



Espacios de memoria

Estrategias y discursos
para archivos
históricos



Con la colaboración de:



Espacios de memoria

Estrategias y discursos para archivos históricos

Memory spaces

Strategies and discourses for historical archives

Lluís Esteve Casellas i Serra
Luis Hernández Olivera

TABULA

ESTUDIOS ARCHIVÍSTICOS DE CASTILLA Y LEÓN

ISBN: 978-84-941454-6-9

ISSN: 1132-6506 = TABULA (Salamanca)

Depósito Legal: S. 671-1992

Edita

Asociación de Archiveros de Castilla y León
Armuña, 14
37439 San Cristóbal de la Cuesta
Salamanca
Teléfono 606 435 736
publicaciones.acal.es
www.acal.es
administracion@acal.es

Director

Luis Hernández Olivera

Editores de este volumen

Lluis Esteve Casellas i Serra
(Ayuntamiento de Girona) y
Luis Hernández Olivera (Universidad
de Salamanca)

Política editorial

Tábula es la revista de estudios de la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL). Se dirige a la comunidad profesional y científica que trabaja en el ámbito de la gestión de los archivos y documentos. Cada número aborda monográficamente un tema de interés archivístico. En Tábula tienen cabida artículos originales tanto sobre trabajos de investigación como de difusión de experiencias profesionales. La publicación tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de una nueva Archivística en la que se integren el tratamiento de la documentación histórica y la gestión de los documentos administrativos, una Archivística abierta a las aportaciones de otras disciplinas, una Archivística autónoma y con un corpus propio de principios y métodos que pueda hacer frente a los problemas de los archivos. Tábula se publica en castellano y los títulos, resúmenes y palabras-clave de los artículos se difunden también en inglés.

Suscripciones y compras

La suscripción a la revista se realiza por años naturales completos. Edición impresa: suscripción conjunta de las revistas Tábula y Archivos (1 número de Tábula y 4 números de Archivos) y acceso online, 75 eur. Edición online: suscripción de acceso a la edición online de Tábula (período 2005-2017), 170 eur.

Ejemplar edición impresa, 30 eur.

Ejemplar edición online, 15 eur.

Artículo edición online, 5 eur.

La suscripción o compra de la revista se puede realizar online en www.acal.es/tienda-online-acal o contactando con Administración Acal: tel. 650 336 756; administracion@acal.es. La adquisición de un pdf con un número completo de la revista o de un artículo se puede realizar en: publicaciones.acal.es

La publicación se distribuye de forma gratuita a los miembros de la Asociación.

Nota de copyright

Algunos contenidos de Tábula están protegidos por copyright:
© de los textos, los autores
© de las traducciones y edición, la Asociación de Archiveros de Castilla y León
© de las fotografías, los autores

La Asociación de Archiveros de Castilla y León está trabajando para ir ofreciendo de forma gradual los contenidos de la revista con acceso abierto.

La Asociación de Archiveros de Castilla y León no asume ninguna responsabilidad por las opiniones o juicios vertidos en los artículos por sus autores.

Consejo Editorial

Alicia Barnard (Consultoría en Servicios de Información, Ciudad de México, México); Javier Barbadillo Alonso (Archivo, Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, España); Julio Cerdá Díaz (Archivo, Ayuntamiento de Arganda del Rey, Arganda del Rey, Madrid, España); Adrian Cunningham (Queensland State Archives, Department of Science, Information Technology and Innovation, Australia); Alejandro Delgado Gómez (Archivo, Ayuntamiento de Cartagena, Cartagena, España); Alfonso Díaz Rodríguez (Archivo, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo, España); Miguel Ángel Esteban Navarro (Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España); Lluís Esteve Casellas i Serra (Sección de Gestión Documental y Archivo (GDA), Ayuntamiento de Girona, Girona, España); Antonio González Quintana (Grupo de Trabajo sobre Archivos y Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivo, Madrid, España); Antonia Heredia Herrera (Archivera, Doctora en Historia de América, Sevilla, España); José María Jardim (Departamento de Documentación de la Universidad Federal Fluminense, Rio de Janeiro, Brasil); Vicent Jiménez Chornet (Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España); Joaquim Llansó Sanjuan (Archivero, Archivo General de Navarra, Pamplona, España); M. Paz Martín Pozuelo (Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Carlos III, Getafe, Madrid, España); Abelardo Santamaría Gallo (ACAL, Valladolid, España)

Traducciones

Javier Barbadillo Alonso, Fátima Gómez Cáneba, Verónica Fernández de Cabo, Mar Gómez Moñino y Luis Miguel Macías Vicente

Revisión de textos

Paz Hernández Sánchez

Diseño y maquetación

Helvética edición y diseño

Publicidad

Teléfono 606 435 736
administracion@acal.es

Comité de evaluadores

Carmen Caro Castro (Dpto. Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Salamanca, Salamanca, España); Guillermo Castellano Casas (Nosturi Consultoría Documental, Madrid, España); Sonia Crespo Nogales (Archivo Municipal de Rivas Vaciamadrid, Rivas Vaciamadrid, España); Blanca Desantes Fernández (Subdirección General de los Archivos Estatales, Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid, España); Francisco Javier Fito Manteca (Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, España); Juan José Generelo Lanaspá (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Zaragoza, España); Raquel Gómez Díaz (Dpto. Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Salamanca, Salamanca, España); Javier González Cachafeiro (ACAL, Valladolid, España); José Luis Hernández Luis (Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, España); Zine El Abidine Larhifiri (Archivo Unesco, Paris, Francia); Rosa López Alonso (Universidad de Salamanca, Salamanca, España); Pedro López Gómez (Universidad de A Coruña, A Coruña, España); Carmen López Sanchidrián (Archivo Histórico Provincial de Ávila, Ávila, España); Rosa Martín Rey (D.G. de Bibliotecas, Archivos y Museos, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, España); Manuel Melgar Camarzana (Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, España); Concepción Meno; Diego Navarro Bonilla (Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Carlos III, Getafe, Madrid, España); Ana Ordás (Bibliogamifica, Madrid, España); Javier Requejo Zalama (Archivo Chancillería, Valladolid, España); José Antonio Robles Quesada (Archivo Central, Consejería de la Presidencia Junta Castilla y León, Valladolid, España); Luis Miguel Rodríguez Alfageme (Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Salamanca, España); Fátima Rodríguez Coya (Archivo Tribuna Superior de Justicia de Asturias, Oviedo, España); Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco (Archivo Histórico Nacional, Madrid, España); José Antonio Sainz Varela (Archivo Histórico Provincial de Alava, Vitoria-Gasteiz, España); Juan Miguel Sánchez Vigil (Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense, Madrid, España); Héctor Sevillano Pareja (Dpto. Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Salamanca, Salamanca, España); M. Àngels Suquet i Fontana (Arxiu Municipal de Sant Feliu de Guíxols, Sant Feliu de Guíxols, España)

Fotografías

Cubierta: Colección marina del Museo de Historia Natural de Berlín / wikipedia

Pág. 22 y 39: Archivo y Museo Hinzert / wikipedia / flickr

Pág. 40: CTLES University Archive / pinterest

Pág. 80: Archivo Municipal Delft / wikipedia

Pág. 106: Archivo Museo Hermanos Grimm / flickr

Pág. 126 y 234: Casa de la Memoria, Milan / flickr

Pág. 144: Archivos Nacionales de Catar / wikipedia

Pág. 160 y 175: Tienda H&M/Arket / dezeen

Pág. 176: Archivo Departamental del Norte / flickr

Pág. 196 y 217: Archivos Nacionales de Francia / flickr

Pág. 218 y 233: Archivo Centro SouthBank / dezeen

Contracubierta: Archive Green Tea & Willow / Booking

Normas para los autores

Los originales que se presenten deben ser inéditos y deben cumplir las directrices de presentación de textos indicadas a continuación.

Presentación de los textos

1. Formato

Los manuscritos deben entregarse en forma de fichero electrónico, preferentemente en formato Word

2. Datos de identificación del artículo

En la primera página se indicarán los siguientes datos del artículo:

a) Título y subtítulo, si lo hubiere, del artículo en castellano e inglés con un tipo de letra Arial en negrita y un tamaño de 16 puntos.

b) Nombre del autor o de los autores, centro de trabajo, y dirección de correo electrónico de cada uno de ellos, con un tipo de letra Arial en cursiva y un tamaño de 12 puntos.

Ejemplo:

*Julio Cerda Díaz
Archivo Municipal de Arganda
email: julio.cerda@uah.es*

c) Resumen del trabajo en castellano e inglés. En el resumen, con una extensión aproximada de 100 palabras, se recomienda indicar los objetivos, metodología y resultados. Para el texto del resumen se utilizará el tipo de letra Arial con un cuerpo de 12 puntos y un interlineado sencillo.

d) Palabras clave en castellano e inglés. Se recomienda presentar entre 5 y 10 palabras clave para indizar el texto y facilitar su recuperación. Se redactarán en letra Arial con un cuerpo de 12 puntos, en mayúsculas, separándolas por una barra precedida y seguida de espacio y un interlineado sencillo.

3. Extensión

El tamaño recomendado de un artículo está entre las 5.000 y 6.000 palabras. En aquellos casos que se justifiquen se podrán publicar artículos de mayor extensión.

4. Diseño del texto

El texto debe estar justificado. Para la redacción se utilizará el tipo de letra Arial con un cuerpo de 12 puntos y un interlineado sencillo.

5. Párrafos

No se efectuará ninguna sangría ni tabulado al inicio de párrafo. El último párrafo de cada epígrafe irá seguido de dos líneas en blanco que precederán al título del nuevo epígrafe.

6. Títulos de apartados

Los títulos de los diferentes epígrafes se numerarán y se presentarán con la siguiente jerarquía tipográfica según su nivel:

a) Título de epígrafe de primer nivel: se redactará en Arial de 14 puntos y negrita.

b) Título de epígrafe de segundo nivel: se redactará en Arial de 12 puntos y negrita.

c) Título de epígrafe de tercer nivel: se redactará en Arial de 12 puntos y cursiva.

Ejemplos:

2. MoReq

2.3. ¿Qué es MoReq2?

2.3.1. ¿Es MoReq2 una norma?

7. Ilustraciones

Los trabajos que incorporen tablas y figuras se entregarán en ficheros separados. Se deberá indicar de forma precisa el lugar en que se deberá ubicar cada tabla o figura. Al pie de cada una de ellas se deberá indicar, en Arial de 10 puntos, el número de orden que le corresponda y el título descriptivo de la ilustración.

Ejemplo:

Tabla 1. Grupos de problemas para la investigación Archivística
Fig. 2. Del antiguo al nuevo paradigma disciplinar en la ciencia archivística

8. Bibliografía

Para la citación bibliográfica se utilizará el sistema autor-fecha. Cada referencia que se incluya en el texto se realizará indicando el apellido del autor seguido de coma y la fecha de publicación, y si es necesario se añade la página, todo ello entre paréntesis. Cuando un autor cuente con varios títulos publicados en un mismo año se especificarán estos añadiendo en las distintas referencias al año una letra minúscula (a, b, c, etc.).

Ejemplos:

(Cox, 2003, p. 19)

(Cox, 2002a, p. 8)

Al final del artículo se indicará la bibliografía con todas las referencias bibliográficas completas ordenadas alfabéticamente por el apellido del primer autor o del primer elemento de la referencia y el año de publicación. Las referencias irán precedidas de la palabra "Bibliografía" en negrita con un tipo Arial de 14 puntos y se realizarán según los siguientes modelos y cumpliendo los estilos de fuentes prescritos para cada elemento:

Ejemplos:

Referencia de monografía:

SHELLENBERG, Theodore R. (1987). *Archivos modernos: principios y técnicas*. México: Archivo General de la Nación.

Referencia de artículo de revista:

DURANTI, Luciana. (2003). "Autenticidad y valoración: la teoría de la valoración enfrentada a los documentos electrónicos2. *Tábula: revista de Archivos de Castilla y León*. n. 6, p. 13-21.

Referencia de capítulo de libro:

Gómez González, Pedro José (2008). "La organización de archivos musicales". En: Gómez González, Pedro José et al (eds.). *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Acal, p. 125-154.

Referencia de recurso electrónico:

Cook, Terry (2011). "Archives as Media of Communication". En: *Old Messengers, New Media: The Legacy of Innis and McLuhan*. <<http://www.collectionscanada.gc.ca/innis-mcluhan/030003-4040-e.html>>. [Consulta: 18/06/2012].

9. Notas

Las notas se colocarán al final del texto con un tamaño de letra de 10 puntos del mismo tipo de letra Arial. Irán precedidas de la palabra "Notas" en negrita con un tipo Arial de 14 puntos.

Las notas en el cuerpo del texto irán colocadas en superíndice numérico (1, 2, 3, ...).

10. Apéndices

Si el artículo tiene apéndices, éstos se añadirán al final del texto, después de las notas, introducidos por la palabra "Apéndice" en negrita cuerpo 14, y el texto en cuerpo 10.

Espacios de memoria. Estrategias y discursos para archivos históricos

- 11 Introducción
El fénix de la memoria
- 23 La memoria digital del mundo. Los historiadores y el archivo
Analect Pons
- 41 Archivos institucionales en el 'Mundo 2.0'.
El marco de actuación para el 'Archive-as-Is' [Archivo-como-es]
Geert-Jan van Bussel
- 81 Los archivos históricos en la encrucijada.
Archivos públicos y memoria social en Aragón, 2008-2018
María Teresa Iranzo Muñío
- 107 Comprender los medios de comunicación y la mediación.
Normas de descripción archivística, tecnologías de mediación
y descolonización archivística
Greg Bak
- 127 Los programas de la Unesco y los archivos, bibliotecas y museos
de la UE como un instrumento unificado para preservar
el patrimonio histórico y cultural del mundo
Liudmila Varlamova
- 145 Algo se mueve. El archivo fotográfico del siglo XXI
David Iglésias Franch
- 161 Avances en clasificación de imágenes en los últimos diez años.
Perspectivas y limitaciones en el ámbito de archivos
fotográficos históricos
Marçal Rusiñol, Lluís Gómez
- 177 La gamificación en el ámbito del patrimonio.
Crowdsourcing con un diseño lúdico
Tomislav Ivanjko
- 197 Escape al futuro de los archivos históricos
Sònia Oliveras i Artau
- 219 La gestión de usuarios de los archivos.
Un enfoque que favorece a usuarios y personal
Gerhild Krebs
- 235 Los Archivos Históricos Provinciales
y la construcción de la memoria colectiva
Carlos Flores Varela

Memory spaces. Strategies and discourses for historical archives

- 17 Introduction
The phoenix of the memory
- 23 The Digital Memory of The World. The historians and the archive
Anaclet Pons
- 41 Organizational Archives in 'World 2.0'.
The framework for the 'Archive-as-Is'
Geert-Jan van Bussel
- 81 Historical archives at the crossroads.
Public archives and social memory in Aragón (2008-2018)
María Teresa Iranzo Muñío
- 107 Understanding Media(tion). Descriptive Standards,
Mediating Technologies and Archival Decolonization
Greg Bak
- 127 UNESCO programs, EU archives, libraries and museums
as a unified mechanism of preserving the world historical
and cultural heritage
Liudmila Varlamova
- 145 Something moves. The photographic archive
of the 21st century
David Iglésias Franch
- 161 Advances in the classification of images in the last ten years.
Prospects and constraints in the field of photographic
historical archives
Marçal Rusiñol, Lluís Gómez
- 177 Gamification of the Heritage Domain.
Crowdsourcing with Gameful Design
Tomislav Ivanjko
- 197 Escape to the future of the historical archives
Sònia Oliveras i Artau
- 219 Archive Visitor Case Management.
An Approach Benefiting Visitors and Staff Alike
Gerhild Krebs
- 235 Provincial Historical Archives
and the Construction of the Collective Memory
Carlos Flores Varela

El fénix de la memoria

La búsqueda en Google¹ de la palabra *archivo* ofrece como primer resultado la definición de la Wikipedia en su acepción informática: “un archivo o fichero informático es un conjunto de bits que son almacenados en un dispositivo.” La versión inglesa (*archive*) devuelve directamente la URL de Internet Archive, según la misma Wikipedia “biblioteca digital gestionada por una organización sin ánimo de lucro dedicada a la preservación de archivos, capturas de sitios públicos de la Web, recursos multimedia y también software”.

El impacto de estos resultados y su percepción por parte de las personas usuarias es proporcional a la importancia de quien realiza la intermediación en la recuperación y presentación de la información: Google, la web con más accesos en el mundo, y Wikipedia, la web de contenidos más consultada, con miles de consultas por segundo las 24 del día.

Contrastan estos resultados con los esfuerzos de digitalización realizados por los archivos, y más concretamente por los archivos históricos. Una de sus consecuencias ha sido el aumento espectacular de sus documentos en línea, pero al mismo tiempo el descenso igualmente espectacular en la atención de consultas presenciales en la mayor parte de ellos. Resulta, por lo tanto, evidente, que los archivos históricos no sólo afrontan la desmaterialización de los documentos y los retos de la preservación digital sino también la virtualización de sus usuarios y, al mismo tiempo, la competición por su identidad e interés público en medio del universo informacional digital. En este contexto parece lógico interrogarse sobre la existencia o no en un futuro a medio plazo de los archivos

históricos tal y como ahora los conocemos o, si por el contrario, convergirán hacia otro tipo de centros.

¿La utilización de los servicios de archivo en relación con la gestión de usuarios en línea puede ocasionar cambio en la gestión física del patrimonio documental? La pregunta no es banal si consideramos el actual debate en el entorno de bibliotecas universitarias norteamericanas, algunas de ellas también con relevantes fondos de archivo. Por ejemplo, la Mullins Library de la Universidad de Arkansas² se plantea desplazar fuera del campus cerca del 83% de las 1.200.000 publicaciones que posee. El motivo es el descenso en su “circulación” de publicaciones en un 49% en el período 2016-2017 en comparación con el período 2012-2013, que sitúa el porcentaje de uso en un escaso 2’6% de publicaciones. Otra cuestión para valorar es los resultados del movimiento de protestas ante esta decisión. El manifiesto recogió sólo 430 firmas y a la reunión para exponerlo sólo asistieron 25 personas, la mayoría profesionales junto algunos profesores. Es decir, mayoritariamente el “interés activo” fue profesional, en contraposición al escaso interés de los estudiantes, por ejemplo.

Esta tendencia no se circunscribe a un solo centro. Situaciones similares³ están teniendo lugar en la Universidad de Siracusa, que también desplazará fuera del campus 1.200.000 publicaciones, en la de Indiana de Pensilvania, que seguirá un plan para reducir en un 30% su colección con el argumento de crear una colección de interés más relevante para los estudiantes. Remarcar que los estudios llevados a cabo en Indiana pusieron de manifiesto que el 50% de la colección no había sido utilizada en los últimos 20 años y, por supuesto, estos datos se acompañaban con el correspondiente estudio de costes de preservación.

Ciertamente, la escasa consulta de dichos materiales va estrechamente ligada a los proyectos de digitalización y, principalmente, al hecho de que buena parte de ellos pueden consultarse en la Nube. La cuestión es cómo y quién la gestiona, y en este caso, una iniciativa más que relevante, entre otras en desarrollo, es el repositorio digital HathiTrust, que albergará a 16 millones de publicaciones de cincuenta bibliotecas estadounidenses.

En este sentido, cabe preguntarse si la misma tendencia a valorar costes y uso llegará a aplicarse a los archivos con el patrimonio documental manuscrito, con niveles de consulta extremadamente bajos. ¿Pueden llegar a plantearse la unificación de depósitos de conservación física de documentos de archivo con otro tipo de materiales? Y por supuesto, ¿va a ser inevitable la creación de centros de procesamiento de datos (*data centers*) para la preservación del anunciado diluvio de datos? Obviamente, puestos a preservar ceros y unos los límites se vuelven difusos. ¿Quién y cómo se llevará a cabo su preservación difusión y explotación de datos? ¿Será “Internet” el archivo global que algunos profetizan?

La vertiginosa evolución de la tecnología y los cambios de hábitos sociales hacen prever un impacto en los archivos históricos a corto-medio plazo más

que relevante. Las expectativas disruptivas que generan las nuevas tecnologías (Big Data, Inteligencia Artificial, etc.) no siempre encajan con el desarrollo de su puesta en práctica. En cualquier caso, lograr la visualización y promover el interés de la autenticidad de las fuentes documentales en un contexto creciente de *fake-news* son ya nuevos retos, pero no los únicos.

La transformación social vinculada a la percepción y al uso de las fuentes de información y también a la forma en como se accede y se reutiliza serán, son, factores determinantes para los archivos históricos: *qué servicios para qué usuarios* en la sociedad de la información. El sector profesional ha debido afrontar en los últimos años un importante esfuerzo de adaptación a multitud de cambios normativos, ilustrados en el Tábula 11, *Ahogados en un mar de siglas* (2008). No obstante, esta inevitable focalización en cuestiones técnicas también ha representado, en cierto modo, un lastre para la observación y reflexión acerca de transformación más orbitales de la profesión, como sería la innovación en los servicios de archivos acorde con la evolución de la tecnología y los hábitos sociales.

En este Tábula hemos querido ir más allá de las ya abundantes experiencias en digitalizar y publicación de contenidos en línea, o del uso de las redes sociales. La intención ha sido aportar distintos puntos de vista que contribuyan a reflexionar sobre el rol de los archivos históricos en el futuro o cómo serán en el futuro, así como presentar experiencias de interés para faciliten repensar los servicios que demandan o demandarán los nuevos usuarios.

Desde perspectivas distintas, la del investigador profesional y la del profesional de la información, documentos y archivos, respectivamente, Anaclet Pons en *La memoria digital del mundo: los historiadores y los archivos*, y Geert-Jan van Bussel en *Archivos institucionales en el mundo 2.0: El marco de actuación para el "Archivo-Como-Es"*, analizan la evolución de la experiencia del usuario profesional ante el archivo y la de la gestión y el uso de la información en el seno de una organización. Ambos coinciden en la importancia de la contextualización y la globalidad del concepto archivo en la proyección presente y futura de la transformación digital de la sociedad, organizaciones y de los individuos. Pero también, en el texto de Pons, el cambio de actitud del investigador ante la nueva globalidad de archivo y la desmaterialización y ubicuidad del documento. Esta necesidad de globalidad y contexto van Bussel la traslada a la comprensión y tratamiento de la información en las organizaciones proponiendo un modelo integrado de gestión y explotación de archivos, documentos y datos que sirvan de apoyo real a la toma de decisiones en este nuevo contexto.

Por su parte, M. Teresa Iranzo Muñío describe y valora el Plan de Archivos de Aragón y el impacto del proyecto cooperativo Dara, tanto en las instituciones participantes y la experiencia de los usuarios en *Los archivos históricos en la encrucijada: archivos públicos y memoria social en Aragón (2008-2018)*. En el artículo plantea también los retos y reivindica el rol de los archivos en el futuro en

la difusión de contenidos y el ejercicio de la transparencia de las instituciones públicas.

En el contexto de las normas de descripción y la transformación digital, Greg Bak en *Comprender los medios de comunicación y la mediación: normas de descripción archivística, tecnologías de mediación y descolonización archivística*, reflexiona entorno a cómo el cambio de los soportes y la forma de acceder al contenido de los documentos incide en su interpretación. En este sentido, plantea la necesidad de adaptar la descripción archivística al contexto real de comprensión y uso de los documentos a partir de ejemplos de las comunidades indígenas norteamericanas y, por consiguiente, más allá de una tradicional visión eurocentrista.

En *Los programas de la Unesco y los archivos, bibliotecas y museos de la UE como un instrumento unificado para preservar el patrimonio histórico y cultural del mundo*, Liudmila Varlamova propone la necesidad de visibilizar los fondos archivísticos de interés transnacional mediante la creación de un Recurso Informativo Digital Integrado, en base a programas y proyectos existentes (Memoria del Mundo, Europea, etc.) para facilitar su acceso, difusión y reutilización para la investigación.

A partir de las funcionalidades de la Web semántica David Iglésias, en *Algo se mueve. El archivo fotográfico del siglo XXI*, reflexiona sobre las principales tendencias tecnológicas que impactarán en la explotación del patrimonio documental en imagen como son la hiperconexión, la reutilización y el respeto de los derechos de creación y la gamificación, así como las nuevas demandas y expectativas de los usuarios de los archivos fotográficos.

Marçal Rusiñol y Lluís Gómez, en *Avances en clasificación de imágenes en los últimos diez años. Perspectivas y limitaciones en el ámbito de los archivos fotográficos históricos*, exponen como el desarrollo de la visión por computador y la aplicación del Aprendizaje Profundo (*Deep Learning*) permiten avanzar en la interpretación del contenido de las imágenes con elevados índices de acierto y, por lo tanto, pueden favorecer la clasificación automática de los ingentes fondos fotográficos.

En *La gamificación en el ámbito del patrimonio: crowdsourcing con un diseño lúdico*, Tomislav Ivanjko argumenta el éxito y la utilidad práctica de la gamificación en tareas de descripción masiva a partir de ejemplos concretos aplicados a fondos documentales. Al mismo tiempo que describe los factores y posibles herramientas a considerar para llevar este tipo de iniciativas. No obstante, para el autor la gamificación es más que una simple tarea colaborativa, puesto que contribuye enormemente a fomentar la participación y a crear una comunidad de usuarios vinculada a los archivos.

Escape al futuro de los archivos históricos, de Sònia Oliveras, es otro caso de éxito en innovación de servicios para nuevos usuarios: los *escape room*. El texto describe qué son, cuál es su dinámica y qué elementos se deben tener en cuenta

en su diseño. El artículo incluye una breve exposición y valoración de la experiencia llevada a cabo en el Archivo Municipal de Girona, en la cual el concepto de *escape room* se aplicó a un juego de mesa.

Gerhild Krebs sitúa la innovación en el rediseño de la atención a los usuarios de archivos en *La gestión de usuarios de los archivos. Un enfoque que favorece a usuarios y personal*. A partir de su experiencia como investigadora y usuaria de archivos y como directora del Saarlaendisches Filmarchiv, contrapone la atención tradicional de los usuarios a la atención personalizada caso a caso. Este enfoque ofrece un servicio de mayor calidad con un muy alto grado de satisfacción de las personas usuarias. Por otro lado, el personal del archivo se beneficia también de los conocimientos específicos del usuario investigador, lo cual redundará en una mejor comprensión y descripción de los documentos consultados.

Finalmente, en el último texto del tema monográfico *Los Archivos Históricos Provinciales y la construcción de la memoria colectiva*, Carlos Flores Varela reflexiona sobre entorno a la situación de los archivos históricos provinciales. A partir de un diagnóstico crítico en su gestión durante los últimos años y de forma comparada entre centros de distintas comunidades, plantea los retos que deberán afrontar a corto plazo para su superar su actual invisibilidad ante ciudadanía o el riesgo de caer en ella.

Perspectivas, experiencias y reflexiones diversas entorno al rol de los archivos históricos inevitablemente vinculados a una sociedad en vertiginosa transformación, a la cual los archivos no son ajenos. El futuro puede ser incierto en relación con el trinomio sociedad-tecnología-memoria, pero la única forma de influir en el futuro es participando activamente en su construcción. Este Tábula tiene por objetivo aportar elementos de reflexión que contribuyan a ello, sabiendo que lo natural es olvidar y que la memoria requiere tiempo, energía, pericia y esfuerzo.

Lluís Esteve Casellas i Serra
Luis Hernández Olivera

Notas

¹ Consultas realizadas a 21 de noviembre de 2018.

² Jaime Adame. "Petition questions removal of books at UA campus library". En: *Arkansas Democrat Gazette*. (1 de julio de 2018) <<https://www.arkansasonline.com/news/2018/jul/01/petition-questions-removal-of-books-at-/>> [Consulta: 21/1/2018].

³ Michael Rubinkam. "Why university libraries are tossing millions of books". En *The Christian Science Monitor* (7 de febrero de 2018). <<https://www.csmonitor.com/Books/2018/0207/Why-university-libraries-are-tossing-millions-of-books>> [Consulta: 21/1/2018].

The phoenix of the memory

If we google¹ the word *archivo* (archive or file in English) the first result will be the definition of computer file by Wikipedia: “a computer file is a set of bits that are stored on a device.” In English, archive directly shows the URL of the Internet Archive, which according to the same Wikipedia, is “a non-profit digital library dedicated to the preservation of archives, captures from public Web sites, multimedia resources and also software.”

The impact of these results and their perception by users is proportional to the importance of the linking tools in the retrieval and presentation of information: Google, the web with more hits in the world, and Wikipedia, the more consulted information web, with thousands of queries per second everyday

These results contrast sharply with the digitization efforts carried out by the archives, and more specifically by historical archives. One of the consequences has been the dramatic increase of online documents, but at the same time, the equally spectacular decrease in the on-site search in most of them. It is therefore evident, that the archives not only face the dematerialization of documents and the challenges of digital preservation, but also the virtualization of their users and, at the same time, the competition for their identity and public interest in the midst of the digital information universe. In this context, it seems logical to wonder whether in the medium term, the present historical archive will exist in the future or if on the contrary, they will converge towards another type of centers.

Will the use of archives in relation to the management of online users result in a change in the physical management of the documentary heritage? Not

a trivial question if we consider the current debate in the environment of American University libraries, some of them also with relevant archive fonds. For example, the Mullins Library at the University of Arkansas² is considering moving off-campus nearly 83% of the 1,200,000 publications stored there. The reason is the decline in the ‘circulation’ of publications by 49% in the period 2016-2017 compared with the period 2012-2013, placing the percentage of use in a small 2’6% of publications. We should also take into account the results of the protest movement against this decision. The manifest only collected 430 signatures and only 25 people attended the presentation, most of them professionals and teachers. That means that “active interest” was mostly professional, contrasting with the lack of attention on the part of the students.

This trend is not confined to a single center. Similar situations³ are taking place at the University of Syracuse, which will also displace off-campus 1,200,000 publications. Indiana’s University in Pennsylvania will reduce by 30% its collection on grounds of creating a more interesting collection for students. Studies carried out in Indiana showed that 50% of the collection had not been used in the last 20 years and, of course, these data were accompanied by the corresponding study of preservation costs.

Certainly insufficient access to these materials is closely linked to digitization projects and, above all, to the fact that most of them can be found in the cloud. The question is how and who manages it, and in this case, a very important initiative, among others in development, is the HathiTrust digital repository, which will store 16 millions of publications of fifty American libraries.

In this regard, it is worth wondering whether the same tendency to assess costs and use will be applied to archives preserving handwritten documentary heritage, since the access to these documents is extremely low. Will deposits for the physical conservation of records merge with other type of material? And of course, will the creation of data processing centers (data centers) for the preservation of the announced flood of data inevitably happen? Obviously, when preserving ones and zeros boundaries could be blurred. Who and how will data preservation, dissemination and use be carried out? Will “the Internet” be the global archive that some predict?

The rapid evolution of technology and the changes in social habits make us foresee a relevant impact on historical archives in the short/medium term. Disruptive expectations that generate new technologies (Big Data, Artificial Intelligence, etc.) do not always fit with the development of their implementation. In any case, the visualization and promotion of the interest in trustworthy documentary sources against a context of increasing fake-news are already new challenges. But they are not the only ones.

Social transformation linked to the understanding and use of information sources as well as the procedures for their access and reuse will be key factors in

The historical archives: which services for which users in the information society. The professional sector has made in the last years a major effort to adapt to a multitude of regulatory changes, illustrated in Tabula 11, *Drowned in a sea of acronyms* (2008). However, this unavoidable focus on technical issues has also represented, in a way, a ballast for the observation and consideration of the more orbital transformation of the profession, as the innovation in archive services in accordance with the evolution of technology and social habits would be.

In this Tabula edition we wanted to go beyond the already abundant experiences in digitizing and publishing of online content, or the use of social media. Our intention has been to provide different points of view that contribute to reflect on the role of the historical archives in the future or how they will be, as well as to present best practices in order to facilitate the rethinking of the services demanded by new users now or in the future.

From the perspectives of both the professional researcher and the information, documents and records professional, Anacllet Pons in *The digital memory of the world: The Historians and the archives*, and Geert-Jan van Bussel in *Organizational Archives in "World 2.0". The framework for the "archive-as-is"*, analyze the evolution of the professional user experience in the archive and the management and use of information within an organization. Both agree on the importance of the contextualization and globalization of the concept of archive and on the present and future impact on the digital transformation of society, organizations and individuals. In addition, Pons discusses the change in the researcher's attitudes towards the new global archive and the dematerialized and ubiquitous document. This necessity of globalization and context is moved by van Bussel into the understanding and management of information inside organizations proposing, at the same time, an integral model of management and exploitation of archives, documents and data supporting decision making processes in this context.

M. Teresa Iranzo Muñío describes and assesses the Archive Plan of Aragón and the impact of the cooperative project Dara both on the participating institutions and the users experience in *The historical archives at the crossroads: public archives and social memory in Aragon (2008-2018)*. The article also sets out challenges and vindicates the role of archives in the future in the dissemination of content and in the requirement for transparency of public institutions.

In the context of the description rules and digital transformation, Greg Bak in *Understanding the media and mediation: Archival description standards, mediation technologies and archival decolonization*, reflects on how changes in the format and in the access to the contents of the documents affects their interpretation. In this sense the archival description needs to adapt to the real context of understanding and use of the documents on the basis of examples such as the American indigenous communities and, therefore, going beyond a traditional Eurocentric vision.

In *UNESCO programs, EU archives, libraries and museums as a unified mechanism of preserving the world historical and cultural heritage*, Liudmila Varlamova proposes the need to make visible the archival fonds of transnational interest through the creation of an integrated digital informational resource, on the basis of existing projects (Memory of the World, Europeana, etc.) to facilitate their access, dissemination and reuse for research.

From the features of the Semantic Web David Iglesias, in *On the move. The photographic archive of the 21st century*, considers the major technological trends that will impact on the exploitation of the photographic documentary heritage such as the hyperconnectivity, reuse, and respect for the rights of creation and the gamification, as well as the new demands and expectations of users of photo files.

Marçal Rusiñol and Lluís Gómez, in *Advances in the classification of images in the last ten years. Prospects and constraints in the field of photographic historical archives*, explain how the development of computer vision and the application of Deep Learning enable the interpretation of the images content with high rates of success and, therefore, can promote the automatic classification of large photographic funds.

In *The gamification in the field of heritage: crowdsourcing with a ludic design*, Tomislav Ivanjko argues the success and the practical usefulness of the gamification in tasks of massive description on the basis of concrete examples applied to documentary resources, describing at the same time the factors and possible tools for this type of initiatives. However, for the author, the gamification is much more than a simple collaborative task since it contributes significantly to encourage participation and to create a community of users linked to archives.

Escape to the future of the archives by Sonia Oliveras, is another case of success in service innovation for new users: the escape room. The text describes what it is, its dynamic and the elements that should be taken into account in its design. The article includes a brief presentation and evaluation of an experience carried out in the Municipal Archives of Girona, in which the concept of escape room was applied to a board game.

Gerhild Krebs places innovation at the redesign of the attention to the archive users in *Archive users' management: A beneficial approach for users and staff*. From her experience as a researcher and archive user and as the director of the Saarländisches Filmarchiv, she contrasts the users' traditional attention to the personalized, case by case attention. This approach offers a higher quality service with a very high degree of user satisfaction. On the other hand, the archive staff also benefits from the specific knowledge of the research user, which results in a better understanding and description of the consulted documents.

Finally, in the last text about The Provincial Historical Archives and the construction of the collective memory, Carlos Flores Varela explains the situation

of the provincial archives. From a critical assessment of their management over the years and comparing different centers in different communities, he considers the challenges to be faced in the short term in order to overcome not only their current invisibility to citizenship but also the risk of it.

Diverse perspectives, experiences and reflections on the role of the historical archives inevitably linked to a society in vertiginous transformation, which the archives are not alien to. The future may be uncertain in relation to society-technology-memory, but the only way of influencing the future is actively participating in its construction. This *Tabula* aims to provide food for thought, knowing that forgetting is natural and that memory requires time, energy, expertise and effort.

Lluís Esteve Casellas i Serra
Luis Hernández Olivera

Notes

¹ Retrieved November 21, 2018.

² Jaime Adame. "Petition questions removal of books at UA campus library". In: *Arkansas Democrat Gazette*. (July 1, 2018) <<https://www.arkansasonline.com/news/2018/jul/01/petition-questions-removal-of-books-at-/>> [Retrieved 1/21/2018].

³ Michael Rubinkam. "Why university libraries are tossing millions of books". In *The Christian Science Monitor* (February 7, 2018). <<https://www.csmonitor.com/Books/2018/0207/Why-university-libraries-are-tossing-millions-of-books>> [Retrieved 21/1/2018].





ANACLET PONS

La memoria digital del mundo

Los historiadores y el archivo¹

The Digital Memory
of The World

The historians and the archive

Anaclet Pons
Anaclet.Pons@uv.es
Universitat de València

Citación: Pons, Anaclet (2018). "La memoria digital del mundo: los historiadores y el archivo". *Tàbula*, n. 21, pp. 23-38

Recibido: 18-07-2018. *Aceptado:* 29-09-2018

Resumen analítico / Analytic summary

Este ensayo explora el papel y la influencia que los archivos han ejercido y ejercen sobre las prácticas historiográficas. Partiendo de esta idea, el estudio intenta mostrar, por un lado, qué significa la desmaterialización de las fuentes y del archivo, con algunas de sus implicaciones. Por otro lado, subraya la dificultad que tienen los historiadores (en algunos casos) para percibir y (en otros) para asumir esa transformación. En definitiva, busca reflexionar sobre el hecho de que el archivo, en el sentido tradicional en el que lo entendíamos, ha quedado afectado, viendo erosionada su importancia y cuestionado su papel como monopolio de la memoria, del pasado.

HISTORIA | HISTORIOGRAFÍA | ARCHIVO | DIGITALIZACIÓN | DESMATERIALIZACIÓN | MEMORIA | PASADO

This essay explores the role and influence that archives has exerted and exerts on the historiographical practices. With this in mind, this study tries to show, on the one hand, what the dematerialization of the sources and the archive means, with some of its implications. On the other hand, it emphasizes the difficulty that historians have (in some cases) in perceiving and (in others) in assuming that transformation. In short, it seeks to reflect on the fact that the archive, in the traditional sense in which we understood it, has been shaken, seeing its importance eroded and its role as monopoly of memory, of the past, questioned.

HISTORY | HISTORIOGRAPHY | ARCHIVE | DIGITALIZATION | DEMATERIALIZATION | MEMORY | PAST

“Es una memoria centralizada del género humano lo que nosotros estamos construyendo, tratando de almacenarla en un espacio lo más pequeño posible, del tipo de las memorias individuales de nuestros cerebros.

Pero es inútil que le repita estas cosas precisamente a usted que entró en nuestra organización al ganar el concurso de admisión con el proyecto «Todo el British Museum en una castaña». (...)

El resultado final de nuestro trabajo será un modelo en el que todo cuenta como información, también lo que no es”.

Italo Calvino, “La memoria del mundo”

En una de sus varias anticipaciones, Italo Calvino halló otra solución, en este caso *cosmicómica*, al dilema que Jorge Luis Borges había planteado unos años antes, el de la imposibilidad de hacer coincidir el mapa con el territorio. Como se sabe, en “Del rigor en la ciencia”, el narrador argentino imaginó un imperio en el que la cartografía se había perfeccionado de tal modo que se levantó un mapa del imperio mismo, con su coincidente tamaño, algo que las generaciones posteriores consideraron inútil y entregaron a las inclemencias del sol y de los inviernos. Por supuesto, el propio Borges también había ideado sus propias anticipaciones, incluso antes, como esa del *aleph*, “uno de los puntos del espacio que contienen todos los puntos”, “el lugar donde están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos desde todos los ángulos”. Aunque, claro está, esa esfera tornasolada, que contenía todo el espacio cósmico sin disminución de tamaño, podría ser cualquier cosa. Porque, amén del defecto de no existir, el nombre *aleph* remite a la primera letra del alfabeto, de modo que bien podría referirse a una biblioteca exhaustiva².

Lo que ambos escritores desconocían es que llegaría el momento en que toda la información disponible podría caber en una “castaña”, incluido ese mapa, como tampoco podían prever, por eso mismo, que tal eventualidad sería compatible

con una cantidad de información de volúmenes insospechados. Esa novedad, interiorizada ya, es tan evidente que en ocasiones resulta difícil de mostrar y complicada de captar en todas sus consecuencias. El propio Borges, en “El Aleph”, fue consciente de eso mismo y confesó que, una vez vista la esfera, su relato se tornaba inefable, por la dificultad de transmitir su infinitud con un lenguaje no apto para tales fines, dado que lo que vio “fue simultáneo” y lo que podía transcribir, “sucesivo, porque el lenguaje lo es”. Si es dificultoso es precisamente porque el lenguaje (dijo Borges) se ejercita presuponiendo un pasado que los interlocutores comparten, de modo que, cuando las experiencias pasadas se alejan de las prácticas presentes y de las expectativas futuras, resulta costoso describirlo en los términos habituales (y por eso mismo, como dijo Borges, prodigan los “emblemas”, a que tan aficionados son los místicos digitales).

1. Estas dos imágenes literarias expresan de modo inmejorable las dos ideas que pretendo abordar en los párrafos que siguen. Por un lado, lo que significa la desmaterialización de las fuentes y del archivo, con algunas de sus implicaciones. Por otro, la dificultad que tenemos los historiadores para en algunos casos captar y en otros asumir esa transformación. Empezaré por esto último.

De entrada, ha de reconocerse que la metáfora de la “castaña” era hasta hace pocos años imposible, solo imaginable precisamente en la ficción y que, por tanto, la celeridad con la que se ha impuesto entorpece su asimilación. Pero no es esa la razón fundamental por la que nos cuesta reconocerla. A mi modo de ver, la causa ha de buscarse en el trastorno que provoca, que es directamente proporcional a la importancia y el peso de aquello que erosiona. Es la pérdida y lo que con ella perdemos lo que problematiza ese reconocimiento. Y en ese sentido, los elementos centrales tienen que ver con el documento y el archivo, con su importancia para los historiadores.

Es sabido que la historia, en tanto práctica y profesión, se constituyó reclamándose como ciencia, donde la principal preocupación era disponer de un objeto empírico, los documentos, y un método propio, neutral y objetivo, con el que se pudiera averiguar cómo ocurrieron cosas. En oposición, pues, a la vieja crónica, eso suponía afirmarse como ciencia de los hechos y de los detalles, aspirando a la objetividad y estableciendo para ello determinados procedimientos. En ese sentido, como señaló Bonnie G. Smith, los historiadores del siglo XIX fijaron dos prácticas fundamentales para alcanzar esa cientificidad y contribuir a la profesionalización de la disciplina: la investigación en el archivo y el seminario. Para esta historiadora, esas dos actividades fueron tan esenciales e influyentes dentro de la profesión como los ideales de verdad y objetividad (Smith, 2000, 103 y ss.). En todo caso, en esta ocasión me interesa más profundizar en la primera de ellas, sin por supuesto menospreciar la segunda, que de todos modos tenía, entre otras funciones, apuntalar la visita al archivo y el trato metódico con los documentos.

Smith señala además cómo ambas prácticas formativas se tradujeron en la formulación de descripciones metafóricas y emotivas —que en la mayoría de las ocasiones tenían implicaciones de género, enfatizando la identidad masculina del grupo—. Tales descripciones nos hablan precisamente de cómo los historiadores veían e imaginaban los archivos en tanto repositorios de conocimiento y de cómo, a través de aquellas, alcanzaron un consenso disciplinario sobre el valor de éstos: el archivo era el lugar en el que los historiadores anclaban la verdad que aspiraban a mostrar, para lo cual se exigía trabajo duro y habilidad, el arduo trabajo que permitiría hallar documentos auténticos y la habilidad necesaria para estudiarlos profesionalmente. En consecuencia, aquellas descripciones, para lo que aquí nos interesa, tenían que transmitir cuán diferente era esa actividad profesional de la que realizaban, con la mejor intención, los aficionados o diletantes, incluso los novelistas. Por eso, en lugar del lenguaje lo común, se deslizaban hacia lo experiencial, empleando expresiones metafóricas y emotivas —melodramáticas y obsesivas— para enfatizar su compromiso con los objetos de su amor, los documentos y el archivo.

Ranke fue sin duda quien mayor fama se labró por sus incursiones en los archivos, y acaso también quien con mayor expresividad se refirió a ellos. Hasta el punto de que Anthony Grafton, y no es el único, acabó por afirmar que “las colecciones de fuentes primarias y los legajos de actas de archivo lo excitaban como un trebolarse a un cerdo” (Grafton, 1998, 30). Es decir, fue el paladín de ese descubrimiento de la historiografía, el de los placeres del archivo. Y ese arrebato lo enumeró utilizando metáforas variadas: unas veces imaginaba que los documentos era hermosas princesas y él un príncipe con poderes mágicos que las rescataría del castillo donde las tenían encerradas, otras se veía como Colón descubriendo un Continente. Se trataba, por supuesto, de transmitir la idea de actividad incesante y viril, de trabajo y de virtud cívica, frente a la pasividad del aficionado, para lo cual dramatizaba sus relatos de las visitas a los archivos y de las dificultades para conseguir los preciados documentos. A finales de 1827, estando en la *Hofbibliothek* vienesa, pudo por fin acceder a unos informes (*relazioni*) de los embajadores venecianos, de modo que le escribió a su amigo y colega Heinrich Ritter diciéndole: “tengo un espléndido y amoroso *tête-à-tête* con el objeto de mi amor, una bella italiana [*eine schöne Italienerin*], y espero que logremos procrear un prodigio ‘Romano-Germánico’. Completamente exhausto, me levanto a las doce en punto” (Muller, 2010, 109).

Aunque esa frase ha de leerse en su contexto y entenderse como parte de una comunicación entre dos amigos varones, Ranke utiliza un lenguaje claramente sensual para transmitirle la alegría del encuentro con dichos informes, transformándolos en un cuerpo femenino con el que —metafóricamente hablando— mantiene relaciones sexuales y espera procrear. La cualidad física de esas *relazioni* le provoca, pues, el éxtasis soñado. Para la citada Bonnie Smith, esa imagen era

la contraparte de las dificultades, el sufrimiento e incluso la tortura que habitualmente tenían que soportar aquellos estudiosos en sus tratos con los archivos y en los archivos. A la vez que daban fe de las malas condiciones con las que tenían que bregar, enfatizaban el coraje masculino necesario para superarlas, generando así una fijación con el objeto de deseo y un férreo compromiso con los rituales necesarios para liberarlo y apropiárselo. Para Smith, esos estudiosos, maníacos y fetichistas, describieron una experiencia muy particular –que deseaban distinguir de la del ciudadano corriente–, definida por su veneración y aprecio al verdadero valor de un documento. Y eso hacía que el lenguaje idealista de la objetividad histórica fuera paralelo al lenguaje del amor fetichista.

Me interesa destacar, por otra parte, que esa fetichización, o sublimación, no solo se agranda por las penalidades de la búsqueda o la consulta documentales, sino que se acompañaba de la queja por la escasez y, con el tiempo, por su penoso inventario. A medida que la disciplina se profesionalizaba y aumentaba el número de sus practicantes, la necesidad o la voluntad de investigar un objeto o un período podía verse truncada no ya por la falta de fondos sino por su insuficiente catalogación.

En tiempos de Ranke, el lamento se producía en casos muy concretos y, en todo caso, cabía la esperanza del paso del tiempo. A mediados de los años 30, en las aclaraciones a su *Histoire de France* y tras advertir de las lagunas en determinados archivos, Jules Michelet lo veía así: “venceremos porque somos la muerte, tenemos un poderoso atractivo; cada revolución redundará en nuestro beneficio. Solo tenemos que esperar: “*Patiens, quia æternus*”. Tarde o temprano recibiremos a los vencidos y a los vencedores” (Michelet, 1835,703). Años después, Charles Victor Langlois y Charles Seignobos compendian todo lo anterior y mostraban su impaciencia por la ordenación de los fondos consultables. El método histórico consiste en examinar los documentos para poder determinar los hechos pasados. En consecuencia, sin documentos no hay historia, de modo que el problema era la falta de inventarios descriptivos y sus correspondientes índices, el lamentable estado, en fin, de la heurística, lo que “supone en la práctica que no podemos saber salvo por casualidad si un documento existe o no. Los avances en historia dependen en gran parte de los progresos en la catalogación, hoy fragmentaria e imperfecta, de los documentos históricos. En esta cuestión no hay discrepancias” (Langlois y Seignobos, 2003, 68).

Pasadas unas décadas, y a pesar de las críticas que la escuela de los *Annales* dedicó a sus precursores en otros aspectos, Marc Bloch reiteró el mismo desasosiego: “una de las tareas más difíciles del historiador consiste en juntar los documentos que piensa necesitar. No lo lograría sin la ayuda de guías diversas: inventarios de archivos o de bibliotecas, catálogos de museos, repertorios bibliográficos de todo tipo”. En suma, “nuestra civilización habrá hecho un inmenso progreso el día en que el disimulo, erigido en método de acción y casi en virtud

burguesa, deje el lugar al gusto por la información, es decir, necesariamente, por el intercambio de información” (Bloch, 2001, 90 y 95).

No es necesario aludir a otros historiadores para concluir que el archivo y el documento (y de ahí las diversas y metafóricas formas de referirse a ambos) constituyen un principio central en la disciplina, un principio que proporciona un sello característico, una garantía, credibilidad. Esos depósitos están relacionados en los prolegómenos de nuestras monografías, o detallados al final de las mismas o en las notas correspondientes, y remiten a un lugar real que se puede visitar y que alberga aquello que sustenta lo dicho. Como ha señalado Thomas Osborne, otorgamos una gran importancia a la credibilidad de los archivos —como no puede ser de otro modo—, de manera que, si bien podemos interpretar el pasado de formas variadas, solamente se nos reconocerá como auténticos profesionales si generamos credibilidad archivística. Es una cuestión dual —añade—, pues por un lado remite a una epistemología, al tipo particular de método, conocimiento y razonamiento que se le asocia y, por otro, alude a un aspecto ético, pues ir al archivo es un signo de estatus, de autoridad, que confiere cierto derecho a hablar. Así pues, es la consulta de los documentos la que permitirá obtener una forma de verdad sobre el pasado y una cierta autoridad ética para referirse a él. Dicho así, se comprende por qué el archivo siempre ha sido imprescindible como recurso sobre el que basar las demandas de disciplinariedad (Osborne, 1999, 53-54). El archivo y el documento, sí, pero cierto tipo de archivo y de documento.

2. Marc Bloch, como hemos visto, suspiraba por la llegada de un momento futuro en el que arraigara el gusto por la información, por el intercambio de información. Ese momento ha llegado, pero no bajo la forma que acaso él imaginó, hasta el punto de que nuestro mundo textual se ha desordenado por completo. Diríamos que los documentos no son lo que eran, que no los generan quienes habitualmente lo hacían, que la escasez ha desaparecido, que han mutado las formas de consulta, que los depósitos que los contenían no mantienen sus rasgos y que el espacio físico del archivo se está resignificando.

En efecto, la razón fundamental de que el archivo y el documento hayan mutado como lo han hecho se debe a que el soporte ha variado, a que el documento no está necesariamente ligado a algo físico, lo que permite además su reproducción o modificación indefinidas. Es decir, el documento se ha desmaterializado, con lo que además los textos se han disociado (y cualesquiera otras fuentes de información) de su acostumbrada materialidad. Con esa alteración, el soporte es una “castaña”, o “memoria digital”, en la que se almacena todo sin distinción. No hay divergencia digital, como sí la hubo en la era analógica, entre una revista, un prospecto medicinal, un audio o un video. El espacio que antes ocupaban se desvanece, al menos parcialmente.

Veamos, pues, brevemente algunos aspectos a considerar a este respecto. En primer lugar, como ha indicado reiteradamente el historiador Roger Chartier, ello provoca una triple ruptura, que afecta a los soportes, a las técnicas de reproducción y a las maneras de leer (o de tratar los textos). Cualquiera de nosotros, historiadores o archiveros, estábamos acostumbrados a un orden en el que el tipo de contenido (o de discurso) se relacionaba con el objeto característico que lo incorporaba: el libro o el diario, si eran textos; las grabaciones sonoras en sus diversos formatos; etcétera. Así, se diferenciaban diversas categorías de contenidos o fuentes y diferentes formas de lectura o de uso (y también de almacenamiento). Este orden de los discursos cambia profundamente con la textualidad electrónica, en tanto todo tiene la misma textura, sin diferencia alguna, sin importar qué tipo de contenido sea, de modo que todo es visto y oído en un mismo soporte (la pantalla), como si de un antiguo rollo se tratara y según decida el usuario. Es decir, hay una continuidad que ya no diferencia los diversos discursos a partir de su materialidad propia (Chartier, 1999).

En segundo término, cambia también y por las mismas razones, el emisor habitual, porque a lo anterior se añade la proliferación de medios técnicos, al alcance de cualquiera, que permiten “documentar” al instante cualquier cosa sucedida. Si antes era el poder, mediante sus actos administrativos y de control, o determinadas instituciones de la sociedad civil, quienes documentaban, ahora hay una presencia constante de cualquier “yo”, que se expresa, incluso que archiva. Sin soporte, con los medios técnicos actuales y sin problemas de almacenamiento, desarrollamos esta nueva capacidad. El resultado es la actividad desenfadada del usuario, que produce y almacena contenidos en cualquier circunstancia, porque su memoria es digital y parece infinita. Se genera así una pulsión de conservación, una pulsión de archivo, un mal de archivo, como indicó Jacques Derrida, facilitado por máquinas/herramientas que se asemejan al aparato psíquico, a la memoria. Derrida hablaba de un “seísmo archivador”, una mutación radical en la impresión y en la conservación de lo que nos rodea, en los acontecimientos mismos del archivo: “la archivación produce, tanto como registra, el acontecimiento. Esta es también nuestra experiencia política de los media llamados de información” (Derrida, 1997: 24).

Esa estructura técnica ha cambiado y, como señalaba Derrida, produce tanto como registra. Y no solo lo hacen nuestras máquinas, sino las que otros despliegan para canalizar nuestras relaciones personales. Las propias redes sociales, por ejemplo, son un archivo de primer orden que guía y produce nuestras conductas y decisiones, son una poderosísima máquina narrativa que ordena nuestras compras, aficiones, contactos, felicitaciones, etcétera. Y son un archivo que archiva, aunque no del modo tradicional, hasta unos volúmenes insospechados y con fines que nos son ajenos.

Para lo aquí nos interesa, esos dos antecitados aspectos –entre otras muchas cosas que aquí no es posible abarcar– tienen una primera consecuencia: producen

un cambio en las características del documento, alterando sus rasgos fundamentales. Hablando de las notas a pie de página, aquellas en las que se consignan tantas referencias a las fuentes, Marc Bloch decía que el historiador cita “para permitir verificar, cuando sea necesario, el uso que ha hecho de sus informaciones”, de modo que su primer dato consiste en referir quiénes son sus testigos o sus fuentes (Bloch, 2006, 19). Lo mismo recordaba Anthony Grafton al decir que son nuestras credenciales, que nos dan legitimidad, que su función es la de sustentar empíricamente lo que exponemos en nuestros argumentos, diciéndole al lector que hemos hecho nuestro trabajo, que hemos ido al archivo, que hemos extraído la información y que la hemos ordenado de manera correcta (Grafton, 1998, 14). Pero para que todo ello sea posible hemos dado por supuesto que el documento tradicional era fijo y estable, que no cambiaba, que podía ser atribuido a un emisor determinado y que tenía una datación concreta, lo cual significaba asumir asimismo que cualquiera que quisiera consultarlo, una vez registrado y catalogado, podría ver o leer lo mismo, al margen de que cada uno pudiera interpretarlo a su manera, atribuyéndole unos u otros significados.

Esa estabilidad que nos ha acompañado, y que solo podía perderse con la destrucción o debilitarse con la reproducción técnica, ha dado paso a la fluidez. Los documentos electrónicos son volátiles, inestables, frágiles y muchas veces efímeros. Dicho de otro modo, como cualquier otra fuente digital de este tipo, no son como los antiguos, singulares ni únicos, sino avatares de algo potencial, sin forma ni soporte, que es visto y leído de formas muy disparejas, sujeto a desaparecer, en unos casos por su fugacidad y en otros por su dinámica cambiante, su variabilidad, su continua actualización. Sin olvidar que, por su propia naturaleza, no es algo que habitualmente llegue al archivo tradicional –y por tanto carecerá de acreditación, de autenticidad–, sino que tiene una archivación distinta, alejada de los parámetros que acreditan lo que es una fuente.

A esa primera consecuencia le sucede necesariamente otra: el archivo, en el sentido tradicional en el que lo entendíamos, queda afectado, al ver erosionada su importancia y cuestionado su papel como monopolio de la memoria, del pasado. Y lo afecta de varias maneras. En primer lugar, pierde el control sobre el presente que ha de archivar, sobre lo que mañana será ya pasado. Y, cuando intenta hacerlo, se diluye su idiosincrasia, porque el nuevo documento digital no tiene fronteras, no reconoce identidades ni memorias nacionales, al generarse o regenerarse mayormente de forma colaborativa, con noticias, reacciones y tendencias que no pueden entenderse si no es en el marco de la red que las conecta, una conexión que es global. Por supuesto, ya no es posible hacer historia del presente “sin mencionar procedimientos y valores mediados por prácticas coloquiales, documentos y flujos de información que dependen en gran medida de los procesos generados por las tecnologías de la información” (Fiormonte *et al*, 2015, 15). No es posible hablar de política y sociedad sin entender cómo está construida

la infraestructura de su red o cómo funciona, ni sin tomar en consideración cómo los algoritmos de los medios sociales manipulan y generan memorias e historias (Sordi, 2018). Y esas redes, flujos, documentos y algoritmos son globales: WikiLeaks anteayer, “#MeToo” ayer...

En suma, el archivo ya no puede verse como el lugar “destinado a suministrar a la memoria colectiva de las naciones los monumentos del recuerdo” (Le Goff, 1991, 170). No solo porque se cuestiona ese elemento “nacional”, que ya no estructura las fuentes que incluye y que no incluye, sino también porque resulta complicado acordar en el presente lo que es memorable y digno de ser salvaguardado, porque los marcos sociales que sustentan ese acuerdo son complejos y sobrepasan los espacios tradicionales y porque el poder (el del Estado, el del Archivo) que sellaba todo ese proceso tampoco tiene el monopolio sobre los códigos de preservación y de uso.

En segundo lugar, el archivo queda afectado porque en la medida que pierde el control sobre el presente, ve disputada su condición de lugar de acceso reglado al pasado. La profusión de “sitios” y de “memorias” alternativas hace que el ciudadano o el investigador prefiera aquello que ofrece mejor “acceso” a las fuentes, sean estas lo que sean, porque es la facilidad de consulta lo que hoy se impone. Con tal abundancia de informaciones y con tantos medios para recuperarlas, el archivo ha de competir en inferioridad de condiciones, de modo que incluso el investigador puede preferir determinados objetos precisamente porque de ellos puede obtener fácilmente la documentación necesaria en la red (ya sea material de archivo o no). Es por eso, entre otras razones, que los archivos digitalizan sus fondos, tanto para cumplir mejor su función de servicio público en este contexto mediatizado como para competir en acceso, más que en contenido. Pero, al digitalizar, se sitúan en el mismo plano que lo que existe fuera y son parte de un océano de datos, de *big data*, convirtiéndose en un banco de datos de informaciones inmateriales. Diríamos que están remediados en todos los sentidos. Aunque no pudo anticipar todas sus consecuencias, Jacques Le Goff ya dejó dicho hace años que “la historia ha vivido una auténtica revolución documental y, además, también aquí el ordenador no es más que un elemento; y la memoria archivística ha sido trastornada por la aparición de un nuevo tipo de memoria: el ‘banco de datos’” (Le Goff, 1991, 175). Y ese banco de datos es ahora toda la web disponible, pues no solo cualquier documento actual está generado de modo digital, sino que la totalidad de nuestro archivo heredado de obras culturales está mutando a formas electrónicas. Y el resultado inmediato es la abundancia.

En tercer lugar, el archivo queda afectado porque en la medida que digitaliza sus fondos, pierde su condición de lugar emblemático y monumental. Incluso para Jacques Derrida –para quien era más bien una abstracción, un dispositivo de poder o un principio histórico u ontológico–, el archivo tenía una domiciliación, una residencia física, un lugar donde residir de modo permanente,

porque en ese espacio los guardianes “no solo aseguran la seguridad física del depósito y del soporte, sino que también se les concede el derecho y la competencia hermenéuticos” (Derrida, 1997, 10). De ahí, pues, que el estatus y el poder del archivo hayan derivado tanto de los documentos que almacenan y del modo de conservarlos como de la propia construcción que los alberga. Cada visita que hacemos a esas instalaciones lo refuerza, recordándonos su autoridad, la que proviene del monumento y la que le confieren sus guardianes. Pero, ¿qué ocurre cuando el acceso no es físico, cuando lo que vemos es un portal de contenidos en el contexto de una red de informaciones inmensa? Ocurre que aquello que tanto apasionaba a Ranke o a Michelet ha dejado de infundir el mismo respeto, aunque metafóricamente pueda seguir desempeñando esa misma función reguladora dentro de la disciplina. Y ocurre que “el archivo no tiene estatus ni poder sin una dimensión arquitectónica, que abarca el espacio físico del lugar en el que está el edificio, sus motivos y columnas, la disposición de las salas, la organización de las ‘series’, el laberinto de pasillos y el grado de disciplina” (Mbembe, 2002, 19). Y, por supuesto, no los tiene sin archiveros.

Resulta curioso constar a este respecto la tensión existente, por otro lado lógica, entre la importancia real y metafórica de los espacios y su desvanecimiento como lugares en los que penetrar. Si bien los grandes depósitos nacionales permanecen en tanto arquitecturas, se convierten cada vez más en monumentos, siendo así resignificados. Es decir, empleando lo que señaló Roger Chartier para otro asunto, representarían una ausencia (ya no es imprescindible palpar sus documentos) pero exhiben su presencia, presentando públicamente la cosa y lo que han significado y significan (Chartier, 1992, 57). Con todo, el edificio del archivo es aún una estatua poderosa y dominadora que enfatiza su sentido –incluso si el contenido es fugaz y volátil o precisamente para contrarrestar eso mismo–, un sentido que es de gran importancia porque ayuda a construir el mundo social y, sobre todo, el histórico.

Quedan aún algunas cuestiones finales a considerar, mencionadas ya de pasada o de forma colateral, que conectan con las preocupaciones de aquellos primeros historiadores del XIX, relativas a la escasez y a aquella herramienta que tanto anhelaban, la del asistente (fichas, inventarios, catálogos). Como he indicado, aquella penuria documental ha dado paso a la abundancia, pero esta exuberancia lo es por la naturaleza digital que tienen hoy los documentos y por la digitalización de los que no la tenían en origen. Pues bien, este último proceso implica su *remediación*, la posibilidad de tratar su contenido como *data* y, por tanto, de utilizarlos de modo distinto y de aplicarles herramientas acordes con ello.

Esta realidad incide de nuevo sobre el acto mismo de archivación. Ya he indicado que si nos atenemos a la idea tradicional, hoy tenemos un archivo (o un documento) y no lo tenemos; está ahí porque se cumple la clásica función de almacenamiento, pero no lo está porque no contiene algo fijo, ordenado, estructurado.

Desde la perspectiva del usuario, contiene datos, informaciones en bruto, no importa cómo se albergue, pues en la medida en que puede ser consultado y manipulado con las nuevas herramientas de búsqueda lo que hace es privilegiar al usuario activo por encima de la fuente estable, dando lugar a una potencial reutilización que lo *rearchiva* más que a una representación fiel de lo que fue. Como ha señalado Wolfgang Ernst, venimos de una cultura europea que privilegiaba el almacenamiento y vamos hacia una cultura mediática en la que predomina la transferencia permanente. Es decir, mientras que en el pasado el contenido de los archivos quedaba sellado, las bases de datos actuales no están sujetas tanto a un cerramiento como a una continua evaluación o recodificación. Y de ese modo, la palabra archivo deviene hoy una metáfora universal de cualquier tipo de memoria y almacenamiento (Ernst, 2015).

Por otra parte, y por eso mismo, tanto la naturaleza de la documentación como la posibilidad de rearchivación constante hacen que los usuarios, incluso los historiadores, puedan desafiar de otro modo la naturaleza tradicional del archivo. En épocas previas, el investigador los visitaba, recopilaba la información pertinente y podía crear su colección, particular y circunscrita a las exigencias de su monografía. Ahora, son las propias máquinas las que posibilitan crear archivos a diario, al permitir buscar rápidamente y con criterios variables. De hecho, rearchivar lo disponible permite que las propias modas historiográficas creen o determinen el archivo. Dada la facilidad para almacenar, en lugar de un Archivo Nacional, podemos crear otros dedicados a la esclavitud, a la memoria, a las mujeres, a determinados grupos étnicos, según las cambiantes necesidades de un grupo particular de estudiosos o según las demandas sociales. Y podemos hacerlo recopilando *data* al efecto en cualquier lugar de la red y remitiendo también a lo que contiene el archivo tradicional, ya digitalizado, con lo cual este último es parte de otro digital que lo ha rearchivado y lo puede cuestionar. Podría decirse, pues, que el archivo se transforma de fuente en materia, de almacén incuestionable de una historia que espera ser encontrada en lugar controvertido para la formación de la identidad y de la memoria (Cook, 2011).

Todo eso es posible no solamente por la condición de *data* que adquieren las fuentes, sino porque podemos rastrearlas y manipularlas a voluntad. Ya no necesitamos las fichas, ni los inventarios ni los catálogos. Los aludidos Langlois y Seignobos señalaban que un historiador en busca de documentos se sentiría satisfecho si “pudiera consultar en alguna parte la relación completa de tales inventarios y sus correspondientes índices” (Langlois y Seignobos, 2003, 67). Pues bien, aquellos utensilios tan capitales hasta hace poco no tienen correspondencia en los archivos digitales contemporáneos. No sólo porque el archivero sea incapaz de revisar y describir detalladamente los documentos actuales –si dispone de ellos, como los miles o millones de correos electrónicos y otros documentos que genera cualquier administración–, sino porque tampoco podrá sintetizar ese

tipo de información de una manera clara, reconocible y ordenada en el sentido clásico. Pero sobre todo porque ya no hay procedimientos de indexación similares ni registro general, ni capacidad de recordar de forma única y prescrita, ni cierre, entre otras razones porque, como acabo de señalar, las bases de datos se renuevan continuamente de muchas formas y, más que leer los documentos, todo está listo para recalcular datos. Y paradójicamente el acceso es más simple, mucho más sencillo, gracias a los motores de búsqueda, aunque ese recurso (mnemotécnico) no funcione como el catálogo, porque también rearchiva.

De hecho, los motores de búsqueda que rastrean un archivo producen activamente en cada exploración –azarosa y no lineal– otro archivo siempre particular, para cada nuevo usuario o para cada nueva consulta. Es la misma operación que se da cuando lo empleamos en la red y cada pesquisa es única, porque ese buscador tiene “memoria” propia y adecua sus resultados a los “recuerdos” que almacena de nuestras huellas previas y nos los sirve personalmente. Por eso, es una herramienta performativa inestable que no representa estáticamente las huellas de un pasado dado, sino que construye la información dinámicamente (Laermans y Gielen, 2007). Por esa misma razón, lo que antaño era un problema, la flexibilidad y la inestabilidad, son hoy meras cualidades técnicas, de modo que el archivo digital deviene inestable, plástico, vivo. Y esas cualidades técnicas, además, nos obligan a usar determinados instrumentos, hasta el punto de que la recuperación de la memoria o de la información se hace difícil o casi imposible de lograr sin los nuevos pertrechos digitales.

Esto, sin duda, tiene efectos de todo tipo, para archiveros y para historiadores. Como nos ha recordado Lara Putnam, esa búsqueda hace que la investigación esté radicalmente más descontextualizada. Por un lado, porque el motor de búsqueda nos devuelve solo lo que buscamos, no su contexto. Si consultamos un periódico, podemos ir directamente al párrafo que contiene la palabra y obviar el resto; si es un documento, no hojearemos otros que lo acompañan, dejaremos de palparlo, olerlo, etcétera. Por otro, porque el mero hecho de acudir a un archivo, de visitar la ciudad en la que se halla y compartir rutinas o dudas con otros investigadores ofrece un contacto y una experiencia de los que el mundo digitalizado carece (Putnam, 2016). Los citados Langlois y Seignobos decían que en el oficio de historiador lo primero era buscar y recopilar de documentos, para lo cual “si pretendemos investigar determinado acontecimiento, sea el que sea, comenzaremos por informarnos acerca del lugar o lugares en que se hallan los documentos necesarios para estudiarlo” (Langlois y Seignobos, 2003, 59). Esa averiguación y la posterior visita ya no son imprescindibles, de modo que la investigación –la mayor parte, se dice– se puede hacer desde el escritorio, sin el trabajo de campo, sin que nos veamos obligados a aventurarnos en lo material, sea la ciudad, el archivo o el documento físico, con la carga histórica de cada uno de ellos. Es algo que acarrea este mundo digital, con implicaciones de primer orden,

pues cualquier herramienta no es simplemente una ayuda para medir una determinada actividad, sino que configura la realidad que mide. Como diría Bruno Latour, “cambie los instrumentos, y cambiará la teoría social completa que los acompaña” (Latour, 2010, 155).

3. Hace ya unos años, ha historiadora Carolyn Steedman le dedicó un volumen al polvo –real y metafórico– de los archivos. Su libro insistía en que estos son aún el rito de iniciación profesional más importante, porque son el lugar de nuestros sueños, la morada del pasado, donde esperamos hacer hablar a la tinta del papel, dando vida a los muertos. Pero decía también que, a pesar de que han sido y son la figura arquetípica en el mundo académico, la mayoría de los actuales historiadores los desconoce, porque ya no necesita visitarlos o porque no reflexiona sobre su papel en la disciplina.

Pero es precisamente por su valor axial por lo que no podemos obviar su mutación. Porque, querámoslo o no, el archivo está perdiendo aquella condición de fetiche que tenía, en el doble sentido al que se refería Derrida: en cuanto a lugar físico, histórico u ontológico que nos remite a lo originario, y en cuanto a espacio concreto, a la residencia de los que mandan. Hoy, ese lugar no posee el privilegio que se le confería ni es necesariamente un lugar físico, con lo que no solo el aura del documento queda difuminada, sino que el aura de la propia investigación en el archivo también acaba deteriorada. En suma, sea desde una perspectiva o desde su reverso, la alteración está asegurada: si cambiamos la utilización de los archivos, cambia su forma; si cambiamos la forma, cambia la manera de utilizar los archivos (o los documentos). Y si eso ocurre, si los archivos y los documentos no son lo que eran, la práctica de la historia o de las humanidades se ve igualmente alterada.

Creo no errar si digo que no han sido muchos los historiadores y los archiveros que han prestado atención a ese fenómeno. Pero ya sea por el impacto de Hayden White, en unos casos, o por las enseñanzas de Foucault y Derrida, en otros, el archivo ya no es visto solo como fuente, sino como sujeto, elevando su estatuto teórico y dejando de tratarlo como recipiente de una actividad más bien extractiva (Stoler, 2010). Visto así, es una construcción metafórica primordial que da forma y produce el conocimiento humano, la memoria y el poder, que margina y que privilegia, que puede ser instrumento de hegemonía o de resistencia. No estoy tan seguro, en cambio, de que el poder de los archivos se incremente en la era electrónica –como han afirmado Joan M. Schwartz y Terry Cook (2002)–. Es cierto que el archivo continúa mediando el acceso al documento y que con sus prácticas para facilitarlo y mejorarlo decide qué difunde y qué no, pero decir que aumenta su poder supondría admitir que mantiene el monopolio del conocimiento sobre el presente y el pasado. Y eso es algo que, como hemos visto, está en discusión.

Solo me resta señalar que necesitamos los archivos, que demandamos igualmente sus funciones de conservación y acreditación, porque en realidad no sabemos cómo abordar la actual profusión de informaciones. Como diría una vez más Derrida, estamos obsesionados con el archivo, por lo que suponen para la investigación histórica y porque satisfacen una necesidad humana emocional, la de la nostalgia y el anhelo de las cosas que podemos encontrar allí, para ser capaces de recordar y revivir esos momentos y conversaciones en un punto posterior en el tiempo.

Bibliografía

- BLOCH, Marc (2001). *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México: FCE.
- BLOCH, Marc (2006). *Historia e historiadores*. Madrid: Akal.
- CHARTIER, Roger (1992). *El Mundo como Representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- CHARTIER, Roger (1999). *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*. México: FCE
- COOK, Terry (2011). "The Archive(s) is a Foreign Country: Historians, Archivists and the Changing Archival Landscape". *American Archivist*. v. 74, n. 2, pp. 600-632.
- DERRIDA, Jacques (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- ERNST, Wolfgang (2015). *Stirrings in the Archives: Order from Disorder*. Lanham-Maryland: Rowman and Littlefield.
- FIORMONTE, Domenico et. al. (2015). "Introduction". En: FIORMONTE, Domenico et. al. *The Digital Humanist: A Critical Inquiry*. Brooklyn-NY: Punctum books, p. 15-22.
- GRAFTON, Anthony (1998). *Los orígenes trágicos de la erudición*. México: FCE.
- LAERMANS, Rudi y GIELEN, Pascal (2007) "The archive of the digital an-archive". *Image & Narrative*. v. VII, n.4 (2007). <http://www.imageandnarrative.be/inarchive/digital_archive/laermans_gielen.htm> [Consulta: 03/05/2018].
- LANGLOIS, Charles V. y SEIGNOBOS, Charles (2003). *Introducción a los estudios históricos*. (Francisco Sevillano Ed.). Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- LATOUR, Bruno (2010). "Tarde's idea of quantification". En: CANDEA, Matei (ed.). *The Social after Gabriel Tarde: Debates and Assessments*. London: Routledge, p. 145-162.
- LE GOFF, Jacques (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.
- MBEMBE, Achille (2002). "The Power in the Archive and its Limits". En: HAMILTON, Carolyn et al. (eds.). *Refiguring the Archive*. Dordrecht: Kluwer, p. 19-26.
- MICHELET, Jules (1835). *Histoire de France. Vol 2. Libr IV*. Paris: Hachette.

- MÜLLER, Philipp (2010). "Ranke in the lobby of the archive: metaphors and conditions of historical research". En: JOBS, Sebastian y LÜDTKE, Alf (eds.). *Unsettling History: Archiving and Narrating in Historiography*. Frankfurt: Campus Verlag, p. 109 - 125.
- OSBORNE, Thomas (1999). "The Ordinarity of the Archive". *History of the Human Sciences*, vol. 12(2), p. 51 - 64.
- PUTNAM, Lara (2016). "The Transnational and the Text-Searchable: Digitized Sources and the Shadows They Cast". *The American Historical Review*, v. 121 (2), p. 377-402.
- SORDI, Paolo (2018). *La macchina dello storytelling. Facebook e il potere di narrazione dell'era dei social media*. Roma: Boredeaux.
- SMITH, Bonnie G. (2000). *The Gender of History: Men, Women, and Historical Practice*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- STEEDMAN, Carolyn (2002). *Dust. the Archive and Cultural History*. New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press.
- STOLER, Anne L. (2010). "Archivos coloniales y el arte de gobernar". *Revista Colombiana de Antropología*, v. 46 (2), p. 465-496.
- SCHWARTZ, Joan M. y COOK, Terry (2002). "Archives, Records, and Power: The Making of Modern Memory". *Archival Science*, vol. 2: P. 1-19.

Notas

¹ Este texto se enmarca en el proyecto de investigación HISMED1: "Historia y Memoria Histórica online. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet", Ref. HAR-2015-63582, MINECO/FEDER.

² En todo caso, por azares o paradojas del destino, hoy es una marca registrada que da nombre a un software de gestión de bibliotecas: <http://www.exlibrisgroup.es/products/aleph-integrated-library-system/>

Morde in Hinzert / Exécutions à Hinzert

„Ihr seid hierher gekommen, um zu verrecken,
und ich gebe Euch mein Wort darauf,
dass ihr verrecken werdet!“
Paul Sparenberg

Täter und Täterin Die Prozesse und das Urteil 18. März 1933 bis 1935

„Abstrakte, physische, soziale,
Transformation in Raum,
Welch, was?“

1933-1935
Hinzert

1933-1935
Hinzert

Im Rahmen der Ausstellung „50 Jahre 1933 - 1935“
wurde die Ausstellung „Hinzert“ in der
Kunsthalle Kassel im April 1983 eröffnet.
Die Ausstellung ist eine Dokumentation der
Geschichte der Hinzert-Justizanstalt.
Die Ausstellung ist eine Dokumentation der
Geschichte der Hinzert-Justizanstalt.







GEERT-JAN VAN BUSSEL

Archivos institucionales en el ‘Mundo 2.0’

El marco de actuación para
el ‘Archive-as-Is’ [Archivo-como-es]

Organizational Archives in ‘World 2.0’

The framework for the ‘Archive-as-Is’

Geert-Jan van Bussel

g.j.van.bussel@hva.nl

Amsterdam University of Applied Sciences

Faculty of Digital Media and Creative Industries

School for Creative Business

Citación: Van Bussel, Geert-Jan (2018). “Archivos institucionales en el ‘Mundo 2.0’. El marco de actuación para el ‘Archive-as-Is’ [Archivo-como es]”. *Tábula*, n. 21, pp. 41-79

Traducción: Verónica Fernández de Cabo y Luis Hernández Olivera

Recibido: 19-07-2018. *Aceptado:* 8-10-2018

Resumen analítico / Analytic summary

Este trabajo tiene como objetivo encontrar una base teórica viable para la gestión de la información empresarial (EIM) en un Mundo 2.0. El entorno “Archive-as-Is” es una teoría archivística dirigida a la organización. Es un modelo para entender el archivo “tal cual”, cómo se diseñó, construyó, procesó, manipuló y administró, y cómo “creció” para constituir el archivo que la organización que lo generó quería que fuera. Desde el momento de su creación, los archivos son distorsiones de la realidad, solo presentan imágenes sesgadas del pasado debido a la forma en que las organizaciones (y las personas) se “comportan”.

La contextualización (de los archiveros) será crucial para “corregir” la distorsión. El desafío es garantizar que el archivo se pueda utilizar como un recurso “confiable” y se administre de tal manera que una organización pueda sobrevivir a los desafíos de Mundo 2.0. El marco de actuación del “Archive-as-Is” podría utilizarse para conseguirlo.

ARCHIVOS | DOCUMENTOS | ARCHIVÍSTICA | GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL | TEORÍA DEL ARCHIVO | CONTEXTO | ARCHIVO-COMO-ES | ARCHIVE-AS-IS

This paper has the objective of finding a viable theoretical foundation for Enterprise Information Management (EIM) in World 2.0. The framework of the “Archive-as-Is” is an organization-oriented archival theory. The framework is a declarative model for understanding the archive “as is”, how it has been designed, constructed, processed, manipulated, and managed, and how it has “grown” to be the archive that the organization that generated it, wanted it to be. From the moment of their creation, archives are distortions of reality, only presenting biased images of the past due to the way organizations (and the people) “behave”.

Contextualizing (by archivists) will be crucial to “correct” that distortion as much as is possible. The challenge in World 2.0 is to ensure that the organizational archive can be used as a “trusted” resource and be managed in such a way that an organization can survive the challenges of World 2.0. The theoretical framework of the “Archive-as-Is” may be the model that could be used to realize just that.

ARCHIVES | RECORDS | ARCHIVAL SCIENCE | ENTERPRISE INFORMATION MANAGEMENT | ARCHIVAL THEORY | CONTEXT | ARCHIVE-AS-IS

Un mundo cambiante

El Mundo 2.0

Nuestro mundo está cambiando rápidamente. Las prácticas comerciales y las tecnologías, formas y métodos de comunicación existentes se están transformando. Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) se ponen de moda y se quedan obsoletas a gran velocidad. Están en continuo cambio. Lorenzo Magnani (2009: xiii) teme que la naturaleza cambiante de las TICs altere nuestra comprensión de los valores morales. Y puede pasar, creo, que como afirmaba Larry Lessig's (2006) estos cambios tan rápidos en las TICs nos alejen de las leyes y procesos políticos deliberativos. En su opinión las TICs se han convertido en extra-legales dando por hecho que cuando se redacta una ley la tecnología se haya quedado desactualizada y los usuarios estén a otras cosas. Lessig propone otra manera de regular y controlar el mundo que internet está creando: codificándolo.

Este mundo, el mundo en desarrollo a nuestro alrededor, se asemeja a una plataforma hiperconectada, interactiva y virtual. Los usuarios se conectan y se comunican entre sí, crean y comparten conocimientos, colaboran, venden, compran o diseñan productos, envían correos electrónicos, escriben blogs, comparten fotografías, componen y descargan música, realizan películas y difusiones multimedia, juegan y recopilan noticias. Internet ha pasado de algo “agradable de tener” a ser “de absoluta necesidad”. El principal canal de comunicación, participación, colaboración, socialización e innovación. Fahri Karakas (2009) denomina este entorno emergente “el Mundo 2.0”, un mundo que difiere radicalmente del mundo que conocemos.

En el Mundo 2.0, todo y todos estamos en línea. Las personas somos usuarios de dispositivos móviles, sin cables e interconectados, usamos comunidades web y redes sociales como canales de socialización, compartiendo con amigos y colegas, interactuando y participando en procesos de innovación, producción y creando valor. Los teléfonos inteligentes se están convirtiendo en versiones digitalmente aumentadas de sus dueños, catalogando y cuantificando de forma continua acciones y accediendo, creando y compartiendo información permitiéndonos tomar decisiones de forma ágil. Al usar avatares, miles de jugadores interactúan a la vez, se comunican y cooperan dentro de los juegos en línea. Las empresas están creando ecosistemas en línea y están inventando nuevos modelos comerciales. Están lanzando tiendas, comunidades, grupos de usuarios, y otras formas de promocionar sus productos en la red. Utilizan y analizan los datos que obtienen de clientes y usuarios de los servicios que ofrecen en línea para mejorar sus programas de ventas, para personalizar sus anuncios y para desarrollar de forma rápida nuevos servicios. Las bibliotecas, archivos y otras instituciones patrimoniales están digitalizando sus colecciones, poniéndolas a disposición de sus usuarios a través de Internet. Se graban y difunden cursos universitarios a través de canales como YouTube, Vimeo, o iTunesU. La televisión ha dado el salto del cuarto de estar a los dispositivos móviles, pantallas múltiples y también podemos disponer de ella a la carta. Las noticias se difunden a través de Twitter y de innumerables páginas web de noticias. La tecnología web ofrece maneras de alquilar habitaciones, aparcamientos de coches y hasta de disfrutar del tiempo libre. Permite crear una plataforma en la que cualquier persona pueda contribuir para financiar nuevas actividades, servicios y diseños. La web semántica permite a aplicaciones y dispositivos comprender el significado del lenguaje natural y comunicarse sin inferencia humana. Las tecnologías que han conseguido que las máquinas 'hablen' entre sí (M2M o comunicación máquina a máquina) están evolucionando a gran velocidad gracias al desarrollo de redes (inalámbricas) sin un componente humano o centralizado. La M2M nos remite a tecnologías que permiten que sistemas alámbricos e inalámbricos intercambien datos con otros dispositivos del mismo tipo para facilitar un análisis a tiempo real. Estas "máquinas parlantes" incluyen todo, desde medidores de potencia y energía que informan automáticamente de los datos de consumo, a monitores cardiacos portátiles que envían datos al doctor e incluso sensores de tráfico y automóviles que informarán de su posición y estado automáticamente a las autoridades en caso de sufrir un accidente. La M2M es el epítome del "internet de las cosas", la interconexión de dispositivos de identificación exclusiva dentro de la estructura de internet.

Hiperescala

El mercado en sí mismo es un entorno digitalizado que cambia a gran velocidad. Los objetos físicos, los dispositivos y las máquinas poseen inteligencia artificial. Crean el "internet de las cosas", una inteligencia conectada que aumenta las

acciones individuales, automatiza procesos e integra máquinas “inteligentes” en la vida de las personas (Helbing, 2015). Como resultado tenemos que las fuentes de información están creciendo a una velocidad sin precedentes. La capacidad para analizar estos “datos masivos” en tiempo real posibilita que los conocimientos vuelvan atrás inmediatamente convirtiéndose en procesos de decisión y permite la automatización a la hora de impulsar medidas. Se pueden tomar decisiones comerciales “en el límite” (en lugar de hacerlo de forma centralizada). Estas habilidades inteligentes podrían transformar las corporaciones en empresas sin fronteras y permitirles como a las nuevas organizaciones digitales en internet, usar la web mundial para inventar, colaborar y crear (Meredith et al, 2012). La ineludible dependencia de la información estimula el desarrollo de sistemas informáticos a ‘hiperescala’, sistemas de una talla gigante, súper expansibles y súper resistentes. Empresas como Amazon, Facebook, Microsoft, y Google han diseñado y desarrollado este tipo de sistemas. Ya no es que no son sólo responsables de sus propias actividades empresariales de gran riqueza informativa, es que lo son para la “supervivencia” de un ecosistema creciente de organizaciones que dependen de plataformas a hiperescala como parte fundamental de sus modelos comerciales. Los procesos y actividades digitales de las organizaciones dentro de este ecosistema dependen del continuo uso de esas infraestructuras.

El mundo hiperconectado presenta muchas posibilidades para la innovación y la evolución, pero sólo cuando las empresas entiendan la dinámica comercial del mundo en línea. En 2008, Stan Stalnaker afirmó que las redes entre pares transformaron el modelo de comunicación con un emisor y múltiples receptores a un modelo de múltiples a múltiples donde la producción y el consumo se unieron en una economía de microproducción, microfuentes de ingresos y microbancos. La mayoría de las empresas se han adaptado a la transformación y están respondiendo bien al uso cambiante de la tecnología por parte de sus clientes y accionistas gracias a la “microcomunicación”. Las empresas cambian sus modelos de innovación y adoptan nuevos modelos comerciales para usar esta inteligencia colectiva externa y este potencial innovador. Están tratando de comprometerse en relaciones duraderas basadas en la confianza con emprendedores y clientes para crear un ecosistema comercial que repique en el “cerebro global” y en el que emerjan la innovación y la creatividad. Como resultado, los límites están desapareciendo no sólo entre el mundo digital y físico sino también entre empresas y su entorno de clientes, proveedores y otros accionistas.

Privacidad y confianza

El Mundo 2.0 es un mundo rico y a la vez dependiente de la información. Cada día la gente y las organizaciones recopilan, crean y utilizan mucha información con sus actividades en línea. Con gran facilidad y casi de forma automática la información se captura, graba y almacena para poder acceder a ella después. Es una

mercancía muy eficiente pero puede convertirse en un problema cuando la recopilación, grabado o uso de datos sobre los usuarios se realiza (lo que ocurre a menudo) sin su consentimiento. Las TICs contribuyen a una (aparente) pérdida de privacidad individual (Stylianou, 2010). Al buscar en Internet los navegadores recogen datos sobre nuestras visitas a distintas páginas web, o los propios sitios de internet almacenan datos de nuestras visitas y dejan en nuestros ordenadores datos que pueden ser utilizados la próxima vez que visitemos la página. Algunas páginas web pueden detectar qué sitios o páginas web hemos visitado y durante cuánto tiempo. Las redes sociales registran cada mensaje publicado. Usan estos datos para personalizar sus anuncios, para contextualizar la experiencia de los usuarios y para mejorar su contenido. La mayor parte de esta actividad tiene lugar entre bambalinas, los usuarios apenas son conscientes, y se hace solamente con nuestro consentimiento tácito. La facilidad para acceder a la información en “la nube” (un dispositivo de terceros remotamente situado con respecto al usuario) hace más endeble la relación entre el usuario y su información. Si, por ejemplo, la información de un usuario fuera pirateada, vendida o publicada, la brecha en la privacidad sería grave (Van de Pas and Van Bussel, 2015ab). Terceras partes ofreciendo servicios “en la nube” necesitan entender su responsabilidad en la protección de esta información “como si les fuera la vida en ello”.

Al permitir a estas empresas entrar en nuestras vidas e información personal exigimos a cambio una colaboración basada en valores de confianza, integridad y una conducta (y las responsabilidades derivadas de la misma) ética (Accenture 2018). Cuando se ignoran estas responsabilidades por un interés comercial o existe un comportamiento poco ético, el resultado será la desilusión y pérdida de confianza, la cual no puede recuperarse fácilmente (Cline, Walkling and Yore, 2018). Las nuevas tecnologías (como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la mecánica cuántica, etc.) aumentarán en capacidad y poder, y probablemente existirán fallas y escándalos sobre el uso “impropio” o “poco ético” de la tecnología en su implementación social. Se necesitan nuevos colaboradores para manejar el impacto de estas nuevas tecnologías ¿Hasta dónde llega su responsabilidad? ¿Culpamos a una compañía cuando un socio utiliza en la inteligencia artificial algoritmos tendenciosos que producen discriminación (Angwin et al., 2016)? ¿O cuando se logra romper la encriptación debido a los avances en mecánica cuántica (Accenture, 2018)?

Caos informativo

Aunque las actividades comerciales siempre se han basado en la información, las organizaciones dependen de ésta cada vez más. La información imprecisa se considera como un punto débil –algo que cada organización que hace uso de las TICs tiene que tratar. Accenture (2018: 40) reconoce esto al afirmar que “con una toma de decisiones autónoma, determinada por los datos, el daño potencial que

los datos malos podrían provocar puede convertirse en una amenaza peligrosa a nivel empresarial”. Prevenir esta amenaza debe formar parte de toda estrategia comercial.

La definición de una estrategia comercial es la de una práctica común para sacar el máximo partido a las nuevas oportunidades de mercado y para hacerlo mejor que los competidores directos. Ideada en los procesos de gestión de la información de una organización, la estrategia comercial sirve para aclarar de qué forma podemos emplear la información para lograr objetivos comerciales (Baets, 1992). Nos puede servir para dar respuestas rápidas a las necesidades de los clientes o como ajustes a los cambios en el entorno de la organización y mejoras en la competitividad. La mayoría de esta información está documentada en diferentes tipos de objetos de información insertados en procesos comerciales institucionales y son tan importantes como los activos comerciales.

La Gestión de la Información Empresarial (la EIM) trata de permitir a las organizaciones asegurar sus activos comerciales en un complejo paisaje de departamentos comerciales, antiguos sistemas, políticas reguladoras y corporativas, contenido empresarial y datos masivos (Chaki, 2015). Organiza la cadena de valor de la información capturando, estructurando, describiendo, preservando y gobernando los objetos de información a lo largo de las fronteras tecnológicas, temporales y organizativas, permitiendo a las estrategias comerciales alcanzar sus objetivos (Van Bussel 2012ab; Van de Pas y Van Bussel 2015ab). Sin embargo este tipo de gestión no ha tenido demasiado éxito debido a que se centra casi de forma exclusiva en la información estructurada (objetos) y además está muy influenciada por la informática. Pero más del 80% de todos los objetos de información de las organizaciones están desestructurados y con los datos masivos en alza, esta cantidad está creciendo rápidamente. (Van Bussel 2012b).

Hace más de cuarenta años, Alvin Toffler (1970) acuñó el término “exceso de información”. El mundo de hoy en día se caracteriza por un flujo de información creciente, cumpliéndose totalmente las predicciones de Toffler. Según la IDC, en 2020 el universo digital (la cantidad de objetos de información creados y copiados anualmente) alcanzará los 44 zettabytes (44 millones de gigabytes) (Turner et al., 2014). Como la EIM ha descuidado la gestión de los objetos de información desestructurados, cuando necesitamos estos objetos, nos lleva tiempo localizar muchos de ellos. Los trabajadores del conocimiento emplean hasta el 40% de su jornada laboral buscando (objetos de) información. Un ‘caos informativo’ provocado por la incapacidad de la EIM para capturar este gran flujo de objetos de información poco estructurados comprometiendo la capacidad de las organizaciones de alcanzar objetivos comerciales. Este caos es la regla más que la excepción en las organizaciones contemporáneas (Redman, 2004). Las organizaciones no están preparadas para el Mundo 2.0, y tendrán que encontrar estrategias para salir adelante y sobrevivir y, quién sabe, quizá el “archivo institucional” sea la solución...

El archivo institucional

Smith y Steadman (1981) ya consideraron a los archivos institucionales como recursos fundamentales para la rendición de cuentas, la actuación en procesos comerciales y a la hora de alcanzar objetivos comerciales. Desafortunadamente y durante muchos años no se les ha dado la importancia que merecen y por esta razón han sido gestionados muy mal por unas organizaciones descontextualizadas que no cumplían los requisitos mínimos de calidad (Redman, 2004).

En el Mundo 2.0., las organizaciones están pagando caro el precio de su negligencia. Sin estas características es imposible cumplir los objetivos primordiales de los archivos: ser una reconstrucción fiable de los acontecimientos pasados, proporcionar pruebas y una producción significativa (Van Bussel 2012ab), sin tener en consideración su valor institucional. El descuido en la gestión de los archivos institucionales ha dado como resultado [1] un almacenamiento fragmentado de los objetos de información en una variedad de sistemas de información, desconectados de sus metadatos y del archivo institucional al que pertenecen; [2] unos metadatos fragmentados, separados de los objetos de información de los que proceden y no insertados dentro de las capas de metadatos del archivo institucional, lo que ha llevado a una pérdida de contextualización; y [3] que la calidad de los objetos de información vaya en retroceso debido a que su procedencia, integridad y conservación está en peligro (Van Bussel, 2016).

Las organizaciones no han tenido en cuenta dos conceptos esenciales: los documentos y los archivos. Los *documentos* son una combinación de objetos de información (datos estructurados o no estructurados, conjuntos de datos y objetos de datos) y sus metadatos, generados y utilizados en el curso de procesos, acciones y transacciones (comerciales) almacenados en un archivo institucional, independientemente de su formato, con un único contenido (fijado o reconstruible), contexto y estructura, y conservados por cualquier razón por la que las empresas quisieran preservarlos (uso comercial, conformidad, responsabilidad, pruebas, referencias futuras, curiosidad, valor histórico, extensión de la memoria humana, etc.) durante el periodo de tiempo en el que estos o parte de estos son retenidos (Van Bussel, 2016; Yeo, 2007). Los *archivos* (o almacenes de datos) son construcciones institucionales implantadas y enriquecidas con metadatos sobre su creación, entorno institucional y gestión, en los que se almacenan y se gestionan de forma continuada y desde el momento de su creación los documentos con el objetivo de reconstruir el pasado de forma fiable, transmitir pruebas y llevar a cabo una producción significativa¹. El término puede utilizarse para referirse a cualquier construcción de archivos cuya intención sea su preservación (Van Bussel, 2012b). La informática no reconoce estos conceptos y como resultado la gestión institucional de los archivos nunca ha sido una característica común de la EIM (Serova, 2012). En el Mundo 2.0, esto debe cambiar, aunque resultará difícil encontrar una base teórica que sirva para dirigir dicho cambio.

La Archivística

Parece ser que la Archivística es la única ciencia capaz de ofrecer un marco de actuación teórico inclusivo y aplicable para que la EIM pueda hallar un fundamento teórico basado en documentos y archivos². Existen dos perspectivas dentro de la Archivística, la Teoría del Records Continuum y la llamada Diplomática Digital. Ambas teorías se centran en el valor probatorio y cultural de los archivos respectivamente. No le prestan gran atención a la construcción de archivos y a su valor a la hora de alcanzar objetivos institucionales o definir estrategias comerciales. Por lo que es interesante matizar que por ejemplo en las más de 1 000 páginas del *Research in the Archival Multiverse*, la colección más reciente de ensayos de investigación (Gilliland, McKemish y Lau, 2017), la construcción organizativa de los archivos no recibe ningún tipo de atención.

La Archivística, desde los años 90 del siglo pasado ha experimentado un “giro archivístico”, un reposicionamiento del “archivo” como objeto de investigación, más que como un mero lugar para la investigación o una colección de documentos para uso investigativo. Como afirma Ann Stoler (2002, 87) el “giro archivístico” significa considerar a los archivos más como experimentos epistemológicos del pasado que como fuentes históricas, como secciones transversales en áreas de conocimiento inciertas, como transparencias inscritas en las relaciones de poder y en las tecnologías normativas. El “giro archivístico” sitúa al “archivo”, como escribió Jacques Derrida (1995: 27) “[no] como una pregunta sobre un concepto del pasado que podría estar o no a nuestra disposición,... [sino como] una pregunta sobre el futuro”. Considera a los archivos, basándose en la nueva edición de “La Arqueología del Saber” de Michel Foucault (1992), como objetos teóricos, disociados de su/s definición/definiciones convencional/es, como una práctica que no reproduce sino que produce significado. Son “documentos” de posible uso (Foucault, 1975: 193). Derrida señaló en su *Mal de Archivo* (1995: 57) que “nada es menos fiable, nada está menos claro hoy que la palabra ‘archivo’”. Para Derrida (1995: 17) el proceso de archivización “produce tanto como registra el acontecimiento”. Tanto Foucault como Derrida pueden considerarse como los inventores de lo que Marlene Manoff (2004: 14) llamó “la sospecha postmoderna del documento histórico”. Los archivos no son receptáculos pasivos: sino que modelan y controlan la forma en la que se lee el pasado. Son “espejos trucados que distorsionan hechos y realidades pasadas en favor del fin narrativo” de autores y público (Cook, 2001: 9). Como dice Derrida (1995, 10-11 (nota 1)) no hay poder sin control del “archivo”. Por lo que los archivos se están “soltando y explotando” (Manoff 2004: 10). Dentro de la inflación resultante del término, los archivos se han convertido en “significantes sueltos de un conjunto dispar de conceptos” (Manoff, 2004: 10). Los términos “archivo” y “archivos” se emplean en contextos multidisciplinares refiriéndose a muchos tipos y

colecciones de documentos y objetos de información. Parece que se emplean como palabras clave en cuestiones de memoria, pruebas, taxonomía, gobernanza y justicia, alejados de sus significados, prácticas y entornos originales.

Eruditos de la Archivística como Upward (1996, 1997), Brothman (1999, 2001), Cook (1997, 2001), Ketelaar (1999, 2000a, 2017), y Nesmith (1999, 2002) están redefiniendo la teoría archivística usando teorías postmodernas y postcustodiales³ y el concepto “derridiano” de Archivística, “como una ciencia general del archivo, de todo lo que puede pasar a la economía de la memoria y a sus soportes, huellas, documentos ...” (Derrida, 1995: 34). Estos eruditos archivísticos postmodernos se olvidaron de uno de los aspectos más importantes de los archivos: su origen institucional (o personal)⁴. No le prestan mucha atención a la construcción y/o diseño (institucional) de los archivos y su valor para alcanzar objetivos organizativos.

Marcos de actuación teórico-archivísticos

La Archivística ofrece dos marcos de actuación teóricos incluyentes y aplicables que podrían ser utilizados por la EIM a la hora de encontrar el fundamento teórico de los documentos y los archivos: La teoría del Records Continuum y la teoría de la Diplomática Digital. Estos marcos de actuación sin embargo, no están centrados en la construcción y el diseño institucional de los archivos, es decir en los efectos de la conducta (institucional), en su evolución y en alcanzar sus objetivos institucionales⁵. Se basan en tradiciones que se encuentran al otro lado del espectro filosófico: el postmodernismo y el empirismo.

El modelo y teoría del Records Continuum (Upward 1996, 1997) está influenciada por las prácticas postcustodia australianas, el pensamiento postmoderlista y la teoría social de la estructuración (McKemmish, 2017: 137)⁶. Las cuatro dimensiones de la teoría: crear, capturar, organizar y pluralizar se corresponden con los cuatro pasos de la distanciación espaciotemporal mencionada por Giddens (1984: 298). Estas dimensiones describen como los archivos institucionales (y los documentos recogidos en ellos) están fuera de su/s contexto/s original/es de utilización para convertirse en parte de una memoria colectiva, transmitida a lo largo del espacio-tiempo. Su contexto está representado por ejes de carácter testimonial y transaccional, de conservación de documentos e identidad. (Upward, 2005). La teoría no trata de los archivos, sino de su/s contexto/s. Los archivos son interpretados como parte de un continuum de actividad relacionada con los contextos, conocidos o no, de procesos legales, políticos, culturales y sociales. Según esta teoría, estos contextos son de importancia vital a la hora de interpretar y comprender el papel y el valor de los archivos en el pasado, presente y futuro (McKemmish, Upward and Reed, 2010). Una aproximación hacia el continuum

resalta que los archivos están vigentes y son a la vez históricos y que representan un concepto central de estructuración: la dualidad de las estructuras. Consideramos que los archivos y sus documentos poseen una estructura y contenido fijo, unido a capas mutables y cada vez más amplias de metadatos descriptivos que dan luz a su significado para permitir su accesibilidad y utilidad en el tiempo (McKemmish, 2001). La teoría del Records Continuum es (en esencia) una teoría de contextos que trata de proporcionar un marco de actuación con el objetivo de conceptualizar archivos en los múltiples contextos del espacio-tiempo. En la Archivística es frecuente pensar que esta “narrativa” contextual” en una necesidad absoluta a la hora de revelar el significado para su accesibilidad y utilidad. Sin embargo, usar esta teoría resulta problemático: su fundamento filosófico es débil (Harris, 2004: 215-216; Lau, 2013: 200-204), su comprensión problemática (Piggott, 2012: 180-183) y su implementación en prácticas organizativas discutible (Afshar and Ahmad 2015).

La Diplomática Digital se basa en la “vieja” diplomática, en la que los principios y los conceptos son “universalmente válidos”, están definidos de forma precisa y son “objetivos” independientemente del lugar en el que se encuentren. Proporciona un método sistemático de análisis de los elementos internos y externos con forma documental, las circunstancias de su escritura y la naturaleza jurídica del hecho comunicado. Analiza la creación, forma, y estatus de la transmisión de documentos y su relación con los hechos recogidos en ellos y su creador con el fin de identificar, evaluar y comunicar su “verdadera naturaleza” (Duranti, 1998: 27). Esta teoría se centra especialmente en el “documento de archivo” (al igual que los documentos que son objeto de la ciencia diplomática) y todos los elementos que comprenden. El contenido de estos documentos es objeto de análisis pero también las relaciones del documento y las personas, funciones, procedimientos, leyes, y sistema que lo crearon. La teoría incorpora las técnicas, conceptos y métodos de la diplomática tradicional a la teoría archivística “basada en la jurisprudencia, la historia y la teoría de la administración, y un amplio conjunto de reflexiones y experiencias escritas con siglos de antigüedad” sobre la naturaleza de los documentos y los archivos dentro de las organizaciones (MacNeil, 2004: 205). La Diplomática Digital enfatiza la importancia de la autenticidad de los documentos para identificar pruebas y por esta razón tiene que establecerse una identidad e integridad continuada. La identidad se nos revela bajo forma documental como el conjunto de atributos distintivos que caracterizan de forma única los documentos. [1] Poseen un contenido estable, metadatos y forma fija y [2] nos revelan junto con sus metadatos su contexto documental, tecnológico, procesal, de procedencia, administrativo y legal, [3] pertenecen a administraciones, personas o grupos identificables, [4] forman parte de las acciones, [5] están unidos a documentos relacionados y [6] están almacenados en la infraestructura del archivo institucional (Duranti and Jansen, 2011). La Diplomática

Digital ha desarrollado la Cadena de Preservación, una serie de actividades continuas centradas en los documentos que contribuyen a la autenticidad y preservación de los documentos de archivo (Jansen, 2015). La mayor contribución a la Diplomática Digital son los minuciosos marcos de actuación de los requisitos de autenticidad e integridad y su Cadena de Preservación que permite (básicamente) la informatización y el archivado de los documentos “fiables”. Sin embargo también existen una serie de problemas teóricos. Como Geoffrey Yeo (2017) señala, la ecuación de los “documentos” de archivo y los documentos de la ciencia diplomática puede presentar un problema. Yeo (2017) insinúa que nunca se ha investigado la mencionada ecuación de forma correcta y que, por esta razón, la Diplomática Digital se basa en parte, en una hipótesis sin demostrar. Además de todo esto, se enfrenta a una crisis contextual porque su contexto se queda corto a la hora de comprender un entorno más amplio desde el punto de vista (inter-)institucional, social y cultural que generó el archivo (Brown, 1997; Yeo, 2017).

Ambas teorías se centran en el valor cultural (o histórico) (teoría del Records Continuum) o en el valor probatorio (Diplomática Digital) de los archivos. Ambas teorías ofrecen, a pesar de sus debilidades teóricas, argumentos convincentes del valor de los archivos y documentos para las organizaciones, pero no explican cómo y porqué el archivo es como es. Por lo que creo que existe suficiente espacio para otra perspectiva teórica, una que sea *organizativa*, la perspectiva del “Archivo-como-Es”, una aproximación a los archivos y a los documentos, su génesis, diseño, utilización y gestión continua en la vida cotidiana de las personas y las organizaciones. Una perspectiva que se pueda utilizar como modelo declarativo a la hora de comprender el archivo “como-es”, de entender cómo se ha diseñado, construido, procesado, manipulado y gestionado dentro de una organización. Una aproximación que explique cómo ha “crecido” hasta convertirse en el archivo que la organización que lo ha generado quiere que sea con todas sus deformaciones que, ya sea consciente o inconscientemente, forman parte de él. Una aproximación que pueda ser utilizada por la EIM para diseñar el archivo institucional de forma que pueda asumir la marea de información que resulta del Mundo 2.0., asegurando la calidad y fiabilidad en su información y el posicionamiento del archivo institucional como uno de los activos comerciales más valiosos de una organización.

Marco teórico de actuación del Archivo-Como-Es

Antecedentes de este marco

El marco teórico del “Archivo-como-Es” es principalmente una teoría *organizativa* de los archivos, de los documentos y de su gestión. Como tal, este marco de actuación se centra en las organizaciones que crean, procesan, gestionan y preservan

los objetos de información, los documentos y los archivos en sus procesos y actividades comerciales. Este marco de actuación visualiza todos los componentes esenciales para el diseño, creación, gestión y conservación de los archivos digitales. Si se pierde aunque sea uno de esos componentes (o parte de ellos) se vería comprometido el valor de los archivos (y/o los documentos incluidos en él) a la hora de reconstruir el pasado. Esos componentes son necesarios a la hora de generar archivos y/o documentos “fiables”.

La tradición filosófica que subyace a este marco es el pragmatismo (James, 1907). Patricia Shields (1998: 197) denominaba el pragmatismo como “la filosofía del sentido común”. El concepto general de “continuum” de Charles Peirce ha sido de extraordinaria importancia (Hartshorne and Weiss 1933, IV, 642) en mi comprensión de los archivos.

Supuestos

El marco de actuación del “Archivo-como-Es” se basa en los siguientes supuestos.

1. *La función de la gestión de la información es un continuum*. Necesita garantizar el contenido, el contexto y la estructura de los documentos y los archivos en el tiempo aunque las empresas dejen de utilizar esos archivos o documentos, incluso si existen diferentes organizaciones o unidades organizativas responsables de (partes de) la función de gestionar la información, aún si no se preserva (partes de) un archivo durante más tiempo y se destruye irreparablemente o incluso si hay múltiples sucesores legítimos de la organización que creó el archivo, incluyendo las instituciones archivísticas. Este continuum (pragmático) no se rige por el espacio-tiempo. Cuando el continuum de la gestión se rompe, la fiabilidad del archivo digital está en peligro.
2. *Los documentos de archivo recorren un ciclo vital (no lineal)*. Se crean y al final se destruyen sin remedio (“mueren”) o se conservan de forma indefinida (“viven”) en el archivo institucional, gestionados y contextualizados continuamente con metadatos que capturan contextos cambiantes bajo circunstancias personales, sociales y organizativas. Por lo tanto, el ciclo vital de los documentos tiene lugar en un continuum de gestión y de contexto.
3. *Los archivos ni están completos ni son fuentes neutrales u objetivas de la “verdad”*. Son organismos contruidos, configurados para retener todos los documentos que las personas u organizaciones decidan retener, enriquecidos con todos los metadatos que se les *permite* incluir en los planes de metadatos. Los archivos conservan (como mínimo) todos los documentos que, según sus obligaciones legales, tienen que ser preservados. Los archivos recogen todas las preocupaciones, códigos y prejuicios morales arraigados en

los procedimientos, procesos comerciales, legislación y entornos sociales. Son construcciones subjetivas (Greetham, 1999). El archivo institucional no contendrá todos los documentos: los empleados pueden decidir borrar algunos de forma prematura porque no los consideran importantes, no quieren que sean conocidos por los demás, no quieren que formen parte de procesos de transparencia, o para alejarlos de conductas desviadas. Los archivos cambian constantemente: se incluyen nuevos documentos diariamente, se añaden o modifican los metadatos y se eliminan del archivo y se destruyen para siempre todos los documentos que hayan alcanzado el final de su periodo de retención. Sólo una (pequeña) parte de los archivos se preserva indefinidamente debido a su "valor histórico" y esa parte sólo nos dará una visión distorsionada de la realidad en la que la organización creadora funcionaba (Kaplan, 2000).

4. *Los archiveros son parte de la función de gestión de la información.* Ayudan a las organizaciones a configurar políticas, procedimientos, procesos comerciales y TICs para dar forma al archivo institucional y para implementar leyes y normas para su cumplimiento y transparencia. Asisten a la hora de desarrollar planes de metadatos que traten de capturar los contextos organizativos y de su entorno. Juegan un papel primordial reconstruyendo el pasado y valorando, seleccionando, contextualizando y conservando documentos dentro del archivo institucional. Cuando colaboran con una institución archivística, adquieren y preservan los archivos, contextualizándolos y relacionándolos, así como permitiendo su acceso. Pero al contextualizar o preservar archivos *no* conforman una narrativa objetiva de los acontecimientos del pasado. Participan en la selección de los archivos que se preservarán de forma definitiva y son responsables de faltas, inconsistencias y distorsiones dentro de (y entre) ellos. Los archiveros no son custodios neutrales, independientes y objetivos del conocimiento histórico, cultural e institucional.
5. *Puede que las instituciones archivísticas no tengan "muros" pero lo contrario también es cierto* (Cook, 2007: 429-430). En este mundo de los datos masivos, cadenas organizativas, almacenes de datos interinstitucionales, informática en la nube, registros auténticos e intercambio informatizado, puede que la institución archivística se esté convirtiendo en un "centro" de acceso a los sistemas institucionales originales o a los entornos web que hayan gestionado el archivo desde el momento de su creación (un enfoque post-custodio: Upward and McKemmish, 1994). Charles Dollar (1992) afirmó que ya que la integridad de los documentos y de los archivos se conserva mejor en el entorno de las TIC, los costes de un sistema propio serían extremadamente elevados y la obsolescencia tecnológica convertiría

la conservación en un mecanismo extremadamente complejo. La gestión de los archivos sería insostenible para cualquier repositorio archivístico. Duranti (2007: 464-465) afirma que un lugar físico es absolutamente necesario para mantener la integridad de los archivos y que igualmente es necesario que la “institución archivística establezca una arquitectura en la que los documentos de todos los organismos creadores, una vez recibidos, puedan relacionarse de forma clara, estable y definida y que en su contexto más amplio, puedan ser identificados, y de igual modo nunca se rompan las asociaciones entre los documentos de archivo” (un enfoque custodioso). Incluso los defensores del argumento de Duranti sobre la total importancia de garantizar la autenticidad de los documentos de archivo han estado en desacuerdo con su conclusión de que esto sólo puede conseguirse a través de la custodia física del archivo por parte de una institución archivística. (Para más debate: Cunningham, 2015). Ambas afirmaciones son ideológicas y no están respaldadas por pruebas prácticas y convincentes. En el marco de actuación teórico del ‘Archivo-como-Es’, no tiene tanta importancia que los archivos se conserven o no en las organizaciones que los crearon (o sus sucesoras) o si se transfirieron a una institución archivística. Sin embargo seguimos estando muy lejos de alcanzar una EIM práctica.

6. *Consideramos como documento de archivo cualquier objeto de información que una organización quiera conservar por ser valioso para la organización (aunque no se trate de una prueba o de patrimonio cultural)*. Existen objetos de información que como afirma Jenkinson (2003: 342) se han convertido en documentos de archivo porque “alguien decidió guardarlos en una carpeta en lugar de tirarlos a la papelera”. Han sido seleccionados y conservados posiblemente sin tener mucha idea de su valor futurible (como Schellenberg, 2003: 11-16), o quizá debido a la percepción subjetiva de los empleados.

Componentes del marco de actuación

El marco de actuación del “Archivo-como-Es” consta de cinco componentes (A-E).

Los *componentes determinantes* A, B, y C son la suma de varios elementos:

- A. *Las cuatro dimensiones de la información (fundamentalmente) sobre los propios documentos*. Este componente es la suma de cuatro elementos Calidad (1), Contexto (circunstancial) (2), Relevancia (3), y Supervivencia (4);
- B. *Los dos principios archivísticos, sobre el archivo como un todo*. Este componente es la suma de los elementos Procedencia (5) y Contexto (ambiental) (6); y

- C. Los cinco requisitos para el acceso a la información, sobre la accesibilidad a los documentos y archivos por parte de los usuarios. Este componente es la suma de cinco elementos: Facilidad en el encuentro (7), Disponibilidad (8), Percepción (9), Inteligibilidad (10), y Contextualización (11).
- D. El cuarto componente es un componente operativo, la cadena de valor de la información, que pone en funcionamiento los primeros tres componentes.
- E. El quinto es un componente conductual: la conducta institucional influye en la forma de gestionar la información en las organizaciones.

El modelo del marco de actuación

El modelo del marco de actuación se presenta en la Figura 1.

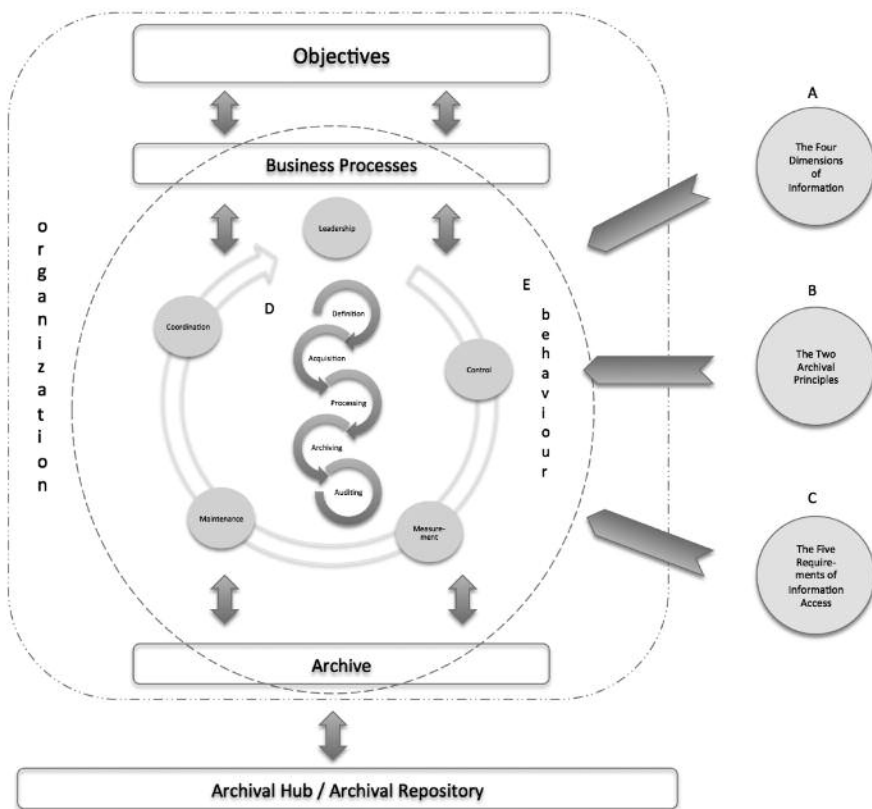


Figura 1. El marco de actuación teórico del "Archivo-como-Es"

Explicación del modelo

Una organización será la que ponga en funcionamiento los tres primeros componentes del marco de actuación (A, B, y C) dentro de la cadena de valor de la información (D) siendo requisitos imprescindibles desde un marco de actuación profesional, responsable, legal y global. La cadena de valor de la información gestionará los documentos y creará el archivo institucional usando sus cinco procesos primarios y los cinco secundarios. La cadena está configurada para llevar a cabo los tres componentes. A, B, y C, pero también está incluida en la conducta institucional (E) que influye en la gestión de los documentos y en la creación de los archivos. La cadena de valor de la información gestiona el archivo institucional tal como fue creado y se contextualiza continuamente cada vez que el entorno social, institucional y circunstancial cambia. Un archivo institucional y sus documentos son accesibles para todos los empleados de una organización, por supuesto siempre bajo criterios de seguridad. Cuando un archivo no se transfiere preceptivamente a una institución archivística y se queda en la misma organización, se puede organizar el acceso por parte de usuarios externos utilizando un centro de acceso, y quizá (pero no de forma necesaria) una institución archivística puede llevar a cabo esta labor.

También podemos ver este modelo desde la perspectiva de una institución archivística. Cuando un archivo se transfiere a o adquiere por una institución archivística, la cadena de valor de la información (D) del repositorio lo gestionará. La cadena está configurada para saber qué archivos se aceptan, cómo se han de procesar, contextualizar, preservar y comprobar de forma regular. Los tres primeros componentes del marco de actuación teórico (A, B, y C) definen la puesta en marcha de la cadena de valor de la información del repositorio archivístico. La conducta institucional (E) influye en el comportamiento de los archiveros y sus decisiones (sobre la adquisición, contextualización, preservación, etc.) se basan en códigos, prejuicios y normas profesionales, morales y sociales. Los archiveros están continuamente contextualizando el archivo. Los cinco requisitos para el acceso a la información (C) son muy importantes para las instituciones archivísticas. Las instituciones necesitan facilitar a sus usuarios el cumplimiento de los requisitos de acceso a la información y esto supone, al final, poner en marcha tecnologías que faciliten la interacción humano-ordenador.

Los tres componentes determinantes del "Archivo-como-Es" (A, B, y C)

Estos componentes definen las dimensiones, principios y requisitos que las organizaciones tienen que cumplir para conservar documentos "fiables" que se puedan utilizar para reconstruir el pasado. Los componentes determinantes han de ser implementados como requisitos obligatorios en el ciclo vital de los documentos de archivo y el continuum de los procesos de gestión de la información. Estos tres

componentes son fundamentales para los documentos y archivos institucionales y también son requisitos imprescindibles para su gestión, y serán los marcos de actuación profesional, de responsabilidad, legal y global los que los impongan a las organizaciones.

Las cuatro dimensiones de la información (A)

En los entornos informatizados complejos se ve comprometida la fiabilidad de los documentos lo cual es un problema ya que precisamente la finalidad de los documentos es ser (y ser utilizados como) prueba de decisiones, productos, acciones, transacciones y políticas organizativas. Los ciudadanos, gobiernos y tribunales exigen cada vez más su fiabilidad (El Kharbili et al. 2008). Las cuatro dimensiones de la información permiten una reconstrucción fiable de estas políticas, decisiones, productos, acciones y transacciones: calidad, contexto, relevancia y supervivencia (Van Bussel, 2012a). Estas cuatro dimensiones son los cuatro elementos que forman parte del primer componente del marco de actuación.

La *primera* dimensión, *Calidad* (1), trata sobre los requisitos de calidad de los documentos. Podemos distinguir cuatro requisitos de calidad: *integridad* (no pueden ser manipulados), *autenticidad* (presentan el contenido y la estructura requerida (y original), *capacidad de control* (se puede comprobar su integridad y autenticidad) e *historicidad* (se puede reconstruir su contenido, contexto y estructura en cualquier momento). Estos requisitos confirman la fiabilidad de los documentos de archivo; son (y pueden ser reconstruidos) como “móviles inmutables” (Latour, 1990). La fiabilidad es una necesidad ya que los documentos sirven para poder extraerse *a posteriori* y se usan continuamente para la reconstrucción de acontecimientos *pasados*. La fiabilidad permite a los usuarios confiar en los documentos (Levy, 2001: capítulo 2). La “cadena de valor de la información” garantiza el cumplimiento de estos requisitos por parte de los documentos de archivo así como la incorporación del contexto necesario, imprescindible a la hora de identificar documentos específicos (Van Bussel and Ector, 2009: 205).

La *segunda* dimensión es el *Contexto (Circunstancial)* (2). “No hay término que se use más y que se defina menos y que cuando se defina se haga de forma tan variada como el contexto” (Dervin, 1997: 13-14). Existen interpretaciones que usan el contexto para definir y dirigir actividades robóticas, a modo de oráculos (Devlin, 1991), con el fin de crear un entorno circunstancial para un usuario a la hora de utilizar la información, para adaptar aplicaciones de programas informáticos al contexto personal del usuario y dar sentido (a la información) en situaciones sociales. Esta última interpretación del contexto es el objetivo de esta segunda dimensión de la información. La dimensión del contexto de los documentos trata sobre la situación social que los ha generado. Esta dimensión incluye el *contexto circunstancial de los documentos individuales*. Este contexto dota de significado a los documentos generados dentro de esa situación (Weick, 1995).

Esta dimensión incluye datos de la/s normativa/s existente/s en los procesos comerciales de los que los documentos forman parte, del propio proceso comercial, de la estructura del caso específico, los procesos por los cuales los documentos son generados, procesados y utilizados y el lugar que ocupan en la estructura de información a la que pertenecen (Van Bussel y Ector, 2009: 215-260). Este contexto circunstancial de los documentos está incluido en los metadatos que tratan de generar una imagen de la acción o transacción específica de la que los documentos forman parte, los cambios en ellos a lo largo del tiempo, su procesamiento, utilización y gestión. Estos metadatos mantienen un lazo irrompible con los documentos a los que pertenecen (Van Bussel, 2016).

La *tercera* dimensión es la *Relevancia* (3). Los documentos no son sólo relevantes o importantes para sus usuarios cuando encajan en el contexto en el que se utilizan, gestionan y conservan. Existe un tipo especial de relevancia que es la *valoración* que determina el “valor”, la relevancia de los documentos en el tiempo (Van Bussel y Ector, 2009: 301-309). La valoración es la evaluación compleja (y bastante subjetiva) de los documentos para determinar su relevancia histórica, social, legal, jurídica, fiscal, financiera, organizativa y económica y para desarrollar programas de conservación organizativa. Dichos programas definen los periodos de tiempo en los que se debe mantener o “retener” los documentos (como por ejemplo dicta la ley o la normativa) lo que incluye una preservación indefinida de los documentos con un “valor perdurable” y la (no siempre obligatoria) adquisición de archivos institucionales por parte de las instituciones archivísticas (Cox y Samuels, 1988). La valoración da por hecho que cuando un periodo de preservación ha expirado, los documentos han perdido su relevancia histórica, legal y organizativa y por lo tanto deben ser irremediamente destruidos (Van Bussel, 2012a). Para las organizaciones de los gobiernos locales, regionales y nacionales será casi siempre necesario realizar la posterior selección y disposición de los documentos. Los documentos irrelevantes hacen que las organizaciones se vuelvan más vulnerables a procesos legales, por ejemplo en lo que respecta a leyes de privacidad, fraude o corrupción (Van Bussel and Henseler, 2013). El “derecho a ser olvidado” es una parte esencial del debate sobre la importancia de los documentos de archivo (Mayer-Schönberger, 2009). Los archivos del futuro serán sólo fragmentos del archivo institucional nacional. El conocimiento sobre el modo en que se ha valorado el archivo es crucial para cualquier interpretación de la organización que lo generó.

La *cuarta* dimensión de la información tiene que ver con la *Supervivencia* (4) de los documentos en el tiempo. Atañe a desafíos de seguridad y durabilidad que han de ser superados para conseguir el acceso, recuperación y preservación de los documentos en el espacio-tiempo (Bearman, 2006). Para preservar archivos digitales (y los documentos contenidos en ellos) las organizaciones necesitan infraestructuras de las TIC fiables y duraderas. Estas infraestructuras se caracterizan

por su debilidad y a menudo están sometidas a la reestructuración de las organizaciones (Boudrez, Dekeyzer y Dumortier, 2005). Se necesita conocer la forma en la que se preserva un archivo y las tecnologías de conservación utilizadas para validar documentos y así de este modo podremos asegurar que son una representación correcta de los documentos almacenados por una organización en el pasado. Si dicha validación no es posible, puede peligrar su nivel de confianza.

Los dos principios archivísticos (B)

Podemos distinguir dos principios archivísticos, el principio de *Procedencia* y el principio de *Contexto (Ambiental)* (5) y (6) respectivamente. Ambos principios están íntimamente relacionados y puede resultar incluso difícil diferenciarlos debido a la mezcla que existe de ambos en la literatura archivística. Estos principios tratan sobre el archivo entendido como un todo y de forma indirecta, trata sobre los documentos contenidos en él.

El principio de *Procedencia* (5) se considera como “el pilar fundacional de la teoría y práctica archivística” (Horsman, 1994: 51). Según Shelley Sweeney (2008: 194) “el principio ha sido introducido, reintroducido, aplicado en parte, aplicado en su totalidad, estudiado y debatido sin fin”. Giovanni Michetti (2016) define la procedencia como la relación entre los archivos y las personas y las organizaciones “que [los] crearon, acumularon y/o mantuvieron y utilizaron en el curso de actividad personal o corporativa”. Desde su historia más temprana, el principio de procedencia tenía la intención en primer lugar de no entremezclar archivos con diferentes orígenes (“respect des fonds”) y en segundo lugar, mantener la estructura interna de un archivo con su “orden original” (“vínculo archivístico”) ya que es un reflejo de las funciones de una organización. Ambos conceptos son necesarios para que un archivo tenga un valor probatorio e informativo (Schellenberg, 2003). En la ciencia informática se ha interpretado la procedencia como un linaje de datos, es decir como una identificación de quiénes fueron sus propietarios y como una descripción del lugar del que proceden estos objetos de datos (Buneman, Khanna and Tan 2001). Los documentos pueden ser una suma de varios objetos de información, pueden almacenarse en diferentes localizaciones, pueden ser (o formar parte de) bases de datos, documentos, hojas de cálculo o correos electrónicos, pueden atravesar fronteras organizativas, y puede formar parte de uno o más archivos. Por el camino, su origen e historia logística puede verse ensombrecida, puede contener vacíos o puede perderse (Puri et al. 2012). La Informática se centra en los elementos individuales, mientras que la Archivística normalmente lo hace en un archivo o en una suma de documentos. El objetivo del principio de procedencia es el archivo (del proceso comercial) de una organización o de una cadena organizativa, considerado como un todo y las *estructuras de relaciones* dentro de ese archivo. No se trata de contextualizar archivos; lo único que se pretende es confirmar que: [1] los archivos (o sumas de

documentos de archivo) pueden rastrearse hasta su/s creador/es y su creación y [2] puede reconstruirse el “vínculo archivístico” en el que los archivos se insertan (Duranti, 1997). El principio implica que los metadatos de la creación y la historia logística de los archivos institucionales se han de preservar y que siempre se podrá/n reconstruir su/s estructura/s interna/s. Es necesario pues rastrear la historia de los documentos individuales para salvaguardar las cuatro dimensiones de la información en los entornos digitales. Por esta razón y para que funcione este principio necesitamos añadir el linaje de datos. (Cui and Widom 2003). Los límites del principio de procedencia han sido ampliados hasta el punto de incluir el contexto ambiental, sin tener en cuenta que el objeto de estudio de la procedencia es el archivo, su estructura interna de relaciones, y su linaje. Su objetivo *no* es el entorno del archivo que le da sentido. Michetti (2016: 59) no tiene razón cuando afirma que la disposición de los archivos según su procedencia preserva su “contexto” y por lo tanto [su] significado”. Sirve para preservar su origen, estructura interna y linaje, pero no su contexto.

El *objeto de estudio* del Contexto (Ambiental) (6), el segundo principio archivístico, *no* es el archivo, sino las circunstancias ambientales que dotan al archivo de significado y que facilitan su interpretación. Define y captura las influencias que rodean al archivo en los metadatos. Es un fenómeno “externo” “incluso si condiciona su significado y con el tiempo, su interpretación” (Duranti, 1997: 217). Este contexto captura los metadatos sobre los ambientes institucionales, personales y sociales del archivo, el ambiente que la organización experimenta directamente y que modifica sus respuestas (Pfeffer and Salancik, 1978: 72-74). También incluye la estructura organizativa, la jerarquía del proceso comercial y el ambiente legal y normativo en el que se genera el archivo. Eric Ketelaar (2000b) añade influencias socioculturales de organizaciones más amplias a la mezcla. Su perspectiva está relacionada de cerca con las teorías del *sensemaking* (dar sentido) de Karl Weick (1995). Sin embargo resulta extremadamente complejo registrar una representación de estas influencias en los metadatos. Los ladrillos para comprender e interpretar los archivos son sus influencias ambientales, su contexto ambiental, recogido de forma más sencilla en sus metadatos archivísticos (Van Bussel, 2016). Simplemente estamos aplicando los principios de contexto de Frege (1980 (1884)) y Wittgenstein (1961 (1922)) a los archivos y definiendo la norma por la que un archivo (y los documentos incluidos en él) sólo puede tener sentido dentro de las influencias ambientales que le rodean. El principio de contexto resume la norma de nunca buscar el significado de un archivo (o de sus documentos) de forma aislada, sino que únicamente en su contexto. Una interpretación directa de un archivo sin su contexto no puede decir nada sobre su significado original. Lección muy importante para todos lo que utilicen un archivo digital.

La *dimensión* del contexto de un documento está guiada por el *principio* del contexto del archivo al complementar el contexto circunstancial de un documento

con el contexto ambiental del archivo. Ambos contextos sirven para reconstruir las situaciones que generan o generaron documentos y las circunstancias organizativas, personales, culturales, económicas y/o sociales que determinan o determinaron la creación, gestión y preservación de los archivos.

Los cinco requisitos para el acceso a la información (C)

Los requisitos para el acceso a la información, uno de los aspectos más importantes a la hora de diseñar y gestionar un archivo, están definidos desde el punto de vista de los *usuarios* del archivo y sus documentos. Para que sean útiles para el usuario, deben estar accesibles. Conseguir el acceso a la información de los archivos es uno de los retos de la gestión de la información no sólo en las organizaciones comerciales, sino también en las instituciones o centros archivísticos. Todas las organizaciones (incluyendo las instituciones y centros archivísticos) tendrán que cumplir dichos requisitos, lo que incluye la utilización de todas las tecnologías necesarias para que el usuario pueda comprender los documentos.

Los usuarios deberán poder acceder a la información *sin tener en cuenta* tecnología, idioma, minusvalía o capacidades personales. Los cinco requisitos *juntos* definen si los usuarios (potenciales) tienen acceso o no a los archivos y a los documentos.

El *primer requisito es la facilidad de localización* (7). Tiene que ver con la posibilidad de un individuo de descubrir *dónde* se crearon, publicaron, conservaron, almacenaron o preservaron los documentos. La facilidad de localización es una parte esencial tanto en la arquitectura informativa organizativa como social. Dichas arquitecturas tratan de garantizar que los usuarios puedan localizar documentos de forma sencilla en espacios donde la complejidad, el exceso de información y la falta de familiaridad obstaculicen la facilidad de localización (Resmini y Rosati, 2007). Las arquitecturas informativas tratan de conseguir una continuidad informativa y cognitiva entre diferentes entornos. De esta forma, los usuarios no tienen que cambiar continuamente entre patrones de estructuración de la información diferentes y a menudo opuestos (Resmini y Rosati, 2007). Las herramientas de ayuda son de extrema importancia para los usuarios a la hora de encontrar los archivos y documentos que necesitan.

El *segundo requisito es la disponibilidad* (8). Aunque los documentos o archivos sean "hallables" (el potencial usuario sabe dónde encontrarlos) esto no significa que el usuario pueda recuperarlos o que estén "disponibles" en un determinado momento. Podemos encontrarnos muchas barreras que dificulten, o incluso, imposibiliten la obtención de los documentos, como por ejemplo restricciones legales, de pago, su destrucción o desaparición, y/o la falta de las TICs vigentes. Aunque el usuario sabe dónde están los documentos y los archivos ("son hallables"), no pueden disponer de ellos ("no están disponibles").

Cuando los archivos y los documentos son localizables y están disponibles, deberían ser *perceptibles* (9), el tercer requisito del acceso a la información. Debería ser posible percibirlos, escucharlos, olerlos, degustarlos o ver su contenido. Si al usuario potencial se le impide de alguna forma escuchar, sentir, oler, degustar o ver, debería existir una tecnología asistencial e interactiva en funcionamiento que les permita percibir los documentos. Cuando se puede escuchar, sentir, oler, degustar y/o ver los documentos, los usuarios tienen la posibilidad de entender su significado. Pero todo esto es sólo una posibilidad, porque aunque los documentos estén localizables, estén disponibles y sean perceptibles, todavía podrían resultar “ininteligibles”.

El *cuarto requisito* para el acceso a la información es la *inteligibilidad* (10). Los documentos perceptibles se pueden leer, escuchar, sentir, degustar y/o ver, sin que el usuario tenga la capacidad de *comprenderlos*. La comprensión sólo es posible si los conocimientos informáticos del usuario se lo permiten. Según el concepto de Karlsruhe de capacidad de comprensión, el nivel ideal de inteligibilidad depende de seis dimensiones: simplicidad, estructura, corrección, motivación, concisión y perceptibilidad. Si un usuario de información no puede entender (completamente) una de estas dimensiones (o más) se le complicará comprender los documentos (Göpferich 2006). Facilitar la inteligibilidad puede suponer una carga para las organizaciones. Y tener acceso a las TICs no resolverá el problema, lo que dificulta y bastante la divulgación del conocimiento.

Y ya por último, el *quinto requisito* es la *contextualidad* (11). Los archivos y sus documentos pueden ser localizables, perceptibles, inteligibles y estar disponibles, pero si su contextualidad está en riesgo, puede resultar imposible reconstruir el contexto circunstancial y ambiental en el que se generaron, utilizaron y gestionaron. Este requisito está conectado con la dimensión de contexto (circunstancial) (2) y el principio de contexto (ambiental) (6) ya que permite a los usuarios acceder a los archivos y a los documentos en contexto. Si el usuario no puede reconstruir su contexto circunstancial y ambiental, se perderá el significado que tuvieron en el momento de su creación o como resultado de su utilización. En ese momento, perderán su función como referencia, como prueba de acciones y transacciones, o como fuente de conocimiento institucional. Si ese contexto no se encuentra disponible o es imposible de reconstruir, los archivos y los documentos pueden resultar interesantes para los usuarios pero sólo en su propio contexto de búsqueda (Kulthau 2006). Este requisito permite a los usuarios interpretar los archivos y los documentos de la forma que se pretendía por parte de la organización que construyó el archivo. Esa interpretación estará incompleta y se verá restringida por los metadatos que pudieron recuperarse durante la creación, utilización, gestión y conservación del archivo y los documentos incluidos en él. Puede que el usuario de forma inconsciente encuentre otros contextos insertados en los documentos y archivos como hizo Emmanuel Le Roy Ladurie (1975) para Montaillou.

El componente operativo del "Archivo-como-Es": La cadena de valor de la información (D)

Las organizaciones son las que pondrán en funcionamiento los tres componentes determinantes del marco de actuación teórico tratándolos como requisitos imprescindibles del componente operativo del marco de actuación: *la cadena de valor de la información*. Esta cadena de procesos informativos incluyen estos componentes en los procesos comerciales de las organizaciones. La cadena de valor de la información se organiza para identificar, controlar, y gestionar archivos, documentos y TICs en y entre organizaciones. La cadena asegura que el valor probatorio e informativo de los documentos se utilice en y entre los procesos comerciales para mejorar su conducta, privacidad y seguridad a la hora de salvaguardar las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información (Van Bussel, 2012ab). Michael Porter y Victor Miller (1985) señalan que entre las organizaciones la diferencia en la gestión de la información (por lo tanto en los archivos y en los documentos) influye en las actividades y provoca diferencias en su competitividad. Hay que reconocer que la gestión de los archivos es una fuente esencial para lograr unas condiciones favorables (Holsapple and Singh, 2001).

La cadena de valor de la información identifica diez procesos distintos genéricos y diecinueve actividades que una organización (una cadena organizativa) lleva a cabo cuando gestiona sus documentos. La cadena está formada por cinco procesos primarios, utilizados para trabajar el archivo institucional y sus documentos y cinco procesos secundarios que dirigen la conducta de los procesos primarios y sus actividades. Estos procesos primarios y sus actividades correspondientes no necesitan llevarse a cabo siguiendo un patrón estricto, pueden existir diferentes secuencias y superposiciones entre ellos. Los procesos secundarios influyen en estas variaciones. La cadena de valor permite a la EIM:

1. proporcionar un control apropiado sobre la conducta de los procesos comerciales;
2. proporcionar información de confianza;
3. asistir en la realización de tareas de conformidad y gobernanza de las organizaciones;
4. proporcionar rapidez jurídica;
5. proporcionar protección a los documentos sensibles; y
6. asistir en la construcción de archivos de confianza.

La EIM puede utilizar la cadena de valor de la información para identificar posibles riesgos en la organización y para dar una respuesta adecuada en caso de que se infrinjan las leyes o normas (Bearman, 2006; Van de Pas and Van Bussel, 2015ab). Las tablas 1 y 2 son un resumen de la cadena de valor de la información.

**Tabla 1. Procesos de la información primarios
en la cadena de valor de la información y sus actividades**

| | | |
|--------------------------------------|---|---|
| Definición de la información | Definir las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información dentro de los procesos, los sistemas, las reglas y las políticas organizativas | |
| Actividad 1 | <i>Configurar</i> | Configurar políticas, procesos, reglas y sistemas para poner en marcha las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información, estableciendo requisitos en todas las actividades de la cadena de valor |
| Adquisición de la información | Generar y/o adquirir los documentos (y/o archivos) de fuentes internas o externas para su posterior uso dentro de un conjunto específico de procedimientos y condiciones | |
| Actividad 2 | <i>Generar/recibir</i> | Crear y recibir los documentos (y/o archivos) |
| Actividad 3 | <i>Identificar</i> | Identificar los documentos (y/o archivos) y añadir contexto |
| Actividad 4 | <i>Registrar</i> | Registrar los documentos (y/o archivos) en sistemas de archivos e información definida y configurada |
| Actividad 5 | <i>Almacenar</i> | Almacenar los documentos (y/o archivos) en sistemas de archivos e información para que puedan utilizarse adecuadamente a posteriori |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Procesamiento de la información</p> | <p>Procesar y analizar los documentos (y/o archivos) en procesos comerciales para avanzar trabajo y su (re)utilización como referencia, actuación, responsabilidad y prueba, por razones económicas e históricas</p> | |
| <p>Actividad 6</p> | <p><i>Procesar</i></p> | <p>Utilizar y manipular los documentos (y/o archivos) dentro de la utilización de casos en procesos comerciales como referencia, actuación, responsabilidad y prueba y/o razones económicas</p> |
| <p>Actividad 7</p> | <p><i>Distribuir</i></p> | <p>Distribuir los documentos para su uso en las organizaciones</p> |
| <p>Actividad 8</p> | <p><i>Estructurar</i></p> | <p>Añadir estructuras relevantes a los documentos (y/o archivos) que asistan a los usuarios en su rápida localización e identificación</p> |
| <p>Actividad 9</p> | <p><i>Publicar</i></p> | <p>La publicación externa y/o interna de los documentos (y/o archivos) según los procesos y obligaciones legales</p> |
| <p>Actividad 10</p> | <p><i>Analizar</i></p> | <p>Analizar los documentos (y/o archivos) para la recopilación de conocimientos o decisiones de gestión basadas en consultas definidas o aleatorias o en análisis de herramientas utilizando diferentes algoritmos (definidos o aleatorios)</p> |
| <p>Actividad 11</p> | <p><i>Utilizar/reutilizar</i></p> | <p>Utilizar y reutilizar los documentos (y/o archivos) como referencia, actuación, responsabilidad y prueba, por razones económicas e históricas</p> |

| | | |
|------------------------------------|--|--|
| Archivado de la información | Archivar los documentos (y/o archivos) basándose en las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información | |
| Actividad 12 | <i>Contextualizar</i> | Añadir de forma regular nuevos metadatos para recoger los cambios en los contextos circunstanciales y ambientales |
| Actividad 13 | <i>Evaluar</i> | Definir la relevancia de los documentos (y/o archivos) |
| Actividad 14 | <i>Seleccionar</i> | Seleccionar documentos (para conservar o destruir) |
| Actividad 15 | <i>Retener</i> | Retener los documentos hasta el final de su periodo de retención o de forma indefinida |
| Actividad 16 | <i>Disponer</i> | Destruir los documentos que hayan perdido su relevancia al final de su periodo de retención |
| Actividad 17 | <i>Preservar</i> | Utilizar herramientas y técnicas de preservación para retener los documentos (y/o archivos) de forma indefinida (o por un largo periodo de tiempo) |
| Actividad 18 | <i>Asegurar</i> | Utilizar medidas de seguridad para la información y tecnologías para asegurar los documentos (y/o archivos) |
| | | |
| Auditoría de la información | Auditar los documentos (y/o archivos) según las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información | |
| Actividad 19 | <i>Auditar</i> | Auditar los documentos (y/o archivos) según los requisitos planeados |

Tabla 2. Procesos secundarios de la cadena de valor de la información

| | |
|--|---|
| Liderazgo de la información | Establecer circunstancias, éticas y condiciones, de gestión que faciliten la gestión de la información |
| Coordinación de la información | Gestionar dependencias para garantizar que los procesos y los recursos de la gestión de la información son utilizados de forma adecuada en el momento apropiado |
| Control de la información | Garantizar la cantidad y calidad de los recursos y profesionales de la información siempre bajo medidas de seguridad |
| Medida de la información | Determinar el valor de los recursos y el valor de los profesionales de la información y su despliegue |
| Mantenimiento de la información | Garantizar que los activos o recursos dentro de la infraestructura de la información se conserven en su condición original compensando lo más posible, durante el máximo tiempo posible, el desgaste provocado por el uso y que de igual modo sean renovados cuando sea necesario |

El componente conductual del "Archivo-como-Es": Conducta Institucional (E)

Desde un punto de visto psicoanalítico, Ihanus (2007) describe tres fases en los registros archivísticos: archivalización, archivización y archivación. La *Archivalización* ha sido definida por Eric Ketelaar (2000a: 329) como "la elección consciente o inconsciente (determinada por factores sociales y culturales) para considerar algo archivable". Ketelaar hace referencia al psicólogo social Geert Hofstede (1997: 5), que definió "la cultura" como "el software de la mente", la "programación colectiva en la mente de las personas que distingue a los miembros de un grupo o categoría de los de otra". Esta programación mental afecta a la forma en la que las personas de forma intuitiva consideran algo como "conservable" –o no. Tras la archivalización, se toma una decisión aún más consciente sobre la *archivización*, sobre la externalización de la elección de archivalización al inscribir un rastro en una localización externa. La última fase consciente es la *Archivación* registrando y archivando un documento dentro del archivo (institucional). Existen filtros psicológicos entre estas tres fases que interactúan entre la consciencia y la inconsciencia. Las dos primeras fases de registro determinan si

(y cómo) las acciones están externalizadas e inscritas en archivos. Determinan la forma en la que se comporta la gente. Definen el comportamiento que influye en cómo las personas construyen, procesan, y utilizan los archivos y la forma en la que los archiveros adquieren, contextualizan y evalúan los archivos y los documentos. Ketelaar asume que las personas que trabajan dentro de la misma organización utilizarán y crearán documentos de formas diferentes (Ketelaar 2000a: 328; véase Porter y Millar 1985)⁷.

Las organizaciones están implementando la cadena de valor de forma diferente. Las normas profesionales nos empujan a crear y utilizar los documentos y los archivos de manera distinta. Para comprender los documentos y los archivos, se han de conocer los empleados y archiveros de las organizaciones en sus contextos sociales, religiosos, culturales, políticos y económicos (Ketelaar, 2000a). Dichos contextos definen el “software de la mente” y los efectos del comportamiento humano que son su consecuencia. El “software de la mente” nos recuerda el hecho de que los archivos no son neutrales, están incompletos y son el resultado del comportamiento humano dentro de las organizaciones. Este comportamiento refleja moralidades, prejuicios y las limitaciones de los entornos culturales y sociales de los empleados y ofrecen únicamente una visión distorsionada de la realidad (que se ve reflejada en los documentos y los archivos que crean las organizaciones). La cadena de valor de la información está insertada y configurada en su mayoría por este componente conductual del marco de actuación teórico. El comportamiento puede tener un efecto negativo en los archivos. La gestión de los documentos y el diseño de los archivos dependen del funcionamiento de los sistemas de control institucionales, de los métodos e instrumentos utilizados para fortalecer dichos controles, y del comportamiento de los empleados cuando se enfrentan a estos sistemas, métodos e instrumentos.

Ya conocemos en gran medida los efectos de la conducta en las organizaciones de la información y la gestión de la información. Campbell (1958), Downs (1967), Kaufman (1973), Athanassiades (1973), O’Reilly (1978), y otros, han proporcionado pruebas a tener en cuenta de las disfunciones organizativas atribuidas a fallas en la cadena de valor de la información. La hipótesis que nos presentaba Benjamin Singer (1980) es que las organizaciones sufren comportamientos patológicos y psicóticos, como las personas, pero que rara vez se las diagnostica o se las trata como tal. Según Singer (1980: 48), los comportamientos institucionales disfuncionales con frecuencia toman la forma de “sistemas locos” generando “confusión, error, y ambigüedad” e incluso “hermetismo e irresponsabilidad, lo que puede causar daños a la víctima y a menudo al mismo sistema, [creando] un nuevo tipo de trampa organizativa” denominada circuitos de Kafka, “callejones sin salida, situaciones disparatadas” y procesos que “terminan donde comienzan”. Más recientemente, Ronald Rice y Stephen Cooper (2010: capítulos 7 y 8) confirmaron que la información a menudo está bloqueada o distorsionada en las

comunicaciones organizativas y además afirman y consiguen convencernos de que las organizaciones permiten a los empleados (de forma consciente o inconsciente) hacer un mal uso, distorsionar o eliminar información y documentos. Zmud (1990) argumenta que el uso de las TICs convierte a las funciones organizativas en vulnerables ante los comportamientos de la información estratégica, un ejemplo de estos comportamientos sería la distorsión de los documentos. Queda claro que el comportamiento del empleado puede tener efectos negativos en la manera en la que se crean, procesan, gestionan y comunican los documentos (Singer 1980; Clegg et al. 2016). Especialmente en organizaciones burocráticas, el acceso a la información podría estar (o se verá) influida por las elecciones intencionadas o no intencionadas que hacen los empleados al tratar documentos y decidir cuál conservar (o no). Estas decisiones afectan a la logística, al acceso, a la calidad y al contexto de los documentos. Las elecciones de los empleados están influidas por muchas variables y razones, entre las cuales el 'poder', la resistencia a los sistemas de control dominante, y sus antecedentes individuales son de extrema importancia.

Los marcos legales que con frecuencia se han creado para contener el mal comportamiento institucional, y los procesos de regulación interna que se han puesto en marcha en muchas organizaciones, se han diseñado específicamente para identificar y castigar a aquellos individuos y organizaciones que estén implicados en esta mala conducta. Estas medidas tratan de disuadir a las organizaciones y a sus empleados para que no tengan malas actuaciones amenazándolos con hacerlos responsables de sus acciones y decisiones. Cada vez más, esta perspectiva preponderante que considera la organización como una "máquina", caracterizada por procesos y normas estrictas y una normalización, centralización y especialización de tareas, que además ignora la dinámica relacional (y social) está cambiando hacia una conciencia sobre cómo está evolucionando la dinámica relacional dentro de sus deberes, responsabilidades y requisitos de responsabilidad (Painter-Morland 2007). Como Melvin Dubnick y H. George Frederickson (2011: 7-12) explican, las relaciones de responsabilidad son más evidentes *después de un acontecimiento* ("post factum"). Estas relaciones incluyen intentos "post factum" de manejar la responsabilidad de los errores humanos o institucionales basándose en expectativas "pre factum" (*antes de un acontecimiento*) y supuestos sobre la conducta institucional, configurada en las TICs. La mayoría de dichos intentos se basan en documentos que tratan estos hechos. Las TICs se definen y configuran "pre factum" y reflejan las expectativas y supuestos de comportamiento, pero no reflejan las actividades y el comportamiento "per factum", *durante el acontecimiento* (Heidelberg, 2015). Algo que tampoco se ha considerado es cómo estas actividades están relacionadas con las decisiones tomadas en acciones y transacciones reales y su responsabilidad en todas esas actividades "per factum" (Heidelberg, 2015). Las organizaciones tratan de eliminar esta etapa

diseñando TICs que eviten relaciones sociales, discusiones y debates políticos y que impidan infringir las normas. Pero estas normas lo único que están consiguiendo es fortalecer el propio sistema burocrático. Este sistema oculta los “espacios de debate”, que deberían ser lugares de debate, negociación y discusión política, donde se tomen decisiones y donde la responsabilidad sea algo fundamental. La teoría del “per factum” de Heidelberg pone el acento en la dinámica relacional de las políticas, decisiones, acciones y transacciones vigentes (Heidelberg, 2015: 10, 18). Pero ya que no se tiene en cuenta (o quizá se niega) el “per factum”, estas actividades no figuran en los documentos y sistemas archivísticos, y si lo hacen es de forma marginal, impidiendo a los documentos aportar pruebas sobre los espacios de decisión más importantes dentro de las organizaciones

Las metáforas de responsabilidad del Ágora y el Bazar, propuestas por Ciarán O’Kelly y Melvin Dubnick (2015) para describir los olvidados “espacios de debate” acentúan la importancia de la dinámica relacional en la fase “per factum”. Un Ágora es un entorno social en el que se desarrollan propuestas, razones y normas. Es un “espacio fluido, contingente y de responsabilidad fundado sobre una catarata sin fin de situaciones y relaciones sociales” en y entre organizaciones (O’Kelly and Dubnick, 2015: 9). Este espacio está destinado a la colaboración entre los participantes de dicho espacio, basándose en normas que se concentran en la rectitud de objetivos y procesos. Los procesos institucionales, las estructuras de gestión de poder y los fines organizativos están “informados” sobre los puntos de vista y decisiones que emergen como resultado de estas relaciones colaborativas. Estos resultados se desarrollan en un contexto donde las personas combinan sentimientos morales con requisitos y restricciones éticas. Las razones que definen la acción se generan “per factum”. Dentro del Ágora, la metáfora del Bazar describe el intercambio existente en la búsqueda mutua de los intereses del otro. El objetivo del Bazar se centra en las negociaciones que generan resultados y en los intercambios necesarios para que dichas negociaciones tengan éxito. Estos intercambios asisten a las personas en el desarrollo de puntos de vista y de decisiones, tratando de encontrar un interés mutuo con el deseo de intercambiar favores, información o estima a la hora de alcanzar sus propósitos (O’Kelly y Dubnick, 2015: 9-16). Esto es lo que ocurre en la práctica organizativa diaria. Puede que los intercambios en el Bazar no estén al alcance de la descripción, el escrutinio local, las reglas codificadas o el control burocrático por lo que dichos espacios pueden presentar comportamientos psicóticos o patológicos (Singer, 1980).

Es en los espacios como el Ágora y el Bazar donde se perciben claramente los efectos de la conducta institucional. Gran parte de los intercambios en el Ágora y el Bazar no quedan recogidos en documentos hasta después del acontecimiento (“post factum”), siguiendo procedimientos “pre factum” y por ende, distorsionando la realidad circunstancial y social. Para la EIM supondrá un gran

desafío el organizar la cadena de valor de la información de forma que sus empleados puedan utilizar unas TICs flexibles en espacios de debate ya que la responsabilidad se basará más en la dinámica relacional y además ésta guiará el comportamiento humano hacia los objetivos institucionales.

Observaciones finales

Comencé este trabajo de investigación con el objetivo de hallar un fundamento teórico viable para la EIM. Este fundamento debería permitir a la EIM capturar objetos de información desestructurados e incluirlos en sus TICs, herramientas y procedimientos de gestión, con el objetivo de poner fin al 'caos informativo' existente y mejorar la capacidad de organización a la hora de alcanzar objetivos comerciales y definir estrategias comerciales en el Mundo 2.0. Los conceptos de documentos y archivos son importantísimos para esta tarea.

En el espectro archivístico, el marco de actuación del "Archivo-como-Es" encuentra su lugar entre la teoría *orientada al contexto* del Records Continuum y la teoría *orientada a los documentos* de la Diplomática Digital. Ambas teorías han influido en este marco de actuación que puede definirse como una *teoría archivística orientada a la organización*. Orientación indispensable en el Mundo 2.0 teniendo en cuenta lo que supone para el contexto y el objeto. Se ha olvidado en esta investigación frenética y excitante seguir el "giro archivístico". El marco de actuación es un modelo declarativo que sirve para entender el archivo "como es", cómo ha sido diseñado, construido, procesado, manipulado y gestionado y como ha "crecido" para convertirse en el archivo que la organización que lo generó quería que fuera.

Los archivos modelan e influyen en la forma en la que se lee la historia. Así es, pero los archivos también son, desde el preciso momento de su creación, una distorsión de la realidad, y sólo nos muestran una imagen tendenciosa del pasado. Contextualizar por lo tanto es fundamental a la hora de "corregir" dicha distorsión en la medida de lo posible, aunque los metadatos simplificados que captan el contexto serán también en sí mismos una realidad distorsionada. Al final, el archivo es lo que es, una construcción configurada, gestionada, y preservada siguiendo las demandas y los deseos institucionales, con vacíos, resultado de la valoración y la selección y por ende nos presentan una realidad social que únicamente refleja una perspectiva distorsionada y muy simplificada de los contextos en los que los documentos y el archivo se generaron. El reto del Mundo 2.0 es llegar a utilizar el marco de actuación teórico del "Archivo-como-Es", para garantizar que el archivo institucional pueda utilizarse como un recurso "fiable" y pueda manejarse de tal manera que la organización pueda sobrevivir los desafíos del Mundo 2.0.

Bibliografía

- ACCENTURE. *Redefine your company based on the company you keep. Intelligent Enterprise unleashed. Accenture Technology Vision 2018*. Accenture, 2018.
- ANGWIN, J., J. LARSON, S. MATTU y L. KIRCHNER, "Machine Bias." *ProPublica.org*, 23 de mayo de 2016. Extraído el 16 de julio de 2018 de: <https://www.propublica.org/article/machine-bias-risk-assessments-in-criminal-sentencing>.
- AFSHAR, M y K. AHMAD. "A new hybrid model for electronic records management." *Journal of Theoretical and Applied Information Technology* 81, n° 3 (2015): 489-495.
- ATHANASSIADES, J.C. "The distortion of upward communication in hierarchical organizations", *The Academy of Management Journal* 16, n° 2 (1973): 207-226.
- BAETS, W. "Aligning information systems with business strategy". *The Journal of Strategic Information Systems* 1, n° 4 (1992): 205-213.
- BEARMAN, D. "Moments of risk. Identifying threats to electronic records", *Archivaria* 62 (2006): 15-46.
- BOUDREZ, F., H. DEKEYSER, y J. DUMORTIER. *Digital Archiving. The new challenge*. Mont Saint Guibert: IRIS, 2005.
- BROTHMAN, B. "Declining Derrida. Integrity, tensegrity and the preservation of archives from deconstruction." *Archivaria* 48 (1999): 64-88.
- BROTHMAN, B. "The past that archives keep. Memory, history, and the preservation of archival records." *Archivaria* 51 (2001): 41-80.
- BROWN, R. "Death of a Renaissance Record-Keeper: The Murder of Tomasso da Tortona in Ferrara 1385." *Archivaria* 44 (1997): 1-43.
- BUNEMAN, P., S. KHANNA y W.C. TAN. "Why and where. A characterization of data provenance", *Database Theory. ICDT-2001. Proceedings of the 8th International Conference on Database Theory, Londres, 4-6 enero*, editado por J. Van den Bussche y V. Vianu, 316-330. (Berlin-Heidelberg: Springer, 2001).
- CAMPBELL, D.T. "Systematic error on the part of human links in communication systems". *Information and Control* 1 (1958): 334-369.
- CHAKI, S. *Enterprise Information Management in Practice*, Nueva York: Apress, 2015.
- CLEGG, S., M. PINA E CUNHA, I. MUNRO, A. REGO y M. OOM DE SOUSA. "Kafkaesque power and bureaucracy". *Journal of Political Power* 9, n° 2 (2016), 157-181.
- CLINE, B.N., R.A. WALKLING y A.S. YORE. "The consequences of managerial indiscretions: Sex, lies, and firm value." *Journal of Financial Economics* 127, n°1 (2018): 380-415.
- COOK, T. "What is past is prologue. A history of archival ideas since 1898, and the future paradigm shift." *Archivaria* 43 (1997): 17-63.
- COOK, T. "Archival science and postmodernism. New formulations for old concepts", *Archival Science* 1, n°. 1, (2001): 3-24. [Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para antiguos conceptos, *Tabula* n° 10 (2007): 59-82]
- COOK, T. "Electronic Records, Paper Minds: the revolution in information management and archives in the post-custodial and post-modernist era". *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research* 1, n° 0 (2007), 399-443 (reprint from 1994).

- COX, R.J. y H.W. SAMUELS. "The archivist's first responsibility. A research agenda to improve the identification and retention of records of enduring value." *The American Archivist* 51 (invierno/primavera 1988): 28-42.
- CUI, Y. y J. WIDOM. "Lineage tracing for general data warehouse transformations." *The VLDB Journal - The International Journal on Very Large Data Bases* 12, n° 1 (2003): 41-58.
- CUNNINGHAM, A. 'Postcustodialism', *Encyclopedia of Archival Science*, editado por L. Duranti y P.C. Franks (274-278). (Londres: Rowman y Littlefield, 2015).
- DERRIDA, J. "Archive Fever. A Freudian impression." *Diacritics* 25, n° 2 (1995): 9-63.
- DERVIN, B. "Given a context by any other name. Methodological tools for taming the unruly beast", *Information seeking in context*, editado por P. Vakkari, R. Savolainen, B. Dervin, 13-38. (Londres: Taylor Graham, 1997).
- DEVLIN, K.J. "Oracles in situation semantics." *Situation Theory and its Applications*, editado por J. Barwise, J.M. Gawron, G. Plotkin, S. Tutiya (II, 41-49). (Menlo Park: CLSI, 1991).
- DOLLAR, C. *Archival theory and information technologies. The impact of information technologies on archival principles and methods*. Macerata: Universidad de Macerata, 1992.
- DOWNS, A. *Inside Bureaucracy*. Boston: Little-Brown, 1967.
- DUBNICK, M.J. y H.G. FREDERICKSON. *Performance measurement, the extended state, and the search for trust*. Washington, D.C.: Kettering Foundation & National Academy of Public Administration, 2011.
- DURANTI, L. "The Archival Bond." *Archives & Museum Informatics* 11, n° 3-4 (1997), 213-218.
- DURANTI, L. *Diplomatics. New uses for an old science*. Lanham y Londres: The Scarecrow Press, 1998.
- DURANTI, L. "Archives as a Place". *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research* 1, n° 0 (2007), 445-466. Reedición de 1996.
- DURANTI, L. y A. JANSEN. "Authenticity of Digital Records. An Archival Diplomatics framework for Digital Forensics." *Proceedings of the 5th European Conference of Information Management and Evaluation*, editado por W. Castelnova, E. Ferrari (134-139). (Como: Academic Publishing Limited, 2011).
- EL KHARBILI, M., S. STEIN, I. MARKOVIC, E. Pulvermüller. "Towards a framework for semantic business process compliance management." *Proceedings of the Workshop on Governance, Risk and Compliance for Information Systems (GRCIS 2008)*, CEUR, *Workshop Proceedings*, Vol. 339, editado por S. Sadiq, M. Indulska, M. zur Muehlen (1-15). (Montpellier, 2008).
- FOUCAULT, M. *Surveiller et punir: Naissance de la prison*. París: Gallimard, 1975.
- FOUCAULT, M. *L'Archéologie du savoir*. París: Gallimard, 1992. Primera edición: 1969.
- FREGE, G. *The Foundations of Arithmetic: A Logico-Mathematical Enquiry into the Concept of Number*. Translated by J.L. Austin, Chicago: Northwestern University Press, 1980². Primera edición: 1884.
- GÖPFERICH, S. "Comprehensibility assessment using the Karlsruhe Comprehensibility Concept." *The Journal of Specialised Translation*, 6, n° 11 (2006), 31-53.
- GIDDENS, A. *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. Cambridge: Polity Press, 1984.

- GILLILAND, A.J., S. MCKEMMISH, A.J. Lau, eds., *Research in the Archival multiverse*. Clayton: Monash University Publishing, 2017.
- GREETHAM, D. "Who's in, who's out. The cultural politics of archival exclusion." *Studies in the Literary Imagination*, 32, n° 1 (1999), 1-28.
- HARRIS, V. "Concerned with the writings of others: Archival canons, discourses and voices." *Journal of the Society of Archivists* 25, n° 2 (2004), 211-220.
- HARTSHORNE, C. y P. WEISS, eds., *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. IV. Boston: Harvard University Press, 1933.
- HEIDELBERG, R.L. "Political accountability and spaces of contestation", *Administration & Society*, 14 abril (2015), 1-24.
- HELBING, D. "Societal, economic, ethical and legal challenges of the digital revolution. From Big Data to Deep Learning, Artificial Intelligence, and Manipulative Technologies". *Jusletter* 21 (2015). Fuente en línea. Extraído el 16 de julio de 2018 de: <https://arxiv.org/abs/1504.03751>.
- HOFSTEDE, G. *Cultures and Organizations: Software of the Mind*. Nueva York: McGraw-Hill, 1997.
- HOLSAPPLE, C.W. y M. Singh. "The knowledge chain model: activities for competitiveness". *Expert Systems with Applications* 20, n° 1 (2001), 77-98.
- HORSMAN, P.J. "Taming the elephant. An orthodox approach to the principle of provenance", *The principle of provenance. First Stockholm Conference on archival theory and the principle of provenance, 2-3 septiembre de 1993*, editado por K. Abukhanfusa, J. Sydbeck (51-63). Estocolmo, 1994.
- IHANUS, J. "The archive and psychoanalysis: Memories and histories toward futures." *International Forum of Psychoanalysis* 16, n° 2 (2007), 119-131.
- JAMES, W. *Pragmatism: A New Name for Some Old Ways of Thinking*. Cambridge (Ma): The Riverside Press, 1907.
- JANSEN, A. "Chain of Preservation", *Encyclopedia of Archival Science*, editado por L. Duranti, y P.C. Franks (133-136). Londres: Rowman y Littlefield, 2015.
- JENKINSON, H. "Modern Archives: Some Reflections on T. R. Schellenberg: Modern Archives. Principles and Techniques", *Selected writings of Sir Hilary Jenkinson*, editado por R.H. Ellis y P. Walne (339-342). Chicago: SAA, 2003.
- KAPLAN, E. "We are what we collect, we collect what we are. Archives and the construction of identity." *The American Archivist* 63 (2000), 126-151.
- KARAKAS, F. "Welcome to World 2.0: the new digital ecosystem". *Journal of Business Strategy* 30, n° 4 (2009), 23-30.
- KAUFMAN, H. *Administrative Feedback. Monitoring subordinates' behavior*. Washington, D.C.: Brookings Institute, 1973.
- KETELAAR, E. "Archivalisation and archiving." *Archives and Manuscripts* 27 (1999), 54-61.
- KETELAAR, E. "Archivist research saving the profession." *The American Archivist* 63 (2000a), 322-340.
- KETELAAR, E. "De culturele context van archieven." *Context. Interpretatiekaders in de archivalistiek*, editado por P.J. Horsman, F.C.J. Ketelaar, y T.H.P.M. Thomassen (83-91). 's-Gravenhage: Stichting Archiefpublicaties, 2000b.
- KETELAAR, E. "Archival turns and returns. Studies of the Archive." *Research in the Archival multiverse*, editado por A.J. Gilliland, S. McKemmish y A.J. Lau (228-268). Clayton: Monash University Publishing, 2017.

- KULTHAU, C.C. "Kuhlthau's Information Search Process", *Theories of Information Behavior*, editado por K.E. Fisher, S. Erdelez y L. McKechnie (230-234). Nueva Jersey: Information Today, 2006.
- LATOURET, B. "Postmodern? No, simply a modern! Steps towards an anthropology of science." *Studies in History and Philosophy of Science* 21, n° 1 (1990), 145-171.
- LAU, A.J. *Collecting Experiences*. Tesis doctoral. Universidad de California, Los Angeles, 2013. En línea: <http://escholarship.org/uc/item/9f8572zp>.
- LE ROY LADURIE, E. *Montaillou, village occitan de 1294 à 1324*. París: Gallimard, 1975.
- LESSIG, L. *Code, and other laws of cyberspace, version 2.0*, Nueva York: Basic Books, 2006.
- LEVY, D.M. *Scrolling forward. Making sense of documents in the digital age*. Nueva York: Arcade Publishing, 2001.
- MACNEIL, H. "Contemporary Archival Diplomatics as a Method of Inquiry. Lessons learned from Two Research Projects." *Archival Science* 4, n° 3 (2004), 199-232.
- MAGNANI, L. *Morality in a technological world. Knowledge as duty*, Cambridge: Cambridge University Press, 2009.
- MANOFF, M. "Theories of the Archive from Across the Disciplines." *Portal: Libraries and the Academy* 4, n° 1 (2004), 9-25.
- MAYER-SCHÖNBERGER, V. *Delete: The Virtue of Forgetting in the Digital Age*, Princeton and Oxford: Princeton University Press, 2009.
- MCKEMMISH, S. "Placing records continuum theory and practice." *Archival Science* 1, n° 4 (2001), 333-359.
- MCKEMMISH, S.M., F.H. Upward, y B. Reed. "Records Management Continuum", *Encyclopedia of Library and Information Sciences, Third Edition*, editado por M.J. Bates y M.N. Maack (4447-4459). Londres: Taylor & Francis, 2010.
- MCKEMMISH, S. "Recordkeeping in the Continuum. An Australian tradition." *Research in the Archival multiverse*, editado por A.J. Gilliland, S. McKemmish y A.J. Lau (122-160). Clayton: Monash University Publishing, 2017.
- MEREDITH, R., S. REMINGTON, P.A. O'DONNELL, y N. SHARMA. "Transforming organizations with business intelligence. Comparing theory with the vendor perspective", *Fusing Decision Support Systems into the fabric of the context*, editado por A. Respicio and F. Burstein (89-100). Ámsterdam: IOS Press, 2012.
- MICHETTI, G. "Provenance: An archival perspective.", *Building trust in Information. Perspectives on the Frontiers of Provenance* editado por V.L. Lemieux (59-68). Cham (ZG): Springer International Publishing AG, 2016.
- NESMITH, T. "Still fuzzy, but more accurate. Some thoughts on the 'ghosts' of archival theory." *Archivaria* 47 (1999), 136-150.
- NESMITH, T. "Seeing archives. Postmodernism and the changing intellectual place of archives." *The American Archivist* 65 (2002), 24-41.
- O'KELLEY, C. y M. DUBNICK "Accountability and its metaphors. From forum to agora and bazaar". *Conferencia anual de 2015 EGPA 24-29 agosto, 2015, Toulouse, Francia, PSG VII track (Quality and Integrity of Governance)* (1-25). Toulouse: EGPA, 2015. En línea: http://pure.qub.ac.uk/portal/files/13032528/COK_MJD_EGPA_Paper.pdf.
- O'REILLY, C.A. "The intentional distortion of information in organizational communication: A laboratory and field investigation." *Human Relations* 31, n° 2 (1978), 173-193.

- PAINTER-MORLAND, M. "Defining Accountability in a network society". *Business Ethics Quarterly* 17 (2007), 515-534.
- PFEFFER, J. y G.R. SALANCIK. *The external control of organizations. A resource dependence perspective*. Nueva York: Harper & Row, 1978.
- PIGGOTT, M. "Two cheers for the records continuum." M. Piggott, *Archives and Societal Provenance: Australian Essays*. Oxford: Chandos Publishing, 2012, 175-195.
- PORTER, M., y V.E. MILLER. "How information gives you competitive advantage." *Harvard Business Review* 63, n° 4 (1985), 149-160.
- PURI, C., D.S. KIM, P.Z. YEH, y K. VERMA. "Implementing a data lineage tracker", *Data Warehousing and Knowledge Discovery. Proceedings of the 14th International Conference, DaWaK 2012, 3-6 de septiembre de 2012*, editada por A. Cuzzocrea y U. Dayal (390-403). Viena, 2012.
- REDMAN, T.C. "Data: un unfolding quality disaster." *DM Review*, n° 8 (agosto de 2004), 22-23, 57.
- RESMINI, A. y L. ROSATI, "From physical to digital environments (and back). Seven laws of findability." *Translating Information Architecture: Proceedings of Europe's third Information Architecture summit (EuroIA) (162-170)*. Barcelona: ASIS&T, 2007.
- RICE, R.E. y S.D. COOPER. *Organizations and Unusual Routines. A Systems Analysis of Dysfunctional Feedback Processes*. Cambridge (Reino Unido): Cambridge University Press, 2010.
- SEROVA, E. "Enterprise Information Systems of new Generation". *The Electronic Journal of Information Systems Evaluation* 15, n° 1 (2012), 116-126.
- SHELLENBERG, T. *Modern Archives. Principles and techniques*. Chicago: SAA, 2003.
- SHIELDS, P. "Pragmatism as philosophy of science. A tool for public administration.", *Research in Public Administration*, editado por J.D. White (195-226). Bingley: Emerald Group Publishing, (IV, 1998).
- SINGER, B.D. "Crazy Systems and Kafka Circuits." *Social Policy* 11 (1980), 46-54.
- SMITH, G.D. y L.G. STEADMAN. "Present value of corporate history." *Harvard Business Review* 6, n° 59 (1981), 164-173.
- STALNAKER, S. "Here comes the P2P Economy". *Harvard Business Review* 86, n° 2 (2008), 17-45.
- STOLER, A.L. "Colonial Archives and the Arts of Governance. On the Content in the Form." *Refiguring the Archive*, editado por C. Hamilton, V. Harris, M. Pickover, G. Reid, R. Saleh, y J. Taylor (83-100). Londres: Kluwer Academic Publishers, 2002.
- STYLIANOU, K. "Hasta la Vista Privacy, or how technology terminated privacy", *Personal Data Privacy and protection in a surveillance era. Technologies and practices*, editado por C. Akriopoulou y A. Psygias (44-57). Hershey (Pa.): IGI Global, 2010.
- SWEENEY, S. "The ambiguous origins of the archival principle of provenance." *Libraries & the cultural record* 43, n° 2 (2008), 193-213.
- TOFFLER, A. *Future shock*, Nueva York: Random House, 1970.
- TURNER, V., J.F. Gantz, D. Reinsel, and S. Minton. *The digital universe of opportunities: Rich data and the increasing value of the internet of things*, Framingham (Ma.): IDC, 2014.
- UPWARD, F. "Structuring the records continuum, part one. Postcustodial principles and properties." *Archives and Manuscripts* 24, n° 2 (1996), 268-285.

- UPWARD, F. "Structuring the records continuum, part two. Structuration theory and recordkeeping." *Archives and Manuscripts* 25, n° 1 (1997), 10-35.
- UPWARD, F. "Records continuum", *Archives: recordkeeping in society*, editado por S. McKemmish, M. Piggott, B. Reed y F. Upward. (197-222). Wagga Wagga, Charles Sturt University, 2005.
- UPWARD, F. y S. MCKEMMISH. "Somewhere beyond custody". *Archives and Manuscripts* 22, n° 1 (1994), 136-149.
- VAN BUSSEL, G.J. *Archiving should be just like an Apple, en acht andere (nuttige?) stellingen*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2012a.
- VAN BUSSEL, G.J. "Reconstructing the Past for Organizational Accountability." *The Electronic Journal of Information Systems Evaluation* 15, n° 1 (2012b), 127 -137.
- VAN BUSSEL, G.J. "An Accountability Challenge. Capturing records and their context in Enterprise Information Systems." *Proceedings of the 10th European Conference of Information Systems Management. ECISM 2016, Évora, Portugal, 8-9 de septiembre de 2016*, editado por P. Silva, A. Guerreiro y R. Quaresma (204-211). Lectura: ACPI, 2016.
- VAN BUSSEL, G.J. y F.F.M. ECTOR. *Op zoek naar de herinnering. Verantwoordingsystemen, content-intensieve organisaties en performance*. Helmond: Van Bussel Document Services, 2009.
- VAN BUSSEL, G.J. y H. HENSELER. "Digital Archiving and eDiscovery. Delivering evidence in an age of overload.", *Proceedings of the 4th International Conference on Information Systems Management and Evaluation. ICIME 2013, Ho Chi Min City, Vietnam, 13-14 mayo de 2013*, editado por B. John, M. Nkhoma y N. Leung (281-288). Lectura, 2013.
- VAN DE PAS, J. y G.J. VAN BUSSEL. "Privacy lost – and found? The information value chain as a model to meet citizens' concerns", *Electronic Journal of Information Systems Evaluation* 18, n° 2, (2015a), 199-209.
- VAN DE PAS, J. y G.J. VAN BUSSEL. "Embedding Privacy in ICT Architectures. The citizen as public stakeholder in architecture development". *Proceedings of the Amsterdam Privacy Conference (21-26 de octubre de 2015)*, editado por B. van der Sloot. Amsterdam: APPR, 2015b, pág. 14. En línea: http://www.vbds.nl/wp-content/uploads/2015/10/Van-de-Pas_-Van-Bussel.pdf.
- WEICK, K. *Sensemaking in Organisations*. Londres: Sage, 1995.
- WITTGENSTEIN, L. *Tractatus Logico-Philosophicus*, translated by D.F. Pears and B.F. McGuinness. London: Routledge and Kegan Paul, 1961. Primera edición: 1922.
- YEO, G. "Concepts of record (1): evidence, information, and persistent representations." *The American Archivist* 70, n° 2 (2007), 315-343.
- YEO, G. "Information, records, and the philosophy of speech acts." *Archives in Liquid Times*, editado por A. Glaudemans, R. Jonker and F. Smit (92-118). 's-Gravenhage: Stichting Archiefpublicaties, 2017.
- ZMUD, R.W. "Opportunities for Strategic Information Manipulation through new information technology", *Organizations and Communication Technology*, editado por J. Fulk y C.W. Steinfield (95-116). Londres, Nueva Delhi: Sage Publications, 1990.

Notas

¹ En esta interpretación del concepto de “archivo” me baso en la tradición archivística holandesa que emplea el término “archivo” para designar una construcción organizativa de [1] documentos vigentes (o activos); [2] documentos semi-vigentes o semi-activos; [3] documentos no vigentes o inactivos; y [4] documentos permanentes, el conjunto total de documentos de valor continuado en una organización.

² La práctica profesional de la gestión de documentos (o conservación de documentos), distinguiendo ambos conceptos, debería estar en consonancia con los sistemas comerciales y de información, manejo de riesgos y gobernanza informativa. En la realidad organizativa esto no es así. La Gestión de los Documentos se basa en las buenas prácticas, en consideraciones pragmáticas y teorías prestadas de otras disciplinas como la archivística, y la informática. Carece de una base teórica propia. Es considerada como la ‘sirvienta de la administración de archivos’ un guardián de ‘documentos viejos’ y una molestia o tecnicismo (J. McLeod y E. Lomas, ‘Records Management’, L. Duranti and P.C. Franks (eds.), *Encyclopedia of Archival Science*, Londre, Rowman y Littlefield, 2015), 346-350, 349.

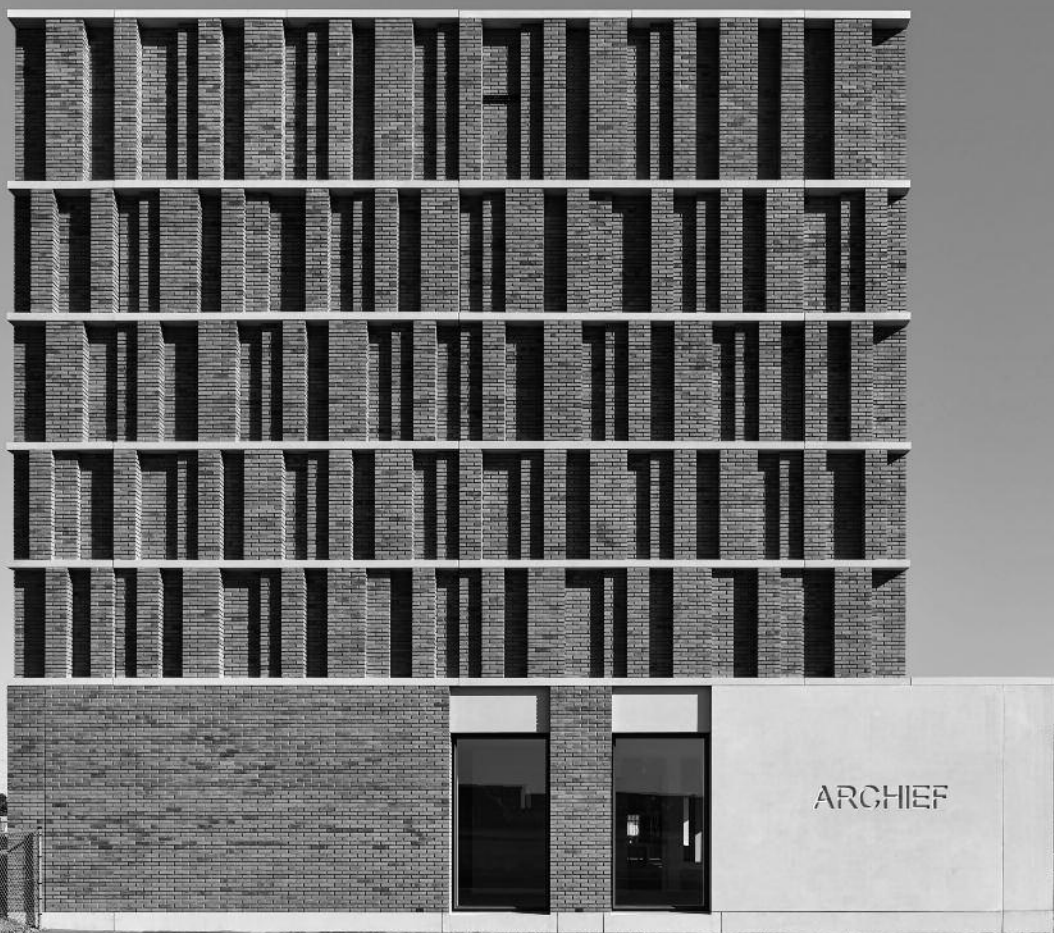
³ Para el postmodernismo: Perry Anderson, *The origins of postmodernity* (Londres: Verso, 1998); Steven Best y Douglas Kellner, *Postmodern Theory. Critical Interrogations* (Nueva York: Guilford Press 1991) y Tim Woods, *Beginning Postmodernism* (Manchester, Nueva York: Manchester University Press, 1999). Para el postcustodialismo: F. Gerald Ham, “Archival Strategies for the Postcustodial Era,” *The American Archivist* 44, n° 3 (1981): 207-216 y Frank Upward y Sue McKemish, “Somewhere beyond Custody: literature review”, *Archives and Manuscripts* 22, n° 1 (1994): 136-149.

⁴ Las personas como individuos y las familias también crean archivos. La teoría tratada aquí puede aplicarse a estos archivos, pero en este artículo me voy a concentrar en los archivos institucionales.

⁵ Para un debate en profundidad sobre estos marcos de actuación teóricos véase: G.J. van Bussel, “The Theoretical Framework of the ‘Archive-as-Is’. An Organization Oriented view on Archives. Parte I. Setting the Stage: Enterprise Information Management and Archival Theories”, F. Smit, A. Glaudemans, R. Jonker (eds.), *Archives in Liquid Times* (‘s-Gravenhage, Stichting Archiefpublicaties, 2017), 16-41.

⁶ Para la teoría de la estructuración: Anthony Giddens, *The constitution of society: Outline of the theory of structuration* (Cambridge, Polity Press, 1984).

⁷ Aunque el concepto de archivalización es mencionado en muchas ocasiones en la literatura archivística, apenas se ha investigado este concepto desde su introducción hace casi dieciocho años. El concepto se ha malinterpretado completamente en la literatura y se le ha identificado como (un paso en) la evaluación de los documentos y archivos. Pero se trata de un fenómeno psicológico que influye en el comportamiento humano. En sí mismo, define la evaluación y la selección pero no podemos considerarlo como parte de éstas.



ARCHIEF



MARÍA TERESA IRANZO MUÑO

Los archivos históricos en la encrucijada

Archivos públicos y memoria social en Aragón, 2008-2018

Historical archives at the crossroads

Public archives and social memory in Aragón (2008-2018)

María Teresa Iranzo Muño

miranzom@aragon.es

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Gobierno de Aragón

Citación: Iranzo Muño, María Teresa (2018). "Los archivos históricos en la encrucijada. Archivos públicos y memoria social en Aragón, 2008-2018". *Tábula*, n. 21, pp. 81-105

Recibido: 13-07-2018. *Aceptado:* 15-11-2018

Resumen analítico / Analytic summary

El estimulante planteamiento del *call for papers* para este número de Tabula dedicado al próximo futuro de los archivos históricos apunta a nuestro marco conceptual profesional, bastante alterado ya por las últimas sacudidas que han puesto en cuestión el papel de los archivos en relación con la sociedad. La preocupación por los usos sociales de la memoria para la construcción de “relatos” y el interés por la problemática definición de las identidades culturales han trascendido a la palestra pública de la mano de los usos políticos de la Historia y el conflictivo resurgimiento de los nacionalismos. De manera que hemos aprovechado que se ofrecía una ventana de reflexión sobre el trabajo llevado a cabo en Aragón en los primeros decenios del siglo XXI y las perspectivas que se nos han abierto tras la puesta en práctica de una serie de iniciativas comunes, que ahora queremos exponer de manera sintética a la consideración de la comunidad archivística, para su crítica.

ARCHIVOS HISTÓRICOS | ANALÍTICA WEB | PORTALES TEMÁTICOS | MEMORIA SOCIAL | TRANSPARENCIA

The stimulating approach of the call for papers for this issue of Tabula dedicated to the future of historical archives points to our professional conceptual framework, already quite altered by the latest upheavals that have questioned the role of archives in relation to society. The concern for the social uses of memory for the construction of “stories” and the interest in the problematic definition of cultural identities have transcended the public arena of the hand of the political uses of History and the conflicting resurgence of nationalisms. In this way, we have taken advantage of the window of reflection offered on the work carried out in Aragon in the first decades of the 21st century and the perspectives that have been opened to us after putting into practice a series of common initiatives that we now want expose synthetically to the consideration of the archival community for its criticism.

HISTORICAL ARCHIVES | WEB ANALYTICS | THEMATIC PORTALS | SOCIAL MEMORY | TRANSPARENCY

En los casi dos decenios iniciales del siglo XXI, los Archivos Históricos Provinciales de Aragón han liderado los cambios tecnológicos en los servicios que se prestan a los usuarios de los archivos aragoneses, y mantienen viva su vocación de seguir haciéndolo. La puesta en marcha de un portal de difusión compartido en régimen colaborativo, conocido por el acrónimo Dara –Documentos y Archivos de Aragón– que articula el actual Sistema de Archivos nos ha servido como eje para articular esta nueva usanza.

En este trabajo hay una parte central derivada de la experiencia con Dara, que se sustancia en cuatro aspectos: la planificación teórica, las herramientas tecnológicas y los nuevos servicios que la analítica de uso nos facilita a través del *feedback* establecido con los usuarios a partir de casos concretos, para concluir con la implicación de los archivos en las prácticas de la Administración pública con los ciudadanos: transparencia, datos abiertos y reutilización de la información. Para la elaboración de esta parte central, resultado de actuaciones colectivas, he utilizado documentos técnicos como memorias, informes o planes elaborados para el Servicio de Archivos del Gobierno de Aragón por archiveros y profesionales colaboradores.¹ Algunos son todavía literatura gris y resultan, por tanto, difíciles de consultar de manera directa; pido disculpas por ello. Hay una segunda parte del artículo de la que soy única responsable: la dedicada al debate sobre cuál sea la función del archivo histórico como presencia social respecto a las ansias de certidumbres históricas que recorren los titulares de los medios de comunicación y las redes sociales.

El punto de partida: un plan de archivos de Aragón

Una de las fortalezas de los archivos históricos provinciales en Aragón (que son tan sólo tres, lo que es tanto una ventaja como un inconveniente) es que siempre se ha estado actuando de manera coordinada en las tareas de informatización y en las labores de difusión. Las directrices para orientar nuestro trabajo surgieron del Plan de Archivos de Aragón, cuyo *Borrador* se redactó en 2008 (Actas, 2008), y que nos sirve como punto de partida para trazar el panorama del siglo XXI en los archivos históricos de Aragón. Si bien es cierto que el Plan no llegó a aprobarse como tal ni a ejecutarse en los apartados más afectados por la crisis económica subsiguiente (personal, infraestructuras, formación) sirvió, sin embargo, como base para la creación del Portal de Archivos de Aragón.

La difusión de los archivos por internet era el objetivo prioritario, según el Plan de Archivos, para lo cual preveía la integración de la información archivística común al Sistema a través del Portal institucional del Gobierno de Aragón y, dentro de éste, en el SIPCA = Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Aragón. Como parte esencial, habría que establecer una opción de búsqueda de las descripciones de los archivos históricos gestionados por el Gobierno de Aragón y de todos aquellos archivos del Sistema que se incorporaran a la iniciativa.

El Plan de Archivos también marcaba unos objetivos cuantitativos: 100.000 registros a principios de 2009 y 200.000 para el inicio de 2010 y también la consulta en el plazo de dos años de dos millones de imágenes digitalizadas. Cooperativo, el interfaz de consulta habría de permitir la búsqueda en un archivo concreto o en varios de ellos y la incorporación de un subportal de archivos fotográficos, con disponibilidad de acceso a al menos 10.000 imágenes digitales de fotografía antigua conservadas en archivos aragoneses. Hoy, 8 años después de su presentación pública (DARA, 2010), Dara se ha convertido, en la práctica, en el auténtico Sistema de Información de Archivos de Aragón.

Las herramientas tecnológicas: DARA, el sistema

Dara nació en junio de 2010 precisamente como un proyecto cooperativo de colaboración entre los distintos archivos de Aragón para compartir la información de que disponen y hacerla accesible a toda la ciudadanía a través de un buscador común en internet (<http://www.dara-aragon.es>).

En estos momentos Dara forma parte del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA) y está gestionado desde la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón.

En datos, el número de organismos participantes es de 77; de ellos, 68 ya tienen registros incorporados al buscador común. El número total de registros de Dara disponibles para todos los usuarios a través de internet asciende a 759.863. De ellos 697.885 (91'8%) proceden de archivos "históricos" aragoneses y apenas el 0'1% corresponden a fondos relativos a Aragón conservados en archivos fuera de la Comunidad Autónoma. La cifra total de registros en la actualidad se puede comparar con los 470.004 existentes en julio de 2015, lo que ha supuesto un incremento del 71,6 % en los dos últimos años. (DARA, 2018)

Participantes

Retengamos las características del producto documental que ofrece Dara. Respecto a los gestores, el Gobierno de Aragón gestiona en la actualidad cinco archivos (el de la Administración de la Comunidad Autónoma, los tres archivos históricos provinciales y un archivo nobiliario –Casa Ric, barones de Valdeolivos, sito en Fonz–). En total, esos centros suman 439.335 registros documentales visibles en el portal Dara, de los cuales 56.686 documentos digitales se pueden consultar en internet. Aparte de los archivos que son gestionados directamente por el Gobierno de Aragón, bastantes otros archivos que forman parte del Sistema de Archivos de Aragón, dependientes de otras instituciones o privados, han establecido convenios de colaboración con el Gobierno de Aragón con la finalidad de incorporar todos o parte de sus fondos en el portal Dara.

| ARCHIVO | CONVENIO | REGISTROS | DOCS. DIGITALES |
|---|----------|-----------|-----------------|
| Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón | — | 3.962 | 300 |
| Archivo Histórico Provincial de Zaragoza | — | 188.117 | 32.991 |
| Archivo Histórico Provincial de Huesca | — | 100.202 | 14.130 |
| Archivo Histórico Provincial de Teruel | — | 143.827 | 9.077 |
| Archivo de Casa Ric-Baronía de Valdeolivos de Fonz | — | 3.227 | 188 |

Tabla 1. Archivos gestionados por el Gobierno de Aragón

| ARCHIVO | CONVENIO | REGISTROS | DOCS. DIGITALES | |
|--|------------|-----------|-----------------|--|
| Diputación Provincial de Zaragoza | 2011/01/17 | 483 | 456 | |
| Diputación Provincial de Huesca | No | 7.924 | 42 | |
| Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca | No | 9.907 | 9.736 | |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 2015/01/24 | 215.110 | 144.668 | |
| Ayuntamiento de Huesca | No | 57 | 48 | |
| Ayuntamiento de Teruel | - | - | - | Depositado en AHPT en 1988 |
| Comarca del Maestrazgo | 2010/07/08 | - | - | Gestiona archivos municipales dependientes |
| Comarca del Somontano de Barbastro | 2010/07/08 | - | - | Gestiona archivos municipales dependientes |
| Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca | 2012/06/05 | - | - | Gestiona archivos municipales dependientes |
| Ayuntamiento de Adahuesca | 2015/01/15 | 416 | 78 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Alquézar | 2015/02/20 | 23 | 22 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Estadilla | 2014/11/28 | 2 | 1 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Peralta de Alcofea | 2014/12/26 | 3 | 2 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Salas Altas | 2015/01/31 | 15 | 14 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Lo Grau | 2014/12/29 | 2 | 1 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Castillazuelo | 2014/11/19 | 2 | 1 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Castejón del Puente | 2015/02/27 | 2 | 1 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Naval | 2015/03/13 | 30 | 17 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Abiego | 2011/01/17 | 255 | 7 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Olvena | 2011/01/17 | 342 | 0 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |

| ARCHIVO | CONVENIO | REGISTROS | DOCS. DIGITALES | |
|---|------------|-----------|-----------------|--|
| Ayuntamiento de La Sotonera | 2016/07/29 | 4.856 | 0 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Ayerbe | 2016/07/29 | 1.202 | 0 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos | 2016/08/31 | 2.883 | 0 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Tierz | No | 1.348 | 0 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Cantavieja | No | 13 | 12 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Fortanete | 2011/01/17 | 33 | 0 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Mirambel | 2011/01/17 | 115 | 105 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de La Cuba | 2011/01/17 | 17 | 0 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Tronchón | No | 133 | 121 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Villarroya de los Pinares | 2013/12/12 | 0 | 0 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Almodóvar | 2014/11/28 | 542 | 184 | Depositado temporalmente en AHPHU desde 2014 |
| Ayuntamiento de Ansó | 2011/01/17 | 452 | 69 | |
| Ayuntamiento de Barbastro | No | 733 | 118 | |
| Ayuntamiento de Fraga | 2015/02/27 | 150 | 127 | |
| Ayuntamiento de Graus | 2014/11/28 | 85 | 70 | |
| Ayuntamiento de Isábena | 2014/11/19 | 40 | 38 | Gestionado por servicio comarcal de archivos |
| Ayuntamiento de Jaca | 2012/07/02 | 148 | 114 | |
| Ayuntamiento de Panticosa | | | | |
| Ayuntamiento de Peralta de Calasanz | 2015/02/24 | 11 | 9 | Colaboración con Centre d'Estudis Literans |
| Ayuntamiento de Ainzón | No | 83 | 0 | Gestionado por DPZ |

| ARCHIVO | CONVENIO | REGISTROS | DOCS. DIGITALES | |
|---|------------|-----------|-----------------|--------------------|
| Ayuntamiento de Aniñón | 2012/06/05 | 0 | 0 | |
| Ayuntamiento de Borja | 2014/12/26 | 332 | 11 | Gestionado por DPZ |
| Ayuntamiento de Calatayud | No | 7 | 5 | |
| Ayuntamiento de Daroca | 2015/03/26 | 162 | 0 | Gestionado por DPZ |
| Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros | 2014/11/28 | 88 | 72 | |
| Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina | 2015/01/19 | 203 | 45 | Gestionado por DPZ |
| Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén | 2011/01/17 | 309 | 307 | |
| Ayuntamiento de Mequinzena | No | 49 | 47 | Gestionado por DPZ |
| Ayuntamiento de Sádaba | No | 7 | 1 | Gestionado por DPZ |
| Ayuntamiento de Sos | 2014/11/28 | 0 | 0 | |
| Ayuntamiento de Albarraçín | No | 269 | 0 | |
| Ayuntamiento de Alcañiz | No | 127 | 5 | |
| Ayuntamiento de Calaceite | 2014/12/29 | 75 | 58 | |
| Ayuntamiento de Calamocha | 2014/02/18 | 15.010 | 0 | |
| Ayuntamiento de Fuentespalda | 2014/11/28 | 369 | 171 | |
| Ayuntamiento de La Fresneda | 2015/01/22 | 91 | 77 | |
| Comunidad de Albarraçín | No | 276 | 0 | |
| Mancomunidad del Valle de Broto | 2014/11/28 | | 1 | |
| Casa de Ganaderos | 2011/01/17 | 6.999 | 5.000 (aprox) | |
| Cabildo de la Catedral de Huesca | No | 497 | 263 | |

| ARCHIVO | CONVENIO | REGISTROS | DOCS. DIGITALES | |
|--|------------|-----------|-----------------|--|
| San Vicente de Roda (obispado de Barbastro-Monzón) | No | 79 | 69 | Diócesis de Barbastro autoriza uso de docum. medieval) |
| Centre d'Estudis Lliterans | No | 0 | 0 | |
| Instituto de Estudios Altoaragoneses | 2012/10/17 | – | – | Convenio para desarrollo tecnológico de SIPCA |
| Escuelas Pías de Aragón | 2011/01/17 | 573 | 569 | |
| Fundación Hospital de Benasque | 2011/01/17 | 4.408 | 4.269 | |
| Fundación Bernardo Aladrén | 2011/12/20 | 1.041 | 976 | |
| Amigos de Serrablo | No | 295 | 293 | |
| Archivo de la Universidad de Zaragoza | 2017/03/16 | 0 | 0 | |
| Fundación Sindicalismo y Cultura (CC.OO. Aragón) | 2017/02/02 | 147 | 146 | |
| Asociación Cultural de Genealogía e Hª de Aragón | 2012/06/05 | – | – | |
| Parroquia de la Asunción de Fonz | 2011/01/17 | 75 | 0 | Depositado en Archivo de Casa Ric-Baronía de Valdeolivos de Fonz |
| Comunidad de Teruel | No | 9.929 | 5 | |
| Museo Minero Andorra-Sierra de Arcos | No | 23 | – | |
| Auditoría de Guerra de la Quinta Región Militar | No | 31.455 | 0 | |

Tabla 2. Otros archivos del Sistema

De los 71 archivos de la Tabla 2, cincuenta se corresponden con fondos de ayuntamientos aragoneses (esto es, casi el 7% de los organismos municipales de la Comunidad Autónoma colaboran en Dara), ocho son organizaciones civiles de naturaleza privada (sindicatos, mancomunidades forestales, fundaciones culturales...), cuatro son instituciones vinculadas a la Iglesia Católica, cuatro corresponden a comarcas, tres dependen de las Diputaciones Provinciales de Huesca y Zaragoza, uno depende del Ejército y otro de la Universidad de Zaragoza. En

total, esos centros suman 320.313 registros documentales visibles en el portal Dara, de los cuales 168.451 tienen objetos digitales asociados.

En cuanto a los archivos históricos fuera de Aragón, la Ley 6/1986 de Archivos de Aragón, que sigue actualmente en vigor y rige el funcionamiento del Sistema de Archivos de Aragón, en su artículo 22 indica lo siguiente: «El Departamento de Cultura y Educación velará por la conservación y seguridad de los archivos y documentos que integran el Sistema de Archivos de Aragón y por la reintegración al mismo de aquéllos que se encuentren depositados fuera de la Comunidad Autónoma, bien sea en su forma original o en cualquier sistema de reproducción gráfica».

De acuerdo con este mandato legislativo, uno de los objetivos del Sistema de Archivos de Aragón es localizar y catalogar los fondos documentales procedentes de la Comunidad Autónoma que se encuentran actualmente fuera de ella, y en la medida de lo posible, se pretende recuperarlos físicamente o, cuando menos, ponerlos a disposición de los investigadores a través de descripciones o digitalizaciones. Con esa pretensión, el Gobierno de Aragón llevó a cabo varias campañas de catalogación de documentación aragonesa localizada fuera de Aragón (Madrid, Salamanca), cuyos resultados se pueden consultar en bases de datos o en soporte papel en los Archivos Históricos Provinciales, lo mismo que algunas copias en microfilm del Archivo de la Corona de Aragón o de instrumentos de descripción de otros Archivos Estatales, facilitadas por el Ministerio de Cultura.

La creación de Dara en 2010 ofrece un mecanismo de gran sencillez y eficacia para llevar a cabo este objetivo. El escaso número de fondos incorporados por este procedimiento –sólo el Archivo-Biblioteca de la Real Academia de la Historia para un portal temático– se debe, por una parte, a que la mayor parte de la documentación aragonesa en el exterior cuenta con fórmulas autónomas de difusión (en esa situación están los Archivos Estatales), aunque la falta de asignaciones presupuestarias específicas ha sido el elemento determinante en el cierre de estas iniciativas.²

Usuarios

En un número anterior de *Tabula* es posible consultar el tema de la protección de datos que ofrece la analítica de uso del Buscador Dara (GARCÍA-ARÁEZ y GERNERLO, 2012). Me interesa subrayar ahora un aspecto concreto, que es el que nos brinda la analítica de los últimos años respecto a la procedencia de los usuarios: los usuarios de Dara proceden de 131 países, y desde 63 de ellos se han iniciado más de 25 sesiones diferentes. Creemos que esta difusión planetaria del patrimonio documental aragonés justifica sobradamente el esfuerzo realizado durante los últimos años.

En cualquier caso, el peso de los usuarios de países de lengua española es dominante. Evidentemente, las sesiones iniciadas en España predominan

abrumadoramente frente a cualquier otra procedencia (90'15%), pero existen otras procedencias significativas, sobre todo desde Estados Unidos, países de Europa occidental (Francia, Alemania Reino Unido) y Sudamérica (México, Argentina, Colombia).







| | 442.104 % del total: 100,00 % (442.104) |
|---|--|
| 1.  Spain | 399.785 (90,43 %) |
| 2.  France | 13.866 (3,14 %) |
| 3.  United States | 3.561 (0,81 %) |
| 4.  Argentina | 2.660 (0,60 %) |
| 5.  Mexico | 2.212 (0,50 %) |
| 6.  Germany | 2.206 (0,50 %) |
| 7.  Colombia | 2.070 (0,47 %) |
| 8.  Italy | 1.661 (0,38 %) |
| 9.  United Kingdom | 1.430 (0,32 %) |

Tabla 3. Países con mayor número de sesiones

Si se comparan los años 2016-2017 con el bienio precedente se aprecian algunos cambios interesantes: el porcentaje de sesiones iniciadas desde España tiende a decrecer ligeramente, y en su lugar crecen de forma espectacular las que se inician en Reino Unido (+18'29%), Estados Unidos (+34'53%) o Alemania (117'75%), países todos ellos con un número de usuarios suficientemente alto para que tal crecimiento sea una evolución significativa.

A pesar de los problemas técnicos que plantea *Google Analytics* a la hora de desglosar las comunidades autónomas de procedencia de los usuarios, se puede estimar que el 46'95% de las sesiones iniciadas en Dara (207.572), lo hicieron en Aragón, de forma que el 43'2% de las sesiones (192.213) se iniciaron desde otras comunidades autónomas del Estado. Entre estos últimos, destacan el 10'26% de sesiones iniciadas en la ciudad de Madrid, el 8'45%; en Barcelona o en Valencia, el 2'81% (DARA, 2017).

Los usuarios han iniciado 219.279 sesiones de Dara en que han realizado búsquedas (un 49'59% del total de sesiones iniciadas), y se han realizado 549.667 búsquedas. Las búsquedas se han repartido entre los diferentes buscadores de Dara: actualmente existe un buscador general y medio centenar de buscadores especializados (unos corresponden a los diferentes archivos participantes, otros son temáticos y, por ello, recolectan fondos de todos los archivos), y cada uno de ellos cuenta con un formulario de búsqueda simple y otro de avanzada.

En total, se han introducido 231.076 claves de búsqueda diferentes, aunque se debe tener presente que cualquier cambio en las mayúsculas o la ortografía supone que *Google Analytics* contabiliza una clave de búsqueda distinta. Las cincuenta claves de búsqueda más habituales, seguidas del número de ocasiones en que se han buscado cada una de ellas, son las que se contienen en la Tabla 4.

| | | | |
|-------------------------------|------|--|-----|
| censo electoral huesca | 3683 | censo electoral huesca 1935 | 574 |
| censo electoral zaragoza | 3549 | junta provincial del censo electoral de zaragoza | 570 |
| censos electorales | 2308 | guerra civil | 561 |
| censos electorales | 1623 | real academia de la historia | 556 |
| censo electoral zaragoza 1890 | 1358 | infanzonia | 536 |
| zaragoza | 1354 | tauste | 528 |
| censo electoral huesca 1890 | 1282 | protocolos notariales | 505 |
| censos | 1119 | censo electoral zaragoza 1932 | 501 |
| censo electoral | 1086 | gerencia catastro | 495 |
| prision provincial | 1031 | mora | 492 |
| monasterio de sigena | 872 | pleitos civiles | 460 |
| caf | 772 | real audiencia | 456 |
| censo electoral zaragoza 1934 | 765 | cerollera | 450 |
| censo electoral zaragoza 1955 | 747 | censos | 444 |
| huesca | 719 | teruel | 444 |
| censo | 711 | censos | 440 |
| inquisición | 689 | libro de la cadena del concejo de jaca | 433 |
| coyne | 685 | galiay | 413 |
| protocolos notariales | 677 | inquisición de aragón | 404 |
| híjar | 675 | censo electoral huesca | 394 |
| censo electoral teruel | 655 | delegacion provincial industria | 394 |
| zaragoza censos | 617 | junta provincial del censo electoral de huesca | 389 |
| regiones devastadas | 601 | alcañiz | 385 |
| zaragoza | 586 | guerra civil | 385 |
| josé oltra | 580 | censo electoral huesca 1955 | 372 |

Tabla 4. 50 claves de búsqueda más frecuentes en DARA

Como se puede apreciar, los censos electorales son las búsquedas más comunes (19 de las 50 búsquedas más comunes corresponden a esto), y también aparecen algunos términos de búsqueda relacionados con la Guerra Civil y con las principales instituciones del Antiguo Régimen.

Cabe destacar que algunas búsquedas muestran el importante papel que desempeña Dara en la obtención de información sobre asuntos de actualidad. Por ejemplo, la expresión «Monasterio de Sigena» se ha convertido en una de las más buscadas desde 2016, con picos vinculados claramente a las diferentes resoluciones judiciales emitidas en torno a sus bienes muebles

Otro indicador sobre los intereses de los usuarios es la sección de preguntas frecuentes (Faqs) en el Blog Dara. La mayoría de las entradas pretende resolver las dudas habituales que los usuarios plantean a los responsables de sala o por correo electrónico y, de hecho, las entradas más populares del blog encajan con los intereses habituales de los usuarios: censos electorales, libros sacramentales (Quinque Libri) y represión durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista.

La difusión integral del patrimonio cultural

Los cinco archivos gestionados directamente por el Gobierno de Aragón tienen páginas web específicas, albergadas en el portal institucional. Los tres archivos históricos provinciales y el Archivo de Casa Ric tienen sus webs oficiales dentro de la página del Patrimonio Cultural de Aragón, en la sección dedicada a archivos, que contiene información estática sobre la legislación sobre archivos vigente en Aragón, un pdf con un directorio de los principales centros documentales, recursos informáticos y profesionales: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/archivos>.

El portal Dara consta de un amplio conjunto de páginas web interdependientes que configura un sistema de información integrado, acerca del patrimonio archivístico de Aragón. Los sitios web que configuran este sistema se pueden desglosar en tres categorías: Contenidos generales del portal SIPCA/DARA, micrositios de archivos en SIPCA con los buscadores de DARA propios y subportales temáticos de SIPCA con los correspondientes buscadores de DARA.

El Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Aragón (SIPCA) (www.sipca.es), al que ya nos hemos referido, es un servicio en línea de información sobre el patrimonio cultural de Aragón en todas sus facetas: etnográfico, musical, lingüístico, arquitectónico, museístico y archivístico, lo que favorece una comprensión global e interactiva de todas esas expresiones culturales. Además del sitio web que constituye el centro de su actividad, SIPCA también ha puesto en funcionamiento diversas acciones de difusión propias: un boletín, una lista de correo, un programa de radio, presencia activa en las redes sociales, etc.

El SIPCA ha sido desarrollado y es gestionado por el Gobierno de Aragón en colaboración con la Diputación Provincial de Huesca.

Proyectos concretos desde los archivos históricos

Además de los micrositios y buscadores de archivo, cuya estructura se ajusta a la organización institucional de la red de archivos integrados en Dara, se han creado seis buscadores temáticos –portales–, que siempre constan de uno o varios buscadores en Dara que dan acceso a la información según los criterios predefinidos en los formularios de búsqueda. Si es necesario, los portales se complementan por medio de páginas estáticas que dan a conocer los diferentes fondos existentes y ofrecen enlaces a recursos que sirven para orientar y mejorar la experiencia de recuperación de información documental de los usuarios.

Entre 2011 y 2017 se han creado seis buscadores temáticos: Archivos Fotográficos (2011), Joaquín Costa (2011), Censos Electorales (2012), Jerónimo Zurita (2012), Documentos Medievales de Aragón (2015) y Memoria Democrática (2017).

El buscador de archivos fotográficos (www.dara.es/arfo) estaba contemplado ya en el proyecto inicial de Dara en el Plan de Archivos, en atención a la especificidad tanto de los archivos como de las búsquedas de recursos documentales en soporte fotográfico.

El portal más consultado es el temático dedicado a una serie documental: los censos electorales, por la sencilla razón de que se dirige a usuarios que existen como una “comunidad designada” definida. De hecho, se hizo en colaboración con una asociación cultural interesada por las búsquedas genealógicas, cuyos socios publican los resultados de sus trabajos. Pero también ha servido como recurso didáctico en un muy buen ejemplo de caso de utilización de las fuentes documentales archivísticas (www.dara-aragon.es/dara/censos/index.jsp).

Cabe destacar la utilidad de ambos, puesto que estos dos buscadores se cuentan entre los más utilizados de Dara.

DARA - CENSOS ELECTORALES (1890-1955)

Desde la implantación en España del sufragio universal (1890), se elaboran y publican los censos electorales. Fuente de información no sólo para la historia de las elecciones sino también para todo tipo de estudios sociales, económicos, demográficos y, especialmente, genealógicos.

Buscar un censo

Provincia: Municipio: Todos Año: Todos

Comenzar búsqueda

Buscar un apellido

Acceso al proyecto de Censos y Padrones de Aragón (ARAGONGEN)

Figura 1. Buscador de Censos Electorales (1890-1955)

Otros buscadores temáticos surgieron en el contexto de actos conmemorativos de eventos o personajes históricos en que el Gobierno de Aragón había planificado divulgar con parcelas concretas del patrimonio documental: así, los buscadores dedicados a Jerónimo Zurita (en el quinto centenario de su nacimiento), a Joaquín Costa (en el centenario de su muerte) o el de Documentos Medievales Aragoneses (en el quinto centenario de la muerte del rey Fernando II).

Aunque, de algún modo, son el fruto de acciones improvisadas sin demanda previa, estos buscadores han permitido conseguir financiación extraordinaria, han impulsado la catalogación y digitalización de nuevos fondos que automáticamente engrosan también el buscador general, han hecho posible la incorporación de numerosos archivos participantes, y no sólo han tenido un considerable impacto mediático, sino que, sobre todo, nos han acercado a nuevos usuarios. Especialmente exitoso ha sido el caso del buscador DOMA-Documentos Medievales Aragoneses, cuya creación permitió triplicar en pocos meses el número de archivos participantes en Dara, supuso la inclusión de varios miles de documentos. Tras su presentación pública se alcanzaron los máximos históricos de usuarios de Dara (hubo picos de más de 1.200 sesiones diarias) y este impacto se mantuvo posteriormente en forma de un aumento sostenido del número de usuarios de Dara respecto a etapas precedentes.

DARA medieval REYES INSTITUCIONES ARCHIVOS PARTICIPANTES ENLACES +DARA BÚSQUEDA Buscar documentos

Yo Ramón Berenguer, por la gracia de Dios conde de Barcelona, príncipe de Aragón y marqués de Tortosa

Ramón Berenguer IV (1137-1162)

- RAMIRO I (1035-1053)
- SANCIO RAMÍREZ (1063-1094)
- PEDRO I (1094-1104)
- ALFONSO I (1104-1134)
- RAMIRO II (1134-1157)
- RAMÓN BERENGUER IV (1137-1162)**
- PETRONILA (1157-1164)
- ALFONSO II (1164-1196)
- PEDRO II (1196-1213)
- JAIME I (1213-1276)

Quia dicitur in dictis litteris, quod de tempore...

El conde de Barcelona Ramón Berenguer IV recibió la potestad real sobre Aragón de manos de Ramiro II, tras el casamiento con Petronila, hija de éste. No era nominalmente rey sino que siempre se intituló "príncipe de Aragón", aunque a efectos prácticos ejerció una soberanía similar a cualquier monarca.

Para compensar el incumplimiento del testamento de Alfonso el Batallador, entregó a las Ordenes Militares inmensos señoríos, como Monzón. Durante su gobierno se conquistaron las zonas del valle del Ebro que estaban en manos islámicas en torno a Fraga, Lérida, Tortosa y el Bajo Aragón.

Su área de influencia se extendió hasta el condado de Provenza, donde murió durante un viaje el 6 de agosto de 1162. Sus restos se encuentran en el monasterio de Ripoll.

DOCUMENTOS DE RAMÓN BERENGUER IV EN DARA

Bibliografía: Próspero Bofarull y Mascart, *Los Condes de Barcelona vindicados*, Barcelona, Tipografía Oliveres y Monmay, 1836, vol. 2.

Figura 2. Página del Portal Documentos Medievales

Un portal ambicioso

Un caso diferente es el portal de Memoria Democrática, recientemente puesto a disposición de los usuarios (www.sipca.es/dara/memoriademocratica), ya que con él se pretende dar cumplimiento a la Ley 8/2015 de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, que en su artículo 35 establece la obligación de las Administraciones Públicas de facilitar el acceso a toda la información sobre violencia y represión durante la Guerra Civil y el Franquismo (Catálogo, 2016).

En el momento actual, el Portal DARA-Memoria Democrática incluye la descripción de 82.530 documentos, que proceden de nueve archivos.



Figura 3. Página de inicio del Portal Memoria Democrática

El proyecto pone especial énfasis en una inversión anual paralela en nuevas digitalizaciones de los recursos documentales conservados en los archivos históricos, singularmente las voluminosas series documentales de expedientes de responsabilidades políticas, prisiones provinciales o expedientes de depuración de maestros y funcionarios, entre otras. Actualmente, sólo el 14% de la documentación publicada se encuentra digitalizada y accesible directamente a través del Portal. Un total de 11.533 expedientes, con unas 576.000 imágenes aproximadamente, ya pueden ser descargados, guardados y consultados íntegramente por los interesados. Junto a los documentos textuales, el portal ofrece acceso a

documentos audiovisuales. De momento pueden ser consultadas casi un millar de fotografías y 32 documentos sonoros.

| ARCHIVO | DOCUMENTOS |
|--|------------|
| Archivo del Juzgado Togado Militar de Zaragoza | 31.456 |
| Archivo Histórico Provincial de Zaragoza | 26.735 |
| Archivo Histórico Provincial de Huesca | 14.954 |
| Archivo Histórico Provincial de Teruel | 9.452 |
| Fototeca de la Diputación de Huesca | 436 |
| Archivo de la Fundación Bernardo Aladrén | 98 |
| Archivo Municipal de Calamocha | 52 |
| Archivo de Comisiones Obreras de Aragón | 14 |
| Archivo Municipal de Huesca | 7 |
| TOTAL | 83.204 |

Tabla 5. Archivos integrados en el Portal Memoria Democrática

En la Memoria de la primera fase del Proyecto se ponía de relieve que, desde su concepción, este catálogo documental (como lo denomina la Ley de Transparencia) ha querido inscribirse en la política de datos abiertos, acceso y reutilización de la información pública y cumplir los criterios de integración de portales web del Gobierno de Aragón que señala la normativa sobre transparencia, como se expone con más detalle en la segunda parte.

Consideramos que la integración de todos estos recursos públicos de información gestionados por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón supone un beneficio extraordinario para los usuarios, investigadores, asociaciones, ciudadanos interesados en general, profesores y alumnos de centros docentes, etc.

Para la publicación de contenidos, el Portal Dara ha procurado cumplir las Recomendaciones del Justicia de Aragón en cuanto al acceso a la información de prisiones. E igualmente, el cumplimiento de las Recomendaciones de la UNESCO respecto a la garantía del ejercicio del derecho de acceso en España a la

información y documentación relativa a la violencia y represión ejercidas durante la Dictadura y la Guerra Civil (Novedades n° 19, 2018).

La cara oculta: infraestructuras y renovación del personal técnico

El futuro de los archivos históricos en la prestación de servicios se presenta mucho más problemático respecto a dos aspectos cruciales: la inversión en infraestructuras y la dotación y provisión de puestos de trabajo a partir de plantillas con un andamiaje técnico adecuado a los servicios archivísticos propios del siglo XXI.

En Aragón, el tema del perpetuamente malogrado proyecto de un nuevo edificio para sede del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, llevado a cabo por la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura, es un aspecto de vital importancia no sólo para el futuro del propio Archivo de Zaragoza, sino para todo el Sistema de Archivos en Aragón, ya que la existencia de unas instalaciones suficientes, modernas y adecuadas en todas sus condiciones, como las contempladas en el proyecto del Estudio de arquitectura Duró u otro equiparable en la ambición de sus propuestas, permitiría articular definitivamente toda la red de centros y ofrecer servicios transversales a todo el patrimonio documental aragonés (<https://www.meecd.gob.es/giec/obras/proyectos/archivos/ahprzaragoza.html>).

No sólo éste, los demás archivos históricos arrastran su propia problemática, derivada de causas objetivas que son comunes a todos los centros de estas características: el ritmo continuado de crecimiento porque ni ahora ni nunca vamos a dejar de producir papel ni de tener la necesidad de conservar los documentos producidos en cualquier otro soporte, incluidos los electrónicos, como apostilla el artículo 50 de la Ley 16/85. ¿Qué otra cosa son, si no, las miríadas de objetos digitales culturales que estamos almacenando en nuestros depósitos sin que hasta la fecha hayamos sido capaces de implementar políticas de preservación a largo plazo?

Esa es, casi con total seguridad, una de las urgencias más inmediatas y acuciantes para los archivos históricos, y desde luego, así lo percibimos en Aragón.

La documentación que conservamos y que aspiramos a difundir, cada vez con mayores exigencias técnicas y recursos que no siempre están a la par, suscita muy altas exigencias en cuanto a los aspectos de instalación y la implantación de planes de conservación preventiva, planes que deben ser permanentemente revisados y actualizados, amén de políticas activas de restauración y consolidación de los diversos elementos que integran el patrimonio documental.

Aunque no se exhiba de manera pública, por el contrario, se resguarde y proteja, difundiéndose por medios digitales, la documentación conservada en los

archivos históricos, el patrimonio documental, requiere los mismos recursos que se destinan a las instalaciones de los museos. Y, si bien es innegable que los últimos años se ha reactivado levemente el índice de inversiones en este aspecto, lo cierto es que el déficit que se arrastra es tan grande y las demandas han ido creciendo tanto durante los años de la ya consolidada crisis, que va a costar mucho tiempo ponerse al día en este terreno.

El mencionado Plan de Archivos de Aragón (2009), establece claramente al abordar el Sistema de Archivos de Aragón los siguientes objetivos:

- a) *Dotación a los distintos archivos propios de las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas de conservación, tratamiento y difusión de los fondos documentales que custodian.*
- b) *Dotación a estos mismos centros del equipamiento necesario para el desarrollo de sus funciones y muy especialmente de todo lo relativo a la restauración, la informatización y la reproducción de documentos.*
- c) *Dotación a los centros de personal técnico necesario para llevar a cabo las funciones que tienen encomendadas.*
- d) *Asesoramiento técnico a los distintos departamentos del Gobierno de Aragón para la correcta instalación física de sus archivos administrativos.”*

Archiveros también históricos

Un segundo aspecto que nos preocupa en la creciente distonia entre servicios y medios es la práctica ausencia de renovación de las plantillas de archiveros. Y nos referimos como “plantillas” a relaciones de puestos de trabajo integradas por puestos base, i.e. el nivel básico del Cuerpo, en los que se ingresa por oposición y de los que casi nunca se consigue salir por medios de promoción. Dicho de otra forma: la carrera profesional no existe en estas plazas de técnicos especialistas. Tampoco los centros tienen una estructura organizativa mínima por áreas de proceso técnico, de tal manera que no sólo servimos todos para todo, sino que también lo hacemos sirviendo para cualquier época, en un abanico que va del siglo X al XXI.

Y esto último no es una exageración, sino la pura experiencia diaria que se vive en el centro en el que yo trabajo, así que arrégleselas el archivero desde su puesto base un día con las periclitadas instituciones forales, los usos feudales y sus latines, pero esté también muy atento al día siguiente respecto a las prácticas administrativas de gestión presupuestaria o las sutilezas de la información fiscal o catastral que se puede facilitar (o denegar) al ciudadano, todo en la misma mañana en que está atendiendo la sala o respondiendo las consultas que llegan por correo.

Se podría contra argumentar que, cuanto más históricos más sabios, pero mi referencia, al titular este epígrafe, está dirigida a la falta de renovación generacional que se sufre en este sector, al menos en el entorno de los archivos históricos

provinciales aragoneses, donde todos somos mayores de 50. No parece muy razonable que la restrictiva política de contención del gasto público y la delimitación de sectores “estratégicos” para la tasa de reposición haya arrumbado de una manera tan aplastante a los facultativos de archivos.

Conclusiones

La experiencia de los últimos ocho años pone de relieve el potencial que tiene el buscador DARA como elemento de integración de los archivos aragoneses en un Sistema mediante la adopción de un marco tecnológico común para presentar los recursos que ofrecen a sus usuarios. Las herramientas de análisis de uso de DARA permiten la percepción de pautas de consulta por parte de los usuarios virtuales, lo que, junto con la sensibilidad hacia los intereses sociales, hace posible obtener mejores resultados en la oferta de servicios de consulta de los archivos históricos. La versatilidad que supone la creación de buscadores temáticos hace posible desarrollar iniciativas dirigidas a colectivos de usuarios específicos relativas a cuestiones concretas, para atender diversos criterios (cronológicos, geográficos, temáticos, etc.) por medio filtros y operadores lógicos. Por citar ejemplos sobre los que se está trabajando en la actualidad, el interés por los protocolos notariales centenarios, las pruebas de nobleza, las trazas arquitectónicas renacentistas o la presencia de la lengua aragonesa en la documentación escrita ha llevado la creación de portales temáticos sobre estos ámbitos.

Aunque es apreciable la mejora de los servicios a los usuarios en los archivos históricos de Aragón, hay un déficit en dos aspectos estratégicos que dificultan el avance: la falta de renovación del personal técnico y el bajísimo nivel de inversión en infraestructuras.

Archivos y transparencia

Los archivos históricos aragoneses han salido al paso de las nuevas prácticas de la gobernanza en la Administración Pública en su compromiso con la participación ciudadana y la puesta en marcha de una política de transparencia eficaz y próxima, aunque haya todavía muchos aspectos mejorables en la praxis cotidiana.

La Ley aragonesa de Transparencia, como ya se ha mencionado, dio cabida al *Catálogo de Documentos sobre violencia y represión*, reconociendo así de manera implícita la importancia estratégica de los archivos como espacios de ejercicio del derecho de acceso, entendido como derecho a saber, así como el papel de los documentos como testimonios de las actividades de sus productores.

Los archivos históricos provinciales aragoneses se constituyeron en portavoces de la transparencia en sus salas de consulta mediante la implementación de la Orden de delegación de competencias en los directores de los archivos históricos

dependientes o gestionados por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que éstos puedan resolver las solicitudes de acceso a la información proveniente de los fondos documentales que conservan³. En el preámbulo, se advierte que “los Archivos Históricos gestionan a diario una importante cantidad de información pública, producida mayoritariamente por el sector público, y la ponen a disposición de los ciudadanos”.

La Orden, además, explicita la importancia de la metodología archivística cuando reconoce que la delegación de competencias en materia de transparencia puede hacerse de manera eficaz “puesto que los archivos históricos disponen de eficaces reglas específicas de acceso a los fondos que custodian...!”

En este asunto, el procedimiento sirve como garantía en el derecho de acceso a la información, porque la ponderación nos obliga a emitir una resolución justificada objetivamente sobre argumentos legales y a precisar los criterios de ponderación aplicables⁴.

De acuerdo a la legislación estatal y autonómica, la información contenida en los archivos históricos debe resultar accesible al ciudadano. Idéntico sentido tienen los Principios de Acceso a los Archivos del Consejo Internacional de Archivos, referidos tanto a los derechos de acceso del público como a las responsabilidades de los archiveros para facilitar la información sobre los archivos y el acceso a los documentos o la restricción del acceso, en función del tipo de información que contenga (Principios, 2012)⁵.

Complemento a la exigencia de transparencia ha sido la estrecha colaboración establecida desde los archivos históricos con las políticas de datos abiertos implantadas en la Administración autonómica aragonesa. Los archivos históricos fueron de los primeros en hacer accesibles y reutilizables sus datos y su presencia en los portales de open data es muy reseñable como indicador de nuestro nivel de transparencia y participación. Puede verse en: <https://opendata.aragon.es/datos/catalogo/dataset/documentos-y-archivos-de-aragon-dara>.

Prueba adicional de la disposición de los archivos históricos aragoneses a colaborar e implicarse con las demandas ciudadanas y las políticas públicas es su participación en todos los procesos abiertos de discusión de proyectos de ley o documentos técnicos que concernían a nuestra actividad profesional, a los que han sido llamados, como son el borrador de la Ley de Memoria Democrática o el Plan Estratégico de la Cultura de Aragón.

Fake news vs. The abstract true

El debate sobre el papel de los archivos en la sociedad actual alcanza tintes filosóficos al engranarse sobre la existencia de una “verdad” objetiva que se opondría a las noticias tendenciosas, que corren como bulos por las redes.

Los archivos históricos tienen mucho que decir en este asunto, ya que son depósitos documentales de evidencias objetivas, conservadas en función de una

serie de criterios científicos explicitados mediante Normas nacionales e internacionales aceptadas⁶. Los documentos que hallamos en los archivos históricos son testimonios de las actividades propias desplegadas por sus productores y han sido conservados como garantía y memoria de su actuación. Como fuentes históricas, pueden y deben ser sometidos a crítica, pero no se les puede despojar de su valor como testimonio (Hunt, 2018). Es precisamente ese valor el que nos sirve de base para propugnar su conservación.

La explicación del contexto de la génesis documental junto con la historia de los productores (instituciones, personas, familias), las referencias a las fuentes complementarias y todos los demás elementos de la descripción archivística integrada ofrecen a los usuarios los mimbres suficientes para comprender el alcance de las fuentes de información y la calidad de los registros que proceden de los archivos⁷. Sólo así se puede contraponer una realidad histórica, en su complejidad, con malintencionados eslóganes.

Los archiveros como mediadores

Esas reflexiones sobre una realidad objetiva y aprehensible inciden también sobre la actividad intelectual de los archiveros como mediadores entre una realidad y su representación. Es el mismo principio que declara que la observación científica modifica el fenómeno que pretende estudiar por el mero hecho de observarlo, formulada en la paradoja del gato de Schrödinger, que está a la vez vivo y muerto según la física cuántica.

Aplicado a los archivos, algunos historiadores (Morsel, 2013) postulan una interpretación de la citada paradoja científica en el sentido de la relación que se establece entre el observador (archivero) y el objeto (archivo), que no sólo resulta modificado por tal actividad, sino que esta genera conceptos para su propia articulación.

En sentido contrario, profesionales como Therry Cook, Joan Schwartz o Jeanette Bastian (Schwartz, Cook, 2002) desde la tribuna de *Archival Science*⁸ están formulando propuestas de actuación de los archiveros como un compromiso con las comunidades a las que sirven, dándoles participación en las tareas de archivo y rompiendo los moldes contenedores del archivo clásico como registro del poder⁹. Son posturas que han surgido en torno a los archivos postcoloniales como los de Sudáfrica o de comunidades multiculturales con registros muy diversos, como la canadiense. Algunos autores amplían su valoración crítica hasta las mismas herramientas, de modo que las interfaces de comunicación se consideran artefactos interpuestos entre el proveedor y el usuario en una lucha por espacios de memoria compartidos (Hedstrom, 2002)¹⁰. La memoria como construcción social y su relación con el documento escrito son parte de los términos de este debate (Clanchy, 2013). Los archivos históricos también contienen memorias sociales (Fentress, Wickham, 2003). Sólo las herramientas que proporciona la

educación permiten abordar de forma crítica los testimonios documentales en el contexto de sus relaciones y con su génesis y producción.

En respuesta a todos estos planteamientos disruptivos, creo que cabe invocar la aplicación del Código de Buenas Prácticas impulsado por el Consejo Internacional de Archivos, así como la *Declaración Universal de Archivos* cuando subraya:

“La necesidad básica que tienen los archivos de apoyar la eficiencia administrativa, la responsabilidad y la transparencia, para proteger los derechos de los ciudadanos, para establecer la memoria individual y colectiva, para comprender el pasado y para documentar el presente a fin de encaminar futuras acciones.”

Un futuro para los archivos históricos

Merece la pena ser optimistas al ofrecer una conclusión en función de la planificación sobre archivos en Aragón, tanto a partir de los datos presentados sobre los proyectos y resultados obtenidos como desde las reflexiones sobre las deficiencias observables. Las señales apuntan a la pervivencia renovada de los archivos históricos en la medida en que están respondiendo con eficacia y pertinencia a las demandas de la sociedad en la que se insertan en temas que preocupan a sus ciudadanos, a los que tienen todavía mucho que ofrecer no sólo en el contexto de las prácticas de la administración moderna (transparencia, open data), sino también porque los archivos históricos, como depósitos de información documental controlada, están en condiciones de facilitar el acceso a testimonios de calidad que den respuesta a intereses culturales e inquietudes de la ciudadanía.

Aunque nos queda todavía mucho trabajo por hacer, con el apoyo suficiente por parte de los poderes públicos responsables en personal, recursos e infraestructuras, los archivos históricos tienen los potenciales y herramientas necesarios para, por el camino de integración con la moderna administración electrónica, avanzar en la construcción de los espacios de ejercicio democrático que son.

Bibliografía

- Actas (2008) de las VIII Jornadas de Archivos de Aragón. *Compartir Archivos*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- BROWN, Caroline (2013), “Memory, identity and the archival paradigm: introduction to the special issue” *Archival Science*, 13, pp.85-93.

- Catálogo Documental de Memoria Histórica Democrática de Aragón (2016). Dirección General de Cultura y Patrimonio Departamento de Educación, Cultura y Deporte Gobierno de Aragón Informe de actuaciones. Zaragoza, diciembre 2016.
- CLANCHY, Michael (2013 [1979]). *From Memory to Written Records: England 1066-1307*. Oxford, 2ª ed. rev.
- COOK, Therry (2013), "Evidence, memory, identity, and community: four shifting archival paradigms" *Archival Science*, 13, pp.95-120.
- DARA (2010). Documentos y Archivos de Aragón. Novedades, n° 1, junio. [http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/images_web/boletinesdara/dara1.pdf]
- DARA (2018). *Memoria DARA 2017. El Sistema de Información de archivos de Aragón: situación y perspectivas*. [documento inédito]
- FENTRESS, James y WICKHAM, Chris (2003), *Memoria social*. Madrid-Valencia: Cátedra, PUV.
- FRANCO ESPÍÑO, Beatriz y PÉREZ ALCÁZAR, Ricard (2015). *Modelo de archivos de la Red de Transparencia y Acceso a las Información (RTA)*. Madrid: Programa Euro-Social.
- GARCÍA-ARÁEZ MARTÍN-MONTALVO, Javier y GENERELO LANASPA (2012), "La protección de datos del usuario de archivos por internet: del expediente investigador a la analítica web" *Tabula*, n° 15, pp. 55-70.
- GELLNER, Ernest. (2003). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- HALBWACHS, Maurice (2005 [1950]), *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- HEDSTROM, Margaret (2002), "Archives, Memory and Interfaces with the Past" *Archival Science*, 2, pp. 21-43.
- HUNT, Lynn (2018). *History. Why It matters*. Cambridge: Polity Press
- MAPA de actores convocados al proceso participativo para la elaboración del plan estratégico de Cultura (2017)
- MORSEL, Joseph (2013) "Histoire ou passé? L'archivage comme problème pour l'intelligence historique de la société médiévale" [consultado en: https://www.casadevelazquez.org/fileadmin/fichiers/investigacion/Epoque_antique_medievale/2013-2014/MorseL_résumé_4mars2013.pdf]
- Novedades n° 19 (2018). "Archivos y Memoria Democrática". DARA. *Documentos y Archivos de Aragón*. Novedades n° 19, octubre 2018
- PACIOS, Ana R. y LA TORRE MERINO, José Luis (2018) "Spanish historic archives' use of websites as a mangement transparency vehicle" *Archival Science*, vol. 18-2, pp. 185-205 [consultado sólo en abstract]
- Plan Director de Archivos de Aragón* (2009). [Borrador] v.2.0
- Principios (2012). *Principios de Acceso a los Archivos*. Consejo Internacional de Archivos. Comité de buenas prácticas y Normas. Grupo de trabajo sobre el acceso. Documento aprobado por la Asamblea General el 24 de agosto de 2012. Versión a cargo de Esther Cruces Blanco.
- SCHWARTZ, Joan M. y COOK, Therry (2002), "Archives, Records, and Power: The Making of Modern Memory" *Archival Science*, 2, pp. 1-19.

Notas

¹ En orden alfabético: Enrique Borrueal, Juan José Generelo, María Teresa Iranzo, Marta Mastral, Juan José Morales, Julián Moyano, Ana Isabel Plá, José Carlos Puente, Miguel Ángel del Prado, Guillermo Tomás y Sandra de la Torre, entre otros.

² Con el mismo objetivo de recuperación de documentación histórica aragonesa o referida a Aragón localizada fuera de la Comunidad, pero sin incorporarse a DARA de momento, hay un proyecto patrocinado por una institución bancaria denominado Fondo Histórico de Aragón: <https://fondohistoricodearagon.ibercaja.es/>

³ Orden ECD/35/2016, de 30 de junio de 2015 (BOA, núm. 136 de 16/07/2015).

⁴ Comentario de Luis Casado de Otaola en una lista de distribución de archivos: “y, por último, a remitir a las siguientes fases del propio procedimiento, lo cual a mi modo de ver es una garantía para los usuarios y para nosotros mismos”.

⁵ Punto 10: Los archiveros participan en los procesos de toma de decisiones sobre el acceso. Punto 7.- Los usuarios tienen derecho de reclamar una denegación de acceso.

⁶ Pueden verse en: www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/recursos-profesionales/normas-archivisticas.html

⁷ En la Memoria de prácticas en el archivo histórico, una estudiante refería haber experimentado lo siguiente: *Que detrás del hallazgo de una consulta en internet, existe una investigación, una datación, una interiorización del contexto del documento para proponer una descripción, lo más acertada y objetiva posible*

⁸ *Archival Science*, n° 2 (2002). Monográfico sobre “Archivos, Registros y Poder: la creación de la Memoria Moderna”

⁹ ‘There is simply too much evidence, too much memory, too much identity, to acquire more than a mere fragment of it in our established archives’.

¹⁰ ‘Interfaces in modern institutions and technological systems are neither natural nor neutral. In probing archival interfaces, what may appear as neutral and objective processes are revealed as places where archivists determine what constitutes legitimate evidence of the past and shape social memories’.



trappa

treppe

trap

trappe

troppe

drap

drapp

trapp

trapp



GREG BAK

Comprender los medios de comunicación y la mediación

Normas de descripción archivística, tecnologías de mediación y descolonización archivística

Understanding Media(tion)

Descriptive Standards, Mediating Technologies and Archival Decolonization

Greg Bak

greg.bak@umanitoba.ca

Department of History, University of Manitoba

Citación: Bak, Greg (2018). "Comprender los medios de comunicación y la mediación. Normas de descripción archivística, tecnologías de mediación y descolonización archivística". *Tábula*, n. 21, pp. 107-125

Traducción: Fátima Gómez Cáneba, Mar Gómez Moñino, Luis Miguel Macías Vicente y Javier Barbadillo Alonso

Recibido: 30-07-2018. *Aceptado:* 12-10-2018

Resumen analítico / Analytic summary

Partiendo del énfasis de Marshall McLuhan sobre que el medio es el mensaje, se realizan algunas consideraciones sobre como el medio afecta a los contenidos y significados de los documentos. Las normas de descripción como, como ISAD (G), el borrador de *Records in Contexts: Conceptual Model*, y las *Rules for Archival Description* de Canadá mantienen implícitamente que la mediación solo ocurre cuando se requiere que un dispositivo reproduzca un documento, como cuando se reproduce una grabación sonora, o un registro digital se representa en una pantalla de ordenador. A través de diversos ejemplos que incluyen la correspondencia del siglo XVIII, registros de los indígenas norteamericanos, como los cinturones de wampum [Cinturón de fibra vegetal en que iban engarzados pequeños trozos de estas conchas, que servía para hacer trueques, para sellar acuerdos], y documentos creados en los microordenadores de los ochenta, se defiende que la mediación tiene dimensiones tecnológicas y culturales. Entendidos de esta manera, se entiende que todos los medios de comunicación median en los mensajes que codifican, a menudo de forma que no percibimos sesgos culturales debido que lo hacen de manera parezcan “naturales”. Los archivos de la descolonización requieren que evitemos los sesgos eurocéntricos hacia ciertas formas de documentos y medios, y que nos esforcemos para descodificar incluso aquellas mediaciones que realizamos de forma inconsciente.

MEDIA | MEDIACIÓN | DESCOLONIZACIÓN DE ARCHIVOS | DESCRIPCIÓN DE ARCHIVOS | ISAD (G) | *RECORDS IN CONTEXTS: CONCEPTUAL MODEL*

Starting from Marshall McLuhan’s emphasis on media over message, I consider some ways the media of archival records affect the content and meanings of records. Descriptive standards such as ISAD(G), the draft standard *Records in Contexts: Conceptual Model*, and Canada’s *Rules for Archival Description* implicitly maintain that mediation only happens when a device is required to play a record – as when an audio recording is played, or a digital record is rendered on a computer screen. Through diverse examples including eighteenth-century correspondence, North American Indigenous records such as belts of wampum, and records created on 1980s microcomputers, I argue that mediation should be understood to have technological and cultural dimensions. Defined in this way, all media are understood to mediate the messages that they encode, often in ways that we do not see due to cultural biases that make some media, and mediations, seem “natural.” Decolonizing archives requires that we avoid Eurocentric biases towards certain record forms and media, and that we do more to decode even those mediations that we perform without conscious thought.

MEDIA | MEDIATION | ARCHIVAL DECOLONIZATION | ARCHIVAL DESCRIPTION | ISAD(G) | *RECORDS IN CONTEXTS: CONCEPTUAL MODEL*

En 1964, Marshall McLuhan publicó *Understanding Media* [*Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*], un desarrollo y ampliación de las ideas que había estado elaborando durante varios años (McLuhan, 1964). La publicación de ese texto, hoy reconocido como el más importante de McLuhan, causó sensación. McLuhan se convirtió en un fenómeno de la cultura pop, fue reclutado por juntas empresariales y fue muy promocionado gracias a sus apariciones en los medios de comunicación, mientras esparcía las píldoras de su pensamiento, infinitamente citadas, en forma de oscuros y enigmáticos aforismos: “la aldea global”, “nosotros moldeamos nuestras herramientas y luego nuestras herramientas nos moldean a nosotros”, “no lo hubiera visto si no lo hubiera creído”, “el ser humano recibió un ojo por un oído”.

El campo de la archivística nos ha dado un gran seguidor de McLuhan, Hugh Taylor, pero también otros muchos que lo han rechazado. El aforismo más conocido de McLuhan, “el medio es el mensaje”, especialmente, ha atraído todos los rayos. Ya en 1979, Terry Cook declaró que era una idea “peligrosa” (Cook, 1979) y, más tarde, en 1994, el archivero australiano Greg O’Shea tituló un artículo suyo como *The Medium is Not the Message* [El medio no es el mensaje] (O’Shea, 1994). Durante los cincuenta y los sesenta, mientras McLuhan ponía los medios de comunicación modernos, como la radio o la televisión bajo el escrutinio de los científicos, los archiveros se mostraban muy cautos ante los documentos que requieren una mediación técnica de instrumentos digitales o eléctricos. En su trabajo sobre la evaluación de documentos, redactado en 1956, Theodore R. Schellenberg sugirió que la información automatizada, que generalmente se encontraba en forma de tarjetas perforadas o de cintas magnéticas, legibles por máquina, por su propia naturaleza era “no archivable”. “Si los documentos deben ser conservados en una institución archivística”, escribió,

“deberían serlo en un formato que permitiera utilizarlos sin dificultad por personas diferentes a aquellas que los crearon, sin tener que recurrir a costosos equipos mecánicos o electrónicos” (Schellenberg, 1956). Schellenberg no proporciona ninguna justificación o explicación de este precepto, simplemente lo expone como si fuera evidente. Aproximadamente en la misma época, W. Kaye Lamb, archivero del Dominio de Canadá, que tenía un doctorado en Historia por la London School of Economics, criticó duramente los efectos negativos de los medios electrónicos y llamó a esa “masa nebulosa” de desinformación “la nueva ignorancia”. El doctor Lamb prescribió contra ella una fuerte dosis de trabajos académicos tradicionales a modo de vacuna y cura (citado por Cook, 2006, p. 193). McLuhan, uno entre los académicos canadienses que Lamb buscaba para redactar esos estudios tradicionales sobre temas tradicionales, basados en fuentes archivísticas tradicionales, ya había publicado *The Mechanical Bride [La novia mecánica]*, que sondeaba las profundas reflexiones filosóficas que había tras los anuncios de los periódicos y las tiras de cómics (McLuhan, 1951).

Sin embargo, fue en *Understanding Media*, en 1964, cuando McLuhan desarrolló completamente su propia visión de los medios de comunicación. “El medio es el mensaje” es la idea que se repite a lo largo del libro, incluso como título de uno de sus capítulos. McLuhan sostuvo que la influencia de los medios de comunicación sobre nuestros sentidos va más allá del mensaje específico que quieren transmitir, dado que nuestros sentidos condicionan la comprensión del mundo que nos rodea. Para McLuhan, los efectos de los medios de comunicación, experimentados por nuestros sentidos, eran primarios, mientras que el mensaje (o contenido) era algo secundario. “El contenido o el mensaje de cualquier medio”, mantuvo con su característico aplomo, “tiene más o menos la misma importancia que una inscripción que figura en la carcasa de una bomba atómica” (Norden, 1969, p. 56).

McLuhan se centró especialmente en cómo los efectos de los medios de comunicación pueden recalibrar lo que él llamó las “proporciones de los sentidos”, estudiando cómo nuestros diferentes sentidos transmiten información de manera diferente a nuestros cerebros. Propuso que las proporciones de los sentidos y otros efectos de los medios operan en un nivel biológico que trasciende la historia y la cultura. Describió las sociedades indígenas como culturas orales preliterarias, que habían logrado un equilibrio ideal de los sentidos, equilibrio que fue destruido por la alfabetización (la cual, sostenía McLuhan, reemplazaba al “oído” de las culturas orales por el “ojo” de las culturas alfabetizadas). En *The Gutenberg Galaxy [La Galaxia Gutenberg]*, obra publicada en 1962, ofreció una descripción minuciosa del impacto de la alfabetización sobre la cultura europea (McLuhan, 1962). Entendía que los medios de comunicación electrónicos, como la radio, la televisión y los ordenadores, ofrecen una oportunidad a las culturas de ascendencia europea, centradas en el formato impreso, para “retribalizarse” en

una nueva “aldea global”, en la cual la “oralidad conceptual” de los medios de comunicación electrónicos debería permitir un reequilibrio de los sentidos.

El trabajo de McLuhan es controvertido en muchos aspectos. Su intento de establecer una base biológica para la influencia de los medios de comunicación, mediante esas innatas “proporciones de los sentidos”, pasó por alto el peso de la influencia cultural, más evidente, en el modo en que recibimos y percibimos los medios de comunicación. Por otra parte, investigadores indígenas como Niigaanwewidam James Sinclair y Warren Cariou han demostrado las hondas raíces precoloniales de distintos tipos de alfabetización en las culturas indígenas de América del Norte (Sinclair y Cariou, 2011, p. 7-12). El luto vergonzoso y descarado de McLuhan por la pérdida de una cultura indígena idealizada, cuidadosamente ubicada en el pasado, unido a la apropiación en curso de la historia, la cultura y los recursos indígenas en el presente, muestra algunas de las principales señas de identidad del colonialismo canadiense. McLuhan puede parecer, entonces, un punto de partida poco prometedor para comenzar un artículo que, básicamente, busca fomentar la descolonización archivística. Pero, al invocar a McLuhan no estoy respaldando el detalle de sus teorías sobre los medios de comunicación, su énfasis en las proporciones de los sentidos o su limitada y eurocéntrica comprensión de las culturas indígenas. En cambio, quiero destacar una de las grandes ideas preliminares de McLuhan: los medios importan. Un mensaje que los archiveros necesitan tomarse en serio. Steve Bailey ha denunciado cómo la frase “independientemente del formato”, frecuente en los informes de evaluación documental y a lo largo de nuestra bibliografía profesional, muestra una enorme subestimación de hasta qué punto el medio de un documento afecta a qué tipo de información puede comunicarse, cómo se comunica y cómo debería preservarse (Bailey, 2007, p. 117-124). Aunque no voy a invocar las proporciones de los sentidos o los triunfos de los ojos sobre los oídos de McLuhan, estudiaré el modo en que una falta de atención hacia los medios de comunicación ha derivado en teorías y prácticas archivísticas que fracasan a la hora de abordar las formas en que las prácticas tecnológicas y culturales median en nuestras comunicaciones y en nuestro archivo de esas comunicaciones.

McLuhan nunca hubiera aceptado que una simple colección de guiones de televisión pudiera conformar el archivo histórico de la televisión como medio de comunicación, y nosotros tampoco deberíamos hacerlo. Sin embargo, desde los años ochenta hasta los dos mil, cuando “imprimir para archivar” era a menudo la política archivística oficial, creamos una cultura en la cual los documentos digitales eran migrados rutinariamente a formatos en papel para ser archivados, ignorando la opinión de los primeros archiveros digitales, como Harold Naugler y John McDonald, quienes sostenían que la interactividad de la información digital, su facilidad de replicación y transmisión a través de redes informáticas, eran características fundamentales que deberían ser protegidas y preservadas, no

eliminadas. Durante los noventa, aunque ya no migrábamos documentos digitales a medios no digitales con nuestras impresoras, todos los archiveros y los teóricos archivísticos se centraron en el traslado de los documentos digitales a formatos que pudieran conservarse y mantenerse a través del tiempo, sacrificando voluntariamente las funcionalidades nativas de los medios digitales en favor de una preservación más sencilla de su contenido (Bak, 2016a, p. 55-81, y 2016b, 283-319).

Los medios importan, y también la mediación. Normalmente, cuando los archiveros hablan de mediación es de forma negativa. Caracterizamos la información que se puede leer a simple vista como no mediada. Consideramos que el acceso a los documentos es no mediado si se produce en ausencia de un archivero, como cuando las personas consultan documentos digitales en la Web. Nuestras reglas de descripción ignoran las múltiples formas en que los documentos son mediados por las tecnologías y por la cultura, y por nosotros mismos como archiveros cuando realizamos el trabajo archivístico.

Estudiaré en este artículo qué significa la mediación y si las normas de descripción archivística hacen lo suficiente para identificar y revelar las mediaciones culturales y tecnológicas que forman parte de cualquier sistema de archivo. También propondré que las normas archivísticas, si adoptasen una comprensión más amplia de la mediación, podrían ayudar a avanzar en el proceso de descolonización de los archivos, haciendo visible el eurocentrismo presente en gran parte de nuestra herencia archivística, así como en nuestras prácticas profesionales (Agger, 2014, y Gordon, 2014). Esta conexión puede no ser obvia, pero es profunda. La descolonización archivística comienza cuando se reconoce el pluralismo (Bastian, 2013; Flinn, 2009, y Christen, 2015). Empieza cuando se admite que los documentos son solo una forma más de memoria social, ni más ni menos legítima que otras, incluyendo aquellas empleadas por las comunidades indígenas de América del Norte durante milenios (Frognier, 2010, y Naciones Unidas, 2007, especialmente los artículos 13 y 31). Todas las formas de memoria social - tanto las basadas en documentos y administradas por archiveros, como las basadas en tradiciones orales y administradas por narradores, ancianos o guardianes del conocimiento- median inevitablemente en la información que preservan y representan. La mediación no declarada es una mediación no reconocida, y por eso debe ser tipificada y naturalizada.

Las normas de descripción, como las *Rules for Archival Description* (RAD) de Canadá y la Norma Internacional General de Descripción Archivística, la ISAD (G), del Consejo Internacional de Archivos, tienden a preocuparse únicamente por las mediaciones técnicas necesarias para reproducir documentos digitales o en formato audiovisual, de manera que puedan ser utilizados por los humanos (Comité Canadiense de Descripción Archivística, 1990, y Consejo Internacional de Archivos, 2000). ¿Dónde podemos identificar en esas normas las

mediaciones culturales que deben llevarse a cabo para que los documentos sean comprensibles? Dichas mediaciones culturales son tan importantes para contextualizar los documentos de los archivos tradicionales, ya sean analógicos o digitales, como para contextualizar los documentos indígenas, como las historias orales, los cinturones wampum y las petroformas [esculturas de piedra utilizadas como método nemotécnico]. Si verdaderamente queremos garantizar la disponibilidad de los documentos a través de todas las culturas históricas y contemporáneas, y no solo dentro de cada una de ellas, entonces debemos comenzar por reconocer que la cultura, tanto como la tecnología, es un contexto mediático relevante.

En este artículo mencionaré las RAD y la ISAD (G), pero me centraré sobre todo en el borrador del estándar *Records in Context: A Conceptual Model for Archival Description* (RiC-CM), [Documentos en Contexto: un Modelo Conceptual de Descripción Archivística] distribuido por el EGAD (Grupo de Expertos en Descripción Archivística) del Consejo Internacional de Archivos (2016). Hacia el final del trabajo contrastaré la limitada reflexión sobre las mediaciones culturales y tecnológicas del RiC-CM con el acercamiento más prometedor tomado por el *Reference Model for an Open Archival Information System* (OAIS) [Modelo de Referencia para un Sistema Abierto de Información Archivística], que no es una norma de descripción, pero que tiene en cuenta tanto las mediaciones técnicas como las culturales, de un modo que no hacen las normas de descripción archivística (Comité Consultivo para los Sistemas de Datos Espaciales, 2012).

El borrador de la norma *Records in Context* (RiC-CM) refleja la comprensión archivística tradicional de la mediación y de los medios de comunicación, puesto que se centra en la tecnología y no en la cultura (aunque, incluso en este aspecto fracasa en la exposición de una amplia gama de mediaciones tecnológicas). La propiedad 12, “Tipo de medio”, incluida entre las propiedades de los documentos, solicita la identificación del “tipo general de instrumento de intermediación requerido para representar el contenido de un documento”. Da como ejemplos los términos “audio, ordenador, microforma, sin mediación, vídeo”, refiriéndose con “sin mediación”, presuntivamente, a aquellos documentos que no requieren de ningún instrumento para ser leídos. La propiedad 14, “Medio” es definida como el “material físico en el que o con el cual se representa la información” y específica que “incluye soportes físicos en los que o con los que la información representada no requiere de un instrumento de intermediación”. Por consiguiente, se entiende que todos los documentos tienen un medio de comunicación, pero la suposición general es que el acceso a los documentos es “no mediado” si se pueden leer a simple vista. El RiC-CM, como la mayor parte de la literatura archivística más general, separa el concepto de medio de comunicación del concepto de mediación. A partir de este descuido, se derivan malentendidos adicionales sobre la naturaleza de los medios y, particularmente, sobre las formas

en las que los medios de comunicación *siempre* respaldan el tipo de información codificada en ellos, tanto como median, según sus características, nuestra experiencia de esa información. Por ejemplo, la forma en que se presenta la información y la clase de información presentada en una circular departamental está condicionada por el medio (papel) y por convenciones genéricas y culturales sobre ese tipo de circulares. Esto no es exclusivo solo de las circulares departamentales. Toda información es mediada por las tecnologías documentales y por convenciones sociales y culturales, con independencia de si se requiere o no un “instrumento de intermediación” para descodificar la información. No existe información culturalmente neutral ni una forma de transmisión no mediada. Documentos y procesos que se consideran no partidistas o culturalmente neutrales acaban siendo condicionados, inevitablemente, por la cultura de quienquiera que esté determinando si son o no son mediados. Fallamos en ver las mediaciones que realizamos constantemente, sin darnos cuenta.

Esto es verdad en relación con la información que requiere un instrumento para ser representada y sobre la información que puede ser leída a simple vista. Pondré un ejemplo basado en mi propia experiencia: cuando mi hija intentó por primera vez leer un manga traducido del japonés, pero impreso según el orden original de sus páginas. Tuve que explicarle que los libros japoneses se leen de derecha a izquierda. Se acostumbró rápidamente a leer el libro “al revés”. Es un ejemplo simple de cómo las mediaciones culturales pueden afectar al uso de un medio tecnológico tan común como el libro impreso.

Otras formas de mediación cultural y técnica son más difíciles de descodificar, aunque no necesiten un instrumento de intermediación para interpretarlas. Pensemos en un cinturón wampum, una forma amerindia común de registro documental mediante cuentas de conchas enhebradas según patrones bidimensionales, utilizada frecuentemente por los grupos indígenas que vivían alrededor de los Grandes Lagos y en la zona este de América del Norte. Como no soy miembro de una cultura que utilice el wampum, aunque puedo verlo sin un instrumento de intermediación, sus mensajes son inaccesibles para mí sin la mediación cultural de un intérprete experto.

El wampum y el manga ofrecen ejemplos en los cuales la necesidad de mediación cultural es obvia. Como archiveros, encontramos muchos tipos de documentos que requieren una mediación similar, aunque muchos de nuestros usuarios puedan no darse cuenta de ello. Por ejemplo, pensemos en una carta de “noticias” o epístola de avisos, manuscrita, del siglo XVIII: puedo verla y leerla sin un instrumento de intermediación, pero no comprenderé su significado si ignoro que no era una carta privada de carácter confidencial, sino algo escrito para su difusión pública. Esta práctica fue muy normal en el siglo XVIII en Europa y América del Norte, pero es susceptible de ser malinterpretada en la actualidad, ya que nuestra cultura epistolar considera las cartas manuscritas como correspondencia privada.

O bien, consideremos la práctica normal en el siglo XIX de llevar libros de correspondencia y registros de facturas, bien descritos por Terry Cook, cuya lectura no requiere de un instrumento de intermediación, pero sí precisa que el usuario entienda las diferentes localizaciones físicas y los formatos de la correspondencia de entrada, de la correspondencia de salida y de los índices que las relacionan (Cook, 1990, y Russell, 2013).

Quizás en el pasado esa clase de mediaciones no ha sido considerada como un problema que deba abordar la descripción archivística, no porque los materiales archivísticos tradicionales no requieran una mediación cultural, sino porque, en primer lugar, los archivos sirven normalmente a grupos de población culturalmente homogéneos de cuyos miembros cabe esperar que entiendan las reglas culturales y tecnológicas implícitas en los documentos de archivo. En segundo lugar, los usuarios que acceden a materiales tan antiguos como para pertenecer a etapas cultural y tecnológicamente distintas a la nuestra suelen ser especialistas (como, por ejemplo, historiadores) que entienden las reglas culturales en juego. Ambos factores están cambiando hoy en día.

Elizabeth Yakel sitúa la “primera gran apertura” de los archivos a comienzos de los sesenta y la “segunda gran apertura” en los noventa. Señala que las instituciones archivísticas han cortejado sin cesar a nuevos usuarios, tanto al adquirir documentos de interés para grupos de población más diversos como al contactar con ellos e invitarlos a visitar los centros de archivo (Yakel, 2011). Las instituciones archivísticas han estado trabajando para abordar la creciente diversidad de su clientela mediante la creación de instrumentos, como folletos, páginas web y *podcasts*, con el fin de introducir a nuevos usuarios en la terminología y prácticas archivísticas (Thompson, 2016; Cambridge University, King’s College, 2018; National Archives of Australia, 2018, por ejemplo). Poco a poco, esos instrumentos están evolucionando para incluir información de apoyo sobre formas obsoletas de documentos y archivo de documentos, como los registros de correspondencia y sus índices, al igual que sobre formas obsoletas de lenguaje y escritura (por ejemplo: Boonshoft, 2015; The National Archives [UK], 2018).

Por otro lado, mientras que las tecnologías burocráticas del pasado han sido relativamente duraderas y resistentes al cambio (la transición desde los registros de cartas y facturas hacia los expedientes temáticos duró décadas [Cook, 1989]), actualmente estamos en una era en la cual las tecnologías digitales de creación de documentos y archivos están cambiando muy rápidamente. Estos cambios, además, no solo son cambios del formato de la información, sino también de las funcionalidades que ofrecen las diferentes plataformas y aplicaciones digitales, así como de las posibilidades de los dispositivos que se usan para crear, gestionar y acceder a los documentos. La investigación de Patricia Galloway sobre la cultura de usuario que se desarrolló alrededor del Kaypro II, un microordenador

de principios de los 80, ilustra algunas de las limitaciones que había para procesar textos en aquella época: cargar la aplicación desde disquetes, por ejemplo, y no poder utilizar otras aplicaciones simultáneamente (ni siquiera el corrector ortográfico, que requería su propio juego de disquetes). El contenido creado en el procesador de texto se guardaba, a su vez, en más disquetes o en algún otro dispositivo de memoria externa, lo que suponía un reto para el control de las versiones, las búsquedas y el acceso. Aunque hoy en día es prácticamente desconocido, a principios de los 80 el Kaypro II se vendió bien. Es un fenómeno común en el ámbito de la tecnología digital: sistemas que ahora sabemos que eran callejones sin salida fueron muy bien acogidos por sus usuarios en su momento. El Kaypro fue apreciado porque utilizaba un sistema operativo de interfaz de línea de comandos fácil de usar, llamado CP/M. Ese ordenador tenía un extenso catálogo de software de aplicaciones de terceros y, en el lenguaje de la época, no se consideraba exactamente portátil, pero sí “portable” (Galloway, 2011).

Hoy en día, cuando es extraño encontrar a alguien familiarizado con las convenciones y las órdenes de la interfaz de línea de comandos del más conocido y más reciente MS-DOS, ya no importa el CP/M, que una vez fue tan común (aunque entre una población mucho menor por aquel entonces de usuarios de ordenador). Es improbable que quienes ahora lean los documentos producidos por un Kaypro II, si únicamente están familiarizados con el uso de los actuales ordenadores y los procesadores de texto, comprendan las limitaciones prácticas del Kaypro II y cómo condicionaban los modos de creación, transmisión, descubrimiento y administración de la información. Igualmente, sería improbable que comprendieran la inmensa superioridad del Kaypro II en comparación con los medios no informáticos de la época para escribir textos y gestionar datos, e incluso en comparación con otros muchos microordenadores equivalentes. Sin entender la importancia de este ordenador en la historia y la cultura informáticas de su época, quienes hoy vean los documentos generados por el Kaypro II podrán fácilmente malinterpretar el *significado* de su uso, así como sus características y limitaciones específicas o cómo éstas afectaron a los modos de creación y conservación de la información que se llevaron a cabo con el Kaypro II. Este punto de vista es esencial en la decisión tomada por la Biblioteca de Manuscritos, Archivos y Libros Raros de la Universidad de Emory (MARBL) de crear una emulación de un ordenador, diferente al Kaypro II, un Apple Macintosh Performa 5400. Éste fue uno de los ordenadores que utilizó Salman Rushdie en los noventa, cuando vivía bajo una fetua, y los archiveros de Emory decidieron que era necesario experimentar ese entorno informático del escritor como contexto esencial para entender su producción literaria (Carroll, Hornsby y Ranker, 2011).

La conexión entre el mensaje de los documentos y cómo son creados, gestionados y representados ha sido tratada en la bibliografía archivística con respecto

a los sistemas de archivo de documentos en papel, como en el estudio de Terry Cook (1989) sobre los primeros sistemas de archivo del Ministerio del Interior de Canadá, o el estudio de Bill Russell (2013) sobre el archivo de la oficina del Superintendente General de Asuntos Indígenas. La forma en que codificamos, almacenamos y buscamos la información refleja la manera en la que imaginamos que los usuarios podrían usarla, y afecta a cómo éstos lo hicieron y lo hacen realmente. Estos mismos argumentos pueden establecerse con referencia a muchas configuraciones tecnológicas digitales que han sido de uso general durante los últimos cincuenta años, cada una de ellas con sus propias funcionalidades, limitaciones y propiedades específicas. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en la transición desde los registros de correspondencia y de facturas hacia los expedientes temáticos, a principios de los ochenta no había un microordenador “estándar”. No obstante, a pesar de que uno de los primeros microordenadores como el Kaypro II no alcanzó un uso generalizado, es posible que haya sido fundamental para la cultura de creación y custodia de documentos en la que fue desarrollado. A finales de la década de los ochenta, se había generalizado el uso de los ordenadores personales IBM (o sus clones), que ejecutaban el sistema operativo MS-DOS de Microsoft. Sin embargo, este sistema operativo cayó en desuso rápidamente por el aumento de las interfaces gráficas de usuario, desarrolladas para el Apple Macintosh y el MS Windows. Ahora bien, considerar al Kaypro II o al MS-DOS como callejones sin salida, y que, por tanto, no vale la pena documentar, es malinterpretar cómo fueron empleados durante el periodo en el que fueron populares.

Esto nos lleva de nuevo a la descripción archivística y a una cuestión clave: ¿qué es lo que estamos intentando describir y por qué? ¿Estamos simplemente proporcionando descripciones del contenido de los documentos para que la gente pueda encontrarlos, o estamos utilizando la descripción para situar ese contenido dentro de un contexto apropiado? ¿O buscamos ambas cosas? Patricia Galloway intentaba entender la cultura del Kaypro II y sus comunidades de usuarios, no solo proporcionar acceso al contenido creado en un Kaypro II (aunque ese era uno de sus objetivos). Cuando los archiveros de la MARBL crearon su emulación del Performa 5400, no estaban únicamente intentando migrar ficheros a formatos accesibles: estaban interesados en conseguir que los usuarios experimentaran el entorno informático de Rushdie como una forma de contextualizar su obra escrita.

La normas actuales de descripción archivística, como ocurre en las propiedades 12 y 14 del RiC-CM, asocian los conceptos de medio y mediación con los requisitos técnicos necesarios para representar el documento de modo que las personas puedan entenderlo. Aparentemente solo se preocupan por el contenido del fichero y no por las funcionalidades del sistema en el cual se creó y empleó ese contenido. La propiedad 18, “Condiciones de acceso”, continúa en esa línea

y enumera el “software/hardware necesario para acceder a un documento”, junto con otras limitaciones de acceso, tales como las leyes de propiedad intelectual o las clasificaciones de seguridad. Hay múltiples problemas relacionados con esa propiedad 18, comenzando por el embrollo entre las dependencias técnicas del sistema, las leyes de propiedad intelectual y las clasificaciones de seguridad. Sin embargo, dejando esto de lado, la referencia del RiC-CM a las dependencias técnicas del sistema sugiere que estas son solo un problema porque podrían ser un impedimento para acceder al contenido. No se reconoce en el RiC-CM que las funcionalidades y propiedades de los documentos y de los sistemas digitales sean por sí mismas parte del contenido que debe preservarse y describirse, o parte del contexto relevante en el cual el contenido creado por tales sistemas debe ser observado. Curiosamente, en este sentido, los autores del RiC-CM habrían hecho bien en consultar el tan criticado capítulo 9 de las RAD (*Rules for Archival Description*) de Canadá, dedicado a los “Documentos en formato electrónico”. La regla 9.7D2 expone las razones para incluir la descripción de los requisitos técnicos del entorno digital original como parte de la descripción de los documentos dentro del área de “Alcance y contenido” de la descripción archivística. La regla comienza señalando que “cuando sea significativo para la comprensión” de los documentos, se deben ofrecer detalles sobre las “características esenciales, los requisitos de hardware y software del sistema”. Para que no haya confusiones, la regla termina mencionando que en este punto no deben anotarse los requisitos de acceso. La información en esta área sirve para proporcionar un contexto con el fin de interpretar correctamente los documentos. Es maravilloso, aunque no resta importancia a las críticas recibidas por el capítulo 9 de las RAD. Más aún, ni las RAD, las ISAD (G) o el RiC-RM ofrecen instrucciones comparables con respecto a los sistemas de archivo de documentos no digitales ni sobre ninguna de las mediaciones culturales que acompañan al uso de sistemas de creación y conservación de documentos digitales o no digitales.

Esto nos lleva de vuelta al argumento de que toda información es información mediada, aunque no siempre somos conscientes de las formas específicas en las que esta mediación entreteje nuestra cultura y nuestras tecnologías, es decir, de la fusión entre cultura y tecnología. Ningún tipo de información es “no mediada”, incluso si no requiere ningún instrumento para leerla. Nuestros propios rasgos culturales pueden ocultar las mediaciones que nos parecen “naturales”, debido a nuestra larga inmersión en ellos. Antes trate este punto al referirme a la actividad de escribir una carta, que puede parecer universal hasta que consideramos las formas en que determinada “cultura” de redacción de cartas puede afectar al significado de una carta concreta. De manera similar, considere la diferencia entre usar la interfaz de línea de comandos del MS-DOS o del CP/M en los 80 y utilizar la interfaz gráfica del Macintosh de Apple o del MS Windows. Hoy en día las interfaces del Macintosh o del MS Windows, que funcionan

haciendo clics, nos parecen más “naturales”, dado que, generalmente, estamos poco acostumbrados a la línea de comandos. Sin embargo, la mayoría de los usuarios de microordenadores de los 80, cuando Apple era una marca exclusiva y MS Windows era una interfaz gráfica opcional, que podía instalarse sobre el sistema operativo MS DOS, predeterminado, puede que hubiesen encontrado la línea de comandos más “natural”, puesto que era la interfaz de usuario a la que estaban más acostumbrados. Por mi propia experiencia, puedo recordar haber hecho la transición desde la línea de comandos al clic del ratón en los 90 y haber lamentado entonces la ruptura con mis viejos hábitos y la pérdida de los atajos de teclado.

Esto ilustra cómo lo que he llamado “conocimiento cultural” podría llamarse también “conocimiento técnico”: la línea de separación entre los dos es arbitraria. ¿El diseño y codificación de una interfaz de ordenador requiere de un conocimiento cultural o técnico? ¿Qué hay del diseño y creación de un cinturón wampum? ¿Qué pasa con la lectura de documentos derivados de un sistema que utiliza un sistema operativo de línea de comandos? ¿Qué hay sobre cómo interpretar un cinturón wampum?

Ahora, imagine que usted es un archivero de un servicio de referencias que trabaja para un investigador que no sabe que el correo transatlántico durante el siglo XVIII tardaba meses en llegar, que el papel era caro o que las cartas podían ser privadas, familiares, comerciales o públicas. ¿Este conocimiento sobre los medios de comunicación de las cartas en el siglo XVIII es técnico o cultural? Debido a la escasa utilización de conjuntos de documentos centenarios, los archiveros han desempeñado durante mucho tiempo el papel de expertos mediadores culturales, explicando la cultura y las limitaciones de los sistemas más antiguos de creación, conservación y gestión de documentos. Hoy en día, a causa de las rápidas transformaciones de la tecnología y del acceso cada vez mayor a los documentos a través de Internet, dicha información contextual, que es esencial, debe ser incorporada en nuestros sistemas descriptivos y de consulta, debido a que cada vez más se accede a los documentos por medio de facsímiles digitales, ya sea en la World Wide Web o en el mismo gabinete del investigador, que los ha recibido por correo en un CD o en un DVD, o que los ha descargado de Dropbox, o desde algún otro sistema de almacenamiento en nube disponible en Internet. Este tipo de acceso se ha caracterizado a veces como “no mediado” en la bibliografía archivística (por ejemplo: Duff y Haskell, 2015; Yakel, 2000). Pero de hecho, estos documentos han sido mediados continuamente: cuando se inscribieron inicialmente y cuando luego se accedió a ellos; otra vez cuando se seleccionaron para conservarlos; otra vez cuando se organizaron y describieron en un sistema archivístico; otra vez cuando se escogieron para ser digitalizados, y otra vez cuando fueron localizados y consultados a través de algún tipo de interfaz informática. El archivero que está en la sala de consultas actúa como un traductor

cultural. También “en línea”, los archiveros deben desempeñar el mismo papel, pero debemos hacerlo mediante la creación de normas de descripción y sistemas que satisfagan las funciones clave de la descripción archivística: ayudar a descubrir y establecer el contexto documental.

Tal concienciación sobre el necesario papel que los archiveros desempeñan en la mediación de los rasgos culturales de objetos y sistemas informativos no figura en ninguna parte del RIC-CM, pero sí en otro modelo clave: el OAIS. La figura 2-2 del modelo OAIS (Open Archival Information System) expresa brevemente su objetivo, que no es habilitar la conservación de “objetos de datos” (definidos como cadenas simples de bits), sino la de “objetos de información”, que son objetos de datos que requieren que la “representación de la información” los reproduzca e interprete para que un miembro de la “comunidad designada” los utilice (estos términos entrecomillados se definen en el glosario del OAIS). Para conservar un objeto de información, el modelo OAIS comienza a construirse desde los cimientos. Es fundamental el concepto de comunidad designada, aquella para quien un OAIS existe, cuyas necesidades son primordiales para diseñar cada OAIS concreto. La comunidad designada posee una “base de conocimiento”, un conjunto de información que no es universal, para toda la humanidad, sino propio de la comunidad específica. Si para comprender un objeto de información se requiere un conocimiento que no forma parte de la base de conocimiento de la comunidad designada, entonces el OAIS debe proporcionar la información suplementaria necesaria mediante “información de representación” adicional. Esto se ilustra en el apartado 2.2.1 del modelo OAIS, con el ejemplo de un libro físico escrito en inglés. Si este idioma no es parte de la base de conocimiento de la comunidad designada, entonces el OAIS debería ofrecer las herramientas necesarias (como una gramática y un diccionario) que podrían permitir que un miembro de la comunidad designada pudiera descodificar el objeto de datos y, de esta manera, transformarlo en un objeto de información. Posteriormente, el modelo (en la sección 4.2) ofrece un desglose más detallado de la información de representación, que incluye su división entre “estructura informativa” e “información semántica”, así como la incorporación de esta información a una “red de representación”.

El OAIS afronta el reto de preservar la información sin limitarse a la simple representación de los documentos de tal modo que una persona los pueda utilizar. Más bien, en el OAIS el objetivo es que los miembros de la comunidad designada puedan *comprender* esos documentos en su contexto apropiado. En esto, el OAIS va más allá que la mayoría de los trabajos realizados por la comunidad archivística, incluyendo el que fue revolucionario “modelo de actuación” de preservación digital concebido por los Archivos Nacionales de Australia en 2002 (Heslop, Davis y Wison, 2002). Ese modelo de actuación refleja adecuadamente la noción de mediación tecnológica tal y como es entendida en las normas

de descripción (como las RAD, la ISAD(G), el modelo RiC-CM) y en la gran bibliografía archivística. Sin embargo, no capta las ideas relacionadas con la mediación cultural. En contraste, la distinción que realiza el modelo OAIS entre el objeto de datos y el objeto de información aborda tanto el reto de representar los objetos de datos (digitales o analógicos) como el de mostrar los rasgos culturales que inevitablemente, aunque a veces implícitamente, son parte de cualquier objeto de información.

Hoy en día, puede ser un reto para muchas instituciones archivísticas trasladar a sus muy heterogéneas comunidades de usuarios los conceptos y procesos descritos en el OAIS, que fueron desarrollados en relación con una comunidad designada relativamente homogénea: los científicos de datos espaciales (Back, 2016, profundiza más sobre este aspecto). Sin embargo, para los archiveros que piensan en el futuro de la descripción archivística puede resultar iluminador estudiar el modelo OAIS y su objetivo de preservar objetos de información, como un modo de analizar la verdadera complejidad de la preservación de documentos y de su representación, como las fuentes de información mediadas cultural y tecnológicamente que inevitablemente son.

A modo de conclusión, quisiera volver al tema de la descolonización de los archivos. Me gustaría hacerlo con algo que dijo el entonces juez (y ahora senador) Murray Sinclair, cuando era presidente de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación de Canadá, sobre el sistema de internados escolares indígenas. El juez Sinclair hablaba de la necesidad de cambiar por completo el sistema educativo, tanto para los estudiantes indígenas como para los que no lo son. “No es un problema indígena”, dijo. “Es un problema canadiense, porque, al mismo tiempo que los aborígenes eran denigrados en las escuelas, cuando les quitaban su cultura y su lengua y les decían que eran inferiores, que eran paganos y salvajes, y que no merecían ser respetados, ese mismo mensaje se daba también a los niños no aborígenes en las escuelas públicas” (Kennedy, 2015).

Las publicaciones recientes sobre descolonización de archivos en América del Norte se han centrado en los archivos indígenas y en lo que podría llamarse la “indigenización de los archivos” (por ejemplo, el número especial de *The Journal of Western Archives*, 2015). Es un trabajo excelente y un trabajo necesario. Pero no es suficiente, porque la necesidad de una descolonización archivística va más allá de la gestión de los documentos indígenas. Así como el juez Sinclair presionó a todos los canadienses para que vieran que los internados escolares no son solo un problema indígena y que la historia de la educación en los internados no es solo un asunto de los planes de estudio indígenas, así también hay que presionar en los archivos: todos los archivos necesitan descolonizarse porque la teoría archivística subyacente es colonial en sí misma, ya que hace suposiciones acerca de la superioridad de la información documental sobre otras

formas de memoria social intangible. Lo que revela el ejemplo del juez Sinclair sobre los efectos tóxicos de un sistema educativo racista, tanto en los niños indígenas como en los colonos, sucede también en los sistemas de memoria social. Nuestros sistemas y estándares descriptivos no sólo deben reconocer que las formas de memoria social no basadas en documentos son legítimas y efectivas, sino que las formas de memoria social basadas en documentos, en sí mismas, son también cultural e históricamente contingentes.

Normas como la RAD, la ISAD (G) o el modelo RiC-CM tienen un gran impacto, tanto intencionado como no intencionado. Entre sus efectos no intencionados está la normalización o naturalización de algunas clases de documentos y algunas formas de memoria social, al mismo tiempo que se distancian de otras clases de documentos y otras formas de memoria social. La descolonización archivística requiere que comencemos desde una posición de pluralidad, incluyendo el reconocimiento de la pluralidad de formas de memoria social, documentales y no documentales. Un modo importante de conseguirlo es garantizar que nuestros documentos y prácticas archivísticas no se basen en la familiaridad implícita de los usuarios con las formas de origen europeo de lectura y registro de información. Debemos reconocer, localizar y hacer visible el eurocentrismo de la teoría y de la práctica archivísticas tradicionales, y de los archivos que hemos creado y que ahora gestionamos. Esta no es una tarea que deba reservarse a esos escasos archiveros indígenas que hay entre nosotros, o que solo deba considerarse cuando tratamos con documentos indígenas. Es una tarea de todos nosotros.

Todos tenemos un papel que desempeñar en el proceso de descolonización archivística, mediante nuestro trabajo diario como archiveros, pero también aprovechando esas oportunidades que ocurren una vez cada década, como la que ahora es el trabajo que se está llevando a cabo para revisar las RAD y para elaborar el conjunto de normas que el ICA pretende crear en torno al modelo RiC-RM. Debemos aprovechar al máximo esta ocasión para desarrollar el pensamiento archivístico y avanzar en la descolonización de los archivos.

Bibliografía

- AGGER, Helen (2014). "Thoughts on Archives Practice: An Indigenous Perspective." Ponencia presentada en la Conferencia Anual de la Asociación de Archiveros Canadienses, 2013, Winnipeg, Manitoba.
- BAK, Greg (2016). "Trusted by whom? TDRs, standards culture and the nature of trust". *Archival Science*, vol. 16, n. 4, p 396-397.
- BAILEY, Steve (2007). "Taking the road less travelled by: the future of the archive and records management profession in the digital age". *Journal of the Society of Archivists*, vol. 28, n. 2, p. 117-124.

- BAK, Greg (2016a). "Media and the Messengers: Writings on Digital Archiving in Canada from the 1960s to the 1980s". *Archivaria*, n. 82, p. 55-81.
- BAK, Greg (2016b). "How Soon Is Now? Writings on Digital Archiving in Canada from the 1980s to 2011". *The American Archivist*, vol. 79, n. 2, p. 283-319.
- BASTIAN, Jeannette A. (2013). "The records of memory, the archives of identity: celebrations, texts and archival sensibilities". *Archival Science*, vol. 13, n. 2-3, p. 121-131.
- BOONSHOFT, Mary (2015). "Letterbooks, Indexes, and Learning about Early American Business." En: *New York Public Library* [blog]. (20 de junio de 2015). Disponible en: <https://www.nypl.org/blog/2015/07/20/letterbooks-in-early-american-business>
- CAMBRIDGE UNIVERSITY. KING'S COLLEGE (2018). *Introduction to Archives*. [Consulta: 2018-10-28]. Disponible en: <http://www.kings.cam.ac.uk/archive-centre/introduction-archives/index.html>
- CARROLL, Erika Farr; HORNSBY, Peter, y RANKER, Ben (2011). "A comprehensive approach to born digital archives". *Archivaria*, n. 72, p. 61-92.
- CHRISTEN, Kimberly (2015). "Tribal archives, traditional knowledge, and local contexts: Why the "s" matters". *Journal of Western Archives*, vol. 6, n. 1, artículo 3.
- COMITÉ CANADIENSE DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA (1990). *Rules for Archival Description*. Edición revisada. Ottawa: Bureau of Canadian Archives.
- COMITÉ CONSULTIVO PARA LOS SISTEMAS DE DATOS ESPACIALES (2012). *Reference Model for an Open Archival Information System (OAIS)*. Magenta Book, 2.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (2000). *General International Standard Archival Description*. 2ª. edición. Madrid : Subdirección General de los Archivos Estatales.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (2016). Grupo de expertos en descripción archivística. *Records in Contexts: A Conceptual Model for Archival Description*. Consultation Draft v0.1. Disponible en: <https://www.ica.org/sites/default/files/RiC-CM-0.1.pdf>
- COOK, Terry (1979). "The Tyranny of the Medium: A Comment on Total Archives". *Archivaria*, n. 9, p.141-149.
- COOK, Terry (1989). "Paper Trails: A Study in Northern Records and Northern Administration, 1898-1958". En: *For Purposes of Dominion: Essays in Honour of Morris Zaslow*. North York, Ontario: Captus University Press, p. 13-35.
- COOK, Terry (2006). "An archival revolution: W. Kaye Lamb and the transformation of the archival profession". *Archivaria*, n. 60, p. 185-234.
- DUFF, Wendy M., y HASKELL, Jessica (2015). "New uses for old records: a rhizomatic approach to archival access". *The American Archivist*, vol 78, n. 1, p. 38-58.
- FLINN, Andrew; STEVENS, Mary, y SHEPERD, Elizabeth (2009). "Whose memories, whose archives? Independent community archives, autonomy and the mainstream". *Archival Science*, vol. 9, n. 1-2, p. 71-86.
- FROGNER, Raymond (2010). "'Innocent Legal Fictions': Archival Convention and the North Saanich Treaty of 1852". *Archivaria*, 70, p. 45-94.
- GALLOWAY, Patricia (2011). "Personal computers, microhistory, and shared authority: Documenting the inventor-early adopter dialectic". *IEEE Annals of the History of Computing*, vol. 33, n. 2, p. 60-74. En la página 67, Galloway describe los factores clave que le influyeron para elegir un microordenador que utilizaba CP/M en vez

- de MS-DOS cuando compró su Kaypro II en 1983. Entre ellos se encuentra su familiaridad con el CP/M porque había utilizado dicho sistema operativo en el microordenador que usaba en su trabajo.
- GORDON, Aaron Andrew (2014). *Eurocentric Archival Knowledge Production and Decolonizing Archival Theory*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de York (Canadá).
- HESLOP, Helen; DAVIS, Simon, y WILSON, Andrew (2002). *An Approach to the Preservation of Digital Records*. Canberra: National Archives of Australia. En las páginas 8-10, se contrasta la “experimentación directa” de un documento en papel con el “modelo de actuación” requerido para representar documentos audiovisuales.
- JOURNAL OF WESTERN ARCHIVES, *The* (2015). 6, n. 1.
- KENNEDY, Mark (2015). “Teachings about aboriginals ‘simply wrong’, says Murray Sinclair”. En: *The Ottawa Citizen* [29 de mayo 2015]. Disponible en: <https://ottawacitizen.com/news/politics/teachings-about-aboriginals-simply-wrong-says-murray-sinclair>
- MCLUHAN, Marshall (1951). *The Mechanical Bride: Folklore of Industrial Man*. New York: Vanguard Press.
- MCLUHAN, Marshall (1964). *Understanding Media: The Extensions of Man*. New York: McGraw-Hill.
- MCLUHAN, Marshall (1962). *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man*. Toronto: University of Toronto Press.
- NACIONES UNIDAS (2007). *Declaration on The Rights of Indigenous Peoples*. United Nations. Especialmente los artículos 13 y 31.
- NATIONAL ARCHIVES (UK), *Palaeography: Reading Old Handwriting, 1500-1800: A Practical Online Tutorial* [Consulta: 2018-10-28]. Disponible en: <http://www.nationalarchives.gov.uk/palaeography/>.
- NATIONAL ARCHIVES OF AUSTRALIA. (2018). *RecordSearch: Advanced Search: Commonwealth Record Series (CRS) System*. [Consulta: 2018-20-28]. Disponible en: <http://www.naa.gov.au/>.
- NORDEN, Eric; Marshall McLuhan (1969). “Marshall McLuhan: A Candid Conversation with the High Priest of Popcult and Metphysician of Media”. *Playboy Magazine* (marzo, 1969), p. 56.
- O’ SHEA, Greg (1994). “The medium is not the message: appraisal of electronic records by Australian archives”. *Archives and Manuscripts*, vol. 22, n. 1, p. 68-93.
- RUSSELL, Bill (2013). “Indian Department Headquarters Records, 1844-1861: A Case Study in Recordkeeping and Archival Custody”. *Archivaria*, n. 75, p. 187-223.
- SHELLENBERG, T. R. “The Appraisal of Modern Records”. *Bulletins of the National Archives* 8 (octubre, 1956). Disponible en: <https://www.archives.gov/research/alic/reference/archives-resources/appraisal-of-records.html>
- SINCLAIR, Niigaanwewidam James y CARRIOU, Warren (2011). “Traditional Systems of Writing in Manitowapow.” En: Niigaanwewidam James Sinclair y Warren Cariou (editores). *Manitowapow: Aboriginal Writings from the Land of Water*. Winnipeg: Portage & Main Press.
- THOMPSON, Samantha (2016) “How Do Archivists Describe Collections? (or, How to Read a Finding Aid)”. *Archives@PAMA* [blog] (29 de febrero de 2016).

Disponible en: <https://peelarchivesblog.com/2016/02/29/how-do-archivists-describe-collections-or-how-to-read-afinding-aid/>

YAKEL, Elizabeth (2000). "Thinking inside and outside the boxes: archival reference services at the turn of the century". *Archivaria*, n. 49, p. 140-160.

YAKEL, Elizabeth (2011). "Balancing archival authority with encouraging authentic voices to engage with records". En: Kate Theimer, ed. *A Different Kind of Web: New Connections between Archives and our Users*. Chicago: SAA, p. 75-77.





LIUDMILA VARLAMOVA

Los programas de la Unesco y los archivos, bibliotecas y museos de la UE como un instrumento unificado para preservar el patrimonio histórico y cultural del mundo

UNESCO programs, EU archives, libraries and museums as a unified mechanism of preserving the world historical and cultural heritage

Liudmila Varlamova

LVarlam@yandex.ru

The History and Archives Scientific Secretary of the Russian Research Institute for Document and Archival Science.

Institute of the Russian State University for the Humanities, Moscow, Russian Federation

Citación: Varlamova, Liudmila (2018). "Los programas de la Unesco y los archivos, bibliotecas y museos de la UE como un instrumento unificado para preservar el patrimonio histórico y cultural del mundo".

Tábula, n. 21, pp. 127-143

Traducción: Verónica Fernández de Cabo y Luis Hernández Olivera

Recibido: 25-06-2018. Aceptado: 07-11-2018

Resumen analítico / Analytic summary

Los programas de la Unesco juegan un papel fundamental en la conservación del patrimonio cultural recogido en archivos, museos y bibliotecas dentro de la Unión Europea. El proyecto Europeana es de gran interés ya que las tecnologías hacen posible reunir recursos en un complejo informativo y a su vez expandir la geografía de acceso a sus datos. Y aunque gran parte del material de archivos, bibliotecas y museos se encuentra digitalizado no deberíamos dejar de tener en consideración la posibilidad de crear el Recurso Informativo Digital Integrado. Cuando la conexión informativa entre diferentes objetos referidos a un mismo acontecimiento histórico es obvia, ésta debería figurar en una fuente informativa común permitiendo el acceso a todo el material, independientemente del lugar en el que se encuentre almacenado. En esta era de la “postverdad” la importancia de los archivos de la UE es innegable. Los archiveros podrían ser los que iniciaran la creación del Recurso Informativo Digital Integrado, contando con las bibliotecas y los museos.

PROGRAMAS DE LA UNESCO | EUROPEANA | ARCHIVOS DE LA UE | ARCHIVOS | MUSEOS | BIBLIOTECAS | PATRIMONIO CULTURAL MUNDIAL | RECURSO INFORMATIVO DIGITAL INTEGRADO

UNESCO programs “play a major role in preserving the world cultural heritage which includes European Union libraries, museums and archives. The case of EUROPEANA project can be very interesting and useful. Informational technologies make it possible to gather the resources of the above institutions in one informational complex and expand the geography of access to its data. Although many materials stored in archives, libraries and museums have been digitalized we might consider the possibility of creating the Integrated Digital Informational Resource (IDIR). When the informational connection between different types of objects referring to the same historical event is evident, that must be reflected in a common informational resource, which will contain detailed information about some important object and provide access to all relevant materials regardless of the place of their (archives, libraries, museums etc.). In “Post-truth society” the role of EU archives can hardly be overestimated. The archivists could initiate the creation of the Integrated Digital Informational Resource involving libraries and museum in this project.

UNESCO PROGRAMS | EUROPEANA PROJECT | EU ARCHIVES | ARCHIVAL MATERIALS | MUSEUM RESOURCES | LIBRARY RESOURCES | WORLD CULTURAL AND HISTORICAL HERITAGE | INTEGRATED DIGITAL INFORMATIONAL RESOURCE

La rica y larga historia de los países europeos está reflejada y preservada en los archivos. Al mismo tiempo, los museos de estos países conservan valiosas colecciones de piezas y objetos artísticos contemporáneos a los acontecimientos históricos recogidos en los documentos de archivo, siendo objeto de estudio y de descripción en numerosos artículos de investigación y obras de ficción conservadas en bibliotecas. Todas estas fuentes (archivos, bibliotecas, museos, etc.) hacen posible comprender el valor de los acontecimientos o personajes del pasado de una forma más objetiva ya que podemos analizar y reconstruir el acontecimiento histórico con más detalle y desde diferentes perspectivas. Sin embargo, en este momento seguimos estando obligados a invertir mucho tiempo recopilando la información necesaria y no siempre podemos estar seguros de que la hemos localizado en su totalidad. Para este fin, todas estas fuentes deberían estar conectadas entre sí, por lo que resulta evidente que necesitamos un Recurso Informativo Digital Integrado (RIDI) que contenga referencias a todos los archivos, bibliotecas y museos que conserven diferente información de interés sobre un objeto histórico particular (evento, personaje, institución, monumento, etc.). Hasta no hace mucho esta idea sólo podía considerarse un sueño, pero hoy en día podría ser bastante factible gracias al desarrollo de la tecnología digital. Sin embargo y a pesar de que contamos con esta tecnología todavía no es suficiente ya que este recurso debe basarse en fundamentos metodológicos comunes. La Unión Europea con su legislación coordinada en el plano del patrimonio cultural y con una actitud similar hacia esto último dentro de los propios países de la Unión parece tener la capacidad de desarrollar una fuente informativa europea de los objetos del patrimonio cultural mundial.

Debemos reseñar que la Unesco muestra gran interés a la hora de apoyar y financiar los programas internacionales “Memoria del Mundo” e “Información

para Todos” y resultaría bastante posible añadir la creación del Recurso Informativo Digital Integrado (RIDI) que sumaría recursos museísticos, bibliotecarios o archivísticos.

El programa para la protección del patrimonio documental “Memoria del Mundo” fue creado en 1992¹. El programa «Memoria del Mundo» es una iniciativa internacional que pretende asegurar el reconocimiento del patrimonio documental de importancia internacional, regional y nacional, manteniendo el registro de este patrimonio y otorgándole así un distintivo para su identificación. Al tratarse de patrimonio documental (una memoria colectiva documentada de los pueblos del mundo) este programa incluye una parte significativa del patrimonio cultural mundial gracias al cual podemos rastrear la evolución del pensamiento, los descubrimientos y los logros de una sociedad y además será de gran utilidad para la conservación del patrimonio del pasado para la comunidad mundial presente y futura. El patrimonio documental mundial se considera en su conjunto como el resultado de la creatividad de las personas pertenecientes a diferentes comunidades y culturas a lo largo de los siglos y necesariamente no tiene que estar coordinado con los actuales estados y sus fronteras. De este modo, el programa está listo para reconocer, por ejemplo, el patrimonio cultural tanto de las minorías étnicas de los países como el de aquellas culturas que atraviesan las fronteras de varios estados modernos.

El programa abarca el patrimonio documental de toda la historia escrita de la humanidad, desde los rollos de papiro, las cartas en corteza de abedul o tablillas de arcilla hasta grabaciones audiovisuales o archivos digitalizados. No existe material ni muy nuevo ni muy antiguo, todo depende de su valor histórico y cultural.

Uno de los conceptos principales del programa “Memoria del Mundo” es que el patrimonio cultural universal es un patrimonio común y por lo tanto hay que preservarlo y protegerlo para el interés común. Además, debería estar disponible para todas las personas de manera permanente y sin obstáculos, reconociendo de forma adecuada las tradiciones culturales y sus características.

El programa “Memoria del Mundo” tiene tres objetivos primordiales:

1. Facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas.
2. Facilitar un acceso universal al patrimonio documental.
3. Crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental².

El Registro de la “Memoria del Mundo” contiene la lista del patrimonio documental propuesto por parte del Comité Consultivo Internacional, aprobado por el Director General de la Unesco y que cumple con los requisitos de importancia

global. Existen tres tipos de registros en dicho programa: internacional, regional y nacional.

No obstante, este programa no sustituye el recurso propuesto, ya que, de hecho, se trata de un registro de monumentos documentales que contienen enlaces a su lugar de almacenamiento. Sin embargo, los monumentos de la cultura escrita están incluidos en el registro sin estar relacionados entre sí, como así se propone en la creación de un recurso informativo integrado. Este último debería estar organizado según el tema y los materiales correlativos (documentos, exposiciones, colecciones etc.) almacenados en bibliotecas, museos y archivos. Aun así, el objetivo del programa de la “Memoria del Mundo” coincide con el del recurso propuesto, pudiéndose convertir en uno de los elementos de este programa ya famoso en el mundo entero.

Otro programa de la Unesco muy interesante es “Información para Todos” lanzado en el año 2000³. El acceso a la información y al conocimiento es un valor humano necesario para el desarrollo de la ciencia, la cultura y las comunicaciones, creando nuevas oportunidades para la preservación del patrimonio cultural y haciéndolo ampliamente accesible para todas las personas interesadas. Según sus estatutos, la Unesco se ha de encargar del “mantenimiento, expansión y diseminación del conocimiento” a través de la “conservación y protección” del patrimonio cultural de la humanidad. El programa “Información para Todos” fue creado por la Unesco para tener en consideración el potencial de las tecnologías de la información y comunicación a la hora de resolver los problemas relacionados con la conservación del patrimonio cultural. Su objetivo es construir una sociedad de la información para todos salvando las distancias entre personas y países informativamente ricos y pobres.

Este programa fue creado para:

- comprender mejor qué consecuencias éticas, legales y sociales derivan de la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación.
- mejorar el acceso a la información de dominio público;
- preservar la información.

El programa “Información para Todos” establece el marco de cooperación internacional y respalda el desarrollo de estrategias, métodos y herramientas comunes para construir una sociedad de la información para todos. Entre los objetivos del programa “Información para Todos” se encuentran⁴:

- contribuir a la creación una mayor conciencia a nivel internacional y fomentar el diálogo sobre los desafíos sociales, legales y éticos;
- facilitar y ampliar el acceso a la información de dominio público optimizando, digitalizando y preservando la información;

- respaldar los estudios y la formación permanente en temas de comunicación, información e informática;
- respaldar la creación de un contenido local y promover el acceso al conocimiento tradicional a través de la enseñanza de nociones informáticas generales;
- respaldar el uso de estándares internacionales y una experiencia avanzada en comunicación, información e informática dentro de las competencias de la Unesco;
- facilitar el intercambio de información y conocimiento a nivel local, nacional, regional e internacional.

Este programa incluye cinco áreas de trabajo⁵.

Área 1: Desarrollo de una política de información nacional, regional e internacional que garantice:

- que el concepto de acceso igualitario universal sea considerado un derecho humano básico;
- una aproximación al sistema teniendo siempre en cuenta las normas legales y éticas relacionadas con el ciberespacio;
- la creación de una estructura internacional para recopilar información sobre la política de la información nacional e internacional;
- la creación de un centro de información sobre la experiencia en gestión que tenga como base las tecnologías de la información y la comunicación;
- la creación de una estructura internacional para la preservación del patrimonio mundial de la información, etc.

Área 2: Desarrollo de recursos humanos y oportunidades para la era de la información. Lo que comprende:

- un respaldo mundial que facilite unos conocimientos informáticos básicos;
- la creación de redes de formación para especialistas partiendo de las tecnologías de la información y la comunicación en varios campos de actividad;
- un respaldo a las condiciones de cooperación e intercambio de información en el área de contenidos y calidad de la educación, etc.

Área 3: Fortalecimiento del papel que juegan las instituciones a la hora de facilitar el acceso a la información, lo que incluye:

- la creación de un portal de la Unesco para las instituciones de información mundial;
- la creación de puntos de acceso públicos a la información nacional;
- la creación de políticas de digitalización que incluyan el patrimonio cultural;
- la promoción de estándares y prácticas para la gestión y conservación del conocimiento documentado, etc.

Área 4: Desarrollo de herramientas y sistemas para el procesamiento y la gestión de la información, lo que engloba:

- realizar una encuesta sobre las necesidades y desarrollar un sistema de planificación para crear herramientas de gestión de la información a nivel regional;
- la creación de una colección multilingüe y gratuita de herramientas de gestión de la información;
- la publicación de la información seleccionada sobre experiencias avanzadas y estándares en el campo de la gestión de la información.

Área 5: Tecnología de la información para la educación, ciencia, cultura y comunicaciones. Comprende:

- la creación de plataformas de intercambio de información multisectorial e intersectorial que presten asistencia a todos los programas de la Unesco;
- la implantación de un sistema que monitorice las necesidades y tendencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para promover una formación permanente;
- la creación de un portal educativo que contenga enlaces a diversas universidades virtuales o portales de conocimiento;
- la creación de unas prácticas internacionales en el campo de las publicaciones científicas electrónicas;
- la adopción de recomendaciones internacionales para facilitar el acceso remoto a la información científica;
- la expansión de redes de intercambio de datos e información sobre el medio ambiente y de centros de información de interés en países en vías de desarrollo;
- el apoyo mundial a las instituciones y comunidades de expertos en el campo de la cultura y los medios en su búsqueda de la paz, el entendimiento, el desarrollo etc.

De este modo, el programa de la Unesco “Información para Todos” enfatiza la importancia de emplear las tecnologías de la información y la comunicación para la preservación del patrimonio cultural del mundo asegurando su fácil acceso.

El Recurso Informativo Digital Integrado (RIDDI), propuesto por la autora de este artículo, es de hecho un elemento inter-programático que combina, sin duplicar, tareas de ambos programas de la Unesco (“Memorias del Mundo” e “Información para Todos”).

Sin embargo, a la hora de acceder a este patrimonio nos topáramos con el problema más importante: el idioma, o más bien, el multilingüismo de los recursos. Se trata de un asunto importante que también aparece en los programas citados como se señala en sus objetivos. Con respecto al recurso digital propuesto, hay una solución de carácter fundamental. Obviamente, en la actualidad no es posible e incluso resultaría inútil crear un recurso informativo que funcionara en un solo idioma (incluso si lo hiciera en un idioma tan utilizado como el inglés), pero al mismo tiempo resultaría ineficaz utilizar descripciones multilingües de los recursos incluidos en el RIDDI.

Hasta la fecha los traductores automáticos no resuelven este problema en su totalidad, por lo que se recomienda describir todo el material incluido en el RIDDI en diferentes idiomas europeos, como por ejemplo inglés, francés, alemán, español, italiano y ruso. Lo cual por otro lado resulta engorroso y desde el punto de vista económico muy costoso. Por lo tanto, la creación del Recurso Informativo Digital Integrado no es posible sin el respaldo de la Unesco.

El respaldo por parte de la Unesco resulta también de gran importancia debido a que su organización tiene oficinas de representación en todos los países europeos, conectadas unas con otras a través de un único centro. Desde el punto de vista administrativo esta condición ideal de disponer de una política coordinada a la hora de seleccionar acontecimientos y/o personajes históricos de interés permitirá a todos los países participantes en el proyecto propuesto, tanto por un lado como por otro, desarrollar criterios uniformes para la descripción de los recursos incluidos en el RIDDI. El problema de la descripción ha de resolverse de forma sistemática empleando todas las tecnologías disponibles. La siguiente cuestión que podría surgir es cómo organizar la descripción de un recurso:

- simplemente traduciendo la descripción disponible en el idioma de elección para el proyecto;
- desarrollando nuestros propios criterios de descripción.

En nuestra opinión sería mucho más conveniente desarrollar un nuevo principio para describir los recursos seleccionados que incluya elementos de bibliotecas, museos y descripciones del material archivístico en todos los formatos y en todos los medios. Evidentemente, las prácticas existentes para describir estos

recursos varían mucho tanto a nivel nacional como a nivel internacional por lo que contar con una organización no gubernamental supranacional como la Unesco, de gran importancia y con una gran reputación y que además inspira confianza a todos los países participantes en el proyecto, podría conseguir esa descripción uniforme que incluiría:

- la forma y estructura de la descripción del recurso (lugar de almacenamiento, índice descriptivo del lugar de almacenamiento, nivel de conservación, acceso al original, etc.),
- una foto en formato 3-D o modelo gráfico (para exposiciones, monumentos u objetos),
- una descripción informativa (para quién se ha creado, a qué está dedicado, cómo se relaciona con el acontecimiento elegido, etc.),
- una descripción legal (que se base en qué ha sido almacenado y cómo llegó hasta allí),
- una descripción temporal (recurso de datación),
- una descripción geográfica (lugar de creación, correlación con el lugar del acontecimiento, etc.) y
- una descripción técnica (formato, medios, etc.) del recurso.

A la hora de elegir un acontecimiento o personaje podemos realizar muchas sugerencias, pero sin ninguna duda la Primera y la Segunda Guerra Mundial resultan de gran importancia para todo el mundo. De alguna manera todos los países europeos estuvieron implicados en las dos y todavía quedan muchas cuestiones sin resolver. El objetivo de este proyecto no es obviamente solucionar esos problemas, esta labor queda en manos de los historiadores, pero el RIDI se encargará de asegurar la recopilación, explicación y acceso a todo el material que esté disponible sobre este tema facilitando de este modo la tarea de los historiadores haciendo que sus estudios sean más objetivos y fiables.

La idea principal sobre la que se centra el proyecto del RIDI no es más que conseguir vincular los recursos científicos e informativos de diferentes países con un único acontecimiento o personaje histórico dentro de un único entorno digital. En cada país, los proyectos de investigación científica deberían servir para recopilar documentos, vídeos, fotos, recursos digitales dedicados al personaje o acontecimiento histórico seleccionado y una vez que dichas fuentes sean identificadas, se debería poner en marcha su descripción e inscripción dentro de un registro integrado. De este modo, cada país desarrollará un amplio recurso de recopilación que incluirá información de toda biblioteca, museo o material archivístico que esté relacionado con el acontecimiento seleccionado, indicando la localización de su almacenamiento y una descripción en diferentes idiomas.

Además, todos los recursos nacionales deberían combinarse en el Recurso Informativo Digital Integrado añadiendo a la descripción disponible:

- el país en el que se encuentra almacenado el recurso,
- la forma de acceder al recurso original,
- la capacidad para obtener una copia digital del recurso, etc.

En esta etapa, el proyecto puede incluir instituciones y organizaciones de carácter internacional cuyas bibliotecas y archivos contengan mucho material relevante relacionado con los acontecimientos o personajes seleccionados.

En resumen, está bastante claro cuál es el algoritmo para la creación del Recurso Informativo Digital Integrado (RIDI) que contendrá las siguientes etapas:

- Elección de diferentes acontecimientos que hayan jugado un papel fundamental (tanto desde un punto de vista positivo como negativo) en el desarrollo de Europa.
- Identificación de materiales relacionados con este acontecimiento en archivos, bibliotecas y museos y otros centros científicos.
- Creación de una descripción digital de estos recursos para luego insertarla en el RIDI.

Sin embargo, al mismo tiempo que gracias a este proyecto se abren nuevas posibilidades, podemos enfrentarnos igualmente a ciertos desafíos. Uno de ellos sería la diferencia entre los requisitos y las normas de la descripción de estos recursos basada en la especificidad y características físicas de estos. Por ejemplo, no podemos describir una exposición en un museo con su forma, color, estructura, etc. igual que un libro o un documento archivístico. Los detalles y elementos de la descripción bibliográfica de un libro y la del documento de archivo también son diferentes. Asimismo, es llamativo que la forma de almacenamiento tiene mucho que ver con los detalles de la conservación. A la hora de describir los objetos físicos se han tenido en cuenta todos estos aspectos y todos siguen una serie de requisitos reguladores. Debido a todo lo anterior, a la hora de digitalizar estos objetos, los expertos se ven obligados a usar diferentes programas informáticos, formatos, tecnologías y métodos que han llevado a un rápido desarrollo de dichas tecnologías. Los materiales digitalizados son transferidos a servidores digitales y los requisitos para su conservación difieren considerablemente de los del objeto original. En este sentido tendría que crear un nuevo recurso informativo digitalizado. Los requisitos para describir este recurso realmente serían los mismos que para describir las bases de datos, pero teniendo en cuenta que actualmente existen diferentes tipos de bases de datos, es esencial elaborar una serie de requisitos universales para la creación y descripción de los

nuevos recursos informativos del patrimonio cultural europeo como parte de la cultura mundial. Básicamente, podríamos comenzar por crear un catálogo informativo integrado que conecte los recursos que describen colecciones museísticas, bibliográficas o archivísticas que ya hayan sido digitalizadas. Sin embargo, debemos recordar que la digitalización de colecciones museísticas y de biblioteca busca alcanzar diferentes objetivos. Hoy en día, los museos y las bibliotecas buscan digitalizar su material por dos razones fundamentales:

- Para contabilizar de forma automática su material y así facilitar su búsqueda, el control de su utilización y la comprobación de su disponibilidad;
- Para mostrar dicho material a un nuevo nivel, popularizando su almacenamiento (depósito documental) en los recursos de internet, organización de exposiciones en línea, etc.

Con respecto a los archivos, la digitalización de su material se lleva a cabo en primer lugar en aras de su conservación y en segundo lugar de su popularización, lo cual podría parecer poco razonable. En esta era de la “posverdad” permitir el acceso al material archivístico es fundamental. La creación de un recurso informativo común del patrimonio cultural e histórico de Europa puede resultar útil a la hora de conseguir que estas estructuras consigan estos objetivos.

Es importante aclarar que el material digitalizado posee muchas ventajas, como por ejemplo la simplificación a la hora de crear un fondo de seguridad y copias de alta calidad que podrían utilizarse para restaurar estos materiales, para publicar álbumes de fotos y copias, para llevar a cabo proyectos científicos, educativos o de cualquier otra índole. La organización y estructuración de la base de datos que contiene información sobre los materiales digitalizados hace posible, por ejemplo, relacionar el objeto real con su descripción en la base de datos, algo esencial en caso de pérdida, robo o daño. Para conseguir esta idea, el almacenamiento y las bases de datos en línea deben emplear el mismo formato.

Aunque existen muy pocos formatos digitales que se usen con asiduidad en los archivos, museos y bibliotecas, muchos países digitalizan su material en formatos especiales desarrollados por compañías internacionales por orden gubernamental. Sin duda esto complica la introducción de un recurso internacional informativo del patrimonio cultural, como nuestro Recurso Informativo Digital Integrado. Por ende, es muy importante coordinar la compatibilidad de los programas informáticos y los formatos en una primera etapa al diseñar este recurso unificado. Estos últimos también tienen que ser compatibles con las bases de datos ya existentes (por ejemplo, museos, bibliotecas y archivos). La experiencia de las bibliotecas que han estado usando formatos estandarizados para los libros digitales puede servirnos como ejemplo. Es necesario señalar que dichos formatos fueron desarrollados por programadores en contacto muy cercano con las bibliotecas. Gracias a esto, los libros digitales son fáciles de reproducir y de

leer en todo el mundo. Los libros digitales presentan una serie de formatos como FB2 (del inglés FictionBook que significa libro de ficción), EPUB (del inglés Electronic PUBLication, publicación electrónica), MOBI, TXT, RTF (Rich Text Format, formato de texto enriquecido en español), PDF (Portable Document Format o formato documental portátil), DjVu y otros. Así como para los audiolibros tenemos MP3, AAC, WAV, AIFF, OGG, WMA, WMA Lossless, ALAC, FLAC, etc. Los formatos JPG o TIFF y algunos más son empleados para libros combinados (aquellos que incluyen vídeos o fotos). Muchos de estos formatos servirían para digitalizar algunas colecciones museísticas o archivísticas, pero no todos sirven para organizar el almacenamiento archivístico por varios motivos: propiedad, obsolescencia rápida, soporte para desarrolladores débil, etc. El formato PDF/A goza de popularidad a la hora de salvar documentos de archivo, pero pocas personas utilizan las tres versiones de este formato, prefiriendo PDF/A-1, cuando PDF/A-2 es más flexible y práctico a la hora de salvar documentos a largo plazo y utilizar PDF/A-3 permite salvar y reproducir documentos complejos. En este nuevo escenario, mientras se crea una descripción de este tipo de recurso, sería muy razonable emplear formatos abiertos (como por ejemplo ODF u OOOXML) que amplíen el acceso a este recurso en el tiempo y en más zonas geográficas. Lo que además podría permitir resolver el problema de la preservación y autenticidad de estos materiales a largo plazo.

En términos de formatos, resultará mucho más fácil concordarlos dentro de la UE, como así demuestra el proyecto Europeana⁶. El objetivo del proyecto es dar acceso a los materiales digitales sobre diferentes aspectos de la cultura europea.

Todo comenzó con la creación de la European Digital Library Network (EDLnet) cuyo objetivo era erigir un “servicio orientado al usuario transfronterizo, transversal”. La Comisión Europea prestó financiación a través de su programa e-Contentplus y fue lanzado el 20 de noviembre de 2008. A partir de aquí se abrieron al público 4,5 millones de objetos digitales procedentes de más de un millar de organizaciones participantes, entre las que se encuentran “colecciones procedentes de museos, galerías y de todas las capitales de Europa”⁷. Es muy importante remarcar que el proyecto citado se centra en los materiales conservados en capitales europeas, mientras que nuestro recurso (RIDI) sugiere otra forma de actuar que consiste en incluir los recursos relacionados con el tema en cuestión (acontecimiento o personaje), de *todas* las bibliotecas, museos y archivos europeos, no únicamente los centrales ya que las instituciones locales a menudo contienen materiales realmente interesantes. El relativamente joven proyecto Europeana Local que incluye recursos regionales en un proyecto base general, se centra principalmente en bibliotecas, museos y colecciones procedentes de universidades y presta poca atención a los documentos almacenados en archivos estatales o regionales. Los documentos de archivo incluidos en el proyecto están

agrupados según el objeto requerido, pero no están relacionados entre sí, y ni mucho menos con los objetos de bibliotecas o museos relacionados con el tema tratado. En nuestra opinión, uno de los principales defectos de este proyecto es precisamente ese poco interés por el material de archivo (presentación insuficiente) mientras que el proyecto del RIDI propuesto se basa en documentos de archivo y recopilaciones mientras que los recursos de las bibliotecas y los museos se considerarán como un añadido.

Sin embargo, Europeana y RIDI tienen el mismo enfoque conceptual hacia la organización del acceso a las fuentes originales a gran escala.

Europeana pone a disposición diferentes tipos de contenido procedente de archivos, museos y bibliotecas europeas. Sin embargo, los objetos “presentados en formato digital no están almacenados en un sistema central. Europeana compila información contextual – o metadatos – sobre los objetos, pero estos últimos siguen permaneciendo en su institución original y se encuentran alojados en sus páginas web”⁸. Los usuarios pueden encontrar lo que necesitan pero si precisaran del contenido total del objeto, encontrarán un enlace a su página web original (la del archivo, museo o biblioteca) con la información requerida.

Queda claro pues que este contenido se presenta de diferentes formas, según las diferentes normas de las bibliotecas, los museos, los archivos y las colecciones audiovisuales. Los enfoques también varían según cada país. Para permitir el acceso a la información, ésta se ha de poder localizar según una norma común única. En la actualidad esta norma de metadatos ha fijado un enfoque común en la integración de diverso contenido digital. Europeana ha implementado una normativa de metadatos más rica (Europeana Data Model) con el objetivo de proporcionar más y mejor información a los usuarios⁹.

Europeana establece las normas de presentación de los metadatos de los objetos digitales, pero no las de digitalización. La decisión sobre qué objetos digitalizar queda en manos de las organizaciones que conservan el material.

Los objetivos estratégicos de Europeana y RIDI básicamente se pueden concertar y están claramente definidos en el plan estratégico de Europeana. Plan que sigue cuatro direcciones:

1. Agregar – construir una fuente fiable abierta para el contenido de patrimonio científico y cultural europeo;
2. Facilitar – apoyar al sector patrimonial científico y cultural a través de la transmisión, innovación y defensa del conocimiento;
3. Distribuir – permitir el acceso de los usuarios al patrimonio en cualquier lugar y en cualquier momento;
4. Comprometer – cultivar nuevas formas en las que los usuarios puedan participar en su patrimonio científico y cultural.¹⁰

La información en este recurso está en inglés, francés y alemán. En el futuro el número de idiomas será más amplio. Es evidente de que se trata de una gran contribución, no sólo para la preservación del patrimonio cultural europeo, sino también a la hora de permitir el acceso a estos materiales. En la actualidad, el proyecto ha sobrepasado los museos y las bibliotecas para incluir un número de subproyectos dirigidos por diferentes instituciones del patrimonio cultural, patrocinados en parte por diferentes programas de la Comisión Europea. Los más importantes relacionados con este tema son:

- 3D Icons que digitaliza monumentos y construcciones arqueológicas en 3D;
- Apex Archives Portal Europe Network of Excellence Project;
- Athena agrega contenido museístico y promociona una normativa y unos metadatos para los museos;
- AthenaPlus proporciona acceso a redes de patrimonio cultural para Europea;
- Carare agrega contenido para el patrimonio arquitectónico y arqueológico;
- Eclap construye una gran biblioteca digital de artes escénicas;
- Euro-Photo digitaliza fotos de agencias de noticias;
- Europeana Connect añade material sonoro a Europeana;
- Europeana Film Gateway (EFG) proporciona películas y contenido relacionado con el cine al proyecto;
- Europeana Libraries añade objetos digitales a Europeana procedentes de 19 destacadas bibliotecas universitarias y de investigación;
- Europeana Newspapers añade documentos relacionando 18 millones de páginas de periódicos al proyecto;
- Europeana Regia digitaliza manuscritos pertenecientes a casas reales de la Europa medieval y renacentista, además está disponible una exposición de los manuscritos;
- Europeana Sounds contribuye con material de audio al proyecto;
- EUscreen contribuye con material televisivo a Europeana;
- Heritage of People's Europe (HOPE) trata de mejorar el acceso a colecciones de historia social digital;
- The Europeana Library agrega el contenido de bibliotecas nacionales, etc.¹¹

Todos estos proyectos tan importantes se organizan por temas (colecciones musicales, colecciones digitales, colecciones de bibliotecas, etc.) e incluyen el mismo tipo de recursos mientras que se ha sugerido que el Recurso Informativo Digital Integrado siga un enfoque temático o personal. Las colecciones ya digitalizadas por el proyecto Europeana contienen información sobre ciertos acontecimientos o personajes históricos que jugaron un papel fundamental en la historia, ciencia, cultura, etc. europea pero no están organizados según acontecimientos, hechos o personas.

Deberíamos señalar que el proyecto Europeana ya trató de organizar dichos recursos temáticos dedicados a la Primera Guerra Mundial. Uno de los periodos más importantes de la historia europea:

- “Europeana 1914–1918” por el centenario de la Primera Guerra Mundial y que cuenta con historias familiares recogidas en colaboración con la British Library y la Biblioteca Nacional de Luxemburgo¹².
- “Europeana Collections 1914-1918” que permite el acceso a materiales relacionados con el centenario de la Primera Guerra Mundial. En enero de 2014 pasó a integrarse con “Europeana 1914-1918” y “European Film Gateway”¹³.

Sin embargo, incluso estos recursos son independientes y están organizados según el tipo de registro (documentos, mapas, fotografías, películas, etc.) y el tipo de soporte de la información (papel, película, foto, etc.). No obstante, nuestro recurso no trata de incluir documentos a texto completo ni su digitalización (como sí hace el proyecto Europeana). El Recurso Informativo Digital Integrado funcionará como un navegador entre los sistemas de información de bibliotecas, archivos y museos y facilitará la recuperación de información sobre los recursos (documentos, colecciones, películas, fotografías, artefactos, dibujos, mapas, memorias, libros, publicaciones, etc.) que estén almacenados en ellos según los temas especificados por el usuario en la casilla de búsqueda. La siguiente cuestión será decidir qué sistema de información utilizaremos para crear nuestro recurso. Entre los requisitos básicos que este sistema deberá cumplir se encuentra:

- accesibilidad y apertura para los usuarios de todo el mundo;
- carácter multiplataforma y de interoperabilidad;
- fiabilidad y sostenibilidad en el tiempo, etc.

Al mismo tiempo este sistema debe asegurar que todos los datos incluidos estén acreditados, sean auténticos, fiables y que estén en buenas condiciones.

Crear un sistema de estas características de forma aislada naturalmente sobrepasa las posibilidades de cualquier país por lo tanto la creación del Recurso Informativo Digital Integrado seguirá siendo una utopía –el sueño de la autora– si no contamos con la participación de la Comisión Europea y la Unesco.

Es fundamental señalar que el mundo es consciente de la necesidad de un recurso de estas características y el proyecto Europeana es la confirmación. Sin embargo, esto es sólo el principio.

La comunidad bibliotecaria ha sido la que más éxito ha tenido y la que más activa se ha mostrado en este sentido. Pero las bibliotecas, como norma, almacenan la información que ya ha sido interpretada y presentada a través del prisma del autor.

Gran parte de la investigación científica está basada en documentos de archivo, razón por la cual los archivos son el punto de partida a la hora de describir el patrimonio cultural mundial y juegan un papel crucial en la conservación del mismo. El valor de los objetos museísticos, de archivo o de otra índole cultural a menudo se ve determinado por su conexión con una técnica de creación, tiempo, personaje o acontecimiento histórico. Todos estos aspectos están recogidos en los documentos y están almacenados en los archivos. Al estudiar un objeto histórico (acontecimiento, personaje etc.) los investigadores escriben artículos y monografías que se conservarán en bibliotecas y debido a que la conexión informativa entre estos recursos (bibliotecas, museos, archivos etc.) es obvia, ésta debería reflejarse en un recurso informativo integrado del patrimonio cultural. Los archivos de la UE podrían desempeñar un papel clave en la implementación de este proyecto contando con los programas de la Unesco ya mencionados para crear un programa especial nuevo para desarrollar el RIDI. Al mismo tiempo es importante incluir en este recurso informativo nuevo toda la información sobre el proyecto Europeana y los materiales ya digitalizados en el marco de actuación de este proyecto.

Dada la complejidad y el carácter multidimensional de esta tarea, son los propios archivos de la UE los que podrían iniciar este proceso y sugerir una lista de acontecimientos que marcaron época en Europa, los cuales al final podrían convertirse en la base para el proyecto de un Recurso Informativo Digital Integrado. Éste contendría referencias a recursos bibliotecarios, museísticos y de archivo relevantes para estos acontecimientos. Lo que permitiría a los archivos de la UE mantener su tradición de preservar el patrimonio histórico y cultural, pero a un nivel científico y técnico totalmente nuevo contando además con el apoyo de la Comisión Europea y la Unesco. Con el tiempo países como Rusia, Estados Unidos, Gran Bretaña, China y otros podrían conectarse con este recurso lo que lo convertiría realmente en un recurso global.

Tengo la esperanza de que un recurso así permitirá verificar de forma sencilla todas esas noticias falsas que circulan por nuestros espacios informativos haciéndolas desaparecer finalmente y así eliminando esta sociedad de la posverdad de la que tanto se habla hoy.

Notas

- ¹ Unesco. “Memoria del Mundo” -<http://es.unesco.org>.
- ² Unesco. “Memoria del Mundo” – <http://es.unesco.org>.
- ³ Unesco. “Información para Todos” - [http:// es.unesco.org](http://es.unesco.org).
- ⁴ Unesco. “Información para Todos” - <http:// es.unesco.org>.
- ⁵ Unesco. “Información para Todos” - <http:// es.unesco.org>.
- ⁶ Proyecto Europeana - <http://www.europeana.eu>
- ⁷ Proyecto Europeana - <http://www.europeana.eu>
- ⁸ Proyecto Europeana - <http://www.europeana.eu>
- ⁹ Documentación del Europeana Data Model - <http://www.pro.europeana.eu>
- ¹⁰ Plan Estratégico 2015-2020- <http://www.stratedgy2020.europeana.eu>
- ¹¹ Proyecto Europeana - <http://www.europeana.eu>
- ¹² Europeana 1914–1918 - - <http://www.europeana1914-1918.eu>
- ¹³ Europeana 1914–1918 - - <http://www.europeana.efg.eu>





DAVID IGLÉSÍAS FRANCH

Algo se mueve

El archivo fotográfico
del siglo XXI

Something moves

The photographic archive
of the 21st century

David Iglésias Franch

diglesias@ajgirona.cat

Jefe de Sección de Documentación Fotográfica y Audiovisual

CRDI - Ajuntament de Girona

Citación: Iglésias Franch, David (2018). "Algo se mueve. El archivo fotográfico del siglo XXI". *Tàbula*, n. 21, pp. 145-159

Recibido: 13-09-2018. *Aceptado:* 21-10-2018

Resumen analítico / Analytic summary

En este texto se hace una reflexión de los cambios más significativos que están experimentando los archivos fotográficos a raíz de su inclusión en el ámbito digital. Se comentan realidades ya palpables que tienen incidencia en la gestión de los archivos y, más concretamente la importancia de incluir metadatos embebidos para los trabajos documentales y de gestión, el camino que debe orientar hacia la web semántica, en base a la realidad de la plataforma que nos ofrece Europeana y, también, las posibilidades que se abren en la gestión de la propiedad intelectual en la web. Se comentan también aquellos aspectos que se pueden apreciar como más relevantes pensando en clave de futuro. En este sentido se comentan las opciones que ofrecen las técnicas de reconocimiento de imagen y las posibilidades para la difusión y la captación de nuevos usuarios.

ARCHIVOS FOTOGRAFÍCOS | FOTOGRAFÍA | IMAGEN DIGITAL | METADATOS | XMP | WEB SEMÁNTICA | RDF | LOD | SKOS | EUROPEANA | PHOTOCONSORTIUM | CREATIVE COMMONS | CREATIVIDAD | PROPIEDAD INTELECTUAL | TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO DE IMAGEN | NUEVOS PÚBLICOS | STORYTELLING | REALIDAD EXTENDIDA | GAMIFICACIÓN

In this text we think about the most significant changes that photographic archives are experiencing as a result of their inclusion in the digital field. We focus on tangible realities that have an impact on the management of archives and, more specifically, on the importance of including embedded metadata for documentary and management tasks, the way to the semantic web, based on the Europeana platform and, also, the new possibilities in the management of intellectual property in Internet. We also talk about those aspects that could be appreciated as more relevant for the future. In this sense, we talk about the options offered by image recognition techniques and we discuss about the possibilities for the diffusion of photography and for attracting new audiences.

PHOTOGRAPHIC ARCHIVES | PHOTOGRAPHY | DIGITAL IMAGE | METADATA | XMP | SEMANTIC WEB | RDF | LOD | SKOS | EUROPEANA | PHOTOCONSORTIUM | CREATIVE COMMONS | CREATIVITY | IP | IMAGE RECOGNITION TECHNIQUES | NEW AUDIENCES | STORYTELLING | EXTENDED REALITY | GAMIFICATION

La socialización del archivo

Para determinar las necesidades del archivo fotográfico es imprescindible un profundo conocimiento del objeto de custodia, la fotografía. Esto implica capacidad para el análisis morfológico de las estructuras físicas del objeto y, también, capacidad para analizar y explicar la iconografía de la imagen. También, precisamos de un conocimiento de la legalidad a la cual se encuentra sujeta la imagen y, por supuesto, una formación reglada que garantice la profesionalidad de cualquier intervención. Además, a la hora de devolver a la ciudadanía la confianza depositada en las instituciones públicas, a las cuales se asigna la responsabilidad de la custodia de estos fondos, deberíamos tener presente el rol social desarrollado por la fotografía en su corta trayectoria, de poco más de siglo y medio, hasta su mutación y cada vez mayor disolución en lo que es la imagen multimedia.

El análisis del rol social de la fotografía tiene que permitir valorar más adecuadamente la significación del archivo fotográfico como ente cultural. La imagen fotográfica ha sido un elemento principal de la sociedad contemporánea, con un protagonismo creciente hasta la actualidad, en la llamada *sociedad de la imagen*, que culminaría el ideal enciclopedista del siglo XVIII de explicar el mundo a través de las imágenes. En este recorrido la fotografía se ha consagrado *por su protagonismo en la comunicación, por sus posibilidades como medio de expresión artística, por su carácter universal, por su legado histórico, por su valor testimonial, por su colaboración en la construcción de identidades culturales, por su ingenuidad original en la representación del mundo, por su popularidad y su popularización, por su accesibilidad como tecnología, por su comprensibilidad semántica a diferentes niveles, por su contribución a la abstracción, por su valía en el aprendizaje personal, por su adaptación*

*a diferentes medios físicos, por su transformación empírica en el mundo digital y en consecuencia por su regeneración tecnológica, etc.*¹. Por todos estos motivos, y por el largo etcétera que cada uno pueda añadir, la fotografía forma parte intrínseca de nuestra cultura, de nuestra historia y de nuestra contemporaneidad.

Estas circunstancias sitúan a los archivos fotográficos en unas coordenadas distintas a las de otra documentación de archivo y, en consecuencia, cuando planteamos la socialización del archivo tendríamos que tener muy presente el fenómeno global que representa. En este sentido, es importante plantear la proyección de los archivos a la sociedad, participando en actividades culturales, comunicativas, administrativas o lúdicas en cualquier entorno y en cualquier momento pero, sobre todo, a partir de este siglo XXI, trasladando este mundo industrial al entorno digital, dónde las posibilidades presentes constituyen un sinfín de oportunidades para lograr la verdadera socialización del archivo y con ello la transformación de la profesión.

La socialización de los archivos pasa por una estrategia que debería tener una visión amplia y abierta y que debería responder, sobre todo, al compromiso institucional de dar servicio al usuario pero también de enriquecer culturalmente a las personas, por el compromiso moral que nos caracteriza. Pasa también por integrar nueva tecnología y, al mismo tiempo, posicionarnos como entes activos y protagonistas de estos cambios. En este texto, intentamos explicar precisamente cómo se posiciona el archivo ante las posibilidades de relacionarse de los datos, sobre todo a partir de los metadatos, el camino que nos orienta hacia la web semántica, en base a la realidad de la plataforma que nos ofrece Europeana y también, las posibilidades que se abren en la gestión de la propiedad intelectual en la web. Además, más en clave de futuro, aunque basándonos en realidades ya palpables, comentaremos las opciones que ofrecen las técnicas de reconocimiento de imagen y las posibilidades para la difusión y la captación de nuevos usuarios. Nuevos públicos para los archivos, que son, en definitiva, todos los actores que han promovido la Fotografía como fenómeno global de primera instancia para la sociedad moderna.

Cómo se relacionan los datos

Con el digital se superan las barreras impuestas por el orden físico y esto tiene serias consecuencias. Hablar de información referencial para diferenciarla de la información de contenido tiene, cada vez más, una orientación conceptual, heredada principalmente de la tradición catalográfica. La realidad digital impone una redefinición de conceptos, muchos de ellos fundamentales para la profesión. Parece claro, por ejemplo, que el concepto de imagen original se va diluyendo. ¿Qué entendemos por imagen original cuando nos encontramos ante

una información abstracta, la del píxel, que puede ser interpretada y reinterpretada de diferentes maneras y a lo largo del tiempo? ¿Quizás sea más plausible hablar de valores originales?

En cualquier caso, lo más relevante es ver como la “información referencial” pasa a ser información esencial del objeto digital, ya sea para hacer posible su visualización, metadatos técnicos, como para facilitar el acceso a partir del lenguaje natural, metadatos documentales. Si nos limitáramos a la información de contenido, ni siquiera las máquinas podrían saber que estamos ante una fotografía. Esto es algo nuevo y revoluciona por completo el archivo fotográfico. Por ello, debemos situar los metadatos en el eje central de nuestras estrategias para la gestión del archivo digital, porque son la base para cualquier funcionalidad asociada, sea en el ámbito de la preservación o del acceso. Por lo tanto, una cuestión principal será saber cómo se relacionan los datos y, lógicamente, con qué opciones tecnológicas contamos para optimizar sus funciones.

De entrada, deberíamos analizar el interés de la industria² en el desarrollo de metadatos estandarizados y ver cómo esto nos afecta. Es muy significativo que empresas como Nokia, Canon, Sony, Adobe, Apple y Microsoft unieran esfuerzos para crear en 2010 el Grupo de Trabajo de Metadatos (MWG - *Metadata Working Group*) con el objetivo principal de facilitar el acceso a los contenidos. No podemos olvidar que cualquier imagen numérica está destinada a navegar en la inmensidad de la Web. Por este motivo y ante las amenazas reales sobre la preservación y la reutilización de las imágenes, el grupo se impuso el reto de trabajar para la permanencia de éstas, de posibilitar la creación de nuevos flujos de trabajo y de superar los problemas de interoperabilidad entre aplicaciones, dispositivos y servicios. Todo ello a partir de un trabajo conjunto en favor de la estandarización y la consistencia de los metadatos. Precisamente, la consistencia de metadatos permite pensar en nuevos flujos de trabajo, en que el productor participa directamente de una primera fase de la catalogación. La información de origen queda recogida, sistematizada y se deja para el archivo el trabajo de normalización y posiblemente de indexación. Esto es posible porque existe una codificación estandarizada, basada en la asignación de identificadores únicos para las etiquetas que permiten que los metadatos sean inteligibles para las máquinas. En definitiva, un paso más para afinar la cooperación Persona-Máquina, en este largo proceso de adaptación entre ambos. Esto respondería a la pregunta recurrente sobre si es necesario trabajar con metadatos embebidos. Sí, es necesario, sobre todo si queremos integrar a los productores externos a nuestro flujo de trabajo, sin olvidar la importancia que tiene que nuestras imágenes viajen bien documentadas. Sin embargo, trabajar con metadatos embebidos no excluye la utilización de bases de datos, sobre todo si trabajamos en entornos con datos jerarquizados donde se establecen relaciones complejas. En este sentido, los SGBD y los DAM (*Digital Asset Management*), son sistemas complementarios.

Es obvio que la industria marca el camino, porque su apuesta está estrechamente ligada a las tendencias del consumidor, también en el caso de los metadatos. Por ello, para los archivos, resulta interesante analizar el sector de más influencia en el ámbito de la documentación de las imágenes, que no son precisamente los archivos, sino los medios de comunicación. Estos cuentan con una larga experiencia, desde 1979, cuando crearon un primer estándar (sólo para texto) por parte de la principal asociación a nivel internacional: el consorcio de agencias, editores y vendedores de noticias IPTC (International Press Telecommunication Council). El IPTC ha sido un estándar de referencia, asociado a la industria de la imagen que ha ido desarrollando nuevos estándares, entre los cuales y a partir de su alianza con Adobe, encontramos el IPTC Core y el IPTC Extension, vinculados a la plataforma XMP (*Extensible Metadata Platform*). El XMP es el estándar de base que utilizan los DAM y constituye la gran aportación de Adobe en la gestión del archivo digital, por ser una plataforma universal para los metadatos embebidos. Además de los IPTC puede contener cualquier conjunto de metadatos: Dublin Core, los del software (PSIR), etc., permitiendo incluso la creación de metadatos propios, siempre y cuando se creen en el marco de un *namespace* (conjunto de URIs con una misma raíz en el código). Además tiene la particularidad de ser un contenedor de metadatos integrado tanto en la estructura del formato TIF como en la del JPEG. En definitiva, la conjunción Adobe-XMP-IPTC ha devenido una combinación exitosa y con gran potencial para la gestión del archivo. Una circunstancia que, sin duda, está marcando una determinada tendencia para los archivos fotográficos.

El camino hacia la hiperconexión

El concepto Cultura 3.0 puede ser entendido como la hiperconexión de personas a través de redes inteligentes. Este es el objetivo general. En el sector del patrimonio, conectamos las personas a través de los datos vinculados a los contenidos iconográficos de las fotografías de nuestras colecciones. De ahí la importancia de entender cómo se relacionan los datos y de dotarnos de estrategias que nos permitan evolucionar en esta dirección, como comentábamos en el apartado anterior. El objetivo que todos perseguimos es el de la web semántica, centrada en los datos, como alternativa a la web centrada en los documentos, lo que supone una adaptación más personalizada de las necesidades informativas. En este sentido, el camino recorrido en la codificación de metadatos es ya un buen inicio, porque las tecnologías de la web semántica exigen un trabajo con metadatos bien estructurados, estandarizados y codificados, además de una codificación de los valores contenidos en estos metadatos para facilitar la interrelación de conceptos.

Para situarnos, podemos comentar brevemente la tecnología principal al servicio de este objetivo y más concretamente: RDF, LOD y SKOS. El RDF (*Resource Description Language*) se ha desarrollado para la descripción de datos que sean interpretables por máquinas y que a su vez establezcan relaciones semánticas en las web. Es, posiblemente, la tecnología de base para esta web. El LOD (*Linked Open Data*) es un método para enlazar automáticamente recursos relacionados de manera significativa con el fin de poder compartir datos y en el que los URIs juegan un rol determinante. También resulta relevante la creación de vocabularios en SKOS (*Simple Knowledge Organization System*) ya que permiten el enlace entre diferentes tesauros y la disponibilidad de un vocabulario multilingüe, un hecho fundamental para la recuperación de la información textual.

Para analizar el camino recorrido hasta el momento, me parece interesante fijarnos en un espacio común orientado claramente a la web datacéntrica, me refiero a Europeana, el portal europeo del patrimonio digital que cuenta ya con más de 50 millones de objetos digitales de los cuales más del 50% son fotografías. La importancia de la fotografía propició en 2015 la creación de un canal dedicado, Europeana Photography³, gestionado por la asociación Photoconsortium⁴. Esta asociación actúa también como agregador de fotografía, es decir, facilita un canal para la publicación de fotografía en Europeana por parte de cualquier institución que quiera proveer sus fondos en imagen.

En lo que se refiere a la evolución semántica del portal, hay dos cuestiones fundamentales. Por un lado, el desarrollo de un lenguaje propio, el EDM (Europeana Data Model) que tiene como objetivo ser un medio para la integración de información referencial, en el proceso de recoger, conectar y enriquecer las descripciones proporcionadas por Europeana por parte de proveedores de contenido, y de hacerlo con una orientación claramente semántica. Por otro lado, la utilización de vocabularios controlados en SKOS, a partir del formato en RDF/XML que desarrolló el W3C para facilitar la codificación y por lo tanto la interoperabilidad de vocabularios entre aplicaciones. La adopción del formato SKOS en un vocabulario supone muchas ventajas. Entre ellas, el hecho de permitir enlazar diferentes tesauros y, por lo tanto, ampliar el potencial en la recuperación de la información y en la creación de conceptos. Otra ventaja muy importante es el hecho de poder establecer relaciones multilingües entre los términos de un vocabulario sin necesidad de hacer traducciones individualizadas. Entre los vocabularios en SKOS, encontramos el encabezamiento de materias de la Library of Congress, o el AAT de Getty. Además, desde 2013, contamos con un vocabulario específico para la fotografía elaborado en el marco del proyecto europeo Europeana Photography que actualmente está en vías de integración al AAT. Es un vocabulario reducido, de aproximadamente 500 palabras, pero que tiene el interés de incluir los términos sobre procedimientos técnicos fotográficos y sobre especialidades fotográficas. La aportación de este vocabulario parece poco

relevante, pero el hecho de estar en SKOS permite la inclusión de una terminología muy específica en el marco de la Web semántica.

El valor de la creación

Cualquier actuación sobre un fondo fotográfico debe tener en cuenta los condicionantes legales y, principalmente, aquellos que se derivan de los preceptos establecidos por la *Ley de la Propiedad Intelectual*, en los aspectos referentes a la autoría, y la *Ley de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen*, en los aspectos referentes al derecho personal sobre la propia imagen. Conocemos dichas leyes, la dificultad, en algunos casos, para su aplicación, y los condicionamientos que suponen para lograr nuestro objetivo de socializar el archivo. Por todo ello, cuando proyectamos el archivo digital, tenemos que pensar en soluciones que permitan actuar dentro de la normativa y agilizar la gestión en base al compromiso de dar acceso.

En este sentido, las licencias Creative Commons⁵ han asentado la estandarización de licencias online. A mi entender han conseguido un doble objetivo: ofrecer unas marcas inteligibles respeto a los condiciones de la LPI para cada objeto y iniciar un proceso de concienciación sobre la existencia de derechos de autor para todo el material digital, en un ámbito donde convive la ingenuidad de algunos con la voracidad de otros en un intento de abducción del talento ajeno.

Las licencias Creative Commons constituyen una medida preventiva en favor de la protección de los derechos de la propiedad intelectual en el marco de Internet. Son una opción plausible que permite una gestión más eficaz de los usos de las fotografías, un mayor aprovechamiento en la reutilización por parte del usuario y, al mismo tiempo, permiten la regularización de los usos públicos y privados. Hay que entender que estas licencias abiertas no sitúan las obras a la esfera del dominio público. Todo lo contrario, precisamente están pensadas para conseguir un mayor respeto a la legalidad vigente aludiendo privaciones de uso innecesarias.

Podemos decir que las instituciones patrimoniales encuentran en las licencias CC un aliado necesario para cumplir sus objetivos de facilitar el acceso a sus catálogos, propiciar su reutilización y, al mismo tiempo limitar los usos públicos comerciales.

No obstante, la aplicación de estas licencias es insuficiente, ya que necesitamos herramientas de control sobre las fotografías. Para ir más lejos, y dotar el archivo de herramientas eficaces para la gestión de la Propiedad Intelectual, es importante fijarse en soluciones tecnológicas que aúnan el concepto de licencias copyleft con la versatilidad de la gestión online. Existen ya algunas iniciativas que creo que nos conducen hacia la buena dirección, a la vez que ofrecen alter-

nativas reales para la gestión. Para ello me gustaría fijarme en las iniciativas vinculadas al proyecto europeo Ardito y a la institución inglesa del Copyright Hub.

La misión del proyecto Ardito⁶ es la de conseguir que cualquier usuario pueda obtener información sobre el uso de contenidos en la red a partir de un enlace. Esto significa que no importa donde esté la imagen, porque indefectiblemente se obtendrá información sobre las posibilidades de uso. En consecuencia, estos enlaces no pueden basarse en metadatos, fácilmente modificables, sino que se basan en las tecnologías del *fingerprinting* y las marcas de agua, es decir, en la codificación de grupos de píxeles para la identificación de imágenes. Con estos identificadores, se consigue información de procedencia que resulta crucial para la gestión de derechos. En definitiva, el proyecto persigue proporcionar herramientas tecnológicas para lograr los objetivos que estableció la Fundación inglesa Copyright Hub⁷ en su momento: identificar a los propietarios del copyright en la inmensidad del Web y facilitar la obtención de licencias, sea de manera automatizada o a través de un servicio de atención personal.

La catalogación imposible

Los volúmenes que se manejan en los archivos fotográficos son significativos. A nadie le sorprende un fondo con miles de fotografías o un archivo que alcance el millón, ya que la producción industrial de la fotografía y su consumo a diferentes niveles fue realmente importante. Si a eso le sumamos la omnipresencia de la imagen digital actual en cualquier actividad humana, las cifras son ya vertiginosas. Esta situación nos trasladaría al estadio de la “catalogación imposible”, sobre todo si nos guiamos por la catalogación más ortodoxa, que no renuncia a la exhaustividad y a la sistematización completa de la información.

En cualquier caso, sea cual sea nuestro posicionamiento, debemos saber que existe tecnología para superar este estadio para las imágenes, del mismo modo que existe para el texto, con el OCR, o para los documentos sonoros, con el software de reconocimiento y transcripción de voz. Es una tecnología en desarrollo, presente en muchos proyectos de innovación, pero que ofrece ya, hoy en día, resultados aceptables.

El reconocimiento de imagen está basado en los protocolos de visión artificial y tiene como objetivo la detección de patrones iconográficos que, interconectados, ofrecen un significado válido para la interpretación de las imágenes, sea en el plano simbólico o en lo abstracto. Analizando un proyecto desarrollado en el marco de una tesis doctoral⁸, observamos que las imágenes contienen constantes visuales y correlaciones formales que se pueden calcular con las técnicas de visión por ordenador. Por lo tanto, se trata de la aplicación de algoritmos puestos al servicio de determinados objetivos. En este proyecto, la descripción se

inicia con la colocación de una malla regular de puntos de interés en la imagen para luego seleccionar, alrededor de cada nodo de la malla, una región de píxeles a los que se les puede asignar un descriptor. Mediante el análisis de las distancias entre el conjunto de descriptores en un conjunto de imágenes, éstas se pueden agrupar por similitud y los grupos pueden determinar lo que denominan “palabras visuales” (entendidas como matrices de píxeles dentro de una imagen, como analogía de las palabras dentro de un texto). El número total de palabras visuales en un conjunto de imágenes genera un vocabulario visual específico para este conjunto. Una vez que el vocabulario visual se ha construido, se puede obtener otro nivel de información usando modelos estadísticos que discriminan patrones de distribución entre las palabras visuales, lo que permite obtener unidades de significado que corresponden al global de la imagen.



Figura 1. Categorización automatizada de retratos a partir de la aplicación de algoritmos de reconocimiento de imagen.
Arriba: retratos de medio cuerpo con figura contrastada y fondo oscuro.
Abajo: retratos de perfil y a contraluz.

Trabajo realizado por Pilar Rosado en base a la serie retratos del fondo Foto Lux del CRDI⁹

Es un buen ejemplo para entender cómo se facilita el acceso a la información, ya que se establecen categorías de manera objetiva, como puede ser la identificación de retratos, paisajes, naturalezas muertas, etc. Pero en el proceso de esta categorización, se forman recursos de información que por sí solos tienen interés: palabras visuales que actúan como descriptores no textuales de contenidos iconográficos, vocabularios visuales que constituyen verdaderos “tesoro” y, además, se generan unidades de significado ya muy cercanas a las categorías. En definitiva, lo que se consigue con la descripción matemática de estos recursos es una explotación intensiva y automatizada de los contenidos iconográficos de las imágenes

que ultrapasa el análisis humano y, en consecuencia, abre nuevas vías para la categorización y la interpretación del contenido icónico. Este aspecto resulta interesante e innovador porque una categorización al margen de la capacidad humana puede abrirnos a nuevos conocimientos y rompe con la simplificación que impone una tendencia natural a etiquetar para comprender.

En cualquier caso, la categorización de las imágenes a partir de enfoques diversos constituye una vía necesaria para dotar de contenidos semánticos a los símbolos que intentan conectarse a la realidad representada y en la expresividad oculta. La subjetividad del proceso de categorización es obvia, pero la elaboración de estudios que eleven tal proceso a práctica científica minimiza su arbitrariedad. Clasificar imágenes bidimensionales es complejo para cualquier profesional, y minimizar la subjetividad del proceso un reto todavía no resuelto.

En este contexto, parece apropiado mencionar las potencialidades de la imagen digital, ya que los procesos antes mencionados se hacen en base a unas imágenes codificadas que son una representación discreta de la realidad. Es precisamente este muestreo de lo representado que permite trabajar en base al píxel, situado según coordenadas y representado numéricamente. Este hecho proporciona numerosas alternativas en la codificación, en muchos casos en favor de la reducción de la imagen, como son los algoritmos de compresión que se basan principalmente en la redundancia de la información. También proporciona herramientas a favor de la integridad, como son los resúmenes numéricos que se consiguen a través de los algoritmos hash. Y lógicamente ofrecen un amplio abanico de posibilidades en la edición de la imagen, la aplicación de algoritmos gaussianos para la mejora del detalle sería un buen ejemplo. Podemos decir, pues, que el reconocimiento de formas a través de las imágenes latentes supone un nuevo estadio en el tratamiento de la imagen numérica con consecuencias muy positivas para los archivos.

Nuevos públicos

En la introducción comentábamos la existencia de un espectro amplio de la sociedad como potenciales usuarios del archivo fotográfico. El análisis social del uso histórico de la fotografía así lo confirma. Sin embargo ¿cómo llegamos a este público? ¿La utilización de más y más tecnología, la presencia mayor y continua en las redes o el impacto mediático que podamos conseguir por diferentes medios, nos dará algún resultado positivo?

Seguramente sí, la propia evolución del archivo y su entorno nos llevará a nuevos confines y, con ello, a nuevos públicos. Pero sin estrategia, el cambio será poco significativo. De entrada, la estrategia del archivo debería pasar de la orientación tecnológica a la orientación hacia el usuario. Tenemos que percibir

al ciudadano como sujeto activo, participativo, y no simplemente como un consumidor de cultura que estará deleitado con las innovaciones de nuestra difusión. No significa esto que renunciemos a la innovación, sino que amplíemos el concepto, considerando también como innovación el uso renovado de tecnología existente. Ahí tenemos un gran reto que no podemos delegar a los tecnólogos, sino que depende de nuestra creatividad.

Es difícil intuir qué tecnologías pueden ser más útiles para dar servicio a nuestra vocación difusora y culturizadora. Pero si analizamos y nos fijamos en los proyectos de innovación vigentes, y sin ánimo de ser exhaustivos, creo que podemos empezar a construir nuevos relatos en base, al menos, a tres conceptos relacionados entre sí: el Storytelling, la XR (Extended Reality) y la gamificación. No voy a hablar en este texto de las redes sociales porque, a mi entender, son los medios en los que pasan las cosas y, desde este punto de vista, formaría parte de otro discurso. Sin embargo, quisiera remarcar la importancia de las redes y subrayar la necesidad de contar con estrategias que nos permitan desenvolvernos en estos medios.

La creación de relatos, lo que conocemos actualmente como Storytelling, es un ámbito muy interesante para el archivo, porque está libre de reglas y abre las puertas a la creatividad. La creatividad es algo inherente al ser humano y para los archiveros resulta un elemento clave para el desarrollo de la profesión. ¿Por qué deberíamos limitar nuestras tareas a los dictámenes de la disciplina? Si queremos realmente socializar el archivo, tenemos que recurrir a la creatividad y esto es algo que no se improvisa, sino que debemos potenciarla. Esto pasa por romper con la idea de que “las cosas se han hecho siempre de esta manera”; por discutir sin complejos nuevas propuestas; por no sobrevalorar las opiniones de las personas más influyentes, para no condicionar ideas y pensamientos; por no dar mayor consideración a las ideas de más consenso, todas pueden ser tenidas en cuenta; por no aceptar cualquier cambio sin más, sino que hay que valorarlo y justificarlo; etc.¹⁰ De todo ello se desprende una idea principal, que la creatividad depende de un equipo, no de un individuo, y que, por lo tanto, debemos esforzarnos en compartir experiencias y debatir con nuestros colegas de una manera abierta y sin prejuicios para alimentar precisamente esta inteligencia colectiva. La creación de foros de debate es una buena forma para potenciar este aspecto, tanto por el debate intelectual que se establece en el decurso de un evento como por la comunicación más informal que se produce entre los participantes¹¹.

Volviendo al Storytelling¹² podemos decir que es una forma creativa de favorecer el acceso al patrimonio fotográfico. Éste puede presentarse de maneras muy diversas y usando diferente tecnología, aunque siempre en el ámbito del digital. El objetivo es crear una narrativa a partir de las opciones que ofrece el multimedia. Por lo tanto, buena parte de las exposiciones virtuales existentes entrarían en este amplio concepto, sean con finalidades educativas, culturales o

incluso turísticas. La idea es ofrecer un acceso más atractivo al patrimonio fotográfico y, al mismo tiempo, crear nuevos significados a partir de la creación discursiva sobre los múltiples aspectos que presentan nuestros fondos y colecciones¹³. Estos recursos son una fuente importante de conocimiento y, a la vez, pueden ser también utilizados para el entretenimiento. Todo ello tiene una consecuencia lógica en la atracción de nuevos públicos, porque las opciones de acercarnos a diferentes tipos de usuario son muchas y, por lo tanto, esto nos permite ensanchar la base potencial de público.



Figura 2. El desarrollo de software libre para el Storytelling ha sido un aspecto destacado en proyectos europeos en los últimos años. Es el caso de Movio, desarrollado a lo largo de diferentes proyectos, entre ellos Athena Plus (2013-2015)

Muy vinculado al storytelling encontramos la realidad virtual. Ésta ha tenido una evolución importante en los últimos años y hoy en día constituye una herramienta potente para la difusión. Lo más interesante desde el punto de vista del archivo es la posibilidad de combinar entornos reales y virtuales. Creo que el término más preciso para este concepto es el de Realidad Extendida (XR, Extended Reality), aunque también desprenden una idea similar el de Realidad Aumentada

o Realidad Mixta. En cualquier caso, la aportación de la realidad virtual es la simulación de la presencia física por computadora. Algunos sectores han adoptado y normalizado el uso de esta tecnología, como en el campo de la medicina, de la estrategia militar, o del juego. Pero en el sector del patrimonio también ha tenido una buena acogida, con un protagonismo importante de la fotografía, por su capacidad de representación del espacio físico, lo que permite incluir el factor temporal en ese intento de extender la realidad. De esta forma, el usuario puede viajar en el espacio tridimensional y en el tiempo, lo que supone una experiencia más enriquecedora¹⁴.

La gamificación es también un elemento importante a explorar ya que existen algunas iniciativas orientadas a la participación en la catalogación a través del juego. Con esto se consigue algo tan anhelado como es la implicación ciudadana en la catalogación de los fondos fotográficos, a la vez que supone un acercamiento de los archivos a la sociedad de una forma más lúdica y más amable para buena parte de los usuarios. La experiencia de la Library of Congress en 2008 publicando 4.000 imágenes en Flickr puede ser considerada un precedente, ya que consiguieron una participación importante de los usuarios que se volcaron a documentar las fotografías¹⁵. A partir de ahí se ha desarrollado software específico que ha demostrado las posibilidades de futuro de la gamificación para los archivos, algo que deberíamos tener muy en cuenta. El exitoso recorrido de los *Metadata Games*¹⁶ (juegos de metadatos) marca el inicio de una tendencia en la catalogación ciudadana que no podemos ignorar, porque suponen una clara apuesta por la participación colectiva al servicio del patrimonio. En estos tiempos en que el conocimiento enciclopédico recae en buena medida en el global de la sociedad, Wikipedia sería el mejor ejemplo, parece bastante acertado volcar este conocimiento a informar una documentación tan pluridisciplinar como es la fotografía y hacerlo además a través del juego, un medio en el cual nadie debería sentirse excluido.

En cualquier caso, para abrirnos a nuevos públicos, resulta fundamental entender la relación que se establece entre las personas y las máquinas, porque la partida se juega online y en consecuencia tenemos que cultivar esta relación. Esto, al margen de la necesidad de orientarse principalmente al usuario y, por lo tanto, utilizar la tecnología en su beneficio. Lo importante es entender que se abre un abanico considerable de oportunidades: la de ofrecer cultura a la vida diaria de las personas; la de utilizar nuestro entorno urbano como plató para nuestras historias; la de vincular la experiencia virtual a la realidad de nuestros fondos; la de ofrecer la posibilidad de interactuar y por lo tanto convertir al usuario en sujeto activo; etc. En última instancia, el reto que realmente tenemos ante nuestro público es el de explotar el potencial narrativo de nuestras fotografías y eso solo podemos hacerlo desde la profesionalidad en la intervención archivística y la creatividad en la difusión de nuestros fondos.

Notas

¹ Razonamiento explicado en el texto de Fotoconservación, 2011. Boadas, J.; Iglésias, D. La evolución de la archivística española en el tratamiento de fondos fotográficos: un camino hacia la especialización. En: Conservación de fotografías: treinta años de ciencia; Jesús Cia (CAAP), Logroño, 2011. https://www.girona.cat/sgdap/docs/Fotoconservacion_Boadas-Iglesias-.pdf [Consulta: 6/09/2018].

² Para tener un análisis completo del tema, ver leer el artículo: Iglésias, D. Fotografía, tecnología y comunicación. Una confluencia de intereses para el archivo digital a Patrimonio Cultural de España, núm. 11. Fotografía y patrimonio a debate (2016), p. 49-57. http://www.girona.cat/sgdap/docs/IPCE_article_DIglesias.pdf [Consulta: 6/09/2018].

³ <https://www.europeana.eu/portal/ca/collections/photography> [Consulta: 6/09/2018].

⁴ <http://www.photoconsortium.net> [Consulta: 6/09/2018].

⁵ <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/> [Consulta: 6/09/2018].

⁶ <https://www.ardito-project.eu/> [Consulta: 6/09/2018].

⁷ <http://www.copyrightthub.org/> [Consulta: 6/09/2018].

⁸ Pilar Rosado. Formas latentes: protocolos de visión artificial para la detección de analogías aplicados a la catalogación y creación artísticas. Tesis doctoral. UAB. 2015.

⁹ Para más información sobre la aplicación de algoritmos de reconocimiento de imagen a fondos fotográficos leer: Pilar Rosado, Ferran Reverter. Visió artificial: categorització automàtica d'imatges en base al contingut visual. En: Imatge i Recerca, 2016. <https://www.girona.cat/sgdap/docs/jbar81ic-rosado-text.pdf> [Consulta: 6/09/2018].

¹⁰ Para más ideas sobre un equipo creativo, consultar: A Short Course in Intellectual Self-Defense, University of Texas at El Paso. <http://utminers.utep.edu/omwilliamson/ENGL1311/fallacies.htm> [Consulta: 6/09/2018].

¹¹ El CRDI organiza las Jornadas Imatge & Recerca en Girona desde 1990 con el objetivo de adelantarse a los cambios y establecer un debate intenso entre profesionales.

¹² Para obtener más información sobre Storytelling consultar: Digital storytelling and cultural heritage: stakes and opportunities, editado por el proyecto europeo Athena Plus (2015). <http://www.athenaplus.eu/index.php?en/207/digital-storytelling-and-cultural-heritage> [Consulta: 6/09/2018].

¹³ El CRDI ofrece una buena muestra de exposiciones virtuales. Ver: <https://www.girona.cat/sgdap/cat/exposicions.php> [Consulta: 6/09/2018] y https://www.girona.cat/sgdap/cat/recursos_fotografia.php [Consulta: 6/09/2018].

¹⁴ El Museo de la Fotografía de Girona (MFGi) es un buen ejemplo de realidad virtual. El app puede descargarse en: <https://www.girona.cat/sgdap/cat/MFGi.php> [Consulta: 6/09/2018].

¹⁵ For the Common Good: The Library of Congress Flickr Pilot Project. 2008. http://www.loc.gov/rr/print/flickr_report_final.pdf [Consulta: 6/09/2018].

¹⁶ Existe un estudio sobre estos sistemas que utilizan juegos de ordenador: M. Flanagan y P. Catini. How games can help us Access and Understand Archival Images. En: The American Archivist. (2012).





MARÇAL RUSIÑOL, LLUÍS GÓMEZ

Avances en clasificación de imágenes en los últimos diez años

Perspectivas y limitaciones en el ámbito de archivos fotográficos históricos

Advances in the classification of images in the last ten years

Prospects and constraints in the field of photographic historical archives

Marçal Rusiñol, marcal@cvc.uab.es

Lluís Gómez, lgomez@cvc.uab.es

Centre de Visió per Computador, Universitat Autònoma de Barcelona

Citación: Rusiñol, Marçal; Gómez, Lluís (2018). "Avances en clasificación de imágenes en los últimos diez años. Perspectivas y limitaciones en el ámbito de archivos fotográficos históricos". *Tábula*, n. 21, pp. 161-174

Recibido: 28-07-2018. *Aceptado:* 12-10-2018

Resumen analítico / Analytic summary

En este artículo presentaremos un resumen de los últimos avances en el tema de la clasificación de imágenes. Veremos cómo gracias a la aparición de bases de datos y competiciones de clasificación de imágenes a gran escala, las redes neuronales convolucionales emergieron y revolucionaron por completo el campo de la visión por computador. Nos centraremos en analizar cuáles son las limitaciones a presente del estado del arte cuando deseamos aplicar dichas metodologías al campo de los archivos fotográficos históricos.

VISIÓN POR COMPUTADOR | RECONOCIMIENTO DE PATRONES | INTELIGENCIA ARTIFICIAL | APRENDIZAJE COMPUTACIONAL | APRENDIZAJE PROFUNDO | REDES NEURONALES CONVOLUCIONALES | CLASIFICACIÓN DE IMÁGENES

In this paper we present an overview of the latest achievements on the topic of image classification. We will see how thanks to the large scale image classification datasets and competitions such as Pascal VOC and ImageNet, deep convolutional neural networks took rise and revolutionized the computer vision field. We will then focus on analyzing which are the current limitations of the state of the art when applying such methods to the particular field of historic photographic archives.

COMPUTER VISION | PATTERN RECOGNITION | ARTIFICIAL INTELLIGENCE | MACHINE LEARNING | DEEP LEARNING | CONVOLUTIONAL NEURAL NETWORKS | IMAGE CLASSIFICATION

Introducción.

La visión por computador y el análisis de documentos

La visión por computador es la disciplina científica enmarcada dentro del campo de la inteligencia artificial y del reconocimiento de patrones centrada en el diseño de algoritmos computacionales capaces de analizar imágenes digitales, interpretar sus contenidos, entenderlas y devolver de manera estructurada información relevante que pueda ser tratada por un computador. De la misma manera que los humanos usamos nuestro sistema de visión para poder comprender el entorno que nos rodea, la visión por computador tiene como objetivo reproducir el mismo efecto para que los ordenadores sean capaces de interpretar los contenidos de una imagen y actuar en consecuencia.

La visión por computador apareció a finales de la década de los sesenta, en universidades que en la época empezaban a investigar el campo de la inteligencia artificial. Queriendo dotar a los robots de un comportamiento inteligente, se empezó a intentar imitar el sistema visual de los humanos. A primera vista se creyó que dicho problema se podía atacar fácilmente, y, en 1966, investigadores del Massachusetts Institute of Technology (MIT) intentaron “resolver” el problema a través de un proyecto de verano donde se conectó una cámara a un ordenador y se intentó implementar los mecanismos computacionales para que el computador “describiese lo que veía” (Papert, 1996). Rápidamente se evidenció que el problema de la visión por computador no era tan sencillo de abordar. En la década de los setenta, se cimentaron las primeras bases para muchos de los algoritmos de visión por ordenador y del reconocimiento de patrones estructurados que existen hoy, incluyendo la extracción de contornos en imágenes, el etiquetado

de líneas o la estimación de movimiento al analizar flujos de vídeo (Szeliski, 2010). Hasta que a finales de la década de los noventa, el campo de la visión por computador se empezó a cruzar con otros campos de la informática como los gráficos por ordenador o el aprendizaje computacional (Sebe, 2005).

A día de hoy, la visión por computador es una tecnología clave habilitadora en sectores como la automoción, los deportes, el entretenimiento, la electrónica de consumo, la robótica, la fabricación avanzada, la salud o la seguridad, que constantemente lanzan nuevos productos y servicios. Se estima que el mercado de visión por computador crecerá un 40% anualmente, alcanzando ingresos de \$ 50,000M en 2022 (Tractica, 2016). La visión por ordenador no deja de ser una ciencia extremadamente aplicada, y por eso hoy en día aparece en campos muy diversos de nuestro día a día. Por ejemplo, la visión por computador se usa extensivamente en entornos industriales, para realizar controles de calidad en líneas de producción. En el ámbito de la conducción autónoma de vehículos, tan de moda últimamente, gracias a los avances de gigantes como Google o Tesla, los coches van equipados con varias cámaras que registran el entorno en tiempo real. Encontramos técnicas de visión por computador en el reconocimiento de gestos, presente por ejemplo en los últimos modelos de videoconsolas como Nintendo Wii o Kinect. La visión por computador aparece también en el sector médico, donde se usa como asistencia a los facultativos para el diagnóstico mediante análisis de imágenes médicas provenientes de rayos X, TACs, etc. En los algoritmos de reconocimiento facial integrados en nuestras cámaras compactas o teléfonos móviles. O simplemente cada vez que realizamos una búsqueda de imágenes en los motores de búsqueda en internet como Google o Bing.

Existen por otro lado, aplicaciones de la visión por computador más cercanas al ámbito archivístico. Dentro del campo de la visión por ordenador, el análisis de documentos aborda el problema de reconocer de manera automática el contenido de documentos (ya sea texto impreso, texto escrito a mano o elementos gráficos). Se puede considerar que el origen del análisis de documentos surge en los años sesenta, cuando aparecen los primeros sistemas de reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Aunque resulta curioso que las primeras invenciones de sistemas de reconocimiento de texto datan de mucho antes de la aparición de la visión por computador. En 1914, Emanuel Goldberg ya desarrolló una máquina que leía caracteres y los convertía en códigos de telégrafo (Herbert, 1982). Los sistemas de OCR permiten reconocer caracteres impresos y fuentes de texto tanto provenientes de computadoras como de máquinas de escribir, y codificarlos en formato electrónico para que un ordenador pueda interpretarlos (Cao 2014). Los sistemas de OCR integran un modelo óptico de la forma de las letras y un modelo lingüístico sobre las probabilidades de que estas se combinen según el lenguaje de escritura. Por tanto, los programas de OCR reconocen agrupaciones de píxeles como letras y, en un nivel superior, validan las

interpretaciones conjuntas para acabar transformando una imagen en un archivo editable de palabras. El software de OCR ha evolucionado mucho y tiene hoy en día buenas prestaciones, especialmente en documentos impresos y con digitalización de calidad. Las aplicaciones de ofimática y los escáneres domésticos suelen incorporar softwares de OCR que nos permiten transcribir automáticamente los documentos cotidianos para tratarlos a continuación con procesadores de textos. Comercialmente, grandes corporaciones como Nuance (OMNIPAGE), ABBYY (FineReader) o Google (Tesseract) ofrecen buenos sistemas de OCR, sin embargo, estos sistemas tienen todavía restricciones, y la investigación en análisis de documentos tiene que avanzar para poder ofrecer soluciones a gran escala. Un caso de gran interés son los documentos manuscritos (Tulyakov, 2014), (Frinken, 2014), y en particular los documentos históricos, que pueden estar degradados, escritos en lenguas antiguas o presentarse de manera no estructurada.

Entorno a estas fuentes documentales históricas, la informática y las humanidades convergen en el ámbito de las humanidades digitales, un área emergente y interdisciplinaria. Los documentos custodiados en archivos históricos, administrativos o eclesiásticos contienen información muy valiosa, que recoge la memoria histórica de la sociedad. La digitalización masiva de estos fondos permite construir archivos digitales de imágenes que a menudo son accesibles a través de los portales web de las instituciones que los custodian. Este acceso, sin embargo, no suele ir más allá de navegadores que permiten visualizar las imágenes de manera lineal, página a página. En estos casos, las tecnologías de visión por computador y de análisis de imágenes de documentos pueden resultar beneficiosas. Pero en este artículo nos alejaremos de los fondos documentales, entendidos como documentos textuales, y nos centraremos en los archivos fotográficos. Emplazamos al lector interesado en el uso de técnicas de visión para archivos textuales a leer el artículo donde se analizaba esta problemática (Fornés 2016).

Clasificación de imágenes

Uno de los problemas centrales en visión por computador, y, por ende de los más estudiados, es la clasificación de imágenes. El problema de clasificación de imágenes se puede definir como la tarea de asignar una o varias etiquetas predefinidas de un conjunto fijo de categorías a la imagen que se está analizando dependiendo de sus contenidos. Podemos ver en la Figura 1, un ejemplo de qué imágenes se asignan a ciertas clases (en este caso concreto: “gato”, “perro”, “taza” y “gorro”) dependiendo de sus contenidos.

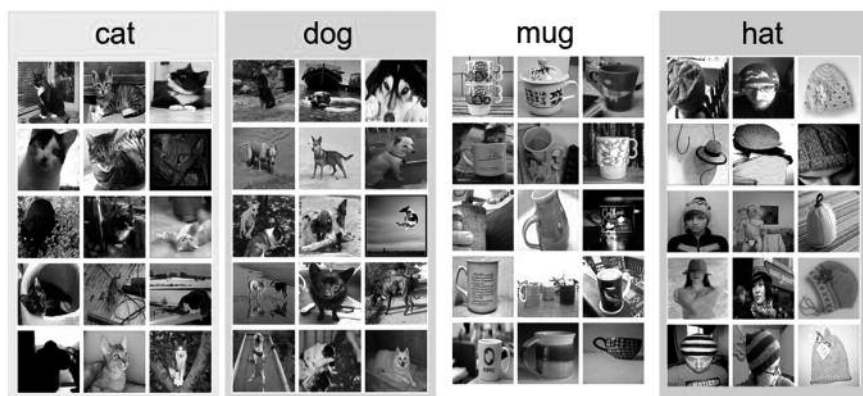


Figura 1. Ejemplo de clasificación de imágenes por contenido

La tarea de clasificar imágenes en base a los conceptos visuales contenidos en ellas es una tarea relativamente trivial para el ser humano. De todas maneras, desde la perspectiva de un algoritmo de visión por computador que deba realizar la misma tarea de manera automática, se presentan varios desafíos:

- *Variación del punto de vista.* Una sola instancia de un objeto tridimensional se puede orientar de muchas maneras con respecto a la cámara. Los algoritmos deben pues aprender la apariencia de dichos objetos de manera invariante a su posición.
- *Variación de escala.* Las clases visuales a menudo muestran variación en su tamaño dependiendo de donde se haya tomado la fotografía y del uso de zoom. Los algoritmos de clasificación deben ser invariantes al tamaño de los contenidos con tal de reconocerlos tanto si aparecen en primer plano ocupando toda la fotografía como si aparecen de fondo y no son más que un mero detalle.
- *Deformaciones.* Muchos objetos de interés no son cuerpos rígidos y pueden deformarse de manera extrema.
- *Oclusiones.* Los objetos de interés pueden aparecer sólo en parte debido a tener algún otro elemento que lo tape al situarse entre el objeto de interés y la cámara. A veces, solo una pequeña porción de un objeto podría ser visible, pero aún así es deseable que los algoritmos de visión sean capaces de clasificar estas imágenes.
- *Condiciones de iluminación.* Las fotografías se pueden tomar en condiciones lumínicas drásticamente diferentes, y, por ende, los objetos que aparecen en ellas pueden variar enormemente su distribución de colores.

- *Fondo*. Los objetos de interés pueden camuflarse en su entorno, lo que los hace difíciles de identificar.
- *Variación intraclass*. Las clases de objetos de interés a menudo pueden ser relativamente amplias. Tomemos como ejemplo una silla. Hay muchos tipos diferentes de sillas, cada uno con su propia apariencia y que pueden llegar a ser muy diferentes entre sí, pero aún así se desea que el algoritmo de visión trabaje a un nivel de abstracción alto y las clasifique a todas con la misma etiqueta.

Las competencias PASCAL VOC y ImageNet

En el campo de la visión por computador, la manera de poder evaluar el rendimiento de los diferentes métodos que se proponen en la literatura suele ser mediante el uso de bases de datos anotadas públicas. Estas bases de datos vienen partidas en dos conjuntos disjuntos. Las imágenes contenidas en uno de ellos se utilizan como muestras para “instruir” a los algoritmos de aprendizaje computacional sobre qué es lo que deben reconocer en las imágenes y etiquetar en consecuencia, y las imágenes del otro conjunto se usan para poner a prueba el algoritmo, cuantificar cuál es su tasa de error, y poder así comparar de manera justa y en igualdad de condiciones diferentes métodos. Para ser útiles, dichas bases de datos deben ser representativas de los datos reales que uno se puede encontrar al aplicar el algoritmo, y, deben contener un volumen de datos suficiente para poder realizar correctamente los entrenamientos de los métodos de aprendizaje computacional, así como tener suficientes muestras para que estos puedan llegar a conclusiones que sean estadísticamente significativas.

Una década atrás, la base de datos más utilizada en el campo de la clasificación de imágenes era la base de datos PASCAL VOC (Everingham, 2010), (Everingham, 2015), con la cual, una vez cada año desde 2007 hasta 2012 se organizaba una competición donde los participantes debían enviar sus métodos y se publicaba un ranking de los métodos más prometedores año tras año.

La base de datos PASCAL VOC cambiaba edición tras edición, pero siempre mantenía su definición de clases. En particular, se habían definido 20 clases a las cuales asignar cada una de las imágenes, y contaba con unas 5.000 imágenes etiquetadas para el entrenamiento de los algoritmos (training set), y otras 5.000 para la fase de pruebas (test set). Las clases estaban organizadas en diferentes grupos: **Vehículos**: Avión, Bicicleta, Barco, Autobús, Motocicleta, Coche y Tren. **Objetos**: Botella, Silla, Mesa, Planta, Sofá y Televisor. **Animales**: Perro, Gato, Pájaro, Vaca, Caballo y Oveja, y finalmente la clase **Persona**.

En su última edición en 2012, el mejor método presentado obtuvo un 82% de acierto en el conjunto de test.

Durante esa época, mientras la comunidad de visión por computador se centraba en intentar mejorar los algoritmos de visión, aprendizaje y clasificación, para poder obtener mejores resultados, independientemente de los datos usados en fase de entrenamiento, Li Fei-Fei, investigadora de la Universidad de Illinois, se dio cuenta de una limitación de este enfoque: el mejor algoritmo no funcionaría si los datos sobre los que aprendía no reflejaban el mundo real. Su solución fue construir una mejor base de datos, que revolucionaría el campo de la visión. En 2009, el equipo de Li Fei-Fei presentó ImageNet, una base de datos inmensa de más de 3 millones de imágenes y 5.000 categorías diferentes (Deng, 2009). En 2010, se organizó una competición sobre un subconjunto de dicha base de datos: 200.000 imágenes entre entrenamiento y test, y 1.000 categorías diferentes (Rusakovsky, 2015).

Auge del *Deep Learning*

Entre 2010 y 2012 la comunidad fué abandonando el uso de PASCAL VOC y centrándose en ImageNet, al percatarse que sin necesidad de realizar mejoras sustanciales en los métodos y algoritmos de base, aquellos producían resultados muy aceptables en una tarea a priori mucho más compleja, simplemente por el “poder” del volúmen de los datos.

En aquellos años, la tendencia era aplicar un algoritmo de visión por computador que se conocía como *Bag of Visual Words*, que consistía en describir las imágenes en base a contar cuantas apariciones tenían diferentes descriptores locales (Jun, 2007). Dichos descriptores se juntaban con modelos de clasificadores estadísticos para poder clasificar las imágenes de entrada.

Pero, tan sólo dos años después de la primera competición de ImageNet, en 2012, sucedió algo aún más grande. De hecho, si el auge de la inteligencia artificial que estamos viviendo hoy pudiera atribuirse a un solo evento, sería el anuncio de los resultados del desafío ImageNet 2012.

Geoffrey Hinton, Ilya Sutskever y Alex Krizhevsky de la Universidad de Toronto presentaron una arquitectura de red neuronal convolucional profunda llamada AlexNet (Krizhevsky, 2012), que todavía se utiliza en la investigación hasta la fecha, que superó el segundo mejor resultado por un margen de 10.8 puntos porcentuales. Podemos ver en la Figura 2 unos resultados cualitativos de la red AlexNet sobre la base de datos ImageNet, y en la Figura 3, un esquema de la arquitectura AlexNet.

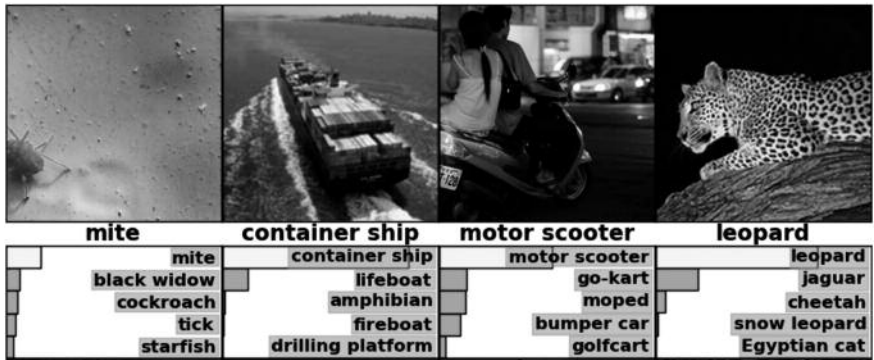


Figura 2. Resultados de clasificación obtenidos por AlexNet en la base de datos Imagenet. El algoritmo devuelve las 5 clases más probables ordenadas de mayor a menor. Como podemos observar, incluso las categorías que no están en primera posición tienen cierto sentido semántico en relación a los contenidos visuales de las imágenes tratadas

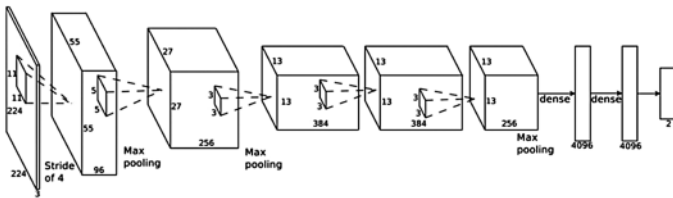


Figura 3. Esquema de la arquitectura de red neuronal convolucional AlexNet que en cierta medida revolucionó el campo de la visión por computador

Tal fue el impacto causado por el anuncio de estos resultados, que en tan sólo un año, todos los participantes en la competición de 2013 habían abandonado por completo los métodos basados en *Bag of visual words* y todos sin excepción usaban métodos de *Deep Learning* basados en redes neuronales convolucionales (CNN por sus siglas en inglés). Si en 2012 con AlexNet el grupo del profesor Hinton fue el primero en obtener unos resultados por debajo del 25% de error en ImageNet, en 2013 casi todos los participantes estaban también por debajo de ese 25%. Como podemos ver en la Figura 4, tan sólo cinco años después de ese punto de ruptura, la mayoría de métodos en la edición del 2017 están por debajo del 5% de error, llegando incluso a superar el rendimiento de clasificación humano.

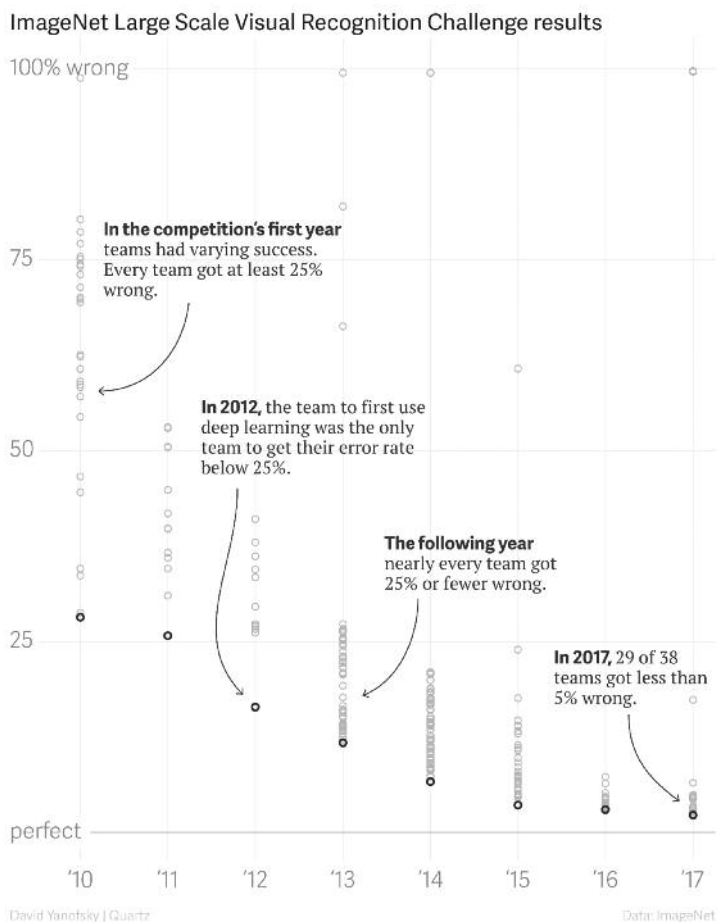


Figura 4. Distribución de las tasas de acierto en ImageNet a lo largo de los años. Se puede observar la gran diferencia entre el primer concursante y el resto en el año 2012, y como en tan sólo un año, casi todos los participantes habían adoptado el uso de las redes neuronales y estaban casi todos por debajo del 25% de error. En tan sólo cinco años, se ha reducido el error en esta base de datos en 20 puntos. (Imagen reproducida de Quartz)

A lo largo de estos cinco últimos años, caben destacar las arquitecturas listadas en la Tabla 1. A día de hoy son las más usadas en varios ámbitos y han demostrado su poder de generalidad. Hay que tener en cuenta que no sólo es importante el descenso en la tasa de error en clasificación, sino también lo complejas que pueden llegar a ser estas arquitecturas de redes neuronales. Podemos

ver que para estas arquitecturas estamos hablando de modelos matemáticos que tienen decenas de millones de parámetros. Esta complejidad influye de manera negativa en varios aspectos. Por un lado en el tamaño de dichos modelos, que pueden llegar a ocupar cientos de Megabytes. En segundo lugar, en el coste computacional. Cuantos más grandes y más parámetros tenga el modelo más tiempo tardará en clasificar imágenes de entrada, y, de manera más preocupante, más tardará el modelo en poder aprender y acabar de entrenar. Los modelos más grandes pueden llegar a necesitar varias semanas para aprender a clasificar imágenes. Finalmente, resulta curioso observar como no siempre existe una correlación entre modelos más complejos y grandes y su rendimiento. GoogleNet es netamente más pequeña que VGG16, y aún así logra resultados mejores.

Tabla 1. Estado del arte en redes neuronales convolucionales para la clasificación de imágenes en ImageNet

| MÉTODO | PORCENTAJE DE ERROR EN IMAGENET | NÚMERO DE PARÁMETROS DEL MODELO |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| AlexNet (Krizhevsky, 2012) | 15.3% | 60 millones |
| VGG16 (Simonyan, 2015) | 7.3% | 138 millones |
| GoogleNet (Szegedy, 2014) | 6.7% | 5 millones |
| Inception v3 (Szegedy, 2015) | 3.58% | 23 millones |
| ResNet (He, 2015) | 3.57% | 25 millones |

Aplicación en el ámbito de archivos fotográficos históricos

Ahora bien, ¿se podrían usar estas tecnologías en el ámbito de archivos fotográficos? ¿Resultarían interesantes? ¿Cuáles serían sus limitaciones?

En primer lugar, creemos que esta tecnología tiene un gran potencial de aplicación en el marco de los archivos fotográficos. Evidentemente, si se quiere tener una colección de imágenes bien curada, el uso de herramientas automáticas

siempre dejará lugar a dudas. Pero, por otro lado, estas herramientas pueden resultar muy convenientes no tanto para etiquetar de manera automática y sin ningún tipo de supervisión humana colecciones enteras de fotografías, sino más bien para tratar de asistir al archivero en el proceso de anotación de metadatos de un fondo de fotografías históricas, facilitando así este complejo proceso.

Hay que tener en cuenta también otro factor a la hora de ponderar si la tecnología actual podría ser útil en el campo archivístico, y es el de la naturaleza diferente de las imágenes a tratar. En ImageNet, las imágenes provienen en su mayoría de redes sociales como puede ser Flickr. Evidentemente este no es el mismo tipo de imágenes que encontraremos en archivos históricos. Resulta evidente entonces que con tal de realizar la prueba para ver si las arquitecturas de redes neuronales actuales pueden responder de igual manera frente a este nuevo escenario, se necesitaría una base de datos relevante y de gran volumen proveniente de los archivos para poder realizar nuevos entrenamientos *ad-hoc* a este dominio y poder evaluar su rendimiento.

Pero el punto que consideramos más crítico, y que seguramente requiera esfuerzos de investigación más allá del simple uso de arquitecturas ya conocidas sobre una nueva base de datos, recae sobre qué tipo de clases se definirían en el campo de los archivos históricos. Los metadatos que se asocian a los fondos fotográficos tienen que permitir dar acceso a los contenidos de estos fondos, es decir, tienen que describir los contenidos de las imágenes para posteriormente facilitar su búsqueda. Ahora bien, estos contenidos no tienen la misma naturaleza que los contenidos anotados en ImageNet. En ImageNet se anotan contenidos puramente visuales, como si en esta imagen aparece o no aparece un cierto objeto. En cambio, en el campo archivístico no sólo se anotan objetos, sino que muchas veces se anota el contenido de las imágenes teniendo en cuenta un cierto contexto histórico conocido. Es decir, no se anota que en una fotografía aparece una persona en una calle, sino que se anota que se trata de una fotografía donde aparece, por ejemplo, “Gaudí paseando por las Ramblas de Barcelona”.

Dotar a las redes neuronales de este contexto histórico para que puedan producir este tipo de anotaciones de manera automática, no es una tarea simple. Aunque a día de hoy parece lejana la posibilidad de tener una herramienta automática que sea capaz de producir este tipo de anotaciones, el campo del *Deep Learning* ya ha virado hacia esta dirección y puede que empecemos a ver este tipo de resultados a corto plazo.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido financiado en parte por el proyecto TIN2014-52072-P, el programa CERCA de la Generalitat de Catalunya, el proyecto aBSINTHE de la

Fundación BBVA y el programa H2020 Marie Skłodowska-Curie de acciones de la Unión Europea, grant agreement No 712949 (TECNIOspring PLUS) y la Agencia para la competitividad de la empresa del Gobierno de Catalunya (AC-CIO). Agradecemos a NVIDIA Corporation su donación de la GPU Titan Xp, usada en el marco de esta investigación.

Bibliografía

- CAO, Huaigu (2014) "Machine-Printed Character Recognition". *Handbook of Document Image Processing and Recognition*. Springer Verlag. p. 331-358.
- DENG, Jia, DONG, Wei, SOCHER, Richard, LI-JIA, Li, KAI, Li, FEI-FEI, Li (2009). "ImageNet: A Large-Scale Hierarchical Database". *Conference on Computer Vision and Pattern Recognition*.
- EVERINGHAM, Mark, ESLAMI, S. M. Ali, VAN GOOL, Luc, WILLIAMS, Christopher K. I., WINN, John, ZISSERMAN, Andrew (2015). "The PASCAL Visual Object Classes Challenge: A Retrospective". *International Journal of Computer Vision*. v. 111, n. 1, p. 98-136.
- EVERINGHAM, Mark, VAN GOOL, Luc, WILLIAMS, Christopher K.I., WINN, John, ZISSERMAN, Andrew (2010). "The PASCAL Visual Object Classes (VOC) Challenge". *International Journal of Computer Vision*. v. 88, n. 2, p.303-338.
- FORNÉS, Alicia, LLADÓS, Josep, RAMOS, Oriol, RUSIÑOL, Marçal (2016). "La Visió per Computador com a Eina per a la Interpretació Automàtica de Fonts Documentals." *Lligall, Revista Catalana d'Arxivística*. v. 39. p. 20-46.
- FRINKEN, Volkmar, BUNKE, Horst (2014). "Continuous Handwritten Script Recognition". *Handbook of Document Image Processing and Recognition*. Springer Verlag. p. 391-425.
- HE, Kaiming, ZHANG, Xiangyu, REN, Shaoqing, SUN, Jian (2015). "Deep Residual Learning for Image Recognition". ArXiv.
- HERBERT. F., Schantz, (1982). "The history of OCR, optical character recognition." *Recognition Technologies Users Association*.
- JUN, Yang, JIANG, Yu-Gang, HAUPTMAN, Alexander G., NGO, Chong-Wah (2007). "Evaluating bag-of-visual-words representations in scene classification." *International workshop on multimedia information retrieval*, p. 197-206.
- KRIZHEVSKY, Alex, SUTSKEVER, Ilya, HINTON, Geoffrey E. (2012). "ImageNet Classification with Deep Convolutional Neural Networks". *Advances in Neural Information Processing Systems*. p. 1097-1105.
- PAPERT, Seymour (1966). "The Summer Vision Project". *MIT AI Memos*.
- RUSSAKOVSKY, Olga, DENG, Jia, SU, Hao, KRAUSE, Jonathan, SATHEESH, Sanjeev, MA, Sean, HUANG, Zhiheng, KARPATY, Andrej, KHOSLA, Aditya, BERNSTEIN, Michael, BERG, Alexander C., FEI-FEI, Li (2015). "ImageNet Large Scale Visual Recognition Challenge". *International Journal of Computer Vision*. v. 115, n. 3, p. 211-252.

- SEBE, Nicu, COHEN, Ira, GARG, Ashutosh, S. HUANG, Thomas (2005). "Machine Learning in Computer Vision". *Springer Science & Business Media*.
- SIMONYAN, Karen, ZISSERMAN, Andrew (2015). "Very Deep Convolutional Networks for Large-Scale Image Recognition". ArXiv.
- SZEGEDY, Christian, LIU, Wei, JIA, Yangqing, SERMANET, Pierre, REED, Scott, ANGUELOV, Dragomir, ERHAN, Dumitru, VANHOUCKE, Vincent, RABINOVICH, Andrew (2014) "Going Deeper with Convolutions". ArXiv.
- SZEGEDY, Christian, VANHOUCKE, Vincent, IOFFE, Sergey, SHLENS, Jonathon, WOJNA, Zbigniew (2015). "Rethinking the Inception Architecture for Computer Vision". ArXiv.
- SZELISKI, Richard (2010). "Computer Vision: Algorithms and Applications". *Springer Science & Business Media*.
- Tractica Reports (2016) "Computer Vision Technologies and Markets".
- TULYAKOV, Sergey, GOVINDARAJU, Venu (2014). "Handprinted Character and Word Recognition". *Handbook of Document Image Processing and Recognition*. Springer Verlag. p. 359-389.







TOMISLAV IVANJKO

La gamificación en el ámbito del patrimonio

Crowdsourcing
con un diseño lúdico

Gamification
of the Heritage Domain

Crowdsourcing with Gameful Design

Tomislav Ivanjko

tivanjko@ffzg.hr

University of Zagreb. Faculty of Humanities and Social Sciences

Department of Information and Communication Sciences

*Citación: Ivanjko, Tomislav (2018). "La gamificación en el ámbito del patrimonio. Crowdsourcing con un diseño lúdico". *Tábula*, n. 21, pp. 177-195*

Traducción: Fátima Gómez Cáneba, Mar Gómez Moñino, Luis Miguel Macías Vicente y Luis Hernández Olivera

Recibido: 23-07-2018. Aceptado: 16-10-2018

Resumen analítico / Analytic summary

Un creciente número de instituciones patrimoniales investigaron las posibilidades de informar sobre sus colecciones digitalizadas y aprovechar las oportunidades de enfoques del crowdsourcing. Estos esfuerzos se recogen bajo la noción de ciencia ciudadana, donde los proyectos cuentan con la ayuda de voluntarios para poder resolver los problemas que plantea la investigación científica. Emplear los principios de gamificación en el proceso de conexión de los materiales digitalizados con los usuarios es una de las formas de ofrecerles la oportunidad de explorar, vincularse y contribuir con la memoria pública.

Este artículo explora la idea de aplicar un diseño lúdico al proceso de difusión de las colecciones digitalizadas en línea dentro del campo del crowdsourcing y de la ciencia ciudadana. La primera parte ofrece un trasfondo teórico sobre la gamificación con el fin de establecer el marco para aplicarla en el ámbito del patrimonio. La segunda se centra en el uso dentro de este campo basándose en los proyectos examinados. La última parte da recomendaciones sobre cómo la ciencia ciudadana y el diseño lúdico pueden implementarse de manera exitosa.

CROWDSOURCING | CIENCIA CIUDADANA | PATRIMONIO | GAMIFICACIÓN | DISEÑO LÚDICO

A growing number of institutions in the heritage sector started to investigate the possibilities of communicating their digitised collections with the public and seizing the opportunities by applying different crowdsourcing approaches. The efforts are often gathered under the notion of citizen science, where projects enlist the help of volunteers to solve challenging scientific research problems. One of the ways to provide users with an opportunity to deeply explore, connect with and contribute to public memory is to employ the principles of gamification, in the process of connecting digitized materials with the users.

This paper explores the idea of applying gameful design in the process of communicating digitized online collections within the wider field of crowdsourcing and citizen science. The first part provides a theoretical background on the notion of gamification, setting the framework for applying gamification in the heritage domain. The second part focuses on the applications of gamification within the heritage domain and based on the projects examined. The final part gives recommendations on how citizen science and gameful design can be successfully implemented.

CROWDSOURCING | CITIZEN SCIENCE | HERITAGE | GAMIFICATION | GAMEFUL DESIGN

Muchas instituciones

encargadas del patrimonio se enfrentan hoy en día a los múltiples desafíos de la sociedad moderna de la información. Las tecnologías mediáticas emergentes que cambian el panorama de la información junto con los nuevos hábitos y expectativas de los usuarios han empezado a rediseñar las relaciones entre éstos y las instituciones. Cada vez se digitaliza un mayor número de materiales de archivo y las prácticas tradicionales de almacenamiento están cambiando. El preámbulo de la constitución del ICA (Consejo Internacional de Archivos) manifiesta que los archivos “constituyen la memoria de las naciones y las sociedades, conforman su identidad y son una piedra angular de la sociedad de la información” (ICA, 2018). Con el fin de cumplir su misión como pilar fundamental, los archivos necesitan estudiar las prácticas contemporáneas y evaluar su valor en el proceso de almacenamiento. En este contexto, uno de los mayores retos de la comunidad archivística hoy en día es el de abrir los archivos a las comunidades online de manera que se establezcan la democracia, la responsabilidad y la buena gobernabilidad como los principios básicos de la práctica archivística.

Una de las maneras para proporcionar a los usuarios una oportunidad de explorar, conectar y contribuir con la memoria pública es emplear los principios de gamificación o diseño lúdico en el proceso de conectarles con materiales digitalizados. Como actividad de ocio, los videojuegos se han extendido a todas las edades, no sólo a adolescentes y niños. El último informe anual emitido por la Entertainment Software Association (la asociación comercial de la industria de los videojuegos de Estados Unidos) (ESA, 2018) sobre los factores esenciales acerca de los hábitos en torno a los videojuegos en EE.UU., en el que se encuestó a más de 4.000 hogares, arroja algo de luz sobre su impacto en la vida cotidiana. El informe expone que el 60% de estadounidenses juega con ellos a diario, con

una media de dos jugadores por juego en cada hogar de los EE. UU. Las mujeres adultas representan una mayor parte de la población jugadora (33%) en comparación con los chicos menores de 18 (17%). La mujer jugadora promedio tiene 36 años, mientras que el hombre jugador promedio tiene 32. Estos números, aunque limitados a la población estadounidense, ofrecen una idea muy diferente sobre la noción de *jugador promedio*. Resulta que éste es una mujer de 36 años para quien jugar a juegos sencillos en su móvil es una de sus actividades preferidas de ocio. De esta manera, organizaciones de todo el mundo comenzaron a estudiar la gamificación como una manera de motivar a la gente y mejorar la experiencia de usuario. Este artículo analiza la idea de aplicar el diseño lúdico en el proceso de informar al público sobre las colecciones digitalizadas en línea dentro del aprovechamiento más amplio de los esfuerzos colectivos de las comunidades online que se agrupan frecuentemente bajo la noción de *crowdfunding*.

Aprovechar los esfuerzos colectivos de las comunidades online: establecer el marco

Aunque ya se ha analizado antes, la idea de utilizar la cognición distribuida para resolver problemas cogió fuerza con el trabajo de Surowiecki (2004). Éste estudiaba la idea de cómo la inteligencia colectiva puede resolver una amplia variedad de problemas si se dan tres condiciones básicas: diversidad, independencia y descentralización. Para una masa sabia estas condiciones básicas se convirtieron en elementos clave de la noción de *crowdsourcing*, un término derivado de la palabra *outsourcing* (subcontratación). El *crowdsourcing* es el acto en el que una compañía o institución se hace cargo de una función de la que se encargaban sus empleados y, para ello, subcontrata a una red indefinida (y normalmente grande) de gente en una convocatoria abierta (Howe 2006). A la explicación original le siguieron muchos intentos de definir el campo del *crowdsourcing*. Uno de los más completos para sondear las publicaciones sobre las definiciones de este término se llevó a cabo por Estellés Arolas, Navarro Giner y González Ladrón de Guevara, (2015). Después de sondear más de 700 artículos científicos y analizar 28 definiciones diferentes, propusieron una definición integrada:

“El crowdsourcing es un tipo de actividad participativa online en la que un individuo, una institución, una organización sin ánimo de lucro o una empresa propone a un grupo de individuos con diversos conocimientos y de diversa heterogeneidad y número, a través de una convocatoria abierta flexible, el desempeño voluntario de una tarea. El desarrollo del encargo, de complejidad y modularidad variables, y en la que el grupo debería participar aportando su

trabajo, dinero, conocimiento y/o experiencia, siempre conlleva un beneficio mutuo.”

Si examinamos las tres condiciones originales para la sabiduría popular propuestas por Surowiecki (2005), podemos ver que la definición arriba mencionada contiene las tres: independencia (*un grupo de individuos*), diversidad (*con diversos conocimientos con diversa heterogeneidad y número*) y descentralización (*convocatoria abierta, desempeño voluntario de una tarea*). Si se considera el hecho de que hay muchas definiciones y enfoques distintos, es útil aportar una explicación que sirva de base sobre cómo se entiende el *crowdsourcing* en este artículo. Cuando esta idea se analiza dentro de las publicaciones científicas relacionadas con este ámbito, emerge un número de términos vinculados. Al *crowdsourcing* se le asocia comúnmente con términos como “inteligencia colectiva”, “la sabiduría popular”, “computación humana” y “computación social” (Zlodi e Ivanjko, 2013). Con el fin de introducir el término gamificación necesitamos examinar el concepto complementario, pero en cierto modo diferente, de computación humana.

El uso actual del término *computación humana* se le atribuye a la obra de Luis von Ahn y los artículos relacionados (von Ahn, 2005; von Ahn, 2006; von Ahn y Dabbish, 2004; von Ahn y Dabbish, 2008). En su tesis (von Ahn, 2005), define el término como “...un paradigma para utilizar el poder de procesamiento humano con el fin de resolver problemas que los ordenadores todavía no pueden”. La idea principal que hay detrás de esto es el uso de la inteligencia colectiva de los usuarios para resolver problemas que son difíciles o todavía imposibles de solucionar, utilizando programas informáticos o algoritmos. Uno de los ejemplos de un sistema de computación humana es ReCAPTCHA (www.google.com/recaptcha), que se utiliza para transcribir textos escaneados para los que el OCR (reconocimiento óptico de caracteres) no resulta muy efectivo. Se aprovecha de la necesidad de CAPTCHAs, las imágenes distorsionadas de textos que se usan en los sitios web para impedir el acceso de programas automatizados (von Ahn y Dabbish, 2008). Von Ahn aplicó esta idea al ámbito de la gamificación y desarrolló, como él los llamó, uno de los primeros juegos con propósito (GWAP por sus siglas en inglés): el *ESP game* (von Ahn y Dabbish, 2004). El objetivo general era gamificar el proceso de etiquetado de imágenes en el entorno online. La idea es que dos jugadores independientes intenten describir la misma imagen que se muestra en la pantalla. Desde la perspectiva del jugador, el objetivo es adivinar qué está escribiendo su compañero para cada imagen. Una vez que ambos han escrito la misma cadena de caracteres, avanzan a la siguiente foto. El juego tuvo un éxito rotundo en 2003: se recopilaban casi 1,3 millones de etiquetas con tan sólo 13.630 jugadores, algunos de los cuales se pasaron más de 50 horas jugando. La evaluación manual

de las etiquetas añadidas mostró que más del 85% de éstas eran relevantes. De esta manera se probó que este enfoque a través del juego produce etiquetas de alta calidad (von Ahn y Dabbish, 2004). Este éxito también supuso un creciente interés en este tipo de enfoques aplicados al *crowdsourcing* por parte del ámbito del patrimonio, especialmente en el campo de la recuperación por materias y diferentes enfoques relacionados con la folksonomía.

Introducción a la gamificación

En la actualidad, todas y cada una de las interacciones que hacemos con cualquier forma de bienes digitales o en línea se realizan a través de diferentes sistemas de información. Éstos son un conjunto integrado de componentes que permiten recopilar, almacenar y procesar datos para proporcionar información, conocimiento y productos digitales. Las personas confían en sistemas de información que, generalmente, están basados en Internet para llevar a cabo gran parte de su vida personal: para socializar, estudiar, comprar, realizar actividades bancarias o entretenerse. Aunque cada vez son más importantes en nuestra vida diaria, muchos sistemas de información sólo se usan en caso de necesidad, lo que proporciona una experiencia final de usuario inadecuada.

Una de las formas en la que los usuarios pueden obtener una experiencia final más satisfactoria y con la que pueden resolver tareas simultáneamente se puede encontrar al aplicar la idea de gamificación: la introducción de elementos de juego en contextos que no están relacionados con ellos (Detering et al., 2011). Mejorar los sistemas de información por medio de elementos del juego ha demostrado tener un impacto positivo en la efectividad y la eficiencia de los empleados. La gamificación ha atraído una atención significativa desde los campos de las ciencias de la computación, la informática, la interacción persona-computadora, los análisis del juego y la psicología (Stieglitz et al., 2017). Las aplicaciones engloban desde la educación y la formación hasta la salud, la autogestión, la innovación, el compromiso de los empleados, el patrimonio, el *crowdsourcing*, el compromiso cívico o el marketing. Hoy en día, y según algunas estimaciones, la gamificación es una práctica habitual y un segmento de la industria que crecerá más de 11 mil millones de dólares para el año 2020 (Nacke y Deterding, 2017).

Definir la gamificación y el diseño lúdico

Deterding et al. (2011) escribieron un artículo trascendental sobre el tema de la gamificación y la definieron como “*el uso de elementos del diseño de juegos en contextos no relacionados con éstos*”. Los autores explican la gamificación en relación con otros elementos: *jugabilidad* (la cualidad experiencial y de conducta), *interacción con el juego* (los artefactos que permiten esa cualidad) y *el diseño lúdico* (diseñar para conseguir *jugabilidad*, normalmente usando algunos

elementos del diseño de juegos). Deterding (2015) diferencia entre gamificación y diseño lúdico, pues declara que la gamificación es la aplicación de ese diseño: éste se define con relación al fin de ofrecer cualidades lúdicas o *jugabilidad* (las cualidades experienciales características del juego) en contextos no relacionados con él. En contraste, la gamificación describe los medios para usar elementos del diseño de juegos en contextos no relacionados con éstos, normalmente para que el resultado final tenga un diseño lúdico. Vale la pena mencionar que el término gamificación ha tenido mala prensa desde que apareció dado que a menudo indica prácticas asociadas con abusar de una idea en el sector empresarial (Bogost, 2014).

Treiblmaier, Putz y Lowry (2018) llevaron a cabo una revisión bibliográfica sistemática y exhaustiva sobre las definiciones de gamificación y propusieron una alternativa unificada:

“La gamificación es el uso de elementos del diseño de juegos en cualquier contexto no relacionado con éstos para conseguir uno o más de los siguientes fines: motivación del usuario intrínseca y extrínseca, procesamiento de información facilitado, mejora del logro de objetivos y cambios en el comportamiento”.

Como podemos ver, la definición propuesta combina la gamificación y el diseño lúdico como las partes cruciales de una explicación completa. Las incorpora a la idea de añadir elementos del diseño de juegos en contextos que no estén relacionados y sirve como base para definir la noción de gamificación tal y como se usa en este artículo.

Si posicionamos esos conceptos dentro del campo del aprovechamiento de la inteligencia colectiva, podemos decir que la gamificación es un enfoque que se usa en diferentes iniciativas de *crowdsourcing* y no sólo tiene como objetivo crear diferentes tipos de juegos (ubicuos, formativos, con un propósito, etc.), sino que también utiliza diferentes elementos de los videojuegos en el diseño de sistemas de información. Visto así, la gamificación no es sólo una única actividad, sino un conjunto de éstas más procesos sistemáticos que tienen el propósito de resolver problemas específicos. Tal interpretación del término nos permite analizar y percibir diferentes iniciativas de *crowdsourcing* dentro del contexto del patrimonio cultural. Podemos identificar diferentes elementos de videojuegos que se utilizan para producir sistemas de información capaces de transformar tareas muy específicas y tediosas en actividades más agradables e interesantes para los usuarios. Al mismo tiempo, esto permite a las organizaciones controlar dicho proceso y mejorar sus colecciones digitales. Al analizar puestas en práctica exitosas de estos sistemas de información dentro del ámbito del patrimonio, podemos proporcionar los mejores modelos de trabajo y prácticas que cumplen mejor con la perspectiva de la institución y del usuario. El siguiente

capítulo trata de definir la estructura subyacente del diseño lúdico para reconocer los elementos de los videojuegos dentro de los diferentes sistemas de información de *crowdsourcing* que se aplican dentro del contexto del patrimonio cultural.

El marco de la gamificación

Todos los sistemas de información se crean con una metodología determinada de diseño en su momento, y los sistemas de información gamificados no son una excepción. Hunicke, LeBlanc y Zubek (2004) propusieron uno de los marcos más utilizados para el diseño de videojuegos, el MDA (Figura 1). Se basa en la mecánica, la dinámica y la estética como herramientas para ayudar a los diseñadores, investigadores y académicos a conseguir un diseño lúdico.

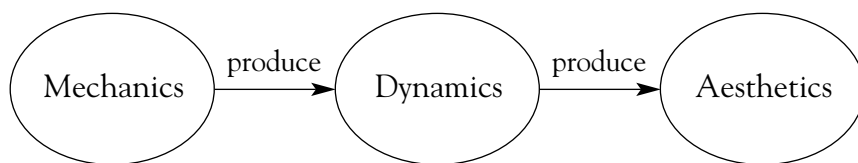


Figura 1. Marco MDA (Hunicke, LeBlanc, and Zubek, 2004)

A partir de este marco básico, otros autores propusieron categorías adicionales con elementos parecidos. Werbach y Hunter (2012) clasificaron los elementos de la gamificación en dinámicos, mecánicos y componentes. Bunchball (2010) nombra sólo dos elementos: dinámica y mecánica. Por su parte, Schnell (2014) reconoce cuatro elementos del juego: historia, mecanismo, tecnología y estética. Al analizar estas estructuras diferentes, Kim et al. (2018) concluyen diciendo que hay algunas diferencias entre las terminologías que se usan para la investigación, pero cuyos significados son similares y proponen un marco integrador de gamificación enfocado al contexto de aprendizaje y educación (Figura 2). En su marco, hay cuatro elementos básicos del enfoque lúdico: Tecnología, Mecánica, Dinámica e Historia.

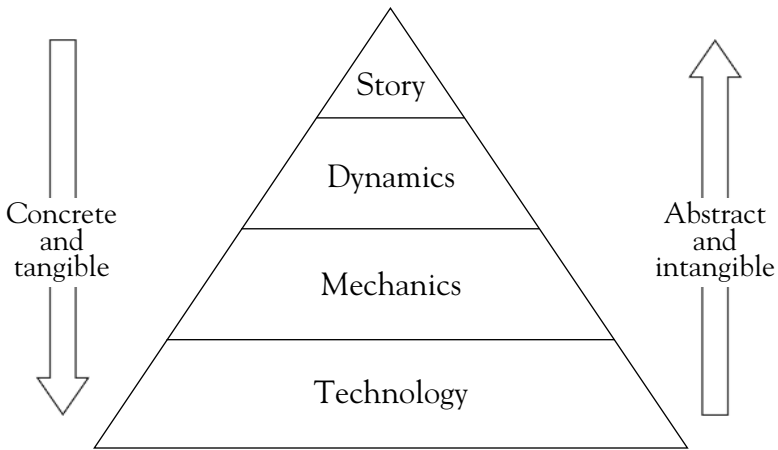


Figura 2. Marco integrador de gamificación (Kim et al., 2018)

En este marco, *tecnología* hace referencia al hardware y al software necesarios para crear un juego.

Mecánica describe las reglas y los procedimientos de un juego y define las conductas, las recompensas y las penalizaciones de los jugadores en él. Los mecanismos comunes del juego incluyen puntos, distintivos, tablas de clasificación, niveles, barras de progresión, etc.

Dinámica se basa en el Marco de Experiencia Lúdica (PLEX por sus siglas en inglés, *Playful Experience Framework*), basado en 20 categorías de experiencias lúdicas como pueden ser el desafío, el descubrimiento, la competición, etc. (Korhonen, Montola y Arrasvunori, 2009). La dinámica define las interacciones con la mecánica. Hace referencia a los comportamientos observables que los jugadores recrean mientras juegan.

Historia es una sucesión de eventos que los jugadores pueden experimentar mientras juegan. La historia en un juego puede desarrollarse de manera lineal o con una estructura ramificada. Desempeña el papel de eje central que integra las experiencias divertidas en un juego.

Todos estos elementos están alineados en un eje desde lo concreto (la tecnología) hasta lo abstracto (la historia). Este marco integrador nos permite examinar los sistemas de información desde el punto de vista de la gamificación, identificando los diferentes elementos del diseño de un juego dentro de diferentes aplicaciones de *crowdsourcing*.

La gamificación en el ámbito del patrimonio

Un creciente número de instituciones del ámbito del patrimonio han comenzado a investigar las posibilidades de hacer llegar sus colecciones digitalizadas al público y aprovechar las oportunidades que surgen de la digitalización mediante la aplicación de diferentes enfoques del *crowdsourcing*. A menudo, los esfuerzos para realizar estas tareas se recogen bajo el concepto de ciencia ciudadana, donde los proyectos cuentan con la ayuda de un gran número de voluntarios con el fin de resolver problemas desafiantes relacionados con la investigación científica. En los últimos años, la ciencia ciudadana se ha convertido en una solución respetable y escalable para apoyar proyectos científicos, desde físicos hasta naturales. Estos proyectos aprovechan la computación basada en humanos y el *crowdsourcing* para ayudar a científicos profesionales a que avancen en su trabajo gracias al procesamiento de grandes cantidades de datos de investigación. La combinación de la computación basada en humanos y la sociabilidad ha demostrado ser muy efectiva no sólo para lograr los objetivos científicos originarios que fueron externalizados a la multitud, sino también para hacer descubrimientos imprevistos iniciados por los miembros de una comunidad (Tinati et al., 2017). Una de las primeras y de las más utilizadas plataformas para proyectos de ciencia ciudadana es *Zooniverse* (<https://www.zooniverse.org/>), un sitio web que permite que las personas participen en investigaciones punteras en muchos campos de las ciencias, las humanidades, etc.

A menudo, muchos proyectos que incluyen la ciencia ciudadana usan diferentes enfoques lúdicos para acercarse a la comunidad. En las siguientes páginas traemos tres ejemplos del sector archivístico que usaron con éxito diferentes elementos lúdicos que ayudaron a producir un sistema de información capaz de transformar tareas muy concretas en actividades más agradables y atractivas para los usuarios. Al mismo tiempo, permitían a las organizaciones controlar el proceso y mejorar sus colecciones digitales.

Smorball - ¡Haz frente a los robots y transcribe!

El proyecto *Purposeful gaming and BHL: engaging the public in improving and enhancing access to digital texts* [Juegos con un propósito y la BHL: comprometer al público en el desarrollo y la mejora del acceso a textos digitales] supuso un gran desafío para las bibliotecas digitales: la búsqueda de textos en documentos íntegros, que se complica significativamente por el bajo rendimiento del software de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR). Sus objetivos fueron mejorar el acceso a los textos digitales para la realización de tareas de mejora de los datos necesarios para los contenidos que están dentro de la Biodiversity Heritage Library (Biblioteca del Patrimonio de la Biodiversidad, BHL por sus siglas en inglés) por medio de la aplicación de juegos con un propósito. El equipo a cargo del proyecto

contrató y colaboró con el Tiltfactor Laboratory en el Dartmouth College para diseñar y crear los juegos. Esta empresa lanzó dos. *Smorball* estaba dirigido a una audiencia interesada por el juego y *Beanstalk* para otra motivada por el altruismo. Ambos juegos atrajeron a más de cinco mil participantes en algo menos de seis meses. Se teclearon más de 140.000 palabras y en su punto álgido se escribieron 8.000 palabras por día y hubo 1.000 sesiones al mes. *Smorball* fue el claro favorito de los dos, generó el 61% de participación e incluso obtuvo el premio “Best Serious Game” en el Boston Festival of Indie Games (Seidman et al., 2016).

Si analizamos este proyecto dentro del marco de gamificación integrado (Figura 2), podemos ver que adoptó todos sus elementos. El juego tiene una *historia* de fondo, ya que los jugadores asumen el rol de entrenador de un equipo ficticio que compete en el ridículo e imaginario deporte “Smorball”. El objetivo es ganar un partido en una liga nacional hasta llegar al encuentro final de la temporada: la “Smor Bowl”.

Esta historia de fondo posibilita la *mecánica* del juego. Como entrenador, el jugador debe gritar (teclear) instrucciones a sus atletas para decirles cuándo hacer frente a sus oponentes. En cada nivel, el jugador de *Smorball* (el entrenador) se encuentra con los robots del equipo rival, a quienes debe impedir que marquen escribiendo comandos a sus atletas. Si él o ella entiende la palabra correcta, su atleta de la fila inferior correrá hacia adelante y derribará al oponente. Al final de cada nivel, los jugadores obtienen premios en función de lo bien que lo hayan hecho.

Estos mecanismos activan las *dinámicas* del juego: cuanto más rápido y preciso sea el jugador escribiendo las palabras (extraídas del catálogo digitalizado de la BHL sobre semillas y viveros, así como de cuadernos de campo, diarios y catálogos), más puntos conseguirá y estará más cerca de ganar el premio ficticio “Smor Bowl”. El impacto general del proyecto benefició a la comunidad de grandes bibliotecas digitalizadas. El principal objetivo era demostrar si los juegos digitales podían ser o no una herramienta competente para analizar y mejorar salidas digitales del OCR y actividades de transcripción. *Smorball* demostró con éxito cómo la verificación humana de textos podría triunfar donde las máquinas habían fracasado, ya que la mayoría de gente no está por la labor de sentarse y transcribir una página entera de un manuscrito. Al combinar la eficiencia del *crowdsourcing* con la diversión y la motivación del juego, *Smorball* convirtió una tarea normal y tediosa en una actividad asombrosa, llena de recompensas y acción (Seidman et al., 2016).

Digitalkoot - Hacer accesibles viejos archivos a través del *crowdsourcing*

El proyecto *Digitalkoot* fue puesto en marcha por la Biblioteca Nacional de Finlandia con la idea de mejorar sus archivos de periódicos a través del uso del

crowdsourcing (Chrons y Sundell, 2011). La idea era gamificar el proceso de corrección del OCR puesto que los periódicos originales estaban en formato METS/ALTO (normas XML de la Library of Congress), que guarda no sólo las imágenes originales y el texto procesado por el OCR, sino también las posiciones de cada palabra e incluso un nivel de fiabilidad para cada una de ellas y sus caracteres. Esto permitió al sistema *Digitalkoot* cortar términos individuales de las páginas del diario y mandarlos a los trabajadores voluntarios como microtarefas.

La compañía Microtask creó dos juegos: uno para verificar los resultados del OCR, que se llamó *Mole Hunt* [*Cazar al topo*], y el otro para realizar tareas del OCR humano al transcribir el texto, que se llamó *Mole Bridge* [*Puente de topos*]. En el primero, el jugador golpea topos (como en el juego Guacamole) al mirar la palabra original y su resultado en el OCR y compararlas.

En el caso de *Mole Bridge*, el objetivo del jugador era construir un puente para salvar a los topos de caer al agua. El puente se componía de bloques y el jugador podía crearlos al escribir las palabras que se le mostraban.

Como en el primer ejemplo de *Smorball*, aquí hay una sola historia unificadora que relaciona ambos juegos: los topos. El primero, *Mole Hunt*, utiliza el conocido mecanismo del Guacamole. Al disfrutar del juego, el jugador realmente verifica el texto OCR. Éstos reciben valoraciones instantáneas que adoptan la forma del topo desapareciendo de la imagen. Por cada respuesta correcta, nace una flor, mientras que, para las incorrectas, el topo se la come.

El segundo juego, *Mole Bridge*, es más similar al *Smorball*, en el que el proceso de transcripción está gamificado. A raíz de la dinámica del juego, hubo que resolver un problema con los jugadores tramposos. Puesto que el sistema confía en la “sabiduría popular”, también tiene que considerar las respuestas de los tramposos. Esto deriva en la creación de una tarea adicional para otros jugadores con el fin de lograr una confianza total lo suficientemente buena. Para atrapar a estos jugadores problemáticos, el sistema comienza el juego dándole a los jugadores solamente las tareas de verificación y los mantiene eficazmente en un entorno controlado. Una vez que el jugador demuestra que está haciendo un trabajo correcto, la proporción de tareas verificadoras decrece en fases. Básicamente, el sistema, al principio, no confía en nadie, pero los jugadores pueden ganarse su confianza jugando de manera adecuada. El proyecto demostró ser un éxito. Obtuvo casi 5.000 usuarios que dedicaron más de 2.740 horas de su tiempo libre en siete semanas, lo que es un logro importante para un país con una población de 5,3 millones de habitantes. Técnicamente, el sistema funcionó casi a la perfección y necesitó un mantenimiento mínimo (Chrons y Sundell, 2011).

Old Weather - ¡Convértete en capitán y transcribe!

En los dos ejemplos anteriores, la transcripción se gamificó al hacer un juego verdaderamente jugable. En el caso del proyecto *Old Weather*, el objetivo no era

crear un juego, sino aplicar el diseño lúdico al proceso de transcripción. *Old Weather* fue lanzado por el consorcio de ciencia ciudadana de Zooniverse en octubre de 2010. Los voluntarios visitaban el sitio web, donde podían leer las páginas manuscritas de los libros de registro de los barcos del siglo XIX. Su tarea era transcribir las observaciones meteorológicas que se registraron a diario. Los científicos utilizaron estos datos digitalizados para el modelado climático y a los historiadores navales para la investigación histórica (Eveleigh et al., 2013). El proyecto original que comenzó en 2010 terminó por ahora y, actualmente, ha sido reemplazado por *Old Weather: Whaling*, un proyecto hermano del exitoso y en curso *Old Weather* de Zooniverse, dirigido por el mismo equipo.

El primer paso fue crear una historia basada en el tema del barco, donde cada voluntario se une a él y transcribe sus registros. Esto fomentó la lealtad a una nave en concreto, con participantes que se unían a ella y que la seguían. Esta continuidad también ayudó a respaldar la transcripción correcta, ya que el voluntario se familiarizó con la escritura a mano de cada libro de registro. Después, la historia activó la mecánica del juego: un sistema de ránkín que reconocía el nivel de aportaciones de cada jugador junto con una tabla de clasificaciones para fomentar la participación. Había tres niveles a través de los cuales un voluntario podía progresar cuando “se unía a un barco”: cadete, teniente y capitán según el número de contribuciones a cada barco en particular. El rango de cada participante aparecía en su página de transcripción y había también una lista del “equipo” dirigente de cada barco. Esta metodología permitió la mecánica del juego. Los voluntarios trataban de alcanzar el rango de capitán y permanecer en ese puesto. Como esta condición podía perderse si otros jugadores transcribían más páginas, se creó un ambiente competitivo. El proyecto ayudó a deducir que los mecanismos de gamificación competitivos deberían ofrecer una gama equilibrada de características similares a las de los juegos para apoyar y alentar a los participantes más activos y productivos, mientras que, simultáneamente, se debería buscar llamar la atención de nuevos voluntarios que probaran el proyecto y la minimización del desgaste.

Un hallazgo clave del proyecto fue la oportunidad de apoyarse sobre los aspectos “compulsivos”, “adictivos”, “atractivos” y “fascinantes” de proyectos como *Old Weather* que tienen un atractivo narrativo. Esto destaca la importancia del elemento de la historia en la gamificación. Crear una historia relevante es un primer paso muy importante para el proceso. El proyecto tuvo mucho éxito: obtuvo cuatro millones de visualizaciones procedentes de más de 480.000 páginas transcritas y fue posible gracias al trabajo de 4.730 personas (Eveleigh et al., 2013).

Recomendaciones

La primera parte del artículo proporcionó un trasfondo teórico sobre las nociones del *crowdsourcing* y la gamificación y estableció el marco para aplicar esta última en el ámbito del patrimonio. La segunda parte se centró en las aplicaciones de la gamificación dentro de este campo y, basada en los proyectos examinados, la parte final dará recomendaciones sobre cómo la ciencia ciudadana y el diseño lúdico pueden implementarse con éxito dentro de este área.

Definir un propósito - crear una historia

El primer paso del proceso es identificar unas metas claras y generales que la institución quiere obtener al usar el diseño lúdico. Desde su perspectiva, es la parte donde se tiene que evaluar si ésta se puede beneficiar de dicho enfoque. Muchos proyectos de *crowdsourcing* han mostrado los beneficios de perspectivas complementarias: productividad y compromiso. Desde el punto de vista de la productividad, involucrarse en proyectos de ciencia ciudadana puede lograr objetivos para los que la institución no habría tenido recursos (temporales, financieros, de personal) y puede añadir valor a las colecciones digitales. Esto supone que una estrategia tiene que tomar en consideración la planificación para el procesamiento de metadatos de usuario y control de calidad. Desde el punto de vista del compromiso, los proyectos de ciencia ciudadana pueden involucrar activamente a la comunidad en relación con la institución, sus sistemas y colecciones a través del desarrollo de un vínculo que cree una confianza mutua y que motive la lealtad a la institución.

En la fase del pensamiento estratégico, estas dos perspectivas necesitan ser tratadas y consideradas. Muchos proyectos empezaron con la idea de que voluntarios ayudaran a la institución añadiendo metadatos (etiquetando, corrigiendo o transcribiendo) a los materiales. Sin embargo, cuando el proyecto se completó, se concluyó que el aspecto del compromiso era mucho más importante para mostrar la relevancia e importancia de la institución (y sus colecciones) a través del alto nivel de interés del público por el proyecto. Es muy importante reconocer que la gamificación no es un sistema que engañe a la gente para hacernos el trabajo bajo la apariencia de diversión, sino una oportunidad para que los usuarios exploren a fondo y contribuyan a la memoria pública. Por lo tanto, cualquier proyecto de gamificación debería expresar claramente su propósito y construir sobre eso para lograr todo su potencial.

Encontrar materiales apropiados

Aparte de identificar las restricciones obvias y los requerimientos como la motivación del personal o los recursos financieros que son cruciales para cualquier proyecto, se deberían examinar los diferentes materiales que la institución

alberga y, de este modo, reconocer el potencial de una colección particular para su gamificación.

Muchos proyectos exitosos de ciencia ciudadana a menudo subrayan la importancia del tema del proyecto como un aspecto muy relevante para la motivación de los voluntarios. Éstos quieren una causa que merezca la pena, que pueda despertar su interés y su pasión. Su motivación es, sobre todo, intrínseca, puesto que quieren aportar algo a la comunidad o lograr un objetivo grupal que valga la pena. Por esas razones, si la institución alberga una colección muy importante que podría, potencialmente, atraer a una parte significativa del interés público, un enfoque de ciencia ciudadana con elementos del diseño de videojuegos implementados (ej. el proyecto *Old Weather*) podría ser una buena idea. Si ésta trata de intentar gamificar una tarea tediosa o correcciones del OCR, crear un juego como *Mole Bridge* podría ser otra alternativa. En este punto, el enfoque general debería ser examinar el potencial de colecciones diferentes en el contexto de los usuarios finales y actividades posibles. Desde la perspectiva de la computación humana, es importante ver qué partes de una tarea propuesta se pueden realizar automáticamente (mediante el OCR u otras actividades algorítmicas), qué partes necesitan la contribución de usuarios y si esas tareas se pueden estructurar de manera que los voluntarios puedan realizar el trabajo requerido. Si los materiales están en una lengua o escritura que solamente unos pocos voluntarios habituales pueden leer, entonces ninguna estrategia de gamificación puede paliar la necesidad de expertos en la materia como, por ejemplo, historiadores. De manera similar, en un juego para transcribir ciertos materiales, como el de *Mole Bridge*, los originales necesitan estar en un formato que almacene no sólo las imágenes originales y el texto procesado por el OCR, sino también las posiciones de cada palabra para que el sistema funcione. Este aspecto tecnológico supone que un proyecto debería tener tanto a una persona que conozca el lado profesional (procedimientos, materiales, normas) como a otra que sepa de la tecnología necesaria (lo que es posible dentro de distintos sistemas).

Investigar sobre proyectos similares y herramientas disponibles

Aunque los conceptos de ciencia ciudadana y diseño lúdico son bastante recientes, ya existen muchos proyectos que han implementado con éxito dicho enfoque. Sitios web como *Zooniverse* (<https://www.zooniverse.org/>), *Citizen Archivist Dashboard* (<https://www.archives.gov/citizen-archivist>) o *Smithsonian Digital Volunteers* (<https://www.transcription.si.edu/>) son un buen lugar para informarse sobre diferentes proyectos e ideas. A veces no es necesario reinventar la rueda, simplemente emular proyectos con éxito y aplicarlos al propio contexto. Muchos de los trabajos disponibles comparten su saber hacer a través de informes

de proyecto o incluso con software libre disponible que se ha desarrollado como parte de los mismos. Estudiar proyectos como *Transcribe Bentham* (<http://blogs.ucl.ac.uk/transcribe-bentham/>) y sus publicaciones asociadas sobre el desarrollo puede proporcionar conocimiento de valor acerca del proceso de creación de un proyecto de transcripción gamificado semejante. Aunque se puede debatir que estos proyectos requieren financiación abundante, el alcance de éstos puede determinar los fondos necesarios.

Otros aspectos importantes que necesitan considerarse son las herramientas necesarias para implementar con éxito la idea del proyecto. La institución debe decidir si contratar a una empresa externa para ayudar con el proceso de desarrollo de una herramienta o si el conocimiento interno es suficiente para dar respuesta al reto. Afortunadamente, hay un gran número de soluciones de código abierto disponibles como *Transkribus* (<https://read.transkribus.eu/transkribus/>), el *Federal Crowdsourcing and Citizen Science Toolkit* (<https://www.citizenscience.gov/toolkit/>), *Scripto* (<https://scripto.org/>), *PYBOSSA* (<https://pybossa.com/>) o un conjunto de juegos de *crowdsourcing* desarrollados por Tiltfactor (<https://www.tiltfactor.org/games/>). Cabe destacar que, aunque sean de acceso libre, el código abierto no es sinónimo de gratis, dado que se necesita un conocimiento técnico significativo, tiempo y recursos para adaptar soluciones de este tipo que se adecuen a sus necesidades.

Conclusión

Finalmente, podemos resumir las conclusiones clave utilizando el marco de gamificación integrado: a través de los elementos de historia, mecanismos, dinámicas y tecnología.

Las primeras cuestiones que necesitan abordarse están conectadas con la creación del primer elemento del marco de la gamificación: la narrativa. Muchos proyectos han mostrado que la motivación intrínseca de los voluntarios debería despertarse a través de una narrativa cautivadora: una historia que permita a los usuarios enfrentarse a grandes desafíos de una manera lúdica. Aprovechar la propia motivación del usuario es la clave del éxito, puesto que los voluntarios quieren una causa que valga la pena, que despierte su interés y su pasión. Se debería evaluar siempre cada decisión en el proceso de aplicar el diseño lúdico desde la perspectiva del usuario. ¿Cuál es el público objetivo? ¿Por qué este proyecto es importante para ellos y cómo podemos solicitar su participación? ¿El propósito del proyecto es lo suficientemente claro como para que los potenciales voluntarios entiendan por qué es importante participar? Estas son las preguntas para las que todo proyecto necesita respuestas cuando se está definiendo un propósito y seleccionando los posibles materiales para la gamificación.

La propia experiencia del usuario debe estar en el foco de atención al pensar en los otros dos elementos del marco de la gamificación: las mecánicas y las dinámicas del juego. Cada decisión sobre las primeras influenciará inevitablemente a las segundas, que dictarán la satisfacción del usuario cuando use la herramienta. ¿Hace que el usuario esté en la posición para sacarle el máximo partido a sus esfuerzos? ¿Está diseñada de una forma que fomente la participación? ¿Permite el sistema críticas personales para que los voluntarios sientan que su contribución se valora? ¿Hay incentivos en las dinámicas del juego tanto para los jugadores ocasionales como para que los más dedicados sigan utilizando la herramienta? ¿Hay un sistema de control de calidad para poder excluir a los tramposos? Se deben plantear todas estas preguntas para poder ofrecer una experiencia de usuario satisfactoria.

Las cuestiones finales que necesitan examinarse están conectadas con el cuarto elemento del marco de la gamificación: la tecnología. Estas cuestiones incluyen las decisiones sobre las diferentes soluciones de hardware y software implementadas. ¿Tiene la institución recursos de hardware para alojar la aplicación internamente o el sistema debería estar subcontratado? ¿Debería ser la herramienta de código abierto o privativa? Si se prefiere la primera opción, ¿tiene la institución suficiente personal para respaldar el proceso de implementación? La mayoría de archivos no tiene la necesidad de tener recursos de hardware significativos, de ahí que, si la aplicación atrae a un gran número de voluntarios, podría suponer un problema.

Aunque hoy en día la mayoría de archivos han sido digitalizados completamente o, al menos, parcialmente, muchos materiales importantes continúan estando, en gran medida, escondidos para un amplio número de ciudadanos. La revitalización de los archivos públicos se puede permitir si éstos se abren para que adopten las prácticas contemporáneas asociadas con los datos abiertos, redes sociales, dispositivos móviles, narración, videojuegos y representación. La gamificación no es sólo un método para conseguir que el usuario complete tareas (ej. transcribir un documento histórico determinado), sino un enfoque que puede involucrarles para contribuir, colaborar y co-crear. Cuando se hace de la manera adecuada, implica a un grupo de expertos amateur que se han unido al proyecto porque les importa la causa y tienen la motivación intrínseca para participar. Muchos proyectos de éxito en el ámbito del patrimonio, frecuentemente agrupados bajo la noción de ciencia ciudadana o *crowdsourcing*, han mostrado que la gamificación puede ser una solución viable para un gran número de tareas, y muchos proyectos han comenzado a estudiar el potencial de este tipo de enfoques gamificados para hacer diferentes trabajos más atractivos, divertidos y productivos. La gamificación no es sólo una panacea que transformará su institución en la piedra angular de la sociedad de la información, pero, al aplicar algunos aspectos del diseño lúdico para transmitir las colecciones digitalizadas a

los usuarios, puede ayudar a desplazar su atención de simplemente consumirlas a colaborar en su desarrollo.

Bibliografía

- BEARMAN, David et al. (2005). "Social terminology enhancement through vernacular engagement: exploring collaborative annotation to encourage interaction with museum collections". *D-Lib Magazine*. vol. 11, n. 9. <<http://www.dlib.org/dlib/september05/bearman/09bearman.html>>. [Consulta: 07/18/2018].
- BOGOST, Ian (2014). "Why gamification is bullshit". En: Walz, Steffen P.; Deterding, Sebastian (eds.). *The gameful world: approaches, issues, applications*. London: MIT Press, p. 65-80.
- BUNCHBALL (2010). *Gamification 101: an introduction to the use of game dynamics to influence behavior*. <<http://jndglobal.com/wpcontent/uploads/2011/05/gamification1011.pdf>>. [Consulta: 07/18/2018].
- CHRONOS, Otto; SUNDELL, Sami (2011). "Digitalkoot: making old archives accessible using crowdsourcing". En: *Papers from the 2011 AAAI Workshop: human computation (WS-11-11)*. p. 20-25. <<https://www.aaai.org/ocs/index.php/WS/AAAIW11/paper/viewFile/3813/4246>>. [Consulta: 07/18/2018].
- DETERDING, Sebastian (2015). "The lens of intrinsic skill atoms: a method for gameful design." *Human-Computer Interaction*. vol. 30, n. 3-4, p. 294-335.
- DETERDING, Sebastian et al. (2011) „From game design elements to gamefulness: defining gamification“. En: Lugmayr, Artur et al. (eds). *Proceedings of the 15th international academic MindTrek conference: envisioning future media environments*. New York: ACM, p. 9-15.
- ESTELLÉS-AROLAS, Enrique; NAVARRO-GINER, Raul; GONZÁLEZ-LADRÓN-DEGUEVARA, Fernando (2015). "Crowdsourcing fundamentals: definition and typology". En: Garrigos-Simon, Fernando J.; Gil-Pechuán, Ignacio; Estelles-Miguel, Sofia (eds). *Advances in crowdsourcing*. Cham: Springer, p. 33-48. ESA: Entertainment Software Association (2018). "Essential facts about the computer and video game industry". <http://www.theesa.com/wpcontent/uploads/2018/05/EF2018_FINAL.pdf>. [Consulta: 07/18/2018].
- EVELEIGH, Alexandra et al. (2013). "I want to be a captain! I want to be a captain!": gamification in the Old Weather Citizen Science Project". En: Nacke, Lennart E. (ed.). *Proceedings of the First international conference on gameful design, research, and applications*. New York: ACM, p. 79-82.
- HOWE, Jeff (2006). "The rise of crowdsourcing". <<https://www.wired.com/2006/06/crowds/>>. [Consulta: 07/18/2018].
- HUNICKE, Robin; LEBLANC, Marc; ZUBEK, Robert (2004). "MDA: a formal approach to game design and game research". En: *Papers from the 2004 AAAI Workshop: challenges in game artificial intelligence (WS-04-04)*. p. 1-5.

- ICA: International Council on Archives (2018). “Mission, aim and objectives “. <<https://www.ica.org/en/mission-aim-and-objectives>>. [Consulta: 07/18/2018].
- KIM, Sangkyun et al. (2018). *Gamification in learning and education: enjoy learning like gaming*. Cham: Springer.
- KORHONEN, Hannu.; MONTOLA, Markus; ARRASVUNORI, Juha (2009). “Understanding playful user experience through digital games”. En: Guenand, A. (ed.). *Proceedings of the 4th international conference on designing pleasurable products and interfaces*. Compiègne: ACM Press, p. 274–285.
- NACKE, Lennart E.; DETERDING, Sebastian (2017). “Editorial: The maturing of gamification research”. *Computers in Human Behaviour*. vol. 71, p. 450-454. <<https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.11.062>>. [Consulta: 07/18/2018].
- SCHELL, Jesse (2014). *The art of game design: a book of lenses* (2nd ed.). Boca Raton, FL: CRC Press.
- SEIDMAN, Max J. et al. (2016). “Are games a viable solution to crowdsourcing improvements to faulty OCR?: the Purposeful Gaming and BHL experience. *Code4Lib Journal*. no. 33. <<http://journal.code4lib.org/articles/11781>>. [Consulta: 07/18/2018].
- STIEGLITZ, Stefan et al. (2017). *Gamification: using game elements in serious contexts*. Cham: Springer.
- SUROWIECKI, James (2004). *The wisdom of crowds*. New York: Random House.
- TINATI, Ramine et al. (2017). “An investigation of player motivations in Eyewire, a gamified citizen science project”. *Computers in Human Behavior*. vol. 73, p. 527-540.
- TREIBLMAIER, Horst; PUTZ, Lisa-maria; LOWRY, Paul Benjamin (2018). “Setting a definition, context, and research agenda for the gamification of non-gaming systems”. <https://www.researchgate.net/publication/325966153_RESEARCH_COMMENTARY_Setting_a_Definition_Context_and_TheoryBased_Research_Agenda_for_the_Gamification_of_Non-Gaming_ApplicationsY>. [Consulta: 07/18/2018].
- VON AHN, Luis (2005). *Human computation: doctoral thesis*. Carnegie Mellon University.
- VON AHN, Luis (2006). “Games with a purpose”. *IEEE Computer*. vol. 39, no. 6, p. 92-96.
- VON AHN, Luis; DABBISH, Laura (2004). “Labeling images with a computer game”. *Proceedings of the SIGCHI conference on human factors in computing systems*. New York: ACM, p. 319-326.
- VON AHN, Luis; DABBISH, Laura (2008). “Designing games with a purpose”. *Communications of the ACM*. vol. 51 n. 8, p. 58-67.
- WERBACH, Kevin; HUNTER, Dan (2012). *For the win: how game thinking can revolutionize your business*. Philadelphia: Wharton Digital Press.
- ZLODI, Goran; IVANJKO, Tomislav (2013). “Crowdsourcing digital cultural heritage”. En: Gilliland, Anne et al. (eds.). *INFuture2013: information governance*. p. 199-207.





SÒNIA OLIVERAS I ARTAU

Escape al futuro de los archivos históricos

Escape to the future
of the historical archives

Sònia Oliveras i Artau
soliveras@ajgirona.org
Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions.
Ajuntament de Girona

*Citación: Oliveras i Artau, Sònia (2018). "Escape al futuro de los archivos históricos".
Tàbula, n. 21, pp. 197-216*

Recibido: 25-09-2018. Aceptado: 5-12-2018

Resumen analítico / Analytic summary

Actualmente, una actividad de ocio que está en continuo auge entre la población son las salas de escape o escape room directamente del inglés. ¿Por qué no adoptar este tipo de actividades como herramienta para difundir nuestras instituciones, fondos y documentos? O lo que es lo mismo: divulgar nuestro patrimonio gamificando. Con este artículo se pretende mostrar las distintas opciones que existen, cuales son relevantes para optimizar la difusión del material custodiado en nuestras instituciones y el caso práctico llevado a cabo en el Archivo Municipal de Girona.

SALA DE ESCAPE | ESCAPE ROOM | ROOM ESCAPE | GAMIFICACIÓN | ENIGMA | NUEVOS USUARIOS | DIFUSIÓN | TEATRALIZACIÓN

There is an activity that is, nowadays, growing immensely through population spare time activities: it is called Escape Room. So, why not employing such activities as tools for promoting our institutions, funds or documents? In other words, spreading our heritage through gamification. The aim of this article is showing the different options that exist, just like the relevant ones that can be used for optimizing the dissemination of the materials kept in our institutions and the escape room designed by the Municipal Archive of Girona.

ESCAPE ROOM | ROOM ESCAPE | GAMIFICATION | PUZZLES | NEW USERS | DISSEMINATION | THEATRICAL PRESENTATIONS

Una sala de escape es un juego dirigido a un grupo de personas que consiste en descifrar un conjunto de enigmas para poder salir de una habitación dentro de un tiempo máximo definido. Con esta definición genérica hay múltiples variantes. La habitación puede ser una, dos, tres o más, o no tener que escapar realmente sino acometer unos objetivos. Normalmente se juega en equipos de 2 a 6 personas, pero también hay versiones para jugarlas una sola persona o en grupos mayores de 20, 30 o 500 personas. El tiempo máximo de juego suele ser de 60 minutos, pero puede ir de 25 a 30 minutos en juegos de 2 personas hasta 60, 70, 80 o 90 minutos de juego ininterrumpido en el que se puede ir viendo avanzar el tiempo o simplemente se dan marcas de tiempo en momentos concretos. La mecánica de la resolución de los enigmas y acertijos se adapta a cada modalidad para hacerlo manejable y posible.

Las historias en las que discurren las salas de escape son dispares, pero siempre hay un contexto inicial, unas acciones pasadas que han provocado una situación a solucionar y un objetivo que puede ser simplemente escapar del lugar encerrado, conseguir algunos objetos o realizar acciones singulares. Concretamente, las categorías de las salas de escape van desde la ciencia ficción, la investigación o el arte, pasando por la magia, la conquista de tesoros piratas, escapar de una prisión, realizar un robo a un banco, encontrarse con un secuestro o sobrevivir en un área de zombis entre otras categorías. También, hay otro conjunto de géneros que van tomando más adeptos, que son los de tensión, miedo y terror, así como por grado de dureza de la experiencia.

La primera sala en España vino de la mano de una franquicia húngara en Barcelona en setiembre de 2012. Poco a poco se ha ido desplegando la apertura de locales por todo el estado. A día de hoy (agosto de 2018) en España hay identificadas en Escape Radar, portal de salas de escape españolas (www.escaperadar.com),

unas 1.400 salas de juego llevadas por unas 730 empresas. La concentración de salas la encabezan Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla. Sin embargo, la proporción es un tanto peculiar: casi una tercera parte de todas estas salas se encuentra en la provincia de Barcelona.

¿Qué papel tiene una sala de escape en un archivo? ¿Gamificamos?

Y bien, ¿cómo puede encajar un archivo con esta nueva tendencia de ocio practicado por un público juvenil y de mediana edad? La respuesta es clara, se ofrece una nueva actividad a la ciudadanía y se consigue a nuevo público que puede verse atraído para jugar en las salas de escape en su tiempo libre.

Pero esto no es todo, no sólo conseguiremos que se acerquen nuevos usuarios, sino que esta actividad sirve para mostrar y difundir parte de los fondos custodiados al detalle que más convenga. Hemos visto que hay muchas temáticas de esta actividad, las cuales se pueden aprovechar para desarrollar actividades a medida de cada centro. El tipo de actividad en cada caso dependerá de los recursos.

La gamificación es “el uso de elementos de diseño de juegos que se desarrollan en lugares que no están hechos para jugar” (Deterding et al, 2011). En este caso la propuesta es introducir juegos en nuestras salas de consulta u otras salas de nuestra organización con el claro objetivo de mostrar los documentos que se custodian.

En los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América, el equipo de educación realiza desde 2016 seminarios sobre salas de escape y enigmas para los profesionales del sector archivístico y con mucho éxito (Lawrence, 2018).

Los archivos son un *partner* perfecto para hacer un juego de enigmas e ingenio muy interesante. Es el lugar donde puede haber mucha documentación e información para resolver un caso, a veces, incluso, se encuentra en un edificio singular con un especial encanto y a la vez con misterio asociado. El personal que trabaja tiene los recursos para poder explotar la documentación y las distintas temáticas que se pueden abordar.

Cuestiones prácticas para crear un juego de escape

Si la idea seduce lo suficiente como para lanzarse a preparar una actividad de este tipo hay que tener en cuenta diversos elementos y posibilidades. A continuación se presentan uno a uno y como se entrelazan.

Según las características y recursos de cada institución puede haber más de una opción en algún caso o nos podemos ir focalizando en un tipo concreto.

Qué se quiere ofrecer y qué recursos usar

Primeramente hay que plantearse el objetivo de crear la actividad; para la celebración de un día puntual o unos días concretos, para incorporarla en una agenda de actividades de la ciudad o para ofrecer la actividad como recurso educativo a colectivos concretos, escuelas, institutos, etc. Hay que tener en cuenta los recursos humanos y cuestiones logísticas necesarias para poder repetir esta actividad. En ocasiones se puede conseguir personal para un día concreto, pero no si la actividad se repite. Aún así, se recomienda, siempre que sea posible, que la actividad o recurso se pueda desarrollar en más de una ocasión para amortizar el coste y el esfuerzo de diseño y creación.

Paralelamente a la decisión de cuando se quiere desarrollar la actividad, hace falta plantearse el formato global que se quiere ofrecer tal y como cuenta Agnès Fort, responsable de programación cultural en el Museu Agbar de les Aigües. A grandes rasgos son los siguientes tipos de actividades:

- Juego de pistas. Es el recurso más clásico. Podría desarrollarse fácilmente por el exterior si se quisiera y no haría falta usar demasiados contenedores cerrados con llave o candado. La mecánica de la actividad se basaría en la recolección de información para un objetivo final.
- Sala de escape. Es el estilo más puro y parecido a las salas de escape que se ofrecen hoy en día. Necesitaremos de una o varias habitaciones, con distintos contenedores con candados de llave o combinación. El fin será escapar o no del espacio delimitado de juego.
- Juego de escape portátil. Es un juego con la filosofía de una sala de escape, es decir, con contenedores cerrados con candados, jugable fácilmente en cualquier espacio y transportable. Existe la variante conocida con el nombre de *escape hall*, que consiste en múltiples juegos clonados. La información necesaria para ir avanzando en el juego se encuentra entre el propio material que van descubriendo los jugadores y repartida por la sala de juego. En las actividades con múltiples equipos de jugadores puede haber las modalidades cooperativa y competitiva, muy interesantes en ámbitos como el de *team building*. Algunos ejemplos que se pueden encontrar a la venta actualmente son los juegos “Exit” de la casa de juegos Devir, o Unlock! de la empresa Asmodee.
- *Escape experience*. Es la variante más compleja, versátil y con más posibilidades. Aquí se introduce la teatralización y durante el juego hay que realizar acciones que van más allá de la resolución de enigmas para abrir candados. Los jugadores entran en un *role playing* entre ellos mismos, con los actores (Action House, Madrid) o con otros equipos que están jugando a la vez (Dino Rising, Bilbao). Algunas actividades de este tipo son juegos de rol o cluedo en vivo avanzados.

Historia, relato y contenido

La actividad tendrá un contexto. Dependiendo del objetivo de la actividad podemos potenciar diferentes aspectos de la institución, por ejemplo:

- Documentos relevantes de por sí o de hechos relevantes para conmemorar una fecha o un hecho.
- Documentos de hechos relevantes adaptados a una historia fantástica para acercar aún más la información al ciudadano (por ejemplo: escape room “¡En el archivo: todos bandoleros!” del Arxiu Comarcal del Vallès Occidental – Arxiu Històric de Terrassa).
- Difusión general del tipo de material que custodia la institución (por ejemplo: “Descubre los secretos del Archivo Municipal” del Arxiu Municipal de Girona).
- Difusión de un fondo concreto que custodia la institución. Tematizado por tipos de fondo, puede dar a lugar a una serie de recursos con una misma pauta.

Es necesario comentar (Fort, 2018) que no es fácil encontrar una temática atrayente para el público y acorde con el contexto de la institución o el material a difundir. Los contextos y finalidades de las salas de escape normalmente suelen ser trágicas, oscuras, negativas, relacionado con una desgracia, una muerte, una detonación que debemos evitar, etc. La selección del tema es importante.

Público objetivo

Las salas de escape están pensadas para público adulto. Aunque usemos palabras como “jugar”, “juego”, “partida”, el objetivo es crear una actividad para gente adulta. Aun así, la idea es totalmente adaptable a público infantil, de hecho, cada día salen más salas de escape con temática infantil y para este tipo de público. En algunos casos son adaptaciones de salas ya existentes, o en otros casos el diseño está directamente hecho para los más pequeños.

Independientemente del tipo de público, cuando se piensa en el diseño de los juegos, a excepción de los dedicados a la evaluación en educación, hay que partir de que la persona jugadora no tiene ningún conocimiento explícito. Por ejemplo, al usar cifras romanas será necesario que en algún punto aparezca una explicación, lo más sintética posible de cómo funciona el sistema numérico romano. Incluso si se quiere jugar con el abecedario también puede aparecer en algún momento, como apoyo visual.

Número de participantes

Una sala de escape convencional suele estar diseñada para absorber de 2 a 5 o 6 jugadores, en una hora. El número óptimo suele ser 4 jugadores por la cantidad

de enigmas, acertijos y espacio. En el caso que se quiera variar permitiendo que haya más personas participando a la vez deberemos añadir enigmas y/o maximizarlos para que más jugadores puedan observar y disfrutar activamente del juego.

Si hay unos objetivos muy claros de cantidad de público que se quiere captar, además de hacer una muy buena acción de difusión de la actividad para conseguirlos, esto nos condiciona mucho al tipo de actividad que tenemos que plantear.

Si esta cantidad es alta, se deberá plantearse repetir la actividad más de un día, clonar el juego o hacerlo directamente para muchos jugadores a la vez.

También es importante de cara al número de personas que controlan el juego o *game masters*. La figura del *game master* es quien conoce el juego con todos sus enigmas y soluciones y va siguiendo el avance del juego en cada partida con los jugadores. Este puede intervenir a petición de los jugadores o por voluntad propia para encarar la partida o hacer alguna observación.

¿Pero qué quiere decir un número alto de participantes? Vamos a ver unas horquillas de ejemplos, teniendo en cuenta una jornada de 8 horas:

- Hasta 20 personas al día, 4 sesiones espaciadas cada 2 horas. Con esta cantidad de personas podemos usar cualquier tipo de juego de los descritos anteriormente.
- Hasta 50 personas al día, habrá que empezar a duplicar el juego para tener partidas en paralelo y absorber más jugadores, o permitir más jugadores a la vez. Aquí las opciones que tenemos son los juegos de pistas, la clonación de juegos, los portátiles o los *escape halls*. El número de clonaciones aceptables será el que el espacio y personal se disponga para repartir las zonas de juego. Por esta razón los *escape halls* son efectivos, porque teniendo el juego en la mesa también cuenta con toda la sala del juego y se ahorra espacio compartiéndola con los diferentes grupos, es más dinámico que un juego de mesa y se comporta igual que este de forma replicada. La persona que controla el juego, el *game master*, en estos casos es compartido por todos los grupos de la sala y pueden ejercer esta figura 2 o 3 personas si es necesario, no una para cada grupo.
- Más de 100 personas al día, con este número de jugadores debemos optar por un juego de pistas o una logística en el juego que permita muchos jugadores a la vez y una entrada constante en el juego, teniendo *game masters* en todos y cada uno de los puntos de juego para regular el tiempo destinado de juego, orientar a los jugadores y volver a preparar el juego para el siguiente grupo (*resetear* el juego).

Tiempo dedicado a la actividad

Este punto va totalmente de la mano del anterior. Para terminar de ajustar horarios y número de personas debemos jugar con la duración de la partida. La duración

normal de las salas de escape es de 1 hora. Aún así, también están apareciendo salas de duraciones superiores a los 60 minutos, 70, 75, 80 o incluso 90. Esto es así normalmente por dos razones, la primera es que al diseñar el juego y al probarlo se comprueba que es largo y los 60 minutos no son suficientes para terminarlo. El segundo motivo es que los jugadores experimentados y habituados a jugar, 60 minutos se quedan cortos y les gusta jugar más. A la vez, también hay salas de menor tiempo, sobretodo en salas pensadas para 2 personas o juegos portátiles.

Uso del espacio

Aunque lo habitual es usar una sala, con la posibilidad de usar varias habitaciones, también podemos usar desde sólo una mesa o incluso todo un municipio.

En un escape room la ambientación juega un papel importante sobre todo cuando el contexto en que se desarrolla la historia es anacrónica o especial. De esta forma un escape room basado en época medieval tendrá una ambientación de la época, tanto, la entrada a la sala, las salas, incluso puede haber disfraces para los jugadores.

Cuanto más se magnifica el terreno de juego mayores deben ser los esfuerzos para conseguir una buena ambientación. Si la ambientación no es un punto que nos preocupe, el terreno de juego se expande a todo lo que queramos hacer jugar.

Uno de los elementos comunes a los juegos de escape que hasta ahora hemos obviado, es el monitoreo del juego a través de cámaras. A través de ellas el *game master* puede ver los avances de las personas que están jugando y les puede orientar en caso necesario. La propuesta que se hace para solventar este punto sin tener que instalar cámaras es poner esta figura dentro del juego. ¿La integración de esta figura? La dejamos a la imaginación de cada uno, pero puede ser teatralizado y realizar su papel dentro del contexto. Por ejemplo, el escape room de El museu dels Sants en Olot.

Tipos de escape room, de menos a más espacio necesario:

- Juego de mesa. En este caso el espacio usado es mínimo, sólo se necesita una sala con una mesa y sillas, aunque las sillas pueden ser prescindibles. Este tipo de recursos portátiles nos permitirán ser independientes de las instalaciones y poder repetir tantas veces como se quiera la actividad sin necesidad de instalación de elementos del juego y poderlos usar en otros espacios diferentes a nuestra institución de forma fácil, por ejemplo, en centros docentes.
- Habitación. Aquí habrá un juego montado en un espacio fijo y ocupando una o varias salas.
- Instalaciones. A diferencia del anterior, en este caso hablamos de usar diversas salas donde discurre la actividad y hay que controlar el flujo de los

jugadores dentro de la institución. Por ejemplo: Room Escape en los antiguos juzgados que organizó el Ayuntamiento de Berga.

- *Street escape*. En este caso ya estamos hablando de usar el territorio como terreno de juego, y el monitoreo de la partida deja de tener sentido debido a las magnitudes de ubicaciones y personas en paralelo jugando. En este caso podríamos indicar que se trata de un juego de pistas con teatralización integrada en algunos puntos o puntos de soporte fijos. En esta modalidad o se pueden ir distribuyendo puntos de control, con contenedores con candados para poder seguir la actividad o basarlo en la recogida de información para validarla al final de forma más o menos rigurosa. Por ejemplo: Escape Bull, iniciativa privada de revivir un encierro de San Fermín desde el teléfono móvil en Pamplona.

Pruebas, enigmas

El núcleo duro de la actividad son los enigmas de las pruebas a superar. Seguidamente veremos algunas de las técnicas básicas, pero una vez más desde este artículo se hace énfasis en usar pruebas relacionadas y inspiradas en la documentación que custodian nuestras organizaciones. Con un conocimiento básico del tipo de material y un poco de sentido crítico para identificar curiosidades de distintos elementos podemos obtener fantásticos resultados. Las técnicas básicas a usar pueden ser:

- Esconder objetos. Aunque no se debe abusar demasiado de este recurso puede servir puntualmente para algún objeto y sobre todo para empezar el juego. También podemos jugar con el tamaño de los objetos y ponerlos muy a la vista, a veces cuando más grande es un objeto o texto menos perceptible es. Según el tipo de sala, si en ella hay mobiliario y materiales de uso diario podemos marcar zonas de acceso restringido con cintas o pegatinas de colores o iconos para facilitar la búsqueda.
- Juegos de luz. La luz es una gran aliada, así como la falta de ella. Con el uso de rotuladores y luces UV se pueden esconder números, letras, palabras o frases enteras a la simple vista. La sombra puede ser un buen recurso o el uso de láseres, desde marcar distintos puntos hasta mallar un volumen determinado para forzar el contorsionismo de los jugadores.
- Codificación con códigos secretos a descifrar, adivinar acertijos, operaciones matemáticas mágicas, armar un puzle para obtener una imagen y si somos atrevidos y la temática lo solicita incluso reducir la movilidad de los jugadores.
- Pruebas sensoriales. ¡Podemos ampliar el juego a todos los sentidos! Normalmente jugaremos con el sentido de la vista, elementos visuales que hay

que relacionar con otros y deducir la respuesta. ¡El resto de sentidos también están disponibles! Vamos a verlos:

- El tacto, si contamos con la ausencia de visión forzaremos este sentido, por ejemplo en un agujero que sólo cabe un brazo, una mano o un dedo.
- El oído, desde sonidos básicos del día a día, a notas musicales, melodías o trozos de audio de algún fondo que se custodie. Podemos obtener alguna prueba sonora.
- El olfato, aquí ya arriesgamos un poco y quizá pedimos un poco más al jugador, pero con esencias básicas podemos generar unos concursos y disputas interesantes de adivinar olores entre los jugadores.
- ¡El gusto! Si queremos completar la ruta de los sentidos este es el más atractivo, aunque también en el que más atentos deberemos estar para controlar la higiene y sobretodo ser coherentes a la hora de usar este recurso. Dejamos a la imaginación de cada uno investigar distintas formas de explotarlo. Siempre teniendo en cuenta las posibles alergias e intolerancias.

Estos tipos de pruebas siempre tendrán mucho más valor y serán más atractivas si somos capaces de integrarlas y relacionarlas con la documentación que se esté custodiando en la organización.

De hecho, suele pasar que al ir centrando el tema de la actividad y los puntos importantes que queremos tratar las pruebas se pueden ir acoplando y tematizando adecuadamente.

Materiales a usar

Está claro que debemos contar con diversos tipos de contenedores y candados para que la actividad tenga más componente de sala de escape que un mero juego de pistas tradicional. Por otro lado, también tendremos que pensar en cómo implementamos materialmente las pistas y pruebas del juego. No solamente nos valdremos de simples escritos, sino que también usaremos objetos para asignar números, palabras, colores, etc.

Hay muchos tipos de contenedores y candados que pueden proponer algún tipo de prueba por sí solos. En algún caso directamente el contenedor lleva integrado el propio sistema de cierre ya sea de forma tradicional con una llave o combinación o conjunto de acciones a realizar sobre él. De esta forma, el contenedor en sí, ya es una buena prueba. Sobre la posibilidad de contenedores tenemos una amplia gama de ellos, podemos usar desde cofres, baúles, cajas, maletas, cajones, armarios, puertas, etc. Unas buenas aliadas por versatilidad y tamaño, además de generar un buen atrezzo, son las cadenas.

En cuanto a candados también hay muchos tipos de números, de letras, con letras y números, de colores, etc. Una característica importante es poder

cambiar el número o palabra inicial. En la mayoría se puede cambiar, pero algunos concretos no. Otra característica de los de letras es fijarse con qué caracteres viene, pues quizá no se podrá usar la palabra que tan bien encajaría con el tema que queremos tratar. Tenemos candados especializados para poder cerrar botellas, algunos con apariencia de antiguos, algunos que el orden de la introducción de números no es relevante, otros de magnéticos, de direcciones, ¡hay todo un mundo!

Para poder hablar de gamificación la experiencia tiene que contar con el uso de parte de los documentos custodiados en la institución o en la metodología usada o en ella en sí. Como el uso de la propia documentación no será posible en la mayoría de las veces, se propone usar copias de la documentación directamente o réplicas de objetos relacionados con el fondo a tratar, por ejemplo, tomos de documentación, negativos, etc. Estas mismas replicas pueden estar ligeramente modificadas para facilitar los juegos, y a la vez mostrar características de ese objeto.

Proveedores

Tenemos todos los aspectos cubiertos, pero nos falta el más importante, la ejecución de las distintas partes, diseño del juego con el planteamiento de los distintos enigmas, implementación de las pruebas y monitoreo de la actividad el día que se realice.

En estos momentos el mercado dispone de muchas ofertas de proveedores especializados en los distintos aspectos:

- Diseño del juego, historia y contexto.
- Implementación de los enigmas y pruebas.
- Monitoreo de la actividad, la figura del *game master*, o en actividades más grandes personas que controlen las distintas salas y el flujo de los participantes.
- Personal experto en teatralización, si se considera necesario.

En cuanto al diseño del juego una opción son los propietarios de las salas de escape que haya en nuestra ciudad. Seguramente nos pueden echar una mano. Si en lo que se está pensando es en una actividad al aire libre, también hay quien ofrece el servicio para actividades de gran formato. Todo es cuestión de buscar y acordar presupuestos.

Aunque en el mercado podamos encontrar soluciones para todo el abanico de posibilidades, se recomienda enérgicamente que se haga todo lo posible desde la misma institución y con el personal que conoce la documentación. El primer punto para complementarse puede ser el que mostramos en la sección de continuación.

Aliados

¿Dónde podemos encontrar aliados para una actividad de este tipo? Principalmente se deberían buscar en dos líneas, dentro de la misma institución en distintos departamentos con objetivos parecidos y dentro de la misma profesión. Con compañeros y compañeras de profesión quizá se puede hacer una buena alianza para el día de la actividad. Por ejemplo (Capellades, 2017) en la actividad que organizaron en Terrassa, “¡En el archivo: todos bandoleros!”.

¿Pero, alguien ha escapado ya?

Hasta el día de hoy ya ha habido propuestas de este tipo de actividades. Y viendo la tendencia del ocio actual se prevé que sean más los servicios de archivo que propongan actividades de esta índole.

Destacamos las siguientes actividades:

- 9 de junio de 2017, Girona. “Descubre los secretos del Archivo Municipal”, Archivo Municipal de Girona.
Noticia consultable en: http://www.girona.cat/sgdap/cat/projectes_dia_anteriors.php [Consulta: 2018-12-01]
- 1 de julio de 2017, Terrassa. “¡En el archivo: todos bandoleros!”, Archivo Comarcal del Vallés Occidental - Archivo Histórico de Terrassa.
Noticia consultable en: <https://elmon.cat/monterrasa/societat/recupera-el-boti-del-mig-home-amb-una-room-escape-especial-a-terrasa> [Consulta: 2018-12-01]
- 15 de julio de 2017, Cornellà de Llobregat. “Escape Experience al Museu Agbar”. Museu de les Aigües de Barcelona. (Fort, 2018)
- 31 de octubre de 2017, Olot. “Escape Room”, Museu dels Sants d’Olot.
Noticia consultable en: <https://www.olotcultura.cat/lescape-room-del-museu-dels-sants-aplega-un-centenar-de-participants/> [Consulta: 2018-12-01]
- 27 y 28 de diciembre de 2017. Berga. “Room escape en los antiguos juzgados 2017”, Ayuntamiento de Berga.
Noticia consultable en: <https://www.elpuntavui.cat/societat/article/5-societat/1296528-berga-trasllada-el-room-escape-de-nadal-a-l-edifici-dels-jutjats-vells.html> [Consulta: 2018-12-01]
- 23 de abril de 2018. Cassà de la Selva. “I Escape Room Literario”, Área de Cultura del Ayuntamiento de Cassà de la Selva.
Noticia consultable en: <http://www.elpuntavui.cat/societat/article/5-societat/1380230-un-escape-room-literari-a-cassa.html> [Consulta: 2018-12-01]
- Desde el 27 de mayo de 2018, Mataró. “El misteri de la Casa Coll i Regàs”. Casa Museo Coll i Regàs.

Noticia consultable en: <https://www.lavanguardia.com/local/maresme/20180901/451554361910/escape-room-casa-coll-i-regas-mataro-modernista.html> [Consulta: 2018-12-01]

Durante el año 2017 se realizaron dos experiencias llevadas a cabo por archivos: el Archivo Municipal de Girona (AMGi) y el Archivo Comarcal del Vallés Occidental - Archivo Histórico de Terrassa. Estas actividades se efectuaron en junio y julio, en el primer caso para conmemorar el Día Internacional de los Archivos, 9 de junio, y el segundo dentro de las fiestas de la ciudad de Terrassa, 1 de julio.

El objetivo de la actividad del AMGi, “Descubre los secretos del Archivo Municipal”, era acercar el archivo a los ciudadanos difundiendo su contenido. La actividad consistía en un juego de mesa apto para jugar de 2 a 5 personas con *game masters* y replicado para poder absorber más participantes. Las pruebas se realizaban con copias de documentos custodiados en el AMGi y el Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI) y con información adicional sobre éstos. El objetivo del juego era superar unas pruebas de selección de personal para el Archivo Municipal de Girona.



Imagen 1. Escape room del Archivo Municipal de Girona, Día Internacional de los Archivos, 2017

En el Archivo Comarcal del Vallés Occidental - Archivo Histórico de Terrassa, apostaron por una actividad que abarcaba más espacio y más personal para, a su vez, asumir mucho más público. El juego era una sala de escape que transcurría por distintas salas de las instalaciones del archivo. La actividad con el título “¡En el archivo: todos bandoleros!” estaba basada en documentación sobre el bandolerismo custodiada en el propio archivo. El objetivo era, ir al encuentro de un botín de un bandolero del siglo XVII con nuevas informaciones que habían aparecido recientemente.

En el Museu dels Sants d'Olot también se realizó un escape room, promovido por el mismo museo, con pruebas en distintas salas del museo y con objetos que se encuentran en exposición habitualmente. El *game master* realizaba un papel teatralizado. El objetivo del juego era encontrar las llaves para poder salir del museo.

El Ayuntamiento de Berga ha organizado dos escape rooms, el primer año se realizaron en las instalaciones de la casa consistorial, y el segundo año en los antiguos juzgados. En este caso el factor de gamificación es bajo, ya que los juegos son independientes de la institución. En esta ocasión hay una alta presencia de personal ejerciendo de *game masters* o actores figurantes. La mecánica del juego es ir pasado por las distintas salas y conseguir realizar los retos que se encuentran en cada una de ellas.

El área de Cultura del Ayuntamiento de Cassà de la Selva propuso un escape room literario para los alumnos de primero de bachillerato para celebrar el Día Internacional del Libro. El escape room constaba de cinco salas de las instalaciones de la escuela de arte y de música y cada sala estaba dedicada a una efeméride de este 2018. Al terminar cada conjunto de enigmas de cada sala se obtenía un sello para marcar el pasaporte del escape literario.

La casa museo Coll i Regàs de Mataró, edificio de estilo modernista diseñado por el arquitecto Josep Puig i Cadafalch, ha incorporado un escape room como actividad mensual. La propuesta es un verdadero escape room en el que hay que conseguir un objetivo. Resolviendo enigmas y acertijos basados en aspectos arquitectónicos de la casa y abriendo contenedores se avanza en la historia del misterio que esconde la casa que proponen los diseñadores del juego.

La actividad con más participantes y que también ha hecho dos ediciones es la llevada a cabo por el Museu de les Aigües de Barcelona. En este caso se han usado todas las instalaciones del museo y sus zonas ajardinadas. Es un juego de pistas teatralizado y con un alto componente de gamificación ya que cada prueba profundiza mucho sobre los contenidos del museo, convirtiendo el final del juego en un examen de contenidos. La actividad se realiza durante todo un día y los participantes, en grupos de 5 personas, disponen de 60 minutos para realizar las tareas asignadas. Realmente, en esta modalidad, pueden jugar muchas personas a la vez porque disponen de muchos metros cuadrados de instalaciones.

La experiencia del escape room de mesa del Archivo Municipal de Girona

La idea de implementar un escape room como herramienta de difusión planeaba por el Archivo Municipal de Girona desde hacía tiempo (unos dos años). A raíz del escape room del Ayuntamiento de Berga en sus instalaciones el 27 de diciembre de 2016 se debatieron las distintas posibilidades que se podían llevar a cabo. Y en febrero de 2017 ya se disponía de un prototipo del que sería el escape room del Archivo Municipal de Girona. La actividad consistía en un juego de mesa de 30 minutos de duración, con distintas replicas, para permitir a más personas disfrutar de la actividad en paralelo, con los recursos de sala, personal y económicos de que se disponía. No fue fácil llegar a esta opción, sobretodo porque se perdía el hecho de visitar las instalaciones. Pero este punto se solucionó complementando la actividad con una visita guiada al terminar el juego. La visita era guiada por el propio personal del archivo y de esta forma se pudo ver la documentación original que se trataba durante el juego.

Se pensó que era una muy buena actividad para celebrar el Día Internacional de los Archivos acercando el archivo a los ciudadanos y difundiendo su contenido. El objetivo era atraer a nuevo público mostrando parte de la documentación, aunque fuera de forma muy general y sobre todo pasárselo bien.



Imagen 2. Escape room del Archivo Municipal de Girona, Día Internacional de los Archivos, 2017

En cuanto al tema, se quiso huir de la posible temática fácil, aunque totalmente válida, de vivir un incendio en los compactos de las instalaciones, estar atrapados en el archivo y tener que salvar la documentación esencial, avisar a los servicios de emergencias y salvarnos a nosotros mismos. ¡Y todo esto por ese orden! Así pues, se optó por presentar como reto principal una cuestión más neutra, como son unas pruebas de selección para el nuevo personal del archivo y lo titulamos “Descubre los secretos del Archivo Municipal”.

En tales pruebas se usaban distintos documentos y fondos custodiados en el Archivo Municipal de Girona, usando los distintos tipos de documentos, soportes y formatos que hay en el archivo, de tipo textual, imagen fija y audiovisual. Las pruebas muestran siempre una característica del material escogido y dan la clave para avanzar en el juego desbloqueando puntos y apareciendo nuevos objetos con enigmas a resolver.

El juego cuenta de 8 pruebas. En cada prueba hay un tipo de candado completamente distinto para disfrutar más de la experiencia. Desde una llave normal y corriente, unos candados típicos de números de 3 y 4 números, hasta un criptex de 5 letras, pasando por un tapón de botella con candado, un candado de 5 dígitos de presión y un candado de 5 letras.

En la siguiente tabla se puede ver el esquema del juego, la realizamos como apoyo durante el juego para las personas que debían ejercer la figura de *game masters* del juego. En ella se puede ver de forma resumida:

- Pruebas.
- Materiales destacables.
- Forma de resolución de los puntos cerrados.
- Códigos.
- Elementos descubiertos a cada paso.

Descobreix els secrets de l'Arxiu Municipal

ESCAPE ROOM de taula a l'AMGJ



Servici de Gestió Documental, Arxius i Publicacions
9 de juny de 2017

Juegos: rojo, oro, plata y negro

| Checkpoint | Enigma a resolver | Candado | Código | ¿Qué descubre? |
|----------------------------|---|-------------------|----------------------------|---|
| Cofre pequeño inicial | Año del tomo del libro del Sindicat Remença | 4 dígitos | xxxx | Criptex |
| Criptex | Lectura texto SGDAP | Criptex | xxxxx | Llave del libro del Sindicat Remença |
| Libro del Sindicat Remença | Abrir el criptex | Llave | xxx, xxx, xxx, xxx | Libros de privilegios |
| Cofre grande | Libros de privilegios | 4 dígitos color | xxxx | 2 cajas, negativos y de madera grande, y botella |
| Caja de negativos | Documentos hebreos (Cubiertas+Botella) | 3 dígitos | xxx | Negativos |
| Caja de madera grande | Cuadritos margen de los negativos | 5 dígitos presión | xxxxx, xxxxx, xxxxx, xxxxx | Linterna UV, caja de madera pequeña y números romanos |
| Botella | Números romanos | 3 dígitos tapón | xxx | Mapa Islas Marshall |
| Caja de madera pequeña | Letras UV del mapa de las Islas Marshall | 5 letras dorado | xxxxx | FINAL |

Tabla 1. Resumen de las pruebas, candados y códigos del escape room “Descubre los secretos del Archivo Municipal”

La actividad estaba cronometrada con un gran contador visible desde toda la sala que iba recordando el paso del tiempo con sonidos de campanas cada cuarto de hora y cada minuto, los últimos 5 minutos. El tiempo era un factor a tener en cuenta, pues los distintos equipos competían entre ellos para resolver los enigmas en el menor tiempo posible.

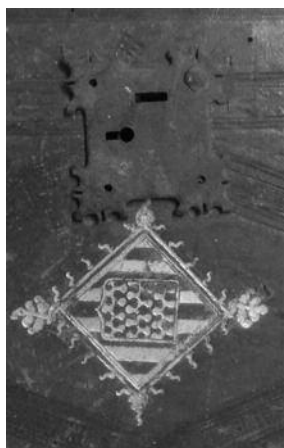
Y para los participantes más expertos o insaciables de los enigmas, si no tenían suficiente con las 8 pruebas a resolver se integró una segunda misión. La segunda misión consistía en ir recabando información de cada prueba, en forma de tarjetas. Estas tarjetas daban datos sobre la documentación que iban encontrando que, a su vez, ofrecían pistas para resolver las pruebas de la misión principal, y eran definitivas para la mini batería de preguntas finales. El resultado de esta misión secundaria se traducía en bonificaciones del tiempo dedicado a resolver la misión principal.

El trabajo realizado íntegramente desde el Archivo Municipal de Girona fue el siguiente:

- Identificación del material más relevante del centro a difundir.
- Diseño de los enigmas integrados con el punto anterior.
- Elección del material a usar, contenedores y atrezo.
- Elección de los distintos tipos de candados y más ajustados a cada prueba.
- Confección del material específico adaptado a cada prueba para imitar los originales.
- Difusión de la actividad a través de las redes sociales y equipamientos municipales culturales (véase el flyer de difusión adjunto).
- Presentación de la actividad.
- Monitoreo de los juegos, 3 sesiones de 4 juegos, un total de 47 participantes.
- Diseño del recuerdo para los participantes.
- Evaluación de la encuesta de los participantes.

La información que se dio a conocer en los enigmas de las diferentes pruebas es sobre la siguiente documentación custodiada por el Archivo Municipal de Girona:

- Llibre del Sindicat Remença.
- Libros de privilegios.
- Documentos hebreos.
- Fondo fotográfico de Narcís Sans.
- Fondo sonoro y audiovisual del Tribunal de Reclamaciones Nucleares de las Islas Marshall.



Descubre los secretos del Archivo Municipal

ESCAPE ROOM de mesa en el AMGi

Viernes 9 de junio

Pon a prueba tu ingenio y dotes de observación y comunicación
para resolver los enigmas relacionados con el AMGi y el CRDI

HORARIOS: 16:30, 17:30 y 18:30

LUGAR: Arxiu Municipal de Girona. Placeta Institut vell, 1

Día Internacional de los Archivos 2017



Imagen 3. Flyer de la actividad “Descubre los secretos del Archivo Municipal” distribuido a centros culturales de la ciudad y también a redes sociales

Los participantes de esta jornada consiguieron un estupendo diploma nominativo firmado por el archivero municipal como recuerdo de la actividad.



Imagen 4. Diploma de la actividad “Descubre los secretos del Archivo Municipal” para los participantes

Los juegos portátiles ahora son unos recursos que se pueden usar en visitas escolares y están disponibles para ser utilizados en otras actividades.

Después de realizar esta actividad en el Archivo Municipal de Girona podemos afirmar:

- Se puede conseguir visitantes de perfiles distintos con actividades afines a estos perfiles.
- Disponemos de un amplio abanico de actividades relacionadas con los escape rooms aplicables a los archivos.
- La implicación del personal es crucial.

Conclusiones

La gamificación tiene un doble objetivo: traer físicamente personas a los archivos históricos, y difundir los contenidos y materiales custodiados en ellos. Los perfiles de jugadores a las salas de escape tienen un amplio rango de edad, aunque podemos decir que es relativamente joven, entre los 20 y 45 años.

El personal que trabaja en los archivos históricos tiene un conocimiento suficientemente amplio para identificar elementos característicos de su institución y proponer pruebas con ellos. Hay que explotar este potencial.

Con los aliados dentro de la misma institución o dentro de la misma profesión se irán generando sinergias para futuras colaboraciones o traspaso de información interesantes. Al mismo tiempo, si se realizan recursos portátiles se pueden intercambiar entre instituciones, así con un pequeño esfuerzo de cada institución se puede contar con una buena cantidad de recursos compartidos. Para promover y difundir estos recursos relacionados se podrían crear rutas con pasaportes del escapista.

Hay que tener en cuenta que se pueden usar estas actividades o recursos para dar a conocer el servicio de archivo dentro de la misma organización.

En estos momentos ya contamos con varias propuestas realizadas en archivos que han funcionado muy positivamente y son un éxito de participación y aceptación entre el público.

¿Y ahora? ¿Os apetece escapar hacia al futuro?

Bibliografia

- CAPELLADES, Alan. (septiembre-octubre 2017). *Gamificar l'accés a la informació des dels arxius històrics*. Butlletí 147, Associació d'Arxivers·Gestors de Documents de Catalunya. <<https://arxivers.com/index.php/documents/publicacions/butlleti-informatiu-de-l-associacio-d-arxivers-1/1764—26/file>>. [Consulta: 1/09/2018].
- DETERDING, Dixon, Khaled, Nacke (setiembre 2011). *From Game Design Elements to Gamefulness: Defining Gamification*. Proceedings of the 15th International Academic MindTrek. Finlandia.
- FORT, Agnès. (1 de marzo de 2018). Escape Experience al Museu Agbar de les Aigües. Blog Museu Nacional d'Art de Catalunya. <<http://blog.museunacional.cat/escape-experience-al-museu-agbar-de-les-aigues/>>. [Consulta: 1/09/2018].
- LAWRENCE, Kerri. (15 de junio de 2018). "Workshop Participants Enjoy National Archives 'Escape Room' Experience". National Archives News. <<https://www.archives.gov/news/articles/workshop-participants-enjoy-escape-room-experience>>. [Consulta: 1/09/2018].



SOUTHBANK
CENTRE

ARCHIVE STUDIO





GERHILD KREBS

La gestión de usuarios de los archivos

Un enfoque que favorece a usuarios y personal

Archive Visitor Case Management

An Approach Benefiting Visitors and Staff Alike

Gerhild Krebs

krebsge@online.de

Founder and Director of Saarlaendisches Filmarchiv (SFA)

*Citación: Krebs, Gerhild (2018). "La gestión de usuarios de los archivos. Un enfoque que favorece a usuarios y personal". *Tábula*, n. 21, pp. 219-232*

Traducción: Luis Miguel Macías Vicente, Fátima Gómez Cáneba, Mar Gómez Moñino y Luis Hernández Olivera

Recibido: 13-09-2018. Aceptado: 10-11-2018

Resumen analítico / Analytic summary

Este artículo analiza el potencial de optimización en los flujos de trabajo del archivo, especialmente en el servicio de usuarios, a través de una aplicación modificada del concepto de administración de casos que la autora Gerhild Krebs llama "Administración de casos de usuarios de archivo" (AVCM). La AVCM ofrece varias ventajas y hasta la fecha no se le conocen desventajas. La autora la ha aplicado con éxito durante 20 años en un archivo cinematográfico regional alemán y también conoció sus efectos desde la perspectiva de los usuarios en un archivo de medios británico. La autora aboga por AVCM como una herramienta de optimización del flujo de trabajo que aumenta el grado de efectividad y satisfacción laboral de los investigadores y archiveros, mejora el conocimiento de las nuevas líneas de investigación y amplía su gama de conocimientos y habilidades sociales. Esencialmente, AVCM ofrece mayor satisfacción para el usuario de los archivos, desarrollo profesional para todos los archiveros y un fuerte apoyo de las actividades de divulgación de archivos.

FLUJO DE TRABAJO | ARCHIVO | FILMOTECA | SERVICIO PARA USUARIOS | GESTIÓN DE CASOS | GESTIÓN DE CASOS DE VISITANTES DE ARCHIVO (AVCM) | INVESTIGACIÓN | DESARROLLO PROFESIONAL | SATISFACCIÓN LABORAL | ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

This article discusses the optimisation potential in archive workflows, particularly regarding the visitor service, via a modified application of the case management concept calls "Archive Visitor Case Management" (AVCM). AVCM offers various advantages while no disadvantages are known to date. The author has applied AVCM successfully for 20 years in a German regional film archive and had occasion to witness its effects from the visitors' side since an approach very similar to AVCM has been introduced in a British media archive. She advocates AVCM as a workflow optimisation tool that heightens the researchers' and the archivists' degree of effectivity and job satisfaction alike, enhances archivists' contact with new research developments plus daily expands their range of knowledge and social skills. Essentially, AVCM provides free of charge a maximum of archive user satisfaction, professional development for archivists and a strong support of archive outreach activities.

WORKFLOW | ARCHIVING | FILM ARCHIVING | VISITOR SERVICE | CASE MANAGEMENT | ARCHIVE VISITOR CASE MANAGEMENT (AVCM) | RESEARCH | PROFESSIONAL DEVELOPMENT | JOB SATISFACTION | OUTREACH ACTIVITIES

¿Alguna vez ha estado en la sala de consulta de un archivo dando vueltas a una cuestión de la investigación y una determinada documentación mientras maldecía en silencio el hecho de que no dispusiera de un catálogo impreso o digital, o no estuviera disponible el supervisor de la sala de consulta (un archivero cualificado) o cualquier archivero para tratar esa cuestión?

A mí me ha sucedido más de una vez, especialmente cuando realicé mi formación profesional en el archivo de material cinematográfico y fundé el Saarländisches Filmarchiv e.V. (SFA) en 1998 erigiendo desde la nada una filmoteca para Saarland, el estado federal del suroeste de Alemania, que no contaba en aquel momento con un centro de esas características. Desde 1983 visite, como historiadora y experta en cine, varios archivos públicos y privados dentro y fuera del país que diferían en su enfoque, tipo de organización y tamaño de los fondos. Siempre he considerado obvio archivar de manera simultánea teniendo en cuenta dos puntos de vista aparentemente opuestos: el del profesional de los archivos y el de los usuarios. Esta opinión tan recurrente provocó que estableciese el servicio de usuarios del SFA a través del enfoque denominado “Gestión de usuarios de archivos”. Fue en el sector de las consultas cuando aprecí que la práctica del archivo necesitaba cambiar para proporcionar una experiencia de uso satisfactoria y al mismo tiempo una función y un desarrollo optimizados para el personal de los archivos.

Servicio tradicional de atención a los usuarios

Actualmente en muchos archivos el servicio de atención a los usuarios sigue el siguiente modelo: el archivero se informa sobre cuál es el tema de investigación del usuario y consulta al personal de la sección la lista de peticiones de los correspondientes documentos. Una vez que estos han sugerido propuestas generales o recomendado materiales específicos, un miembro del personal auxiliar recoge del depósito los documentos y se los lleva al supervisor de la sala de consulta. De acuerdo con el reglamento interno, las normas y los procedimientos de cada institución, el supervisor, que puede ser o no un archivero, colocará el carrito con los documentos al lado de la mesa del investigador para que éste escoja libremente o lo dejará en el mostrador para repartirle varios documentos cada vez y esperar su devolución antes de entregarle los siguientes. De nuevo, de acuerdo con el método de trabajo de cada institución, los usuarios que tengan preguntas deberán formularse de manera exclusiva al supervisor de la sala y, si solicitan una reunión con un archivero, se le podrá aceptar o denegar.

En mi opinión, incluso si se organiza bien, este sistema tiene una serie de debilidades propias que no provienen del tipo de organización, del tamaño de la colección o del personal en general del archivo, sino del número de escalas jerárquicas, de las decisiones tomadas arriba, de un reglamento interno perjudicial y de la falta de personal.

El usuario es, en realidad, el menor de los problemas: ya sea un profesional, un estudiante o un aficionado, solamente se diferencian en cuanto al grado y al tipo de ayuda que requieren de un archivero. Los profesionales apenas necesitan asistencia para las cuestiones esenciales, salvo si, por ejemplo, visitan por primera vez un determinado centro o tienen preguntas de investigación que generen un debate académico sobre la probabilidad de encontrar hallazgos relevantes en algunas partes del mismo. Los usuarios que sean estudiantes o aficionados necesitan entender cómo funcionan los archivos o cómo pedir ayuda para seleccionar los materiales relevantes y cómo trabajar con ellos. Sin embargo, normalmente carecen de cualquier habilidad básica de estudio y necesitaran una asistencia constante que casi ningún archivo puede ofrecer.

No obstante, el éxito de la investigación de cualquier tipo de usuario depende no solo de su propio grado de capacidad para esta tarea, sino, de igual manera, del personal de contacto para las consultas y del reglamento interno, de las normas y los procedimientos. En particular, el nivel de formación, la experiencia, la inteligencia operacional y la disposición general del supervisor de la sala de consulta para proporcionar asistencia puede variar mucho. Estas cualidades suelen ser reducidas en aquellos archivos donde el supervisor es la única persona de contacto para las consultas y se trata de personal de asistencia que desempeña funciones meramente técnicas. A principios de la década de 2010, en la Theatre

and Performance Collection del Victoria and Albert Museum (VAM, Londres) fui testigo del impacto perjudicial que suponía la combinación de un estricto reglamento interno y la falta de personal para ese puesto de contacto clave: un equipo de supervisores compuesto por tres personas para una sala de consulta de unos 50 puestos que rotaba cada dos horas. Ninguno de los muchos supervisores que diariamente trabajaban instruyó a las personas que visitaban por primera vez el archivo sobre las herramientas de búsqueda *in situ*. Rechazaron rotundamente las peticiones para contactar con los archiveros con la débil excusa de que dichas reuniones eran “imposibles”. El sistema de rotación forzó a los investigadores que querían preguntar a repetir su nombre y el ámbito de investigación a diferentes supervisores que, según sus propias palabras, era personal no técnico: no eran ni archiveros, ni historiadores del teatro. Al mismo tiempo, esos supervisores ejercieron de responsables con respecto a temas de seguridad archivística, como por ejemplo gestionar permisos para sacar fotografías con luz natural o con determinadas unidades de archivo. Incluso podían, de manera arbitraria y con poca antelación, reducir el tiempo asignado para atender en los mostradores. Esto ocurría incluso con aquellos usuarios que habían solicitado atención con semanas de antelación y habían planificado su viaje para que coincidiese con los días asignados que les habían confirmado por escrito. Mientras todo esto era ya bastante negativo, fue peor aún el hecho de que muchos de los supervisores estuvieran de mal humor y poco dispuestos a tratar sobre asuntos ajenos a las meras cuestiones técnicas. Cualquier servicio de atención a usuarios repleto de un personal de supervisión inapropiado que se encarga de los asuntos de una manera tan poco agradable, arbitraria y estricta, está destinado a obstaculizar gravemente la experiencia emocional e intelectual de visitar un archivo, disminuye su eficiencia para investigar y desemboca en problemas de investigación adicionales.

Lógicamente, la calidad del servicio de atención a los usuarios depende del director del archivo. Él es también el encargado de todas las cadenas de flujo de trabajo, es decir, es el principal responsable y tiene la última palabra en todos los asuntos organizativos. Hay muchos archivos en los que el director conoce por igual la documentación de forma general y la de cada una de sus partes. Sin embargo, nunca se enfrenta a las solicitudes que llegan de los usuarios, pues ha delegado esa tarea de atenderles en el subdirector o en un tercer archivero. La aparente ventaja es que esta delegación da al director del archivo más tiempo para centrarse en otros asuntos, como por ejemplo las políticas del archivo o las actividades de divulgación. Sin embargo, la desventaja es que el director, con el tiempo, pierde el contacto con las tareas diarias de los archiveros y las solicitudes de los usuarios. Si el personal involucrado se encuentra ausente, el flujo de trabajo puede suspenderse durante días, semanas o meses. Incluso aunque todo el mundo colabore, el sistema de distribución jerárquico tiene una gran desventaja. Los archiveros derivarán, como es lógico, las solicitudes complejas a compañeros

con experiencia. Esto significa que los archiveros superiores estarán saturados de trabajo, mientras que los de menor rango estarán poco preparados para abordar los casos complejos y se limitarán a las solicitudes rutinarias.

Otra desventaja de la distribución jerárquica de las solicitudes de los usuarios es que ésta puede dirigirse a una única sección del archivo en la que un archivero es responsable mientras el usuario necesite documentos de ella. Sin embargo, si el investigador descubre más tarde que necesita documentos de otras secciones del archivo, otro archivero tendrá que hacerse cargo sin tener ni la suficiente preparación para hacerlo ni una visión general sobre el progreso que este usuario en concreto haya realizado hasta entonces. Esto supone una dejación para ofrecer más ayuda.

El trabajo de archivo en el campo del tradicional servicio de atención a los usuarios puede, de igual manera, estar lleno de problemas. Piense en un archivo de un determinado Estado miembro de la UE con nueve secciones ubicadas en diferentes lugares de ese gran país. Ha sufrido durante 30 años recortes en su financiación. Los fondos de las ocho secciones son de fuentes textuales y una de ellas de material cinematográfico. Tanto al director ejecutivo como a los directores de los ocho centros se les enseñó, en su formación básica sobre archivos, a considerar que tan solo se necesita una cantidad pequeña de material fotográfico para la preservación del patrimonio nacional, simplemente por su carácter de fuente mediática. Por ello, por esa cuestión de principios, al considerar que carece de valor científico, menosprecian el centro de material cinematográfico. Esta conducta viene acompañada del muy deficiente liderazgo de dicho centro porque su director es un defensor inadecuado de los intereses del mismo. No es ni un archivero especializado en material cinematográfico ni tiene formación archivística básica para tratar con fuentes textuales. Estas deficiencias formativas se han mantenido desde que ascendió a su puesto a finales de 1978. Ha demostrado no tener ni la suficiente energía ni las estrategias adecuadas para promover los intereses de su centro. A lo largo de los años, ha decepcionado a muchos compañeros de otros archivos cinematográficos a causa de muchas promesas que no ha cumplido. De la misma forma, también ha hundido las colaboraciones que antes funcionaban bien, como, por ejemplo, con algunos festivales de cine. Consecuentemente, al archivo cinematográfico se le ha tratado con un prolongado e innecesario rechazo por los cargos administrativos más altos y por los directores de otros centros mientras la filмотeca se enfrentaba al también prolongado y justificado desdén por parte de la mayoría de los archiveros cinematográficos pertenecientes a la UE.

Los recortes en el departamento técnico de este archivo nacional llevaron al cierre de su taller de restauración en 2017 cuando sólo unos años antes su laboratorio y sus equipos informáticos habían sido renovados. El director técnico de la filмотeca, un especialista excelente con mucha experiencia intentó evitar

su cierre. Sin embargo, se encontró con la agresiva rigidez de los altos cargos. Como protesta dejó el archivo nacional y ahora trabaja para una empresa de restauraciones.

Hablando del personal, el del centro cinematográfico ha sido reducido gradualmente: pasando de los 200 empleados a principios de 1990 a los 47 de hoy. Además, los pocos puestos fijos de archivero que aún existen están siendo utilizados inadecuadamente por los especialistas en materiales textuales como capatula para obtener un puesto fijo en los otros ocho centros. Por lo tanto, la mayoría de los empleados que ocupan hoy los pocos puestos que hay en el departamento cinematográfico carecen de formación básica sobre esos soportes, por no hablar de una cualificación apropiada sobre archivística en relación con el material cinematográfico. Esto es algo propio de las personas que anhelan un trabajo en otro centro, es probable que ninguno de ellos desarrolle algún interés en trabajar con fuentes cinematográficas. En 2017, la situación del personal había llegado a un punto donde la carga de trabajo archivístico solo se asignaba a los nuevos trabajadores, incluyendo los estudiantes. Entre el personal auxiliar hay, por ejemplo, un exsoldado que sufre un grave trastorno de estrés postraumático. A partir de 2016, cuando intente enviar un correo electrónico o llame a este centro probablemente se encontrará con que por teléfono rara vez se pueda contactar con un trabajador determinado y con que los correos quedan sin respuesta. Si realiza una llamada, a menudo se encontrará con aburridos expertos en fuentes textuales que no admitirán su falta de conocimiento o de experiencia relativa a los archivos cinematográficos. Naturalmente, son incapaces de resolver cuestiones técnicas de cinematografía, por ejemplo, sobre las partes no restauradas o inéditas de la colección, y están poco dispuestos a prestar ayuda. Se limitan a decirle que busque en línea. Su nivel de formación es escandalosamente bajo, puesto que ni siquiera admiten que ningún catálogo en línea de este mundo representa jamás el archivo entero.

Como puede imaginar, estos horribles factores han afectado brutalmente en conjunto al rendimiento de este centro cinematográfico. El actual nivel de cuidado de los materiales cinematográficos del archivo es mínimo, al igual que la calidad del servicio de atención a los usuarios. Los tiempos de espera para las primeras solicitudes de los usuarios o de otros archivos oscilan entre varias semanas o meses, y esto se considera “normal” por parte del personal del centro cinematográfico. Éste sigue rechazando un gran número de potenciales colaboradores, ya sean otros archivos cinematográficos interesados en proyectos conjuntos de restauración o festivales de cine que desean un programa de apoyo para futuras ediciones.

El ejemplo de este archivo nacional y su centro cinematográfico muestra claramente que, si las condiciones generales de trabajo empeoran progresivamente en el transcurso de cuatro décadas, el servicio tradicional de atención a los

usuarios sufre gravemente y tanto la colección como el personal salen perjudicados. Las causas de esta catástrofe son evidentes: las estrictas reglas administrativas han prevalecido sistemáticamente sobre las recomendaciones académicas, acompañadas de decisiones jerárquicas arriesgadas como recortar la financiación y las equivocaciones en la asignación del personal a los puestos, que acaba afectando siempre al mismo departamento. En un contexto como este, el trabajo de archivo necesita por definición de un esfuerzo coordinado del personal de todas las secciones y consiguientemente de las diferentes partes de una determinada sección, porque este trabajo está, por principio, destinado a causar problemas, dado que la relación entre los centros es tensa. Incluso el trabajo de archivo como tal se convierte en una tarea casi imposible si un equipo formado por muy pocos miembros del personal nunca quiere trabajar en un fondo cinematográfico. Esto también se acentúa si, además, no tienen ninguna oportunidad de recibir formación profesional sobre este tipo de material que les inspire, al menos, a llevar una actitud de trabajo diferente.

Para resumir, sostengo que en los sistemas tradicionales de atención a los usuarios, la mayoría del posible daño causado a usuarios y archiveros se debe a estos problemas:

- Múltiples rangos de jerarquía en la toma de decisiones de arriba a abajo.
- Cualificación insuficiente y falta de compromiso por parte de los superiores en la toma de decisiones.
- Procedimientos, normas y reglamentos administrativos internos muy estrictos.
- Escasez de fondos y por lo tanto incremento en los recortes.
- Personal insuficiente e inapropiado.
- Escasez de talleres técnicos relevantes.
- Escasez de archiveros cualificados y de otro personal técnico.
- Archiveros con una cualificación y experiencia profesional escasa en determinados campos.
- Conflictos entre el personal archivero.
- Personal estresado debido a la alta carga de trabajo, la insatisfacción, o ambas.

Gestión de las visitas como un nuevo esquema de servicios

En el siguiente contexto entiendo la estancia de investigación como el periodo temporal en el que un mismo usuario con un mismo tema de investigación acude al mismo archivo.

Considero que la excelencia se produce cuando todo el equipo de archiveros accede a todas las peticiones entrantes de los usuarios para estar informados de los temas que se están investigando en el archivo. El segundo objetivo de esta propuesta es que el contacto del usuario con el archivero tiene que ser factible en todo momento y los supervisores de la sala de consulta deben ser archiveros preparados para abordar las cuestiones de investigación y de seguridad, tanto de una sección como en general. Solo este personal debe, en la recepción del usuario el día de su llegada (y cada día después de una determinada visita), tratar con el usuario sobre el tema y el objetivo de la estancia de investigación. La primera vez que llega un usuario los archiveros también tienen que facilitar una introducción al archivo señalando todas las herramientas de búsqueda que hay y los equipamientos, como escáneres, impresoras o fotocopiadoras, que tiene a su disposición.

Siguiendo un criterio aleatorio de distribución de las solicitudes recibidas, a cada archivero, proporcionalmente, se le asigna un determinado número de éstas, lo que significa una distribución al azar de usuarios a los que se les debe ofrecer asistencia particular. Cada vez que un determinado usuario se presente, el mismo archivero (concretamente, el gestor del caso) será su contacto personal y conocerá el tema de investigación detalladamente y su progreso desde el primer día de su visita. Este es, en realidad, el sistema que adopté para el Saarländisches Filmarchiv (SFA) y lo aplicamos desde su fundación en 1998. Como los usuarios transmiten una valoración positiva, lo mantenemos.

Veamos más en profundidad cuál es su modo de organización. Un sistema rotativo basado en las fechas de llegada de las solicitudes de los usuarios distribuye las tareas de ayuda en partes iguales a todos los archiveros, así que trabajan constantemente, por ejemplo, como archiveros de una parte de los fondos u otras tareas internas y como administradores y gestores de casos para un número variable de usuarios. Cada gestor de casos se encarga de los usuarios que se le asignan en todos los aspectos relativos a la preparación de la visita y a la prestación de ayuda mientras dure, tanto antes como durante todo el tiempo que dicho investigador se encuentre en el archivo. Antes de la primera visita, el gestor de casos se pone en contacto con los archiveros y recopila todos los datos que le puedan ser útiles, independientemente del número y el tipo de documentos que el usuario quiera estudiar. Con la colaboración del equipo de archiveros, el gestor de casos ayuda al usuario a elaborar la lista de pedidos, que es un elemento

crucial para el éxito del investigador. El contenido de la lista de peticiones de documentación puede variar dependiendo del progreso del investigador. Mientras dure la visita el gestor de casos y el usuario controlan al detalle qué hay en esta lista y qué habrá en el carrito en la siguiente visita. En éste, el usuario elige libremente los documentos según el orden que pretenda seguir para trabajar con ellos.

El primer día de la visita, el gestor de casos recibe personalmente al usuario, le muestra las instalaciones, aprende detalles sobre el tema de investigación del usuario y le explica las reglas internas, los reglamentos o los procedimientos, además de indicarle las herramientas técnicas y de búsqueda. Cada mañana de la visita, el gestor de casos recibe nuevamente al usuario. Tienen una charla inicial donde hablan sobre el progreso realizado y cómo se desarrollará el día para trabajar con los documentos seleccionados, lo que ayuda al usuario a plantear las preguntas que le surgieron el último día y al gestor a conocer el razonamiento del investigador. Para obtener ayuda durante un determinado día de una estancia, el investigador se dirige primero con todas sus preguntas al archivero a cargo de la supervisión de la sala de consulta, quien podrá ayudarle rápidamente con el problema, o llamará al gestor de casos para que lo haga. En algunas ocasiones, el gestor de casos también puede ofrecer asistencia posterior a la visita si el usuario la solicita. Si el gestor de casos tuviera algún problema para satisfacer las solicitudes de estudio del usuario, las trasladara, en una cita concreta o durante la reunión semanal de archiveros, a los compañeros más experimentados. En caso de que un usuario deba interrumpir su visita por unas semanas, meses o incluso años, e informe al gestor de casos de ello, este seguirá siendo la persona de contacto para cuando el usuario esté en condiciones de reanudar su visita. El investigador deberá indicar con antelación su próxima visita.

La primera ventaja de este enfoque es que el usuario tiene una bienvenida personal en todas sus visitas, puede confiar en el gestor de casos y sabe que una persona bien cualificada se está encargando de sus preguntas. Este procedimiento no solo crea una buena relación laboral entre el personal del archivo y los usuarios que hace que ambas partes estén informadas sobre las necesidades de la otra, sino que el archivo se personifica en lugar de ser una simple organización, un edificio o una caja negra abstracta. El archivo está representado por el gestor de casos, quien, de esta forma, se convierte en un embajador del archivo *in situ*. En este sentido, la gestión de los usuarios en los archivos es una actividad continua de divulgación interna. Genera continuamente sentimientos recíprocos de bienestar y de satisfacción laboral tanto para el usuario como para el gestor de casos cuando ve el resultado de un buen servicio. Este último aspecto emocional es otro resultado positivo, concretamente un valor para la salud a largo plazo puesto que la satisfacción diaria en el trabajo es uno de los requisitos decisivos en el camino hacia la satisfacción plena en la vida diaria.

La segunda ventaja de este enfoque es que todos los archiveros, sin importar el tiempo que lleven trabajando en un archivo, tratan con los usuarios y, de esa manera, reciben gratuitamente una formación constante sobre cómo relacionarse con personas de diferentes procedencias y con personalidades muy distintas. Si un gestor de casos en concreto está ausente, un compañero igualmente cualificado para la tarea estará listo para tomar las riendas de la situación. El gestor de casos sustituto sabrá qué hacer con solo consultar el plan de visitas del archivo para el mes en curso y los dos siguientes, puesto que al lado del nombre de cada usuario está el nombre de su gestor de casos habitual.

Este plan permite al gestor de casos sustituto cambiar sus actividades para integrar en su flujo de trabajo al usuario sin asistencia. Después, el gestor de casos sustituto accede en el servidor de la institución al archivo electrónico del usuario, que contiene toda la correspondencia anterior entre el gestor habitual y el usuario, así como los formularios escaneados de la lista de peticiones, de devolución de documentos o las notas que el gestor habitual haya tomado durante las reuniones con el investigador. A través de este proceso de trabajo el gestor sustituto podrá ofrecerle la asistencia necesaria. Una vez que el gestor habitual regresa al trabajo vuelve a hacerse cargo de la situación e informa al usuario de este cambio para retomar la asistencia habitual. Habla con el gestor sustituto sobre cuestiones pendientes y revisa el archivo del usuario para ver si hay correspondencia provisional, algún progreso interno nuevo realizado por el usuario o cualquier tarea que deba tratarse antes de la siguiente visita.

La tercera ventaja es que, a través de todas las tareas de gestión de casos en curso, cada archivero obtiene más conocimiento de toda la documentación, así como de sus partes, lo que mejora su experiencia general y su capacidad de atender las solicitudes de todo tipo. En este sentido, el enfoque de gestión de casos es un medio para continuar la formación interna al mismo tiempo que para establecer un modo de cooperación entre todos los miembros del personal.

Para resumir las ventajas:

- El secreto del éxito de este sistema es el contacto individualizado y el servicio combinado con un flujo continuo de asistencia, incluso en ausencia del gestor habitual.
- El sistema está hecho a medida del usuario a través de ayuda personalizada y el fomento de la confianza, evitando así la confusión y la irritación por parte del investigador.
- El sistema contribuye a una mayor rapidez, flexibilidad y efectividad en el trabajo interno.
- Los gestores habituales y los sustitutos cooperan con los archiveros y con los especialistas internos, que aportan más experiencia respecto a la

colección y a los temas de investigación actuales para todo el personal académico.

- Puesto que todos los archiveros aprenden a encargarse de todo tipo de peticiones, están informados de las tendencias y los temas actuales de las investigaciones.
- El nivel general de rendimiento del personal aumenta continuamente y esto se traduce en un nivel del servicio cada vez mayor para los usuarios.

Hasta la fecha no conozco ninguna desventaja de esta propuesta. Al contrario, conozco desde mi propia experiencia de usuario, que el BBC Written Archive Centre (WAC, Reading/GB) también usa una forma de enfoque de este tipo de gestión de usuarios y, al igual que el SFA, el sistema en el WAC tiene los mismos efectos positivos en el usuario. Rara vez me he sentido tan bien atendida como cuando empecé a visitar el WAC en 2016 para investigar los transmedia de los profesionales del cine y de la radio del siglo XX.

Inicialmente, envié mi solicitud a una dirección electrónica general del WAC, que fue respondida unos días después por el mismo archivero que ha sido desde entonces “mi” gestor en el WAC. En la preparación de mi primera visita recopilé personalmente un carrito entero con excelentes materiales relevantes que puso en la mesa que me habían asignado para ese día. Al indicarme la fuente de los diversos materiales, también se refirió a otras partes potencialmente interesantes del archivo y, al final de este encuentro introductorio, me mencionó las herramientas de ayuda disponibles. En el transcurso de lo que llegarían a ser muchos días de visitas durante 2016/17, siempre pude confiar en él.

Por mi parte, le mantuve activamente informado sobre una parte específica del fondo del que pedí unidades aleatorias solo para comprobar la supuesta valía de las fuentes para mi tema; mis resultados fueron de su interés porque, hasta ese momento, no había tratado con esa parte del fondo. También, en una ocasión, le envié un correo electrónico desde la sala de consulta de un archivo alemán donde encontré una serie de recursos directamente relacionados con algunos del WAC que yo ya había estudiado. Cuando, en un par de ocasiones, no estuvo disponible, un compañero que estaba informado de igual manera sobre mi tema me proporcionó la misma asistencia constante. En todas las visitas desde entonces se me atendió de forma igualmente amigable y meticulosa. En caso de que necesite visitar el WAC con el mismo motivo, el mismo gestor se ocupará de mí. Como puede imaginar, esta es una de las mejores experiencias como usuario que he tenido, pues demostró que tenía razón en 1998 cuando implementé el enfoque de gestión de casos de usuarios de archivo en el SFA.

Gestión de los usuarios en los archivos vs. "Gestión de casos"

El concepto de gestión de casos surgió en torno a 1990 en Estados Unidos. Inicialmente se implementó en los sectores de la atención médica y la asistencia social de este país y, a partir de entonces, fue adaptado por las aseguradoras. En Alemania, este enfoque se utilizó inicialmente en estos mismos sectores, aunque después del 2000 también se adaptó para la gestión del desempleo. Se puede afirmar que estos usos funcionan para el único beneficio de las personas en cuestión. Sin embargo, la gestión de casos es fundamentalmente una técnica de administración y normalmente adopta un carácter jerárquico explícito o implícito. Por ejemplo, la política neoliberal abusa particularmente de la gestión de casos al instrumentalizarla, por ejemplo, para controlar y presionar a las personas sin trabajo.

De manera opuesta a las aplicaciones tradicionales de gestión de casos, considero que la gestión de los usuarios en los archivos es un proceso de comunicación en el que el gestor de casos y el usuario crean, de manera conjunta, una atmósfera de asistencia mutua que sirve para el intercambio eficaz de información. Ambas partes se benefician de aportar y recibir en la medida que los investigadores que se mueven en el ámbito académico y viajan a numerosos archivos, ponen a los archiveros en contacto con el estado de la investigación en otros lugares. Comparten noticias sobre las tendencias recientes en investigación y pueden informar a estos archiveros sobre el contenido de otros archivos o sobre los distintos sistemas de servicio al usuario que ofrecen otros archivos. Por su parte, los archiveros ofrecen una visión interna y experta sobre la documentación, aceleran el trabajo de los usuarios y les ayudan a identificar sus métodos de investigación.

En consecuencia, la gestión tradicional de casos en los procesos administrativos difiere enormemente de mi concepto de gestión de los usuarios en los archivos, ya que he adaptado explícitamente el concepto para el SFA como un medio para lograr un flujo de trabajo colaborativo en igualdad de condiciones. Los archiveros siguen actuando como anfitriones y los investigadores como invitados. Esta relación es, claramente, de dependencia mutua: dado que un archivo nunca es un fin en sí mismo sino que sirve al público, los archiveros deben comprender, en consecuencia, su posición. De la misma manera, los usuarios también deben respetar a los archiveros como expertos en una documentación determinada, pues su trabajo engloba tareas más allá del servicio al usuario.

¿Cómo se puede implementar la gestión de usuarios en un archivo que hasta ahora utilizaba el sistema tradicional?

La regla general es simple: la oportunidad personal de implementar este cambio en el sistema de usuarios depende, primero, de su posición -cuanto mayor sea el rango jerárquico, mejor- y, segundo, del grado de rigor institucional, incluyendo las normas, reglamentos y procedimientos -cuanto menor sea el nivel, mejor.

Una mente abierta y la flexibilidad organizativa son vitales para este cambio. El director, el subdirector y los archiveros tienen que estar o llegar a estar convencidos de la misma manera de que la gestión de usuarios en el archivo es un concepto útil al que deberían pasar tan pronto como perciban la utilidad de la formación constante del personal y la importancia de aumentar las actividades de divulgación del archivo a través de un servicio con mayor calidad.

Una vez que se toma la decisión, los cambios organizacionales necesitan surtir efecto. La primera tarea es establecer una nueva lista de obligaciones del personal para integrar los tiempos del servicio de usuarios proporcionalmente con las otras tareas diarias. Son igualmente necesarios un número de teléfono general y una dirección de e-mail destinada solamente a las peticiones de los usuarios. Los e-mails deben ser reenviados a todos los archiveros, mientras que las solicitudes telefónicas es mejor pasarlas al primer archivero en la lista, pues el tiempo entre una llamada y el inicio previsto de una visita suele ser más corto.

Es necesario un calendario de al menos cuatro meses de duración, tanto en formato electrónico disponible para todos los archiveros en su lugar de trabajo, como impreso en una sala accesible para todos los miembros del personal. Independientemente de si un usuario llame, envíe un correo electrónico anticipadamente o se persone, tan pronto como el usuario lo solicite, la visita de un usuario actual o futuro debe ser comprobada y registrada en ambos formatos del calendario tan pronto como sea posible, con las iniciales del gestor junto con el nombre del usuario. Esto permite a todos los miembros del personal comprobar en todo momento qué archivero asistirá a qué usuario el día de su llegada, y qué otros servicios se necesitarán en este contexto.

Para cada usuario nuevo o habitual, se requiere un expediente de visita electrónico y en papel. Debe ser accesible para todos los archiveros, mientras que el derecho de crearlos e introducir cualquier cambio debe estar estricta y eficazmente reservado para los gestores habituales. Las modificaciones en el expediente se pueden hacer en su ausencia por su sustituto. Todas las entradas y cambios deben registrarse electrónicamente y han de mostrar el día, la hora y el nombre completo de la persona que ha introducido los datos para permitir, por ejemplo, la revisión del proceso de asistencia individual o la evaluación general de la calidad del servicio.







CARLOS FLORES VARELA

Los Archivos Históricos Provinciales y la construcción de la memoria colectiva

Provincial Historical Archives
and the Construction
of the Collective Memory

Carlos Flores Varela
jfloresv@jccm.es
Archivo Histórico Provincial de Toledo

Citación: Flores Varela, Carlos (2018). "Los Archivos Históricos Provinciales y la construcción de la memoria colectiva". *Tábula*, n. 21, pp. 235-251

Recibido: 18-4-2018. *Aceptado:* 27-11-2018

Resumen analítico / Analytic summary

El artículo reflexiona sobre la misión encomendada a los Archivos Históricos Provinciales, como memoria de la ejecución del poder en las periferias, y se plantean posibles caminos para su supervivencia en el futuro. Se parte del análisis de la situación actual, en la que los AHP se sitúan en medio de diversos elementos, sin integrarse del todo en ninguno de ellos: funciones administrativas y carácter cultural, administración central y administración autonómica, centros históricos pero alejados de los grandes archivos de referencia... Pero esta situación intermedia es su principal fortaleza, que puede concretarse a través de dos vías: el reforzamiento de su carácter histórico y la atención a los fondos privados de mediano o pequeño tamaño, como reflejo de la vida más cercana a la cotidianidad.

ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES | ARCHIVOS PRIVADOS | GESTIÓN CULTURAL | MEMORIA COLECTIVA | SISTEMAS ARCHIVÍSTICOS

The article reflects on the mission entrusted to the Provincial Historical Archives (AHP) in Spain, as a memory of the Power implementation in the peripheries, and possible paths for its survival in the future are considered. It is based on the analysis of the current situation, in which AHPs are in the middle of various elements, without fully integrating into any of them: administrative functions and cultural character, central and regional administration, historical centers but far from the large best-known archives... But this intermediate situation is its main strength, which can be realized through two ways: the reinforcement of its historical character and the attention to medium or small size private fonds, as a reflection of the everyday life.

PROVINCIAL HISTORICAL ARCHIVES | PRIVATE ARCHIVES | CULTURAL MANAGEMENT | COLLECTIVE MEMORY | ARCHIVAL SYSTEMS

Los AHP, memoria del poder

El objetivo del presente artículo es reflexionar sobre el papel que han venido desempeñando los archivos históricos provinciales (AHP) como memoria de la ejecución del poder estatal en las provincias, y proponer algunas vías para su futuro, tanto a través del reforzamiento de su función cultural como de la atención a la documentación producida por instancias no estatales.

Que los archivos son la memoria del poder es ya un tópico de la literatura profesional (Alberch Fugueras, Cruz Mundet, 2002, p. 8-9). Aunque no sea de forma exclusiva, lo cierto es que hasta la fecha los archivos públicos se han nutrido y se siguen nutriendo de los documentos del Estado, entendido en su sentido más amplio. Por supuesto, existen archivos privados, y en los públicos se conservan también fondos documentales producidos por instancias privadas, como veremos más adelante. Pero el Estado dedica el tiempo, el esfuerzo y el dinero que emplea en estos temas preferentemente a la gestión de su propia documentación. Más bien, a su documentación formalmente producida y férreamente controlada. Como sabemos, la Ley de Procedimiento Administrativo, en su artículo 70.4, borra de un plumazo toda posibilidad de que se conserven documentos que sugieran disidencias o simples desacuerdos, mediante el recurso de excluir del concepto de “documento administrativo” toda información que no provenga de un procedimiento regulado, es decir, controlado. En la misma línea, la Ley de Transparencia (art. 18.1.b) declara con toda tranquilidad que las peticiones de acceso a documentos ajenos al cauce administrativo formal, como notas, apuntes y hasta informes, serán desestimadas, aunque mediante resolución motivada. Es decir, no es que no se puedan ver hasta dentro de unos años, es que no se verán nunca, como si no hubieran existido. No hace falta insistir en lo que eso significa.

Por otro lado, es cierto que los archivos públicos conservan también documentación de origen privado. Pero no lo es menos que la política de aceptación de estos fondos está igualmente sometida al control administrativo y político, como veremos más adelante al analizar la presencia de fondos privados en los archivos gestionados por las diferentes comunidades autónomas. Pero tampoco se necesita una tesis doctoral para saber que los fondos de personas o agrupaciones políticamente de izquierdas, siquiera vagamente, solo han empezado a entrar en los archivos públicos a partir de 1976, invirtiendo la tendencia imperante hasta ese momento. Nada de esto es casual, y responde a la voluntad política de cada momento. Por descontado, esa voluntad política, que en modo alguno es exclusiva de nuestro país, es perfectamente legítima, e incluso imprescindible si queremos que la democracia no se quede en declaraciones huecas. Del mismo modo que el gobernante (o el legislador) decide qué obra se ejecuta o qué cosa es o no delito, también decide qué visión del pasado hay que priorizar y cuál debe ser tratada con más discreción. Pero la legitimidad de estas decisiones no significa que las consideremos naturales, inevitables o axiomáticas. Son decisiones conscientes. Los archiveros no podemos olvidar esto.

Al igual que los demás archivos públicos, los AHP conservan fundamentalmente lo que el poder ha decidido conservar. Como es sabido, se crean en 1931 con la misión de conservar y poner a disposición de los investigadores los protocolos notariales centenarios, es decir, con una intención de tutela, para conservar la documentación histórica en riesgo de perderse. Pero también cabe recordar que la documentación notarial, a pesar de caer bajo el ámbito del derecho privado, está fuertemente regulada por el Estado. No es este el lugar de entrar en detalles al respecto (vid. López Gómez, 2007), pero la misma regulación de creación y gestión de estos documentos, extremadamente minuciosa y a veces confusa, es un ejemplo de la clara voluntad del poder público de mantener bajo control el registro de los negocios privados, voluntad que no existe en otras culturas jurídicas.

Tras la guerra civil el papel de las provincias como circunscripción en la que se ejecutan las decisiones del poder central queda, si cabe, aún más claro que en épocas anteriores. Solo las diputaciones permanecen como instituciones netamente provinciales, con competencias propias, aunque subordinadas al poder central, y manteniendo celosamente su propio archivo. En este contexto, entre 1944 y 1947, se regula definitivamente la inclusión de los protocolos notariales en los AHP y después, a golpe de orden ministerial, se irán incorporando diversos fondos muy concretos. El proceso culmina con el bien conocido Decreto 914/1969, que crea el Archivo General de la Administración pero encomienda a los AHP sus mismas funciones para “los servicios provinciales de la Administración Central o Institucional”. Es decir, que se convierten en los depositarios de la documentación “histórica” de los órganos de ejecución de las decisiones del Estado en la provincia.

De este modo, a diferencia de los archivos municipales o de las diputaciones, los AHP no forman parte de la institución a la que sirven. Son receptáculos externos, y a veces extraños respecto de los órganos ejecutores del poder en las provincias, concebidos solo como memoria “histórica” (léase lejana, inútil o hasta “muerta”), no como parte de los mecanismos administrativos que le nutren de documentos.

Los AHP, así, recogían, conservaban y organizaban lo que las oficinas del Estado tenían a bien enviarles, a veces con la simple intención de liberar espacios, y lo ponían al servicio teórico de toda la ciudadanía. Pero, en la práctica, apenas un puñado de esforzados historiadores locales, muchas veces con más voluntad que oficio, hacían uso de estos documentos, y generalmente solo de los protocolos notariales varias veces centenarios. Esta situación ha hecho que los AHP ni siquiera hayan podido beneficiarse del aura mítica de grandes centros de investigación que rodea a los más famosos archivos históricos españoles.

Cuando llegó la hora de entregar competencias a las comunidades autónomas, los AHP entraron, con aparente naturalidad, dentro de un bloque conjunto con bibliotecas y museos, de clara raíz decimonónica, y para los que se decretó el mantenimiento de la titularidad estatal pero la cesión de la gestión a las autonomías. De este modo, si los AHP ya resultaban extraños a los órganos estatales en las provincias, ahora además resultaban perfectamente ajenos, auténticos “caballos de Troya” (Generelo Lanaspa, 2001, p. 225). A casi todos los efectos prácticos, estos archivos pasaron a formar parte de una administración nueva que era vista por los funcionarios estatales con desconfianza cuando no con auténtico recelo. Resulta fácil concluir que, cuando se enviaba documentación a los AHP, los responsables de los organismos productores se aseguraban bien de que solo se tratase de documentos inocuos, que reflejasen el funcionamiento administrativo rutinario, sin rastro de disidencias o de heterodoxia. Una memoria bien controlada, porque iba a ponerse en manos de otros.

Por su parte, los nuevos centros de poder, las comunidades autónomas, una vez comprobada la escasa espectacularidad de los documentos heredados, pusieron sus ojos en los edificios. Además de usarlos, en ocasiones, para peregrinos usos, desde simples oficinas a centros de promoción del arte contemporáneo, pronto empezaron a depositar en ellos los documentos de su propia estructura periférica, o incluso la central en el caso de las comunidades uniprovinciales. En otras palabras, los nuevos centros de poder reprodujeron el funcionamiento archivístico del poder estatal y utilizaron, en un principio, los mismos lugares para ello, los archivos históricos provinciales.

Andando el tiempo, esta situación se ha ido matizando en algunas Comunidades, como veremos más adelante. En todo caso, lo que quisiera resaltar aquí es que la llegada del estado de las autonomías no ha supuesto una modificación esencial del papel de los AHP. Simplemente, a su función anterior respecto del

poder estatal central, que se mantiene en todos sus términos, se añade la misma función respecto del poder autonómico (Generelo Lanaspá, 2001, p. 201). Nuestros archivos siguen siendo la memoria de la ejecución del poder en el territorio. En ellos no se conservan los documentos que testimonian las tomas de decisiones reales, que se conservan en los archivos de los órganos centrales de cada administración, sino solo su ejecución pasiva en un territorio determinado. Ajenos a los auténticos detentadores institucionales del poder, y alejados del prestigio cultural de los archivos más famosos, parecen condenados a una función muy subsidiaria.

El incierto futuro de los AHP

El alejamiento de los auténticos lugares del poder en que están los AHP se ha visto aumentado con la llegada de los documentos electrónicos. Al margen de la carencia casi absoluta de medios y de conocimientos con que gestionar estos documentos, parece claro que la creación de un “archivo electrónico único” para cada administración pública, tal como dispone la actual Ley de Procedimiento Administrativo, significa que los AHP dejarán de recibir documentos de las oficinas administrativas. En efecto, no hay ningún motivo por el que deban mantenerse repositorios de documentos electrónicos provincializados cuando los documentos que gestionan las oficinas pueden perfectamente almacenarse en los servidores de los órganos centrales y de acuerdo con las directrices emanadas de sus archiveros. Tanto desde el punto de vista administrativo como del uso por los ciudadanos y por los historiadores, el acceso a estos documentos electrónicos se hará, se hace ya, mediante una página web, con independencia del lugar físico en que se encuentren los datos. Parece claro que, cuando en las oficinas periféricas desaparezcan los documentos en papel, desaparecerán también las transferencias a los AHP.

Por otro lado, algunas comunidades autónomas han empezado a formar su propia red de archivos provinciales. Las dificultades económicas han paralizado el proceso, pero eso no significa que no pueda reactivarse en cualquier momento. Mientras tanto, hay archivos territoriales en las leyes archivísticas de las dos Castillas y de Galicia, aunque funcionen teóricamente solo como archivos intermedios, previos al paso de la documentación histórica a los AHP. Prescindiendo del grado de cumplimiento real de estas disposiciones –por ejemplo, los AHP de Toledo y de Cuenca tuvieron varios miles de cajas de documentación autonómica que, sin embargo, hace algún tiempo fueron trasladadas al Archivo de Castilla-La Mancha–, implican ya sustraer a los AHP al menos la función de ejercer de archivo intermedio de la administración periférica autonómica. Otro caso significativo es Cataluña, donde, como es sabido su organización territorial ha prescindido

de las provincias, sustituidas por las comarcas. En consecuencia, se ha erigido un *Arxiu Històric* comarcal en cada una de esas circunscripciones. En gran medida, estos archivos ejercen las mismas funciones que los AHP, recogiendo los protocolos notariales y los documentos de la administración periférica de la Generalitat en la comarca. Los AHP de Tarragona, Lleida y Girona han sido reconvertidos como archivos comarcales de sus respectivos territorios, incluso prescindiendo del apelativo “provincial”, sin que por ello hayan perdido sus funciones respecto de la documentación estatal. Por su parte, los tres AHP del País Vasco sencillamente no custodian un solo documento de procedencia autonómica. Pero no debe pensarse que solo las comunidades con un nacionalismo más desarrollado presentan estas peculiaridades. En la Región de Murcia y en Asturias el AHP se encuentra integrado en los respectivos archivos regionales donde, como es lógico, se encuentra también la documentación autonómica. En resumen, que ya no resulta descabellado pensar en la configuración de un sistema de archivos de la administración autonómica al margen por completo de los AHP. Si acabásemos teniendo unos AHP reducidos a recoger la documentación histórica de la administración periférica del Estado, el siguiente paso lógico sería la reversión de su gestión al Estado, aunque este extremo nadie se atreve aún a proponerlo abiertamente e incluso ha sido calificado de “inverosímil” (Martínez García, 2007, p. 345).

No nos pongamos apocalípticos. La oficina sin papeles es un mito como otro cualquiera, al menos a medio plazo. Es cierto que el volumen de documentación en papel se ha reducido mucho en los últimos años por la incorporación de la gestión documental electrónica, como cualquier archivero puede comprobar por el volumen y características de las transferencias que recibe, pero no lo es menos que el papel se resiste a desaparecer del todo. Además del derecho que asiste a los ciudadanos de utilizar los medios tradicionales para interactuar con la administración, la implantación de los procedimientos electrónicos avanza a un ritmo bastante más lento de lo que se anunciaba hace algunos años. Esto significa que las oficinas estatales y autonómicas en las provincias seguirán recibiendo y produciendo documentos en papel que, tarde o temprano, querrán enviar a alguna parte, y esa parte es el AHP. Añadamos que, pese a los ejemplos mencionados más arriba, lo cierto es que la normativa autonómica integra sistemáticamente los AHP dentro de sus propios sistemas archivísticos, y sería difícil explicar que se construyan y doten centros paralelos exclusivamente autonómicos cuando es posible, y hasta habitual, aprovechar unos centros construidos por el Estado.

Por tanto, los AHP se ven sacudidos por las condiciones políticas y administrativas cambiantes, pero resisten mejor de lo que parece. Algunas funciones que se les han atribuido tradicionalmente puede que tengan sus días contados, pero los centros siguen ahí, abriendo todos los días con normalidad. Quizá tenga algo que ver la tan conocida inercia administrativa, o el hecho de que sean centros

casi siempre con edificio propio, o su situación jurídica a medio camino entre la Administración central y la autonómica. Pero quizá tenga que ver también con su necesidad real. A pesar de todo, los AHP siguen siendo necesarios y siguen siendo utilizados. Por ejemplo, en 2017 el conjunto de los cinco AHP castellano-manchegos atendieron a casi 37.000 ciudadanos que realizaron unas 40.000 consultas y a los que se entregaron más de 61.000 reproducciones; además, se realizaron 162 actividades culturales a las que acudieron 20.000 personas. No son las cifras de unas instituciones en trance de desaparecer.

Estos datos, sin duda, podrían repetirse en otros lugares de España. Sin embargo, no pueden abonar la autosatisfacción de los AHP hasta llevarnos a pensar que la lentitud de los cambios y la fascinación de nuestros documentos antiguos son suficientes para mantener nuestros centros inalterados, al menos hasta que llegue nuestra jubilación. Los tiempos cambian, y si nuestros centros no cambian también, entonces sí que corren riesgo de desaparición. En mi opinión, existen dos vías de renovación de los AHP: el reforzamiento de su dimensión cultural, y la acogida a memorias alternativas al poder.

Primera vía de supervivencia: los AHP como centros culturales

En el mundo de la archivística actual, lo cultural no está de moda. Se estila mucho más la gestión documental y todo lo relacionado con la administración electrónica². Como mera ilustración se pueden señalar un par de hechos. Las últimas cuatro Jornadas de los archiveros municipales de Madrid, celebradas entre 2008 y 2017, se dedicaron a la administración electrónica, y hay que remontarse a 1998 para encontrar una de estas Jornadas dedicadas a la gestión cultural de los archivos. La misma pesquisa para las Jornadas de Archiveros Universitarios nos pone ante la misma obsesión también desde 2008 al menos y solo en 2018 encontramos una de sus reuniones dedicada explícitamente a la dimensión cultural de los archivos, y eso con ocasión del VII Centenario de la Universidad de Salamanca. Una revisión, siquiera somera, de los últimos números de las revistas españolas sobre archivística, o de las últimas publicaciones, nos llevaría a conclusiones muy similares. Incluso cuando los archiveros se deciden a recuperar su función cultural, parecen necesitar compulsivamente alguna referencia tecnológica que les justifique. Así, uno de los últimos números de la revista de la Associació d'Arxivers de Catalunya, está dedicado "a explicar-nos com la tecnologia pot ajudar els arxius a difondre els seus fons documentals més antics, sovint els més difícils de mostrar i explicar", (Cardellach i Jiménez, 2016, 8). Y el presidente de la asociación editora de esta revista, Joan Soler, llega a defender que la única posibilidad de supervivencia de los archivos históricos es su tecnificación (Soler Jiménez, 2017).

A pesar de ello, el imaginario social de los archivos los vincula con la Historia y con la cultura. Ignoro si hay encuestas al respecto, pero apostaría a que a la pregunta “¿Conoce usted algún archivo español?” la mayoría de los encuestados mencionaría en primer y casi único lugar el Archivo General de Indias, un archivo creado y mantenido como apoyo a la investigación histórica pero que se ha convertido en un reclamo turístico en su ciudad. Desde hace tiempo, los perfiles en redes sociales del portal Pares, dedicado casi en exclusividad a la difusión de documentos con valor cultural, son, con mucho, los más seguidos en cualquier red social de entre los dedicados a archivos españoles. Podrá alegarse, con razón, que los archivos combinan su labor cultural con otras tareas de apoyo administrativo y de información ciudadana mucho más grises pero no menos necesarias. Esto es verdad. Y también lo es en el caso de los AHP que, pese a su apelativo de “histórico”, dedican la mitad de sus servicios a atender a ciudadanos más preocupados por resolver su problema administrativo o jurídico que por conocer su pasado remoto. Pero, en definitiva, el Archivo General de Simancas, por ejemplo, es un archivo perfectamente cultural, ajeno ya a toda misión administrativa, y todos nos sentimos orgullosos de él. Pues, a la vista de la situación descrita más arriba, creo que los AHP pueden desempeñar un papel similar en el nivel provincial.

De hecho, la gran mayoría de AHP cuentan al menos con unas condiciones mínimas para ello. Todos pueden digitalizar documentos, aunque casi ninguno puede hacerlo de forma masiva. Todos cuentan con algún tipo de espacio para realizar exposiciones o actos culturales, que atraen a un grupo más o menos estable de interesados. La mayoría disponen de página web y algunos hasta de espacios en redes sociales, bien sea de forma individual o colectiva, y en algún caso con magnífica aceptación. Habitualmente, los medios de comunicación locales acogen de buen grado todas las noticias que se ofrecen desde el AHP, por lo general amables y ajenas al ruido político, adecuadas para rellenar espacios en días o épocas de baja intensidad informativa y que, por eso mismo, pueden ser degustadas por los ciudadanos con más calma y atención.

Las cifras ofrecidas más arriba sobre las actividades culturales en los AHP castellano-manchegos avalan el éxito que espera a los archivos que se deciden a utilizar sus recursos en favor de la difusión de la cultura. Y no son desdeñables los casi 10.000 seguidores en Facebook del AHP de Cádiz o los 9.500 de su homólogo de Sevilla. Estos dos archivos no tienen cuenta en Twitter, pero la Asociación de Amigos del AHP de Guadalajara tiene 5.500 seguidores en Twitter y más de 6.000 en Facebook. No son las cifras de Cristiano Ronaldo, ni seguramente sea ese su objetivo, pero sí revelan el interés que estos centros despiertan entre los ciudadanos interesados por la cultura.

No olvidemos tampoco que se trata de centros orientados a la cultura provincial y local, aunque Internet lleve sus propuestas muy lejos. De modo que, entre el público objetivo prioritario a la hora de ofrecer los servicios culturales del

AHP deben ocupar un papel singular las asociaciones y colectivos más cercanos: academias de arte o de historia, ateneos, clubes de lectura, asociaciones de vecinos, colectivos de artistas, guías turísticos, asociaciones de comerciantes o de empresarios, colegios profesionales, incluso empresarios individuales suelen colaborar en estas iniciativas si la oferta resulta mínimamente interesante y no se les pide mucho dinero. Y, por supuesto, debemos esforzarnos porque la universidad más cercana se convierta en nuestro mejor “cliente”.

Un lugar especial debe reservarse siempre a la difusión cultural en el mundo educativo. La práctica totalidad de los AHP españoles realizan habitualmente visitas de escolares y de universitarios. En algunos casos, los materiales son de extraordinaria calidad, como los que ha realizado la Junta de Castilla y León³; en otros casos son más artesanales, pero los resultados siempre son positivos, en especial para alumnos de ESO y Bachillerato. Pero ya no son tan frecuentes las ofertas para llevar los contenidos archivísticos a las aulas, lo que evita muchos problemas logísticos a los profesores y sin duda ayudaría a que nuestros centros sean mejor conocidos y apreciados (Cuadros Callava, 2015, p. 277-278).

Segunda vía de supervivencia: los AHP, acogedores de las memorias alternativas al poder

Como vemos, la mayoría de los AHP desarrollan, en mayor o menor grado, actividades culturales que les acerquen a su entorno, y consiguen cosechar resultados bastante aceptables. Pero, recuperando nuestro discurso original, esto no es más que la puesta en valor de la memoria del poder, la difusión de la visión oficial de la historia. Sin duda que es necesario y conveniente, pero no puede ser lo único. En mi opinión, los AHP deben apostar por la integración también de las memorias alternativas, lo que pasa por la normalización del uso de los archivos privados.

Sin entrar en un estudio detallado del tratamiento que la legislación pública ha dado a los archivos privados, no podemos decir que los poderes públicos no se hayan preocupado, en general y sobre el papel, de asegurar la conservación del patrimonio documental privado, abriendo la puerta a su depósito o incluso a su eventual incautación en caso de peligro (Rivas Pala, 2007, p. 136-137). También se suelen contemplar medidas de ayuda a sus propietarios. Consecuencia de esta preocupación ha sido el aumento de las posibilidades de acceso a archivos privados desde algunos años a esta parte: archivos de sindicatos y partidos políticos, archivos de grandes empresas, archivos de familias nobiliarias y, por supuesto, los archivos de la Iglesia Católica.

Pero esta situación afecta, en realidad, apenas a los grandes productores. Solo las grandes organizaciones tienen capacidad de mantener su propio archivo

en condiciones razonables de conservación y uso, con ayuda del Estado o sin ella. En definitiva, ya no es la memoria del poder oficial, del Estado, pero sí es la memoria de los poderosos. Todavía se nos quedan fuera los documentos producidos o recibidos por entidades o personas de menos fuste, los documentos del pueblo llano, si se me permite la expresión. En los últimos años algunos archiveros han vuelto su mirada hacia este mundo de los “archivos personales” o, en general, los archivos de pequeños productores. En 2014 esta misma revista dedicó un número monográfico a este tema, y es conocida la política consciente de la administración archivística catalana en este sentido (Comasolivas i Font, 2014, 63). No puede negarse cierto interés reciente por estos archivos. Sin embargo, de nuevo parece que solo merecen consideración los documentos relacionados con personajes más o menos trascendentes. Por ejemplo, los archivos de científicos que custodia el CSIC, la política de incorporación de archivos de literatos que parece haberse puesto de moda en algunos ámbitos bibliotecarios, o el interés del Arxiu Nacional de Catalunya por los archivos personales de exiliados ilustres (Elizalde, 2017).

¿Es suficiente con esto? ¿La documentación reunida por personajes o entidades más o menos relevantes en su tiempo, frecuentemente solo la relacionada con su actividad principal, nos ofrece ya una visión diferente de las cosas, que pueda complementar a la que tenemos desde los archivos del poder oficial? Sí, pero no del todo, porque, por lo general, estos fondos son depositados en archivos que los seleccionan en razón de sus intereses o por afinidad con los fondos que ya custodian. Un ejemplo muy claro es el Archivo General de la Universidad de Navarra, auténtico referente nacional en materia de gestión de archivos personales, pero que, en la práctica, solo custodia documentos de personas vinculadas al Opus Dei, propietaria de la Universidad en cuestión. Y más arriba he hecho mención de las líneas ideológicas que subyacen a la aceptación de fondos personales en los grandes archivos estatales. Repito que no cuestiono la legitimidad de estas opciones, ni siquiera su oportunidad, sino que me limito a constatarlas. Una política sesgada de recogida de pequeños fondos personales siempre será mejor que la ausencia total de esta recogida, especialmente si el ciudadano puede conocer explícitamente la tal política.

Con todo, algunas veces se cuelan en los archivos fondos que nos permiten asomarnos directamente a la vida de las personas corrientes. Un ejemplo es el fondo de Enrique Echeverría, un pequeño industrial y comerciante guipuzcoano cuya situación se fue degradando hasta acabar muriendo aparentemente abandonado de todos hacia 1932; en el Archivo General de la Universidad Complutense, por razones desconocidas, se conservan los documentos que llevaba encima a la hora de su muerte. Ninguna estadística comercial, ningún estudio sustituye a la visión directa de las cuentas cotidianas de este auténtico “Don Nadie”.

Creo que documentos como estos sí que nos acercan de verdad a una visión alternativa de la vida. Hasta ahora, en general estos fondos llegan a los archivos públicos de manera casual, pero quizá va siendo hora de empezar a preocuparnos por ellos. Podrá alegarse con razón la necesidad de priorizar el empleo de los recursos públicos, aunque no veo el motivo por el que la prioridad deba caer siempre del lado de los documentos producidos por la Administración. Y creo que los archivos históricos provinciales están magníficamente situados para atraer a estos fondos privados de pequeño fuste.

En efecto, la recogida de fondos privados de pequeño volumen, producidos por personas o entidades de trascendencia relativa, no es, desde luego, una prioridad para los grandes centros archivísticos. Pero, al margen de las políticas más o menos claramente establecidas por los archivos, probablemente tampoco los productores o poseedores de documentación privada se sientan animados a acercarse a instituciones un tanto imponentes y algo lejanas como los grandes archivos públicos. Pero no es una tarea imposible para centros más pequeños y cercanos, como los AHP. Pongámonos por un momento en la piel del secretario de una cofradía rural, que custodia en su pueblo algunas cajas de documentos desde el siglo XVIII y quiere depositarlos en algún archivo donde puedan ser consultados y se conserven adecuadamente. Una primera opción, naturalmente, es el archivo municipal, pero, salvo en las capitales o grandes ciudades, el archivo municipal no siempre tiene los medios adecuados y con frecuencia ni siquiera existe. El Archivo Histórico Provincial, del que probablemente ya haya oído hablar o incluso puede que haya utilizado por motivos personales, se perfila como una buena alternativa. Instalaciones adecuadas, generalmente con un edificio propio –aspecto que psicológicamente tiene su importancia–, personal especializado, el respaldo de la Comunidad Autónoma y la referencia algo ambigua al Estado... Y todo ello en la capital de la provincia, es decir, no demasiado lejos. Así, la combinación de cercanía con profesionalidad puede resultar decisiva a la hora de preferir estos archivos por encima de otros a la hora de depositar los documentos privados.

Algunos AHP han iniciado ya campañas destinadas a ocuparse de este tipo de archivos. En general, no se trata tanto de ofrecer su recogida sin más en el centro, sino, sin olvidar esta posibilidad, concienciar a los ciudadanos de que los papeles familiares pueden resultar interesantes. El ejemplo más claro que conozco es la campaña promovida por el AHP de Huesca desde 2016 y titulada “Los papeles de la casa”²⁴, pero podrían rastrearse otros. Al margen de estas iniciativas, todavía algo aisladas, lo cierto es que, de un modo u otro, los AHP han venido recogiendo estos documentos desde tiempo atrás, y el resultado son los fondos privados que actualmente custodian. Quizá merezca la pena detenerse algo en este punto.

He buscado los datos sobre fondos privados en los AHP españoles, 47 archivos en total, de todas las Comunidades Autónomas, excepto Navarra y Madrid,

aunque las restricciones de espacio me impiden reflejarlos aquí con detalle. La información se ha obtenido de los cuadros de clasificación que aparecen en las páginas web de las respectivas Comunidades Autónomas y, cuando ha sido necesario, se ha completado con la consulta del Censo Guía o con la pregunta directa a los responsables de los archivos, a los que agradezco su colaboración y su paciencia. Ante todo, debe advertirse que los datos reales probablemente sean algo diferentes, puesto que las fechas de actualización que aparecen en las fuentes ya quedan algo lejanas, a veces rondando el año 2000. Pero tampoco cabe esperar que estas diferencias alteren el panorama general.

Hay que señalar, por otro lado, que en ningún caso he alterado la calificación que cada archivo otorga a los fondos: si aparecen como fondos privados, se contabilizan como tales, si bien en algunos casos su clasificación es variable. Lo más evidente son los fondos religiosos procedentes de la Desamortización, que en ocasiones se consideran parte de la documentación de la Delegación de Hacienda y otras veces se consideran fondos autónomos. Otros ejemplos serían las cámaras agrarias o de la propiedad, o incluso la Organización Sindical franquista. En todas estas ocasiones he respetado siempre el criterio de cada archivo a la hora de considerarlos fondos privados o públicos.

En total, se han localizado 1.218 fondos privados diferentes, 492 de ellos de origen religioso. La gran proporción de fondos religiosos se explica, en parte, por la inclusión que acabo de mencionar de los fondos procedentes de la desamortización. Resulta significativo el caso del archivo de Cuenca, que informa de 310 fondos religiosos, con mucho la cifra más alta de todo el conjunto, mientras que no tiene ningún fondo privado de otro tipo. Al margen de este caso, los archivos con mayor número de fondos privados son Ourense y Reino de Galicia, con 146 y 110 fondos identificados, respectivamente. Todos los AHP cuentan con fondos privados, excepto el de Gipuzkoa. Todo el conjunto ocupa casi 65.200 unidades de instalación –cajas o carpetas–, es decir, aproximadamente 7,2 kilómetros lineales, el 1,6% de los casi 420 kilómetros que conservan los AHP⁵. No es demasiado.

Resulta interesante observar la distribución de esta cantidad. Solo cinco archivos pasan de las 5.000 unidades de instalación: los tres catalanes, que son también los más grandes, más Zaragoza y Sevilla. Sin embargo hay que observar que el caso sevillano resulta casi exclusivamente del aporte del fondo de la Fábrica de Tabacos de Sevilla –a falta de que se incorporen los datos del fondo de la compañía naviera Ybarra, actualmente en proceso de organización–, mientras que las casi 6.000 unidades de Girona se reparten en 60 fondos diferentes y las más de 11.000 unidades de Tarragona corresponden a 32 fondos distintos. Otros dos archivos, los de Ourense y Málaga, pasan de las 3.000 unidades; otros cuatro –Reino de Galicia, Lugo, Cádiz y Las Palmas de Gran Canaria– superan las 2.000 unidades y el resto ya bajan de esa cifra.

El análisis por comunidades autónomas indica que Cataluña es, con diferencia, la que mayor volumen de archivos privados tiene en relación con el volumen total que custodian sus AHP, con el 9,3%, seguida de lejos por Aragón, con casi el 5%. Pero hay que tener en cuenta que el caso catalán, además de tener el mayor volumen absoluto, con casi 23.000 unidades, también los tiene distribuidos en más de cien fondos diferentes, mientras que su vecina se queda en 64. Las demás quedan muy lejos, e interesa destacar que, de las 15 comunidades estudiadas, diez no llegan al 1% de fondos privados en sus AHP.

Estos datos, un tanto aburridos, nos están indicando con toda claridad que hay comunidades autónomas que han apostado por la recogida de fondos privados en sus AHP de manera consciente. Destaca el caso catalán, más todavía si consideramos que aquí no se han contabilizado los fondos privados custodiados en su amplia red de archivos comarcales. Le siguen, con otros matices, Galicia y Andalucía, y procede recordar aquí que los AHP del País Vasco han venido siendo gestionados directamente por la Administración General de Estado hasta hace pocos años. Al principio de este trabajo aludía a que el Estado emplea sus recursos en gestionar su propia documentación, incluyendo los AHP. Pero parece evidente que las comunidades “históricas” han apostado por utilizar esos recursos, cuando son gestionados por ellas, también para la recogida de fondos privados. Sin duda, pues, la recogida de fondos privados forma parte clara de una política archivística muy determinada, unida a una visión específica de la historia y del territorio colectivos.

En conclusión

Los archivos históricos provinciales son peculiares por diversos motivos. Son responsables de determinadas funciones de archivo central e intermedio, pero se encuentran administrativamente y efectivamente separados de los órganos productores de la documentación. Su ámbito natural de actuación es la provincia, una entidad meramente territorial, sin competencias reales sino campo de ejecución de decisiones tomadas fuera de ella. En la visión social son archivos “históricos”, como indica su nombre, pero carecen del halo de prestigio de los grandes archivos estatales. Pertenecen al Estado central, pero son gestionados por las comunidades autónomas, que tampoco acaban de decidirse a integrarlos de manera plena en sus redes archivísticas propias. Resultan un tanto extraños y misteriosos tanto para el ciudadano como para el responsable político y administrativo. Incluso sus responsables carecen –carecemos– de la vitalidad colectiva de otros archiveros, como los municipales o los universitarios. Están en tierra de nadie.

Y sin embargo, ahí siguen, camino de cumplir un siglo de existencia ininterrumpida. A lo largo de este tiempo no solo no han dejado de realizar su trabajo,

sino que se les ha ido añadiendo más. Han aumentado la calidad y la cantidad de sus medios materiales y humanos, y también la variedad de sus servicios a la sociedad. Pero todo ello ha ido ocurriendo, al parecer, sin demasiada reflexión, un poco a la buena de Dios. Cada director o directora ha ido capeando su temporal como ha ido pudiendo o sabiendo hasta marcharse a otro destino o hasta su jubilación. Por supuesto que podríamos dejar que las cosas sigan siendo así. Lo más probable es que los AHP sobreviviesen a los cambios, pero, llegado el caso, también es concebible una sociedad sin estos archivos. Los documentos irían a parar a otros archivos, los usuarios se acostumbrarían a las nuevas condiciones y las oficinas productoras enviarían sus ya escasos documentos en papel a donde se les indicase.

Este escenario es posible pero, en mi opinión, no es deseable. Al margen de consideraciones de eficacia administrativa –¿por qué dismantelar algo que funciona?–, es precisamente la situación intermedia de los AHP, su ubicación “en tierra de nadie” donde reside su principal fortaleza. Los AHP son suficientemente grandes como para permitirse realizar actividades culturales de cierta envergadura dentro del panorama local y provincial que les es propio. Su personal y sus medios garantizan, en general, el adecuado tratamiento integral de todo tipo de documentación. En términos proporcionales, están capacitados para dar los mismos servicios que ofrecen los grandes archivos estatales o autonómicos, y los que no lo están, pueden estarlo en poco tiempo. Pero, además, están mucho más cerca del ciudadano, que puede acudir a sus actividades, consultar su documentación y hasta depositarla en ellos sin tener la sensación de perderse en enormes y complejos centros.

La combinación de cercanía y profesionalidad no es, desde luego, exclusiva de los AHP; por ejemplo, es también característica de los buenos archivos municipales. Pero, si en otros casos depende mucho del mejor o peor hacer de los archiveros, las características de los AHP hacen que esta combinación sea casi obligada en ellos. Una consecuencia es que, sin que haya existido nunca una política expresa ni deliberada, los AHP custodian un conjunto considerable de pequeños fondos privados. Estos fondos, por lo general producidos por actores modestos de la sociedad, no proporcionan descubrimientos espectaculares ni grandes titulares de prensa, pero nos permiten asomarnos a la vida cotidiana en toda su plenitud, al día a día de las personas vulgares, de “la gente” que, como decía una vieja canción de J.M. Serrat, está detrás de las grandes gestas de la Humanidad. Es cierto que los documentos de origen estatal, como los propios protocolos notariales, también reflejan en parte la vida cotidiana, pero recoger los documentos de los actores privados, conservarlos, hacerlos accesibles y difundirlos, así como ayudar a sus poseedores a hacer todo eso, puede ser un buen camino de futuro para nuestros centros que, si parece que cada vez ejercen menos de memoria del poder en las provincias, igualmente parece que pueden ejercer cada vez más como centros de memoria alternativa.

Bibliografía

- Alberch Fugueras, Ramón y Cruz Mundet, José Ramón (2002). *¡Archívese! Los documentos del poder. El poder de los documentos*. Madrid: Alianza.
- Cardellach i Giménez, Teresa (2016), "Digitalizació i reconeixement de caràcters: quan las màquines llegeixent document". *Lligall*, núm 39, p. 8-11.
- Comasolivas i Font, Joan (2014). "Fonts privats en arxius públics". *Lligall*, núm. 37, p. 62-77.
- Cuadros Callava, Jesús (2015), "Los servicios educativos de los archivos". *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, núm. 6-1, p. 99-120. Accesible en: <http://jett.labosfor.com/index.php/jett/article/view/136/223>.
- Elizalde, María (2017-3-21), "El patrimonio documental en el exilio", *Factor GDA. El blog de la ESAGED*. Accesible en: <https://esaged.wordpress.com/2017/03/21/el-patrimonio-documental-en-el-exilio/>
- García Paños, Francisco (2017-3-17). "El Archivo de Indias o como construir un modelo propio de turismo". *El Correo de Andalucía*. Accesible en: <http://elcorreoweb.es/sevilla/el-archivo-de-indias-o-como-construir-un-mode-BE2767366>.
- Generelo Lanaspá, Juan José (2001). "La Administración provincial en su historia: los Archivos Históricos Provinciales". En: *Actas de las III Jornadas de Gestión del Patrimonio Documental*. Córdoba : Diputación provincial de Córdoba, p. 199-258.
- López Gómez, Pedro (2007). "75 aniversario de la creación de los Archivos Históricos Provinciales. Pasado, presente y futuro (1931-2006). Origen y evolución de los Archivos Históricos Provinciales". *Boletín de la ANABAD*, núm. LVII-1, p. 11-84. Accesible en: <http://www.anabad.org/images/boletines/2007.1.pdf>.
- Martínez García, Luis (2007). "Los Archivos Históricos provinciales y la pavorosa revolución". *Boletín de la ANABAD*, núm. LVII-1, p. 329-351. Accesible en: <http://www.anabad.org/images/boletines/2007.1.pdf>.
- Rivas Pala, María (2007). "La política de recogida de fondo en los Archivos Históricos Provinciales: normas y recursos", *Boletín de la ANABAD*, núm. LVII-1 (2007), p. 123-162. Accesible en <http://www.anabad.org/images/boletines/2007.1.pdf>.
- Soler Jiménez, Joan (2017-2-12). "Un debat necessari". *Núvol, el digital de cultura*. Accesible en <http://www.nuvol.com/opinio/un-debat-necessari/>
- Taylor, Isabel (2016). "The German appraisal discussion since 1990: an overview". *Archives and Manuscripts*, núm 44:1, p. 14-23.

Notas

¹ Este artículo es una versión corregida de la comunicación presentada al Congreso Internacional "La España actual: cuarenta años de historia", celebrado en Cádiz en mayo de 2017.

² Según Bodo Uhl, citado por Isabel Taylor (2016) "the very nature and picture of the archival profession must change, and become oriented away from historical research and towards a greater focus on records management".

³ Accesibles en: <https://bit.ly/2GSHQKS>

⁴ <http://dara-documentos-y-archivos-de-aragon.blogspot.com.es/2016/06/los-papeles-de-la-casa-programa-de.html>. Especialmente recomendable es el vídeo incluido en este proyecto.

⁵ En esta cifra no se ha podido incluir el volumen de documentación de los AHP de Soria y de Teruel, de los que no he podido obtener datos por ningún medio.



ARCHIVE
R+
REVITALIZING
CONDITIONER
Green Tea & Willow.

ISBN 978-84-941454-6-9



9 788494 145469

21 2018 TABULA